

CRÍTICAS — NOTICIAS — CATÁLOGO

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

Año II — 1880

Director — ALBERTO NAVARRO VIOLA
Abogado

Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Corresponsal del Ateneo del Uruguay

1881

Buenos Aires

A. D. F. A. Berra
su apuro.
Ab. N. V.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO

DE LA

REPÚBLICA. ARGENTINA.

DIRECCION:
Buenos Aires, Maipú 24

Imp. de M. BIEDMA, Belgrano 133 á 139

CUESTIONES INTERNACIONALES

1—Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentada al Honorable Congreso Nacional en 1880. Buenos Aires «La República»—Imprenta Especial de Obras, calle Belgrano número 189. 1880. En 4^o, 289 y 464 ps.

Esta Memoria fué elevada por el Ministro Doctor BENJAMIN ZORRILLA con una breve nota, de 31 de agosto de 1880, en la que se disculpa de no presentar la reseña de los trabajos realizados en el año anterior, pues se ve apremiado á enviar al H. Congreso los documentos oficiales que debian formar los anejos de la Memoria, sin testo, ni esclarecimiento sobre ellos, por la urjencia de tiempo con motivo de los acontecimientos de junio.

La primera parte—289 ps.—contiene la correspondencia diplomática, dividida por naciones en 21 anejos. Los tres últimos presentan los cuadros de

la **Secretaria de Relaciones Exteriores**, del **Cuerpo Diplomático argentino** y del extranjero.

La segunda parte—464 ps.—contiene la correspondencia é informes consulares, divididos tambien por naciones en 22 anejos, el último de los cuales está formado por el mensaje remitiendo al H. Congreso el proyecto de **Reglamentacion Consular**, y por la lista completa del **Cuerpo Consular argentino** y extranjero.

Nada hay en esta Memoria que llame la atencion.—El último año del Gobierno del Dr. Avellaneda puede decirse que fué un año de movimiento interior, de evoluciones fructíferas en el seno mismo del país, en tanto que las cuestiones esternas permanecian en *statu quo*, y las grandes necesidades de reformas y reglamentacion, ya del **Cuerpo Consular** como del **Cuerpo Diplomático**, esperaban mejores tiempos, para formularse y realizarse bajo horizontes políticos más serenos.

Quiero, sin embargo, indicar someramente los asuntos que se han tramitado en lo que se refiere á las relaciones de la **República Argentina** con las naciones americanas, siguiendo más ó ménos el órden en que los documentos figuran en la Memoria. Esta indicacion demostrará que las grandes cuestiones no se han ventilado, ni tocado siquiera, y el despacho del **Ministerio de Relaciones Exteriores** se redujo á aquellos asuntos que es imposible dejar de proveer ó demorar en su cumplimiento.

BRASIL—Notas cambiadas con la Legacion del Brasil sobre la entrega de unos desertores refugiados en Restauracion y la fuga de uno de ellos.

Convencion sobre dilijenciamiento de echortos, acuerdo para la ejecucion de cartas rogatorias, firmado por el Dr. **Lúcas Gonzalez**, **Ministro de Relaciones Exteriores** y el Sr. **Baron de Araujo Gon-**

din, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil, el 14 de febrero de 1880, y aprobado el 17 del mismo mes, en calidad de someterse al H. Congreso.

Notas relativas al fallecimiento del jeneral Osorio, Marqués do Herval.

BOLIVIA—Nota del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, D. A. Quijarro, comunicando con fecha 25 de febrero de 1880 que el jeneral Campero ha sido nombrado Presidente Provisorio de esa República; y contestacion del Gobierno por intermedio del Ministro Dr. Lúcas Gonzalez.

Otra nota con el mismo objeto, fecha 21 de enero, del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia, D. Ladislao Cabrera; y contestacion del gobierno por intermedio del Ministro Dr. Lúcas Gonzalez.

CHILE—Todos los documentos concernientes al retiro de la Legacion Arjentina en la República de Chile, «por no haber el H. Senado Nacional prestado el acuerdo prescrito por el inciso 10, art. 86 de la Constitucion para el nombramiento de un Encargado de Negocios en ese pais, y haber vencido el plazo que la misma ley fundamental concede para la duracion de los nombramientos de los agentes diplomáticos hechos por el P. E. en el receso del Congreso»; siendo este el caso en que se encontraba el Sr. D. Mariano Sarratea.

Documentos relativos á haber sido tomada por fuerzas chilenas una tropa de ganado que llevaban al Perú los Sres. Puch, Gomez y Ca.—El reclamo del Gobierno Arjentino por intermedio de su agente diplomático en Chile, Sr. D. Mariano E. Sarratea, pasó á informe del Señor jeneral en jefe del Ejército del Norte, segun nota del Ministro de Re-

laciones Exteriores de Chile, D. Miguel Luis Amunátegui, de 13 de setiembre de 1880.

ESTADOS-UNIDOS—Nota del Sr. Ministro Residente en esta República, jeneral Tomás O. Osborn, de 18 de noviembre, solicitando datos sobre la cantidad de oro y plata que en metálico y lingotes hay en la Tesorería, en los Bancos y en circulación; de papel en circulación; producto anual de las minas de oro y plata, esportacion, importacion y consumo en las artes y manufacturas. Contestacion detallada de 19 de diciembre, del Ministro Dr. Lucas Gonzalez.

PARAGUAY—La Legacion Argentina en el Paraguay, representada por D. Tristan Achával Rodriguez, remite copia de las notas cambiadas con su gobierno sobre internacion de algunos ciudadanos argentinos, y otras con el mismo objeto entre el Ministerio de R. E. de la República Argentina y el Encargado de Negocios del Paraguay residente en Buenos Aires, señor Carlos Saguier.

Notas cambiadas con la Legacion Argentina en el Paraguay con motivo de un proyecto de dilijenciamiento de echortos entre esta República y el Paraguay.

PERÚ—Notas de la Legacion del Perú, representada por el Dr. Aníbal V. de Latorre, comunicando el decreto espedido por su Gobierno sobre la esportacion de los productos de la provincia de Tarapacá.

Correspondencia cambiada con la Legacion Argentina en el Perú, representada por el Dr. José E. Uriburu, relativa á los trabajos practicados por el Congreso de Juristas en Lima.

El Ministro del Perú presenta una carta autógrafa del señor Piérola, con motivo de haber sido elevado á la Presidencia de esa República.

El Ministro del Perú remite dos despachos de su Ministro de Relaciones Exteriores.

Retiro del señor Ministro del Perú, Dr. Anibal V. de Latorre.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. Gualberto Mendez, solicita la estradicion de Luis N. (a) Quibebe; y notas relativas á este asunto.

Id. id. id. la estradicion de Nemecio Lopez; y notas relativas á este asunto.

Id. id. id. la estradicion de Juan Antonio Bello; y notas relativas á este asunto.

Id. id. id. la estradicion de Ramon Guerrero; y notas relativas á este asunto.

Id. id. id. la estradicion de Anjel Adieco y Reinaldo Rodriguez; y notas relativas á este asunto.

Correspondencia cambiada con la Legacion Argentina en Montevideo, por haber el Vice-Cónsul Argentino en el Salto ecsijido el despacho en ese Consulado, al vapor «Baby».

Carta autógrafa del Dr. D. Francisco Vidal, comunicando que ha sido elevado á la presidencia de la República Oriental del Uruguay el 22 de marzo de 1880; y contestacion.

REPÚBLICA DEL SALVADOR—Reconocimiento del Dr. D. José Agustin de Escudero como Encargado de Negocios del Salvador, el 9 de abril de 1880.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina estuvo desempeñado, desde

13 de setiembre de 1879, por el jeneral D. Domingo F. Sarmiento;

12 de octubre del mismo año, por el Dr. D. Lucas Gonzalez;

7 de junio de 1880, por el Dr. D. Benjamin Zorrilla; y
12 de octubre de 1880, por el Dr. D. Bernardo de Irigóyen.

2—Nota del plenipotenciario peruano al jefe de la Cancillería Argentina sobre la Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile referente á la Conferencia de Arica. Buenos Aires. Imprenta de obras La Nacion, San Martín 208. 1880. En 4^o menor, 24 ps.

El Ministerio de Relaciones de Chile dirigió en 10 de noviembre de 1880 una circular á los representantes de las naciones amigas, tendente á probar á sus respectivos gobiernos que las condiciones escisjidas por los Plenipotenciarios de Chile en la Conferencia de Arica eran las únicas aceptables, sin tener nada de vejatorias.

El Ministro del Perú, Dr. EVARISTO GOMEZ SANCHEZ, rebate esa circular en nota al jefe de la Cancillería Arjentina, de 15 de diciembre del mismo año, esponiendo la mala fé que cree descubrir por parte del gobierno de Chile, el cual no aceptó la mediacion con el ánimo de buscar la paz estable y equitativa de que habla la circular de su Cancillería; y rechazando todas sus pretensiones en un análisis de la circular.

« El Perú no aceptaría jamás la conquista, dice entre otras cosas, cualquiera que sea el nombre con que se la disimule para escarnio de los pueblos que se intenta conquistar é ignominia del conquistador. »

3—Cuestion de límites entre la República Argentina y el Paraguay. Ojeada retrospectiva POR UNOS AMIGOS DE LA JUSTICIA. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 64 ps.

Los autores se proponen demostrar que el fallo arbitral de Mr. Hayes en la cuestion de límites entre la República Argentina y el Paraguay, «se funda en el ecsámen de títulos y documentos anteriores á 1810, ecshibidos por las partes contendientes.» Analizan las conferencias, aducen los recuerdos históricos que se relacionan con esa cuestion de límites, recorren rápidamente los documentos presentados por parte del Paraguay y terminan encomiando el desempeño del Ministro Arjentino Doctor Manuel R. Garcia, «por la perfecta competencia con que se ha espedido, dados los elementos escasos de que fué provisto como medio de informacion.»

«Baste recorrer la Memoria que redactó en defensa de los derechos arjentinos, dicen, para convencerse de que el distinguido publicista ha dado pruebas evidentes de lo que pueden la laboriosidad y el patriotismo, al servicio de un talento que penetra, con la luz de una estensa erudicion y de un frio discernimiento, en el enmarañado campo de los antecedentes del réjimen colonial.»

El fallo arbitral fué datado en Washington el 12 de noviembre de 1878, y el Dr. Garcia lo comunicó dos dias despues á su Gobierno en una nota considerada siempre como un notable documento diplomático. Si hubiese de hacerse cargos á los que intervinieron en ese juicio, tan desgraciado para la República Arjentina y tan fiel é inmediatamente acatado por ella, no serian, ciertamente, dirijidos

contra el Dr. Garcia, que « llenó su delicada comision de la manera más cumplida y honorable, en un grado superior al que jeneralmente imaginan los que han consagrado á la materia un estudio especial. »

4—Equilibrio internacional. Ensayo sobre su origen y aplicaciones en América. Por E. VILLAFANE. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8^o, 27 ps.

Trabajo dedicado al Dr. Miguel Cané, quien agradece al autor esta fineza en una carta de la que tómo las siguientes apreciaciones que resúmen el *Ensayo*:

« Es una voz de protesta, una voz autorizada que no busca su apoyo en las consecuencias transitorias de nuestra política nacional, sinó en la inflexible verdad de la historia, que nada ni nadie puede falsear.

« Hace Vd. la condenacion del derecho de conquista, siguiendo las ideas que como hombre ilustrado ha bebido en las buenas fuentes, que como argentino profesa para su pais, como americano desearia ver implantadas en el continente. »

El folleto fué escrito con motivo de los sucesos del Pacífico.

5—El Doctor Avellaneda y la guerra del Pacífico por EUGENIO CABALLERO. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, calle Perú 115. 1880. En 16^o, 24 ps.

Este panfleto contiene una esposicion breve de los antecedentes de la guerra del Pacífico, estudiados al par de los actos de la diplomacia arjentina en lo relativo á nuestra cuestion con Chile. De esa esposicion severa, pero justa y esactísima, se desprende la condenacion del pacto Fierro-Sarratea y del tratado Balmaceda-Montes de Oca, rechazados unánimemente por el Senado de la Nacion y por la opinion del pais entero.

El autor hace caer toda la culpa de estos estravios diplomáticos sobre el ex-Presidente Dr. Avellaneda, personalizándose con él y dando á su interesante trabajo un carácter chocante de agresion y de encono.

6—Proyecto de organizacion y reglamento del Cuerpo Diplomático Argentino. trabajado por orden del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina por el Dr. D. DAMASO CENTENO. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico-Librario La Patria. 79—Calle de Cuyo—79. 1880. En 8^o, 52 ps.

Contiene en 155 artículos las disposiciones referentes á la organizacion del Cuerpo Diplomático, á su nombramiento, principio de sus funciones, emolumentos, deberes y atribuciones de los jefes de Legacion, del secretario y demás empleados, etc., con un comentario del autor que sigue su proyecto capítulo por capítulo.

El dictámen del Dr. Antero Carrasco, Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, á quien se encomendó el estudio de este proyecto, asegura que no solamente es el reglamento más completo, sinó que puede llamársele un manual de

Derecho Diplomático, pues « marca al Ajente la regla de conducta á seguir desde su nombramiento hasta el término de su mision. »

« Fuera de la ley de 1856, que estatuye sobre sueldos puramente, la República no tiene hasta ahora ley ni decreto alguno que determine las funciones y atribuciones del Cuerpo Diplomático.» El H. Congreso á quien pasó el proyecto de *Reglamento* confeccionado por el Dr. DÁMASO CENTENO, no se ha ocupado aún de este asunto.

DERECHO--CIENCIAS SOCIALES

7—Proyecto de Código de procedimientos formulado por UNA COMISION ESPECIAL de la Cámara de Diputados de la Provincia Buenos Aires. Imprenta de « El Parlamento », Cangallo 48. En 4^o menor, 144 ps.

La Comision Especial, compuesta de los Doctores ANTONIO BERMEJO, CEFERINO ARAUJO, ANJEL E. CASARES, JOSÉ M. CANTILLO Y LUIS CORREA LARGUIA, presentó en octubre de 1879 su proyecto de reformas á la Ley de Enjuiciamiento promulgada el 31 de octubre de 1878.

«Cuatro meses apenas habia rejido esa ley, decia el miembro informante de la Comision, doctor Bermejo, cuando esta Cámara comprendió que las esci-jencias jenerales por su reforma habian llegado á revestirlas proporciones de un clamor público.» —Es un detalle típico: da la medida de la ins-tabilidad de las leyes, precisamente en mate-rias en que es más esencial la estabilidad para

salvar y proteger intereses jenerales. El mismo diputado justifica la necesidad de modificar la ley entonces vijente, agregando «que ella podrá llegar á ser todo lo que se quiera con el andar del tiempo, ménos una cosa: peor de lo que es.»

Muchas son las innovaciones introducidas por la Comision, la cual, sin embargo, «la considera deficiente.»—El proyecto se resiente, sin duda, de la precipitacion de su confeccion, y más que nada de la pésima base sobre que ha sido elaborado. Esas correcciones sucesivas de errores fundamentales ó inconvenientes de menor alcance, no podian sinó producir una obra defectuosa y hasta contradictoria.

Entre las reformas de alguna importancia del proyecto, deben citarse la del título 2^o, artículo 87, que versa sobre la escepcion de incompetencia; sobre la responsabilidad de los procuradores, que la Comision «ha creido haber dado resultados contraproducentes, alejando de los Tribunales á aquellos procuradores capaces de hacer frente á una condenacion en costas, tanto por los bienes de que podian disponer, como por el crédito de que gozaban»; la regulacion de los honorarios de jueces y procuradores por el juez de la causa, como se usaba anteriormente, salvo ciertas limitaciones y garantias; etc.

Este proyecto señala, no obstante, como se ha asegurado, «un progreso evidente en el modo de encaminar los juicios, abrevia sus tramitaciones, subsana muchas deficiencias de la ley anterior y abre, por así decirlo, una nueva éra para la administracion de justicia.»

8—Código de procedimientos en materia civil y comercial de la Provincia de Buenos Aires. Edición oficial. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaría 1880. En 8^o, 189-v ps.

Es el proyecto anterior, definitivamente sancionado; mandóse imprimir el 20 de agosto de 1880. Está formado de 29 títulos con 815 artículos y un apéndice que contiene los artículos de la ley de 31 de octubre de 1878 sobre regulacion de honorarios y costas, cuyas disposiciones subsisten hasta que la Legislatura dicte una ley especial.

Los títulos son:

I—Disposiciones jenerales.

II—Juicio ordinario.

III—Recursos.

IV—Procedimiento ordinario en segunda instancia.

V—Recurso de queja por denegacion ó retardo de justicia.

VI—Id por inaplicabilidad de ley ó doctrina legal.

VII—Queja y recurso sobre constitucionalidad ó inconstitucionalidad.

VIII—Recusaciones.

IX—Incidentes.

X—Cuestiones de competencia.

XI—Juicio de jactancia.

XII—Juicio ordinario en rebeldía.

XIII—Embargos preventivos.

XIV—Ejecuciones.

XV—Ejecucion de las sentencias.

XVI—Id de las dictadas en país extranjero.

XVII—Interdictos.

XVIII—Juicio de desalojo.

XIX—Declaratoria de pobreza.

XX—Juicio de alimentos provisorios y de lftis espensas.

XXI—Juicio de mensura, deslinde y amojonamiento.

XII—Testamentarias.

XXIII—Juicio ab-intestato y de herencia vacante.

XXIV—Apertura de testamentos cerrados.

XXV—Protocolizacion de testamentos ológrafos.

XXVI—Concurso civil de acreedores.

XXVII—Juicio de árbitros.

XXVIII—Juicio de amigables componedores.

XXIX—Disposiciones transitorias.

Apéndice.

9—Ley de enjuiciamiento civil de la provincia de Mendoza. Abril de 1880. Imprenta de «El Constitucional». En 4^o, 134 ps, y 4 de índice y errata.

Esta nueva edicion del *Proyecto de ley de enjuiciamiento para la provincia de Mendoza*, de que me ocupé en el número 75 del *Anuario* de 1879—proyecto que tiene fuerza de ley actualmente,—está plagada de incorrecciones, muchas de la cuales se han salvado en una larga errata final. En cambio, conserva las notas al pié de los artículos con las concordancias y opiniones de los codificadores, que facilitarán la interpretacion y evitarán tropiezos.

10—Código rural de la provincia de Buenos Aires, seguido de la ley general de tierras públicas sancionada en 1878, del decreto reglamentario de la misma y de la ley sobre cercos y caminos generales, de mayo de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60, calle Alsina, 60. 1880. En 4^o menor, 94-xv ps.

Terminadas las primeras 64 ps. hay nueva carátula que dice: «Ley general de tierras públicas de la provincia de Buenos Aires, sancionada en 1878, seguida del decreto reglamentario de la misma y de la ley sobre cercos y caminos.

Véase el *Anuario* anterior número 72 por lo que respecta al Código rural. Las leyes y decretos que acompañan esta edición son, propiamente, el complemento del Código.»

11—Código rural de la provincia de Mendoza. Junio de 1880. Imprenta de «El Constitucional». En 4^o, 23 ps. á dos columnas,

Sancionado el 12 de mayo de 1880, bajo el gobierno del Señor Villanueva.

12—Repertorio de la jurisprudencia establecida por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires desde 1875 á 1879, por el DR. ANTONIO L. GIL. Buenos Aires. 5884—Imprenta del «Porvenir» Defensa 133. En 4^o menor, 194 ps.

Consiste el Repertorio de jurisprudencia que ha publicado el distinguido joven doctor ANTONIO L.

GIL, en la compilacion alfabética de las causas sentenciadas por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, con la esposicion sumaria de la jurisprudencia que cada sentencia establece. Todos los fallos están citados en la obra con referencia á los Acuerdos y Sentencias de ese mismo Tribunal, indicándose el volúmen y la página, de modo que facilita la compulsacion, cuando no basta el resúmen contenido en el *Repertorio*.

El autor ha realizado un trabajo de honrosa labor, un verdadero justificativo de la cita de Celso con que encabeza su introduccion: «El conocimiento de las leyes no consiste en retener sus palabras, sinó en penetrar su espíritu y aplicacion— *Scire leges non est earum verba tenere, sed vim ac potestatem*;—y merece el aplauso de los abogados, á quienes ahorra fatigas, y de todos aquellos que miran con buenos ojos los adelantos y aprovechamientos intelectuales.

13—Digesto de ordenanzas, reglamentos y acuerdos de la Municipalidad de la ciudad de Tucuman por ZENON J. SANTILLAN, secretario municipal. Impresion municipal. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60, calle Alsina, 60 1880. En 4^o menor, 210 ps.

El Digesto de la Municipalidad de Buenos Aires publicado en 1877, ha servido de ejemplo á otras colecciones de ese jénero. La que ha dado á luz en Tucuman el Señor ZENON J. SANTILLAN, es una de las mejor dispuesta y más lójicamente ordenada.

Empieza con la trascripcion del capítulo VI de

la Constitucion de la Provincia, que trata del régimen municipal; siguen la ley de municipalidades y todos los reglamentos referentes á la organizacion interna de la Corporacion, lo mismo que todas las disposiciones administrativas sobre mercados, impuestos, etc.

Continúan, por su órden, las secciones de hijiene pública, obras públicas, hacienda, seguridad é instruccion pública; terminando con un índice alfabético detallado.

14—Coleccion de ordenanzas, reglamentos y decretos sobre servicio municipal de la provincia de San Juan. Publicacion oficial. San Juan. Imprenta de «El Zonda». Salta 33. 1880. En 8^o, 54 ps.

De carácter puramente local, como el anterior, tiene la desventaja de no ser un verdadero *Digesto*, sinó una reunion parcial de disposiciones municipales poco importantes.

15—Digesto eclesiástico argentino, recopilacion de leyes y decretos, bulas, pastorales, constituciones, etc. que se refieren á la iglesia nacional ampliada con diversas disposiciones estensivas á toda administracion, por JUAN GOYENA, Oficial Mayor de la Capitanía General de Puertos (Comprende desde 1810 hasta 1880). Publicacion aprobada por S. E. Revma. el señor Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros, en cuanto á la parte eclesiástica. Buenos Aires. Imprenta especial de obras, Belgrano 179. 1880. En 4^o menor, 287-v ps.

El *Digesto* del Señor JUAN GOYENA está dividido

en los ocho libros siguientes, y termina con una tabla alfabética que favorece cualquier investigación y consulta

Libro 1^o Disposiciones eclesiásticas diversas—disposiciones jenerales, administrativas y otras aplicables al clero.

Id 2^o Sobre iglesias y parroquias.

Id 3^o Sobre conventos.

Id 4^o Sobre relijiosos enjeneral.

Id 5^o Sobre capellanias, rentas, bienes y beneficios eclesiásticos.

Id 6^o Sobre matrimonios.

Id 7^o Sobre cementerios, inhumaciones y exhumaciones.

Id 8^o Sociedades católicas de beneficencia y caridad.

Esta recopilacion, pues, tiene tanto interés civil como relijioso, y debe estar igualmente en las manos de los abogados y en las de los miembros del clero.

16—Archivo municipal de Córdoba Libro I. Córdoba. Establecimiento Tipográfico de «La Carcajada». 1880. En 8^o, 642 ps.

Por encargo del Consejo Comunal Ejecutor, Don JOSÉ J. SANTILLAN VELÉZ, Pro-Secretario del mismo Consejo, publica el primer libro del Archivo municipal de Córdoba. Es una de las impresiones más límpidas y correctas que se conocen de las tipografías del interior. Empieza por documentos del año 1571 y alcanza sólo al año 1587, terminando con un índice alfabético bastante minucioso. Es de sentir que los documentos no lleven un encabezamiento sumario, que facilite las investigaciones por

indicaciones breves, pues el índice salva únicamente en parte esta deficiencia. El archivo está copiado íntegramente, conteniendo hasta la traza de la ciudad, cuya acta de fundación se registra en la p. 19. Como es consiguiente en una obra semejante, hay de todo, bueno y malo, prevaleciendo los acuerdos, nombramientos, marcas, etc. sin trascendencia para la historia municipal de Córdoba, aunque posean otro jénero de importancia.

17—Registro oficial de la República Argentina que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873. Tomo segundo, 1822 á 1852. Publicación oficial. Buenos Aires. «La República». Imprenta especial de obras, calle de Belgrano número 189. 1880. En 4^o, xxxiv-584 ps.

Véase el núm. **93** del *Anuario* anterior.

Por orden cronológico y numeración de los documentos. Este tomo alcanza hasta el 3 de febrero de 1852 y contiene los documentos del número 1564 al 2885.

18—Registro oficial de la provincia de Buenos Aires. Año 1879. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaría. 1880. En 4^o, 672 ps.

Por orden cronológico. Lleva al final una tabla alfabética del libro y otra por orden cronológico del Registro de 1879.

19—Discusion de la ley de sellos para 1880 en la Cámara de Diputados de la Provincia. Discurso pronunciado por el Diputado FRANCISCO SEEGER al proponer la forma progresiva limitada en el impuesto á las herencias y donaciones. Buenos Aires, Enero 1880. Imprenta á vapor de Juan H. Kidd, calle Corrientes 117. 1880. En 8^o, 19 ps.

Sesion de 28 de enero.

Sostiene el siguiente proyecto de artículo, que corresponde al 13^o de la ley de sellos:

« La primera foja de las hijuelas, así como la de las escrituras de donaciones se extenderán en un sello del valor con arreglo á la escala siguiente:

«1^o Cuando la herencia ó donacion tuviese lugar entre estraños:

«Seis por ciento sobre el importe de la herencia ó donacion, si escediese de quinientos mil pesos moneda corriente;

«Cinco por ciento en las cantidades que no pasen de este valor.

«2^o Cuando la herencia ó donacion se verificase entre colaterales:

«Tres por ciento sobre el importe, si éste escediese el valor de quinientos mil pesos moneda corriente;

«Dos por ciento si no pasa este valor.

«3^o Cuando la herencia ó la donacion recaiga en herederos forzosos:

«Uno por ciento sobre el importe, de éllas cuando el valor esceda de quinientos mil pesos moneda corriente;

«Medio por ciento si el valor no pasa de dicha cantidad.

«4^o Esceptúanse del impuesto las cantidades que no alcanzan á cincuenta mil pesos en las herencias

ó donaciones que recaigan en herederos forzosos ó colaterales. »

20—El Código de Comercio argentino concordado y comentado por MANUEL OBARRIO, Catedrático de Derecho Comercial y Penal de la Universidad de Buenos Aires. Tomo segundo. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano 133 á 139. 1880. En 8^o, por entregas.

En 1877 publicó el Doctor OBARRIO el primer tomo de la obra fundamental que ha emprendido, alcanzando sus comentarios hasta el artículo 190 de nuestro Código de Comercio.

Diversas atenciones le han hecho demorar su trabajo, que en 1880 ha empezado á dar por entregas, á fin de satisfacer el anhelo de los estudiantes y la imperiosa necesidad de un testo arjentino. Estas entregas han llegado á unas 200 ps. más ó menos, que comprenden el primer título del segundo libro. Espero su continuacion para ocuparme de la obra con la detencion y estudio que ella merece y que notables escritores estranjeros han dedicado ya al primer volumen.

Entre tanto, puede anticiparse una lijera indicacion sobre el método seguido por el autor.

El Dr. Obarrio, jurisconsulto de indisputable fama, Catedrático de Derecho mercantil y penal en la Universidad de Buenos Aires desde varios años atrás, conoce la doctrina y la letra, la razon de cada disposicion y los términos de ella, hallándose preparado como pocos, por el largo ejercicio del profesorado y la profesion y por la práctica constante de la materia, para dotar al pais de un Comentario bajo todos aspectos sobresaliente.

Siguiendo el orden del Código, el Dr. Obarrio toma el artículo correspondiente, transcribe las concordancias conocidas de los Códigos de Comercio extranjeros ó sus relaciones con nuestro Código Civil, y entra á estudiar el alcance de la disposicion, la teoria jurídica á que responde, las dificultades ó diverjencias suscitadas, que á su vez explica, y la doctrina de nuestros tribunales al respecto, definiendo y dividiendo con claridad, citando las autoridades y sirviéndose de las fuentes más seguras en apoyo de sus opiniones, que no siempre se mantienen de acuerdo con el Código Argentino, de cuya reforma reconoce con frecuencia la apremiante necesidad.

Su procedimiento analítico es lento ; pero su obra será completa.

21—Lecciones sobre el Código de Comercio Argentino por NICEFORO CASTELLANO, Abogado y profesor de Derecho comercial y penal de la Universidad Nacional de San Carlos. Primero y segundo libros. Córdoba. Imprenta del « Eco de Córdoba ». 1880. En 4^o menor, IV-358 ps.

El Dr. NICÉFORO CASTELLANO, Catedrático de Derecho penal y comercial en la Universidad de San Carlos, ha publicado sus *Lecciones sobre el Código de Comercio Argentino*, que no pueden llamarse con propiedad un compendio, aunque no tengan la vasta latitud del *Derecho Comercial* del Dr. Obarrio—V. el N^o 20,—que será en la materia, uno de los trabajos de más ámplio desenvolvimiento.

El autor no ha abrigado otro propósito que formar un libro de testo, y al tomar de guia el Códigi-

go, « sintetiza sus doctrinas y esplica, con la brevedad posible, sus artículos.»

El tomo publicado abarca los dos primeros libros de nuestro Código y del proyecto de reformas; á saber: las personas del comercio y los contratos.

La espösicion es racional y metódica, abandonando muchas veces, segun la lójica lo requiere, el órden de los artículos dentro de cada título, y aún el órden de los títulos mismos, para presentar las ideas culminantes, que presiden una série de disposiciones, en el lugar que preferentemente les corresponde.

Los comentarios, sóbrios y escojidos, corroboran las apreciaciones, y por lo regular satisfacen y deciden la opinion en los casos discutibles ó de doctrina dudosa.

Abundan las concordancias con la lejislacion civil, como tambien la indicacion de las disposiciones análogas ú opuestas de los códigos, y la comparacion con las lejislaciones estranjeras.

Sin embargo, adolece de defectos como libro de testo. La espösicion no conserva siempre la claridad indispensable; los comentarios y observaciones deficientes en una que otra parte, suelen detenerse demasiado sobre cuestiones de poca monta, teorías insignificantes, detalles de escasa ó remota aplicacion.

Por lo demás, las *Lecciones* llenan su objeto, y pueden constituir, una vez terminadas, una obra de enseñanza propia para el estudio facultativo, siempre que se la amplie en el aula con esplicaciones orales.

22—Estudios sobre el Código de Comercio
por AMANCIO ALCORTA catedrático de derecho internacional en la Universidad de Buenos Aires. I—Reformas al Código de Comercio. II—Choques y Abordajes. Buenos Aires. C. Casavalle, Editor. Imprenta y Librería de Mayo, Perú 115. 1880. En 4^o, 211 ps.

El doctor AMANCIO ALCORTA es uno de los hombres más distinguidos de la jeneracion á que pertenece. Hoy cuenta treinta y nueve años de edad, y ha figurado ya en primera línea, descollando siempre por su dedicacion, por su laboriosidad, por la estension de sus conocimientos, cualquiera que haya sido el puesto que la política le deparase—diputado, ministro de gobierno de Buenos Aires, presidente del Directorio del Ferrocarril del Oeste, etc.

Como, abogado, no sólo posee la práctica de la profesion á que se ha dedicado preferentemente y por necesidad, sinó que pasa con razon en nuestro foro por una de las inteligencias bien nutridas y mejor preparadas, dispuesta á abordar y dilucidar con écsito toda cuestion de derecho, merced á la jeneralidad de sus profundos estudios que abarcan las múltiples ramificaciones de las ciencias jurídicas. Su opinion, frecuentemente solicitada, merece el respeto de los letrados; su juicio recto é imparcial tiene, para los que conocen sus talentos, el peso de una sentencia; y no habria ecsajeracion en aplicarle las espresiones que Henrion de Pansey dedica á los grandes juriconsultos « cuyos pensamientos son tesoros para las naciones cultas ».

Su vida ha sido de trabajo constante. Como publicista, ha dado á luz una série no interrumpida de libros, entre los cuales sobresale, por lo vasto de la concepcion y la riqueza del desempeño, su Tratado

de Derecho Internacional, de que sólo se ha impreso el primer volumen.

En el año 1880 el Dr. Alcorta ha publicado las dos obras que aparecen en este *Anuario*, y como no serán, ciertamente, las últimas de su fecunda pluma, he querido presentarlo, en dos palabras, tal como lo considero — un jurisconsulto eminente—ántes de examinar su producciones.

Los *Estudios sobre el Código de Comercio* abarcan dos trabajos aislados, aunque conexos por la materia, la tendencia y la forma de que se sirve el autor.

El primero trata de las *Reformas al Código de Comercio*, y reconoce por base el *Proyecto* de reformas que presentaron en 1873 los doctores Sisto Villegas y Vicente G. Quesada, á quienes el Gobierno Nacional habia encomendado esa obra por decreto de 14 de octubre de 1870 en cumplimiento de una ley del mismo año. Sometido el trabajo á la aprobacion del Congreso, la Cámara de Diputados, que lo recibió la primera, lo pasó á la comision de su seno revisora de *Proyectos de Código*, de la cual formaba parte el Dr. Alcorta, diputado por Buenos Aires.

La Comision no se ha espedido todavia ; pero el Dr. Alcorta, que dejó de ser diputado, ofrece á sus antiguos cólegas los apuntes y observaciones recojidas por él para la discusion del *Proyecto*, útiles cuando quiera que el Congreso llegue á ocuparse de ese asunto tan delicado como trascendente.

El autor sólo alcanza á estudiar el primer libro del Código de Comercio y dos títulos del libro segundo. Se detiene con preferente atencion en aquellos pasajes cuya redaccion cree necesario modificar ó cuyas doctrinas no acepta por las razones que breve y sumariamente espone ; y coloca en colum-

nas paralelas y correspondientes los artículos del Código de Acevedo y Velez, los del Proyecto de Villegas y Quesada y los que á su vez propone en reemplazo de ellos, vaciando así su opinion en la precision severa de la forma codificada.

Estos cuadros facilitan notablemente la apreciacion de las diverjencias, que los comentarios analíticos, la discusion teórica y los ejemplos de legislaciones estranjeras, aducidos selectamente y con tacto crítico, complementan y esclarecen.

El estudiante y publicista D. Ernesto Quesada ha hecho, en un artículo de *La Nacion*, un paralelo entre esta parte del libro del Dr. Alcorta y el del Dr. Obarrio—V. el n. 20; --paralelo juicioso por lo que respecta al método seguido por ambos escritores, aunque infundado en los cargos que les dirige, si se tiene por un momento en cuenta la índole diversa de esas obras, el—espíritu exclusivamente crítico y reconstructor de la primera, la magnitud opositiva y comentariada de la segunda.

«El Dr. Obarrio, guiado por la doctrina, dice D. Ernesto Quesada, critica las disposiciones, enunciando en jeneral la idea que debiera sustituirse; el Dr. Alcorta, estudiando la lejislacion comparada, formula sus conclusiones, que vienen á coincidir con las del otro. Ambos libros se complementan, por lo tanto: faltaba á la obra del Dr. Obarrio la concisa fórmula sintética de sus conclusiones; y el Dr. Alcorta se contenta con indicar con gran laconismo la teoria y la doctrina en que sus fórmulas se apoyan. Para el estudioso, ambas obras son indispensables; para el lejislador la última, sobre todo, necesaria.»

Largo y fuera de lugar seria entrar á detallar las reformas propuestas por el Dr. Alcorta; pero no puedo ménos que citar la que se refiere á las Bolsas

de Comercio, á las cuales reconoce carácter público, desde que es permitido á toda clase de personas efectuar en ellas sus especulaciones, aceptando á la vez la más completa libertad en su formacion. Contraría de este modo á los autores del *Proyecto* y al Dr. Obarrio, que aceptó en un todo la doctrina de los Dres. Villegas y Quesada, como los contraría tambien al considerar lícitos los juegos de Bolsa y capaces de producir las acciones correspondientes ante los tribunales ordinarios, abandonando el sistema de las disposiciones restrictivas aconsejadas por aquéllos.

La segunda parte del libro del Dr. Alcorta comenta los artículos 1423, 1424, 1425 y 1426 del Código de Comercio, que tratan de los *Choques y Abordajes*, sobre los cuales habíase propuesto el autor escribir un estenso estudio que probablemente nunca llevará á cabo. Tal circunstancia lo ha decidido á publicar lo que tenia pronto. « Además, dice al comienzo de su trabajo, esta parte de la legislación comercial, puede decirse que está actualmente en discusion en las diferentes naciones marítimas: los congresos jurídicos y los parlamentos, buscan el armonizar sus reglas, sobre todo en cuanto se refieren á la jurisdiccion competente para juzgar las colisiones producidas en los mares ó puertos de mar; y la Comision revisora ha introducido tambien algunas modificaciones que hemos tomado en consideracion ».

El Dr. Alcorta no sigue, pues, el método empleado en el estudio anterior: da mayor lugar á los comentarios, más amplitud á la esposicion doctrinaria y como de paso toca las reformas proyectadas en este título del Código.

23 Nociones de derecho público y administrativo (segundo año del curso universitario) según la enseñanza del profesor D. J. M. ESTRADA, por FRANCISCO AYERZA y JOAQUIN LEJARZA. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4^o, 158 ps.

Esta publicación respondió á una necesidad urgente para los estudiantes de la Facultad de Derecho. Establecido recién el curso de Derecho Administrativo, careciendo de elementos para el estudio regular de la materia, ignorando la extensión y escencias del curso, los estudiantes se hallaban sin otro guía que las conferencias del catedrático, Sr. José Manuel Estrada, imposibilitados casi siempre para encontrar fuentes donde hacer por sí mismos el estudio indispensable de esa rama del derecho.

Fuera de las cuestiones fundamentales, de carácter jeneral, cuyo exámen podía hallarse en libros más ó menos conocidos, y respecto de las cuales habia, siquiera, un texto que tendiese á encaminar al estudiante, los demás puntos del programa requerian el conocimiento de reglamentos, leyes orgánicas, disposiciones de todo jénero, no siempre fáciles de conseguir.

La publicación, pues, de las conferencias del catedrático sirve para orientar, siendo en algunas partes suficiente ilustración de la materia.

A esto respondió el libro de los Señores F. AYERZA y J. LEJARZA, estudiantes del curso de 1880, que tomaron apuntes de las conferencias del Sr. ESTRADA haciendo un extracto inmediato.

El libro contiene los siguientes puntos del programa :

XXVII

Poder legislativo—Su distribución—Su composición—Sistema bi-camarista—Derecho comparado—derecho federal: su fundamento histórico: razones de su establecimiento—Responsabilidad de los miembros del Congreso—Inmunities é incompatibilidades parlamentarias.

XXVIII

Atribuciones del Congreso: legislativas, ejecutivas, judiciales.

XXIX

Procedimiento parlamentario—Estudio de los reglamentos del Congreso como leyes orgánicas de las Cámaras—Papel del Poder Ejecutivo en la sancion de las leyes.

XXX

Poder Ejecutivo—Modo de eleccion del Presidente y el Vice-Presidente — Duracion del cargo—Condiciones de elejibilidad—Preminencias y responsabilidades—Carácter de su mandato.

XXXI

El Ministerio—su carácter—sus responsabilidades—Derecho comparado.

XXXII

Atribuciones del Poder Ejecutivo.

XXXIII

Relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

XXXIV

Poder Judicial de la Nacion—Número y jerarquía de los tribunales—forma de la eleccion de los jueces—su responsabilidad—duracion del oficio—Derecho comparado.

XXXV

Atribuciones de la justicia nacional—fundamento político de la jurisdiccion—Enumeracion de los asuntos de su competencia—Distincion de los casos en que la Suprema Corte tiene jurisdiccion orijinaria y apelada, ya de tribunales nacionales, ya de tribunales de provincia.

XXXVI

Papel de la Justicia nacional—como poder moderador del Lejislativo y el Ejecutivo: como conservador de las garantias constitucionales, de la paz interior y del equilibrio inter-provincial—Sus procedimientos—Derecho comparado.

XXXVII

Sistema rentístico de la República Argentina—El impuesto—su naturaleza—su votacion—su asiento—su distribucion—su percepcion—Contribuciones extraordinarias.

XXXVIII

Sistema administrativo—La ley del presupuesto—Inversion de la renta—Gastos extraordinarios—Contabilidad administrativa.

XXXIX

Obras públicas—Empresas del Estado—Contra-

tos con particulares—Si la Nacion es demandable ante los tribunales—Contiendas administrativas.

XL

Espropiacion forzosa por causa de utilidad pública—Propiedades particulares—Propiedades municipales — Propiedades provinciales — Calificacion—indemnizacion—procedimiento.

XLI

Crédito público—Empréstito—Deuda nacional—Moneda—Bancos.

XLII

Inmigracion y colonizacion—Territorios y poblaciones de los indios bárbaros—Tierras de propiedad nacional— Correos.

XLIII

Instruccion pública—Papel del gobierno nacional en su régimen: instruccion primaria—secundaria—superior.

Las conferencias del Sr. Estrada han sido bien compendiadas en esta publicacion, y aún parece que el mismo catedrático las hubiera revisado antes de darlas á imprimir, por lo proporcionadas y claramente sencillas.

El libro puede servir de guia, no sólo á los estudiantes, sinó á cuantos quieran conocer nuestro mecanismo administrativo.

24—Estudio sobre vinculaciones por el Dr. REMIJIO MOLINAS en la demanda promovida contra D. Carlos J. Guerrero, por los herederos de D. Martin Sua-

rez, diciendo de nulidad de la venta de los campos conocidos por «Laguna de Juancho». Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880, En 4^o menor, 54 ps.

Defensa judicial bastante interesante. Está lejos de ser un trabajo acabado sobre *Vinculaciones*, no obstante su estension; pero puede servir de base para un estudio más detenido, libre de las trabas de la aplicacion á un caso dado.

25—Disertacion sobre “Seguros en general”, pronunciada ante la sociedad “protectora union”, por F. LATZINA. Córdoba. Imprenta de “El Interior”. 1880. En 8^o, 10 ps.

Conferencia de popularizacion científica—Es un estudio lijero que presta especial atencion á la faz práctica de la materia.

26—El exámen del acusado. Cuestion constitucional tomada de la Revista Judicial del Sud. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, Alsina 272. 1880. En 4^o menor, 20 ps.

Trabajo lleno de novedad, del DR. AGUSTIN DE VEDIA, quien invoca el art. 26 de la Constitucion de la Provincia, «segun el cual á ningun acusado se le obligará á prestar juramento, ni á servir de testigo contra sí mismo, en materia criminal», para rebatir un auto judicial que admitió fuesen interpelados, al tenor de interrogatorios acompañados

al efecto, varios acusados defendidos por el Dr. Vedia.

27—Luz prístina. Derecho público. Acusacion á dos vocales de la Superior Cámara de Justicia y Juez de Letras de la 1^ª Seccion Civil por abusos é infraccion á las leyes. Salta—Imprenta del Comercio, Calle General Alvarado N. 140. 1880. En 8^o, 20 ps.

Contiene la solicitud de don NICOLAS CARENZO al Gobierno para que instale el «Tribunal de responsabilidad pública», á fin de formular la acusacion, y la demanda de acusacion ante dicho Tribunal por «infraccion de leyes, vias de hecho é ineptitud de los funcionarios públicos que se nombran en el escrito».

28—Cuestion de límites inter-provinciales entre Santa-Fé y Buenos Aires. El DR. D. DIEGO DE ALVEAR comisionado del Gobierno de Santa-Fé al Dr. D. Vicente G. Quesada comisionado del gobierno de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta de “La Pampa”, calle Victoria 97 y 99. 1880. En 4^o menor, 86 ps.

El Sr. M. R. Trelles, antecesor del Dr. Vicente G. Quesada en la representacion del gobierno de Buenos Aires, propuso una transaccion del litijio sobre límites en Santa-Fé, al Dr. Granel, antecesor del Dr. DIEGO DE ALVEAR en la representacion del gobierno de esta Provincia. A indicacion del Dr. Quesada, quien desea «regularizar el procedimiento escrito» en tan grave cuestion, el Dr. Alvear entra á estudiar detenidamente la transaccion propues-

3

ta por el Sr. Trelles, que considera inconveniente, y á su vez propone «como equitativa y justa» la traza siguiente de límite inter-provincial: «Todo el curso del Arroyo del Medio hasta la Laguna de Cardoso, Fortin Mercedes y Chañar, y de allí, una línea enfilada al S. O. hasta tocar el territorio nacional».

Acompaña un apéndice con varios documentos, entre otros las actas de fundacion de Santa Fé y de Buenos Aires, etc.

29 - Estudio sobre la crisis económica de la provincia de Mendoza por JOSÉ SOLER. Mendoza Imprenta de "El Pueblo". 1880. En 8^o, XIV-68 ps.

Disertacion económica, dedicada al entonces gobernador Sr. Elias Villanueva.

El autor de este trabajo, D. JOSÉ SOLER, reside en Mendoza desde 1876; ha tenido tiempo de apreciar los comienzos y, propiamente, los orígenes de la crisis que afligió á esa rica provincia arjentina. Hoy que ella ha dado por sí misma solucion, ó está á punto de darla, á sus grandes cuestiones económicas, salvando dificultades y conjurando peligros, poco interés ofrecen las observaciones sobre una crisis que desaparece rápidamente.

El folleto no carece de indicaciones sensatas; pero no hay necesidad de recurrir á las panaceas de los teorizadores en los momentos de ecsuberante prosperidad pública, cuando las naciones se alzan cumpliendo las leyes fatales de todos los factores del progreso humano.

30—Juicio mercantil. Alegato de prueba del Banco Mercantil en la cuestion con Marini y Ca. sobre cobro de quinientos mil pesos fuertes ante el Juzgado de Comercio de la Provincia. Buenos Aires. 5826—Imprenta del "Porvenir", calle Defensa 139. 1880. En 4^o menor, 88 ps.

Exposicion de hechos sin carácter jeneral ni importancia doctrinaria.

31—Expropiacion forzosa por causa de guerra. Defensa de D. Roberto Wilde en el pleito que le ha promovido D. Lino A. Saenz-Peña, por el Doctor LUIS TELMO PINTOS. Buenos Aires. Imprenta de la Ondina. Chile 700. 1880. En 4^o menor, 22 ps.

Trabajo analítico, importante por el punto de derecho que estudia como por la forma con que está escrito.

32—Exposicion que hacen los herederos del Dr. D. Enrique Muñoz en la causa que siguen con el banco Mauá y Ca. sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento pendiente hoy del recurso de inaplicabilidad deducido ante la Suprema Corte de la Provincia. Buenos Aires. Imprenta de la Nacion, San Martin 208. 1880. En 4^o menor, 14 ps.

Representa á los herederos Muñoz, D. Vicente J. Pajares. No lleva firma de letrado, ni tiene mayor valor.

33—Asunto Herrera—Caminos sobre estraccion de dinero, de la sucursal del Banco de la Provincia en Lobos. Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo. de C. Casavalle. Perú 115. 1880. En 4^o menor, 47 ps.

Sumario levantado por las autoridades de Lobos para indagar la desaparicion de dineros pertenecientes á huérfanos de ese municipio.

34—Los abuelos naturales no tienen derechos sucesorios. Defensa de los hermanos del finado D. Damiau Jaime por el Dr. D. PEDRO A. SANCHEZ. Rosario. Agosto 1^o de 1880. Imp. de La Capital. 161—Puerto—163. En 8^o, IV-18 ps.

Trabajo jurídico de mérito no sólo por el punto de doctrina, sinó tambien por la manera cómo está tratado. La sentencia de 1^o instancia incluida en el folleto corrobora la tésis.

35—Estudios y paralelos de los gobiernos centralista y federativo por EUGENIO CABALLERO. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle. Perú 115. 1880. En 4^o, 436 ps.

Este libro, dedicado por su autor al señor Dr. D. Aniceto Arce, trae una advertencia final para explicar que la obra debia constar de 4 partes; pero que, como se ajitase en el Perú y especialmente en Bolivia, patria de D. EUGENIO CABALLERO, la idea de organizar ambos paises bajo la forma federal, apresura la publicacion de la obra inconclusa, con el objeto de que su trabajo concorra á aquel deba-

te ; no sin prometer una segunda edicion, aumentada con el ecsámen de las aptitudes políticas de los Estados Hispano-Americanos para la forma federal—estudio de que carece la edicion que nos ocupa y que, segun el plan de la obra, debe formar la 4.^a parte, independiente del resto.

El señor Caballero no discute la forma republicana, que da por reconocidamente aceptada, siendo sólo su propósito constante seguir, por observaciones históricas, la influencia y la aplicacion que pueden tener las reglas de libertad en un gobierno centralizado y en otro cuya administracion se halla distribuida en las localidades. Por esta razon, únicamente se detiene en aquellas condiciones de gobierno capaces de admitir paralelos entre los sistemas que constituyen el objeto de su obra.

Observando la sociedad desde su cuna, asiste al nacimiento de los principios federal y centralista y al desarrollo que el movimiento humano les imprime, como representantes, segun él, de la lucha entre la libertad y la opresion, pues considera el hecho, como jénesis del principio de la unidad y el derecho como jénesis de la idea federal ; y sostiene que el ideal del primero es la autoridad con todos sus privilejios y necesidades, mientras que el ideal del segundo es el individuo con sus derechos y garantias.

Bajo la influencia de tales ideas, lanza una rápida ojeada sobre el movimiento y resultados de los dos sistemas en diversos tiempos y naciones. Cree ver en Asia la patria de la unidad ; y opina que el principio unitario influyó fatalmente en la civilizacion de la Grecia, atribuyendo gran parte de sus progresos á la independendencia autonómica de que por mucho tiempo gozaron sus pueblos confederados. Descubre en Roma ventajas análogas, en

tanto que no jermína la tendencia unitaria que sirvió de amparo á los tiranos y destruyó las fuerzas individuales, á estremo de hacer desaparecer toda nocion de buen gobierno. Bajo el imperio de los bárbaros, encuentra en pugna ambas ideas, sostenida la una por los monarcas y los déspotas, y protegida la otra por el espíritu independiente y altivo de las razas bárbaras, hasta que el trabajo lento de la idea de gobierno propio inicia los progresos del derecho público en Europa, marcando una nueva senda sobre los campos viejos. Al ocuparse de los Estados Unidos, cuna del sistema federal, encómia los grandes principios sobre que reposa su Constitucion, y sostiene que el gobierno propio ha predominado siempre en el pueblo inglés, del cual pasó al nuevo mundo para desarrollarse con más vigor por la distancia del poder central.

En la segunda parte ecsamina la naturaleza y condiciones de los principios centralista y federativo, y por observaciones prácticas sigue de cerca el influjo que han ejercido y pueden ejercer en las instituciones que la civilizacion ha conquistado, determinando la superioridad del organismo descentralizador, principalmente bajo el modelo de la constitucion de los Estados Unidos; y analiza y compara en capítulos separados las ventajas de ambos sistemas en el ejercicio de la soberania, en la opinion pública y privada, como resortes del gobierno libre en sus manifestaciones más frecuentes,— la prensa, los meetings, la tribuna y el sufragio. Detiéndose en minuciosas consideraciones sobre la educacion, sus beneficios y necesidades; los poderes lejislativo, judicial y ejecutivo, le han merecido tambien especial atencion, lo mismo que el jurado, las condiciones de progreso en ambos sistemas, el ejército permanente, la guardia nacional,

y finalmente las bases establecidas de la paz pública y sus benéficos resultados; concluyendo—que el sistema federal favorece el desenvolvimiento más perfecto de todas estas condiciones de gobierno, y protege siempre las libertades públicas y privadas.

El autor se sirve de la tercera parte para responder á las objeciones hechas al sistema federal, del cual se muestra en todo el curso de la obra acérrimo partidario, y sostiene en el primer capítulo de los seis que componen esta seccion, que la raza no es un elemento que merezca tomarse en cuenta para la aplicacion de la forma de gobierno, como tampoco lo es la oportunidad en que se realiza ú opera el cambio del sistema; y continúa una série de observaciones sobre el desequilibrio de los estados, la consiguiente formacion de partidos jeográficos y la relijion católica que esclavizando el espíritu impide la libertad bajo todas sus manifestaciones.

El progreso de Chile bajo instituciones unitarias, nada arguye en pró de la idea centralizadora. El autor espone las causas á que debe esa nacion sus adelantos, reconociéndolas del todo independientes de su forma de gobierno. Refuta estas y otras objeciones con la enumeracion de hechos históricos y la indicacion de gran número de soluciones de inmediata aplicacion.

La obra trae por via de apéndice las Constituciones norte-americana y arjentina. Está escrita en estilo claro, aunque un tanto apasionado y violento para trabajos de esta índole, que deben persuadir por el razonamiento y de ningun modo por la fogosidad de las opiniones del escritor; y constituye otro de sus mayores inconvenientes, la ecsajeracion de las teorías defendidas, que, verda-

deras en sí, no son las productrices exclusivas de los benéficos adelantos del mundo, como lo asevera el señor Caballero, quien termina manifestando la esperanza de ver todos los progresos dilatarse por las agrestes rejiones de su patria.

36 — Estudio sobre el curso forzoso por AMANCIO ALCORTA Catedrático de Derecho Internacional en la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 á 139. 1880. En 8^o, 397 ps.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires ha sido y es en la República no sólo un poderoso establecimiento de crédito, sinó un elemento político importantísimo que ha dado márjen á más de un conflicto sério y ha influido en la organizacion definitiva del pais. Basta este recuerdo para que el lector estraño comprenda toda la importancia de cuanto se refiere á ese Banco que forma el tema indirecto de la obra del Dr. AMANCIO ALCORTA.

Este libro, como su autor lo declara en el prefacio, ha surjido en medio de la controversia que suscitaron las cuestiones prácticas provenientes de la aplicacion de la ley provincial de 17 de mayo de 1876 que estableció en Buenos Aires el curso forzoso de los billetes del Banco de la Provincia, y de la ley nacional de 25 de setiembre del mismo año que declaró de curso legal en la República 22 millones de pesos fuertes en billetes del mismo Banco, como compensacion de un préstamo que éste hacia al Gobierno Nacional. Patrocinando intereses particulares, el autor sostuvo ante los tribunales las doctrinas que espone en su libro. Amante

de los estudios sobre legislación y antiguo miembro del Directorio del Banco, cuyos privilegios creía comprometidos,—no ha querido esterilizar sus vastos estudios dejándolos olvidados en los archivos judiciales, y ha organizado con ellos una obra de indisputable mérito.

Ella está dividida en nueve capítulos y un apéndice: en el primero de aquéllos ecsamina la naturaleza de la moneda que considera algo más que la medida y el denominar comun de los valores establecidos por la autoridad pública, de que nos hablan Tiffany y Maclead. « La moneda, dice, como denominador de los valores, como manifestacion de una deuda trasferible, segun la feliz espresion de algunos economistas, llena su objeto *sea cual fuere su composicion*, siempre que el sello de la autoridad la acompañe, desde que no puede confundirse la calidad legal de la moneda, con el valor comercial de lo que se emplea para que reciba la impresion real; desde que no hay una relacion necesaria entre una y otra, y desde que la moneda, legalmente hablando, no es un artículo ó mercancia, y el comercio sólo puede hacerla tal, tratando de aquello en que está impresa la calidad de moneda. »

En el capítulo II aplica estas doctrinas á la definicion del curso forzoso, é insiste en la necesidad de distinguir entre valor nominal y valor de cambio, sosteniendo que es carácter de toda moneda, tanto metálica como de papel, el circular con curso forzoso.

Los dos capítulos siguientes abrazan la historia del curso forzoso en los tiempos antiguos y modernos—en China, Grecia, Cartago, Persia, Japon, Venecia, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Rusia, Italia, Prusia, Suecia, Portugal, Béljica, Turquia,

Brasil, República Oriental, Perú, Colombia, Chile, Paraguay, República Argentina, y especialmente en la Provincia de Buenos Aires desde el año 1826 hasta setiembre de 1876, fecha del contrato con el Banco.

El capítulo V está dedicado á refutar los argumentos de los que han sostenido la inconstitucionalidad del curso forzoso en la República Argentina. Con este motivo, el Dr. Alcorta estudia el texto y el espíritu de las Constituciones Nacional y Provincial en cuanto se refieren á las materias de que trata, y compara la legislación constitucional argentina con su modelo, la norte-americana.

Probada la constitucionalidad del curso forzoso, analiza en el siguiente capítulo las diversas cuestiones de derecho civil ó comercial que pueden suscitarse una vez admitida la inconvertibilidad de los billetes y su poder cancelatorio, estableciendo como puntos de debate—si las obligaciones á oro efectivo contraídas ántes del curso forzoso y con expresa condicion de no ser canceladas en billetes, pueden ser canceladas ó cumplidas con esos billetes por su valor escrito, obligándose el acreedor á aceptarlo en esa forma; si pueden hacerse cumplir las obligaciones á oro efectivo contraídas despues de la imposicion del curso forzoso; si pueden unas y otras cancelarse con los billetes del curso forzoso, pero por su valor equivalente, en relacion á las monedas metálicas.

El autor se decide por la afirmativa en la primera cuestion y por la negativa en las dos últimas. Comenta, para llegar á esta conclusion, las disposiciones de los Códigos Civil y Comercial y demuestra que una ley de curso forzoso es una ley de orden público contra la cual nadie tiene derechos irrevocablemente adquiridos.

En corroboracion de sus ideas, presenta y aprecia en el capítulo VII las opiniones de Laurent, Demolombe, Massé, Develleneuve, Folleville, Vainberg, Labbé, Laboulaye, Thaller, Pardessus, Bedarride, Larombère, Aubry y Rau, Dalloz, Merlin, Gabba, Fiore, Sampaio Pimentel, Wharton y Bar, Cooley, Holmer, Booven y Skinner; y en el VIII ecsamina lijeramente la jurisprudencia establecida por los tribunales de Inglaterra, Francia, Italia, Estados Unidos, Brasil, Perú, Colombia, República Oriental y Arjentina.

El capítulo IX está destinado á la conclusion de que el papel moneda, como todo en la naturaleza, tiene su mérito relativo cuando su uso se circunscribe á los límites de las necesidades que satisface y que una prudente observacion patentiza. Hace algunas apreciaciones jenerales sobre el curso forzoso en sus relaciones con el Banco y los Poderes públicos de la Nacion y de la Provincia, y sobre la manera de salir de él con prudencia; terminando: « No hemos buscado una transaccion de principios para llegar á soluciones contradictorias, y sí, sostener con sinceridad completa la misma regla para el Banco y para los particulares. Si el curso forzoso es una violacion de las leyes naturales y el resultado de los desaciertos públicos y privados, justo es que todos sufran sus consecuencias; y si, por el contrario, no es, segun la opinion que sostiene la circulacion del papel, sinó un estado de perfeccion y progreso en el sistema monetario, es su consecuencia en todo caso en la aplicacion de nuestras opiniones. »

Cierra el volúmen un largo apéndice, en el que trascribe varios fallos de la Corte Nacional y Tribunales de Buenos Aires y las últimas leyes sobre

curso forzoso dadas en la República Argentina, Chile y Perú.

37—Discurso pronunciado por el Dr. D. VICTORINO DE LA PLAZA, Ministro de Hacienda de la Nación al inaugurar los trabajos de prolongacion del ferrocarril Andino. Villa Mercedes 10 de abril de 1880. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8^o, 16 ps.

Coloco en esta seccion el discurso del Dr. D. VICTORINO DE LA PLAZA porque es un cuadro económico de la República Argentina, un estudio de sus producciones y comercio, de amplias vistas y profundo conocimiento de la materia.

FACULTAD DE DERECHO

Y

CIENCIAS SOCIALES

38—La Omnipotencia del Estado es la negación de la libertad individual. Discurso pronunciado por el miembro honorario de esta Facultad DR. D. JUAN B. ALBERDI en el acto de la colación de grados el día 24 de Mayo de 1880. Buenos Aires. Imprenta de “La Pampa”, calle Victoria 97 y 99. 1880. En 8^o, 50 ps.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales encomendó al DR. JUAN B. ALBERDI, académico honorario, el discurso de práctica para una de las fiestas de colación de grados del año 1880. El trabajo es largo y sólo pudo leerse en parte: más parece una disertación que un discurso; ni mantiene tampoco la forma oratoria. El autor busca, con los constitucionalistas modernos, la armonía del Estado y la libertad individual, y demuestra fácilmente que la omnipotencia del primero absorbe y anula la libertad del individuo en la organización social, tomando sus principales argumentos y sus mejores citas de Fustel de Coulanges, *La cité antique*.

39—El problema de la organizacion política. Discurso pronunciado por AUGUSTO ELIAS ante la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al recibir el grado de doctor el 24 de Mayo de 1880. (A mis distinguidos amigos doctores D. Bonifacio Lastra y D. Oscar Lilledal). Buenos Aires. Imprenta de Obras de La Nacion, SanMartin 208. En 8^o, 16 ps.

Discurso breve y bien proporcionado—Elegante en su ropaje, severo en sus ideas, sintetizadas en el siguiente párrafo:

«El problema de la organizacion política incumbe á la democracia. Su camino es el órden. Su medio, la representacion social en la constitucion del mecanismo gubernamental. Su forma, la federacion».

TESIS

Formato uniforme en 4^o menor.

40—Comentario sobre las disposiciones jenerales del tít. I secc. II lib. II del Código Civil, por CONRADO R. CHAVES para optar al grado de doctor en jurisprudencia. Buenos Aires. Imprenta de J. A. Alsina, Méjico 635. 1880. 44 ps.

El título I, seccion II, libro 2^o del Código Civil trata de los hechos y actos jurídicos. D. CONRADO CHAVES espone y comenta esa materia, que el Código de Prusia ha reunido por primera vez en un cuerpo de doctrina, dividiendo su trabajo en tres partes que comprenden—la 1^a, los hechos y sus

divisiones; la 2^ª, las consecuencias é imputacion de los hechos; y la 3^ª, las declaraciones de voluntad. La esposicion, no obstante su estension limitada, está nutrida de buenos comentarios.

41—Obligaciones en general. Disertacion, por EDUARDO FRENCH. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 á 139. 1880. 52 ps.

Algunas consideraciones filosóficas sirven de arranque al trabajo de D. EDUARDO FRENCH, quien critica por deficiente la definicion que da la instituta de Justiniano—*Juris vinculum quo necessitate adstringimur alicujus solvendæ rei, secundum nostræ civitatis jure*, y sienta ésta: «La obligacion es un vínculo de derecho que somete una persona á la necesidad jurídica de hacer, en beneficio de otra persona, una prestacion determinada». Pasa luego á apreciar la naturaleza, las causas, los efectos de las obligaciones en capítulos especiales, comentando las disposiciones del Código que concuerda frecuentemente con la legislacion romana.

42—Breve estudio de los títulos del Código Civil que tratan de los menores y otros incapaces por CAMILO S. BERDIER. Buenos Aires. Imprenta de Obras de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. 54 ps.

D. CAMILO S. BERDIER se ocupa de los títulos 9, 10 y 11, seccion 1^ª y 14, seccion 2^ª del libro 1^º de nuestro Código Civil, «que tratan de los meno-

res, dementes y sordo-mudos, y de la intervencion del Ministerio de Menores en todo acto ó pleito sobre tutela ó curatela, ó sobre el cumplimiento de las obligaciones de los tutores ó curadores, y especialmente sobre la disposicion contenida en el artículo 4 del último título mencionado, que dice testualmente: «son nulos todos los actos y contratos en que se interesan las personas ó bienes de los menores é incapaces, si en ellos no hubiese intervenido el Ministerio de Menores».—Antes de entrar á la exposicion del Código Argentino, el autor de esta tésis dedica algunos capítulos al estudio de la lejislacion comparada sobre la materia en Roma y pueblos de oríjen latino—Francia, Italia, Portugal, España, Méjico, Chile, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Suiza; en los pueblos de oríjen jermánico y eslavo—Alemania, Austria, Holanda, Rusia, Polonia y Servia; en los pueblos de oríjen escandinavo—Suecia, Noruega, Dinamarca, Inglaterra; y finalmente en los Estados Unidos. Es un trabajo prolijo con gran acopio de citas, ocupando varias páginas una de Romero Giron, comentador del Código italiano.

43—De la legitimacion, por CÁNDIDO V. MENDOZA. Buenos Aires. Imprenta de S. Otswal, Florida 136. 1880. 32 ps.

«La lejitimacion por subsiguiente matrimonio que establece nuestro Código, fué creada por los romanos para satisfacer las ecsijencias del órden público, del interés de la madre, del deber del padre y del favor que merecen los hijos.»—D. CÁNDIDO V. MENDOZA estudia las disposiciones de nuestro Códigi-

go relativas á esta materia, despues de ecsaminar brevemente la lejislacion romana y sus modificaciones en la lejislacion arjentina. Nuestro Código sólo acepta la lejitimacion por subsiguiente matrimonio, habiendo suprimido los otros modos usados por los romanos, aún los que subsisten actualmente en otras naciones.

El autor de esta tésis da satisfactorias esplicaciones al respecto y se detiene con especialidad en el estudio de las condiciones de la lejitimacion. No carece de mérito.

44—Breve Estudio sobre la incapacidad civil de la mujer casada, por ANGEL V. OCAMPO Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina—60. 1880. 56 ps.

«La mujer, miéntas permanece soltera, goza de igual capacidad civil que el hombre, dice D. ANJEL V. OCAMPO; pero, cásase, y con este nuevo estado que le crea el matrimonio, comienzan las incapacidades que la ley pronuncia contra ella.» Entra luego al estudio de las incapacidades de derecho, es decir, las que la inhabilitan para ejercer determinados actos jurídicos ó bajo determinada forma; considera los fundamentos y la razon de tales incapacidades, desde la ley romana hasta la lejislacion arjentina, brevemente y sin profundidad. Espone con mayor detencion y comenta los casos en que nuestro Código ecsije el consentimiento del marido en los actos estrajudiciales de la mujer, como así mismo para comparecer á juicio, cotejando diversas lejislaciones. Termina con la apreciacion de los efectos de la incapacidad.

45—Filiacion natural, por TOMÁS W. LAIDLAW. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 á 139. 1880. 38 ps.

Es una esposicion, acompañada de lijeros comentarios, del título de nuestro Código referente á hijos naturales. Lo sigue paso á paso, desde el artículo 1^o que determina que son hijos naturales « los nacidos fuera de matrimonio, de padres que al tiempo de la concepcion de aquéllos pudieron casarse, aunque fuese con dispensa », hasta la prueba admisible en la contestacion del reconocimiento, sin detenerse con preferencia en cuestion alguna y tocando someramente todas las que de la letra misma del Código se desprenden.

46—Transacciones. Disertacion por CLODOMIRO BURZACO. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 á 139. 1880. 50 ps.

La transaccion es uno de los medios reconocidos por nuestro Código para extinguir las obligaciones. D. CLODOMIRO BURZACO aprecia las ventajas que á los particulares reporta la transaccion; acepta la definicion del Código que la considera « un acto jurídico bilateral, por el cual las partes, haciéndose concesiones recíprocas, extinguen obligaciones litijiosas ó dudosas »; estudia sus condiciones y caracteres, que hace depender de las prestaciones impuestas á cada una de las partes, siguiendo la opinion de Marcadé. La capacidad para transijir, el objeto de las transacciones, sus efectos y su nulidad, son materia de capítulos separados, más ó ménos estensos, segun la importancia de las cuestiones que dilucida.

47—Naturaleza del derecho de retencion, en el Código Civil Argentino, por CÁRLOS DELCASSE. Buenos Aires. Imprenta de Obras, de S. Ostwald, Florida 136. 1880. 56 ps.

«El derecho de retencion es la facultad que corresponde al tenedor de una cosa ajena, para conservar la posesion de ella, hasta el pago de lo que es debido por razon de la misma cosa».—D. CÁRLOS DELCASSE se limita á estudiar la naturaleza de ese derecho en la lejislacion romana y en el Código arjentino. En esta última parte, su trabajo es comparativo y analítico; combate opiniones erróneas y defiende con sérios argumentos las conclusiones que cree aceptables. Tiene buenos autores á mano, conoce diferentes Códigos, cuyas teorías coteja, y resuelve hábilmente las dificultades que se le presentan.

48—Herencias forzosas. Exámen constitucional, filosófico, histórico y legal de la legítima hereditaria por RÓMULO ETCHEVERRY. 5960 Buenos Aires. Imprenta del "Porvenir", calle Defensa 139. 1880. 308-20 ps.

D. RÓMULO ETCHEVERRY ha escrito un libro entero para sostener una tésis, impugnada en estos últimos tiempos por varios jóvenes abogados, y muy especialmente por D. José Manuel Estrada, catedrático de derecho constitucional y administrativo en la Universidad de Buenos Aires. La proposicion principal, que se desprende como consecuencia de su largo y bien fundado estudio, consiste en negar la inconstitucionalidad que Estrada y cuantos le han seguido atribuyen á la lejislacion civil sobre herencias forzosas, basados en que la

Constitucion reconoce en el individuo la facultad de adquirir y disponer libremente de su propiedad.

El autor considera la cuestion bajo su aspecto constitucional, para investigar, como él dice, qué son, constitucionalmente hablando, la libertad y la propiedad, «desde que se niega que el derecho individual de la propiedad, garantido por aquélla, consienta la lejitima hereditaria». Investiga luego, en qué principios de derecho natural y de filosofia social se apoya la lejitima, entrando para ello á apreciar diversos sistemas y fundamentos, y pasa á considerarla bajo su aspecto histórico en la India, en la Grecia, en la lejislacion romana, en el derecho intermediario, durante el feudalismo, en el Código Napoleon, en los pueblos eslavos, jermánicos y escandinavos. El aspecto legal, ó propiamente, el estudio de nuestro Código, despues de los precedentes é investigaciones producidas, forma la parte más importante y mejor elaborada de este trabajo: es una esposicion razonada y comentada con buenos autores y aplicaciones prácticas, decisiones de los tribunales é infinidad de concordancias.

Termina con un índice sumamente detallado, que ocupa 16 ps.

49—Apuntes para un estudio sobre el testamento ológrafo, por JOSÉ S. ARÉVALO. Buenos Aires. 6210—Imprenta del «Porvenir», calle de la Defensa núm. 139. 1880. 64 ps.

Despues de algunas ideas jenerales sobre el derecho de testar y el oríjen histórico del testamento ológrafo, JOSÉ SANTOS ARÉVALO entra de lleno en la esposicion de la materia, basándose en las dis-

posiciones del Código Civil argentino que concuerda y critica con la clave de las legislaciones extranjeras y las opiniones de notables jurisconsultos. El punto es interesante por sí mismo; pero el joven doctor que lo eligió á última hora para la tesis de práctica, ha sabido rodearlo de mayores atractivos, convirtiendo su ligero trabajo en una monografía digna de ser leída.

50—Matrimonio (Lib. 1. sec. 2. tít. 1. cap. 1. del C. C.) (Corresponde á la iglesia legislar exclusivamente sobre el matrimonio, aunque compete al Estado reglar las relaciones civiles que nacen de él), por JUAN JOSÉ A. Y ALVAREZ. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, Florida 136. 1880. 36 ps.

D. JUAN JOSÉ A. Y ALVAREZ se propone probar que «corresponde á la Iglesia legislar exclusivamente sobre el matrimonio, aunque compete al Estado reglar las relaciones civiles que nacen de él». Esboza una reseña con pretensiones de estudio histórico, para deducir que el matrimonio ha tenido siempre carácter religioso; transcribe una veintena de artículos del Código, cuya crítica anuncia que pasa á hacer, y termina su tesis sin haber demostrado nada.

51—Tesis, por EDUARDO M. LARROQUE. Buenos Aires. Imprenta de «El Siglo», calle Alsina 101. 1880. 42 ps.

Su proposicion principal es que «la mujer casada no puede, sin autorizacion del marido, reconocer hijos naturales, habidos antes de su matrimonio».

La desarrolla en pocas páginas, comentando disposiciones del Código argentino y citando la opinión de numerosos autores franceses.

52—De la tutela. Comentarios á los tí. X á XII del lib. I del Cód. Civ. Arg. por PEDRO DUFOUR. Buenos Aires. Imprenta Ostwald, calle Florida número 136. 1880. 52 ps.

D. PEDRO DUFOUR comienza su breve estudio sobre *la tutela* considerándola en la legislación romana; habla luego de ella en jeneral y pása á ocuparse separadamente y en capítulos sucesivos de la tutela testamentaria, de la legítima y de la dativa, de la tutela de los hijos naturales y espósitos y de la tutela especial, como así mismo de los que no pueden ser tutores, del discernimiento, administración y modos de acabarse la tutela. Como esta rápida esposicion sigue el orden del Código, limitándose á observaciones ó notas en el testo mismo, tiene los caracteres de una instituta, y no carece de mérito bajo ese aspecto.

53—Del Divorcio (Comenterio al capítulo VII, Título 1^o, Sección 2^a, Libro 1^o del Código Civil Argentino) por ENRIQUE D. PARODI. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, Alsina 272. 1880. 88 ps.

«Llevar la felicidad á la familia, es derramar la dicha en la sociedad del mundo todo».—El autor sólo halla esa felicidad en el divorcio. Para él, «es evidente que una union que tiene su oríjen en el libre consentimiento, debe durar hasta tanto que este consentimiento ecsista»; y acepta y defiende

las causas de divorcio espresadas en el proyecto de la ley Naquet, sirviéndose especialmente de argumentos conocidos, con una intemperancia de lenguaje inadecuada para una tésis, y que deja muy atrás los libros de Alejandro Dumas, *La cuestion del divorcio*, etc., á parte de carecer por completo de sus preciosas dotes de estilo y no poseer la suficiente preparacion para una polémica de este jénero.

54—El divorcio. por JUAN GONZALEZ CALDERON. Buenos Aires. Litografía de G. Kraft, calle Reconquista 92. 1880. 72 ps.

Abiertamente opuesta á la tésis de D. Enrique Parodi, la de D. JUAN GONZALEZ CALDERON le es todavía inferior como trabajo jurídico. Carece de las condiciones más indispensables para un estudio de esa índole: ni método, ni claridad en la esposicion, ni un argumento sério, ni un párrafo bueno. No pása de un sermon mundano.

55—Dominio público y privado del Estado. Exposicion de la doctrina del Código Civil (Cápítulo único, tít. I, lib. 3^o) por GASPAR N. GOMEZ. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Alsina—60. 1880. 38 ps.

Detiénese, al comienzo, en algunas consideraciones sociológicas é históricas sobre el Estado; considera su capacidad, « como entidad moral y política, para adquirir derechos ó bienes y contraer obligaciones », y entra por fin al verdadero objeto de su tésis que es la esposicion del Código Civil en la parte referente al dominio público y privado del

Estado. La esposicion es breve con pocos comentarios.

56—Las cartas misivas ante el Derecho Civil, Comercial y Penal por MARTIN FRAGUEIRO. Buenos Aires. Imprenta de El Mercurio, Alsina 272. 1880. 60 ps.

Historía someramente y con escasos datos la institucion postal, pasando á ocuparse de las cuestiones de derecho que le son conexas. Ante todo, el principio de la propiedad de las cartas: pues en ellas se encuentran « todos los elementos que constituyen el derecho de propiedad, se han suscitado cuestiones importantes acerca de quién sea su verdadero propietario.—Lo será el remitente? —Lo será el destinatario?—O será una propiedad comun? » D. MARTIN FRAGUEIRO se decide por el destinatario, fundado en la opinion de varios juriconsultos,—con ciertas restricciones y con escepcion de las cartas literarias que pertenecen siempre á sus autores, y estudia de paso otras cuestiones que se desprenden, como corolarios, del derecho de propiedad de las cartas. Una de ellas, la más importante, es ésta: tiene derecho el marido sobre la correspondencia privada de su esposa? Sérias controversias ha suscitado entre juriconsultos de nota la resolucion de ese punto. El autor va más allá que Demolombe y concluye que « el marido tiene amplia facultad para inmiscuirse, en todos los casos, en la correspondencia de su esposa; no así ésta en la de aquél. »

57—El curso forzoso. Refutacion de la teoria de M. Leroy-Beaulieu, por FORTUNATO CALDERON. Buenos Aires. 6214—Imprenta del «Porvenir», calle Defensa 139. 1880. 40 ps.

Sostiene «que es falso que el billete de curso forzoso sea impuesto en la circulacion por su valor escrito, como título de un empréstito forzado ordenado por la ley y emitido por el Gobierno ó por un establecimiento bancario, contra un prestamista indeterminado y anónimo, que en un sentido jeneral es el público, obligado á recibir ese billete como moneda por la suma en él espresada,» — teoria defendida por Leroy-Beaulieu en su *Tratado de Finanzas*, 1877.

58—Origen del derecho de castigar y fundamento de la penalidad, por DOMINGO SILOS SUSVIELA. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina—60. 1880. 46 ps.

Comienza por el ecsámen de los diversos sistemas á que sucesivamente se ha atribuido el oríjen y razon del derecho de castigar; estudia y critica sóbriamente esos sistemas—el de la convencion, el de la defensa, el del interés privado, el de la utilidad pública, etc.—para concluir que «el deber del Estado es proteger los derechos, y por consiguiante la sociedad no priva á nadie de ninguna franquicia Pero, como para asegurarlos necesita estar revestido del poder de apartar las actividades que entorpecen el libre desenvolvimiento de los demás, en la eterna aspiracion del progreso, es claro que la ley y el derecho de castigar, que ejerce, nace con la primera aparicion de dos sujetos de deberes

y de derechos ; sin esfuerzo, y siguiendo el propio desarrollo de su naturaleza »

59—De las penas por ENRIQUE J. MASON. Buenos Aires. «La República». Imprenta especial de obras, calle de Belgrano, número 189. 1880. 80 ps.

Empieza D. ENRIQUE J. MASSON su tesis con la esposicion de los diversos sistemas en que se pretende fundar el derecho de castigar, y acepta, con muchos criminalistas, que la única y verdadera fuente de este derecho, como la base razonada, como consecuencia social, es la necesidad de la conservacion de la sociedad ; y lo que lejitima el castigo, la inmoralidad intrínseca del hecho. Entra luego al estudio de las penas—sus fines, sus efectos, calidades que deben revestir, siguiendo el método observado en los *Apuntes de Derecho Penal*—V. el núm. 62—tomados en clase por el distinguido estudiante D. Augusto Elias, sobre el curso dictado por el catedrático de la materia Dr. Obarrio. Termina con el análisis de las tres categorias de pena, aceptadas por el Proyecto de Código—corporales, privativas del honor y humillantes, y pecuniarias

60—Estudio sobre la penalidad. Disertacion jurídica por RAFAEL CASTRO. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. 158 ps.

El trabajo de D. RAFAEL CASTRO es uno de lo más importantes que se haya presentado en este año á la Facultad de Derecho. En la primera parte, dividida en varios capítulos, considera la penalidad en

jeneral—la culpabilidad ó inculpabilidad del agente, ó sea la imputabilidad penal, la prescripcion, la atenuacion legal de las penas, su atenuacion y agravacion prudencial y su agravacion legal. En la segunda parte, estudia el Código penal aplicando las teorías que ha dejado sentadas. Se ocupa sucesivamente de las penas y de los delitos contra la propiedad. Finalmente, en la tercera parte trata de la reparacion del mal.—El autor espone y discute con claridad y precision, sostiene siempre la buena doctrina, y despliega todas las dotes de un espíritu crítico, en la segunda parte, al demostrar la improcedencia ó error de muchos artículos del Código penal que combate abiertamente, basándose en la filosofía del derecho y en la lejislacion comparada.

61—Efecto de las leyes penales con relacion al tiempo. Apuntes presentados, por JORGE ARGERICH. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, calle de la Floridad 136. 1889. 76 ps.

Despues de dar en una *Introduccion* de 10 pájinas los antecedentes indispensables y apreciaciones jenerales sobre la materia, D. JORJE ARGERICH considera las leyes de fondo y distingue en ellas dos casos: 1^o las que establecen nuevos castigos ó agravan las penas contenidas en disposiciones precedentes, y 2^o las que borran el carácter punible de ciertos actos previstos y penados por ley anterior, ó disminuyen la intensidad de las penas. Sostiene la no retroactividad en el primer caso y la retroaccion en el segundo, apoyándose en la opinion de notables criminalistas que cita en el segundo capítulo. En el tercero estudia detenida y luminosa-

mente la cosa juzgada. «Bajo el punto de vista del derecho criminal, concluye, en el terreno de la legislación y de la filosofía jurídica, la cosa juzgada es esencialmente revocable en favor de los condenados.» En los capítulos siguientes demuestra que la retroactividad debe comprender los casos ya juzgados; hace una breve esposición sobre la retroactividad de las leyes de forma, sobre la prescripción en materia penal y la retroactividad de las leyes en materia de prescripción—Siempre claro, conciso, bien fundado, emplea argumentos sólidos, analiza con facilidad y resuelve todas las dudas que surjen en la planteación de una teoría ú opinión cualquiera.—Es un trabajo de mérito.

62—El Código penal estudiado en sus principios, por AUGUSTO ELIAS. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina—60. 1880. xxii-352 ps.

D. AUGUSTO ELIAS ha sido uno de los estudiantes más distinguidos que abandonaron las aulas de la Universidad de Buenos Aires en 1880, habiendo merecido el honor de pronunciar el discurso de despedida en el acto de recibir su grado de doctor y título de abogado.

Habia publicado ya, en años anteriores, apuntes sobre las lecciones de derecho penal dictadas en clase, que le han servido de base para la confección de su tesis—verdadero tratado de esa materia aplicado al estudio del Código penal del Dr. Tejeedor, provisionalmente aceptado por Buenos Aires, San Luis y otras provincias.

«Las deficiencias de que adolece nuestra legislación penal, dice el autor, me han inducido á escribir

una esposicion de los principios del derecho criminal al cumplir con el último deber que me impone la vida de estudiante. — Divide su trabajo en dos partes—una jeneral, donde espone sus teorías, los sistemas, la filosofía, con notable claridad, concision y buen juicio; y otra especial, donde aplica las reglas sentadas á la crítica del proyecto de Código, que descarna y presenta en todas sus contradicciones y sus contrasentidos, en todos sus errores y sus disparates.

La primera parte se ocupa en capítulos especiales de—

El derecho de castigar;

Las leyes penales;

El derecho penal—Las infracciones;

La jeneracion de las infracciones;

La coparticipacion;

La complicidad en su sentido estricto;

La inculpabilidad;

Las causas de justificacion—Escusas y circunstancias atenuantes;

Las penas;

La agravacion de las penas; y

La estincion de las penas.

La segunda parte sigue al Código en su division y subdivisiones, en esta forma:

CRÍMENES Y DELITOS PRIVADOS

Cap. I—Del homicidio y sus modalidades.

• II—Duelo—Lesiones corporales.

• III—Delitos contra la honestidad.

• IV—Delitos contra el estado civil y contra las garantías individuales.

• V—Delitos contra el honor y la reputacion.

• VI—Crímenes y delitos contra la propiedad.

CRÍMENES Y DELITOS PÚBLICOS

Cap. VII—Delitss políticos—Traicion—Delitos contra la paz y dignidad de la Nacion

• VIII—Rebelion — Sedicion — Atentados y desacatos contra la autoridad.

• IX—Crímenes y delitos peculiares á los empleados públicos.

• X—Crímenes y delitos contra la fé pública.

• XI—Delitos contra la relijion — Delitos contra la salud pública.

El Código penal estudiado en sus principios revela preparacion y dotes de escritor jurídico: la espocion es clara, la crítica fina, el libro bien acabado. Para los estudiantes puede servir de testo; para los abogados, de consulta por el conocimiento que su autor posee de nuestra lejislacion y sus antecedentes.

63—La vagancia es un delito? por ENRIQUE SANCHEZ. Buenos Aires. •La República•—Imprenta especial de obras, Belgrano 189. 1880. 32 ps.

El malgrado jóven doctor ENRIQUE SANCHEZ ha hecho un trabajo que merece tenerse presente al dictar las leyes con que algunos Gobiernos de provincia suelen atentar contra los derechos más inviolables del hombre. Estudia la cuestion bajo su aspecto filosófico y constitucional, con acopio de citas y sólida argumentacion, para responder negativamente á la pregunta que sirve de título á su tésis; y termina observando que ni aún reportan ventajas prácticas á la sociedad los atentados que regularmente se escudan bajo el nombre de *ley de vagancia*.

• Esas disposiciones, dice, han sido armas electo-

rales, que los Jueces de Paz y Comandantes Militares han hecho jugar con brillantes resultados para los gobiernos electores.

«No solamente es monstruoso que el Código Rural fije penas contra la vagancia, sinó que lo es mucho más, si se tiene en cuenta, que, sin forma de proceso y del modo más irregular, las autoridades de campaña reducen á prision al gaucho, destiniéndolo á los cuerpos de línea.

«Las condiciones de vida en el campo, y la naturaleza de los trabajos que sólo tienen lugar en épocas determinadas, hacen que, una vez concluidos, el paisano jeneralmente pobre, permanezca agregado en las estancias ó recorra la campaña de un punto á otro.

«Es esto á lo que absurdamente se llama vago y se le condena.

«Estos males morales han de desaparecer con el gobierno de los municipios, es decir con el gobierno administrativo.»

64—Los corredores de comercio, por ANTONINO M. FERRARI. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. 42 ps.

Es una esposicion razonada y lacónica del Código de Comercio de la República Arjentina en la parte que se refiere á los corredores.

La Bolsa de Comercio, por NORBERTO R. FRESCO. Buenos Aires. 5982—Imprenta del «Porvenir», Defensa 133. 148 ps.

D. NORBERTO FRESCO empieza su trabajo con la

transcripcion del título III, libro I, del proyecto de reformas del Código Mercantil que trata de las *Bolsas de Comercio*. Dedicá varios capítulos al estudio histórico del oríjen de ellas en jeneral y en particular al de la nuestra, y al Comercio en la época colonial, y pása á ocuparse de la institucion en sí, de su reglamentacion, de los contratos que se celebran en la Bolsa, distinguiendo las operaciones comunes de comercio de las operaciones de Bolsa, propiamente dichas,—negociaciones al contado y á término—, del ajiotaje y especulacion y de los medios de represion empleados en distintos paises. Termina con la esposicion de la lejislacion argentina sobre la materia, la jurisprudencia de nuestros tribunales y el proyecto de reformas. Es un estudio de aplicacion práctica con observaciones dignas de tomarse en cuenta.

66—Los cheques. Disertacion, por MIGUEL VELASQUEZ. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60—Alsina—60. 1880. 94 ps.

«Respecto de los cheques y cuentas corrientes no hay una sola palabra en nuestras leyes», dice D. MIGUEL VELASQUEZ en la introduccion de su tesis, que tiene el gran mérito de estudiar esta materia en sus principios y en las lejislaciones estranjas, para aplicar á la nuestra las observaciones de su crítica sensata.

Empieza por el oríjen y desarrollo del uso del cheque. En una seccion especial, que titula *Emission*, despues de estudiar la naturaleza del cheque, se ocupa de sus requisitos esenciales, de sus diferencias con los demás títulos fiduciarios, de la provi-

sion prévia de fondos que se requiere para el libramiento, y la transferencia de esa misma provision. En la seccion tercera,—*Circulacion*—entra á considerar la trasmisibilidad del cheque, los cheques cruzados, el endoso, la presentacion, los efectos de su omision y el protesto. La seccion cuarta aprecia los medios de estincion,—paga, pérdida ó robo falsificacion de firma y alteracion de la suma á pagar, y jurisdiccion competente en estos casos. Finalmente, dedica la última seccion al estudio de los cheques-conformes; tocando siempre de paso, en cada uno de los capítulos, las cuestiones que surjen de los puntos espuestos.

67—De los fletamentos. Estudio al título VII del Código de Comercio por CARLOS M. URIEN. Buenos Aires. Imprenta de «La Tribuna» calle Victoria núm. 39. 1880, 128 ps.

Despues de una breve introduccion sobre el comercio marítimo, D. CÁRLOS MARIA URIEN entra á esponer metódica, crítica y razonadamente el título VII del Código de Comercio. La primera parte de su trabajo comprende el estudio del contrato de fletamento en sí mismo, con la apreciacion y solucion de las cuestiones que él orijina; la segunda parte considera los derechos y obligaciones del fletante y fletador.

Como tésis, merece encomio: está escrita sin pretension y manifiesta suficientes conocimientos sobre el punto escojido.

68—Seguros, por ARTURO GRAMAJO. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. 310 ps.

D. ARTURO GRAMAJO ha reunido en un grueso volúmen cuanto ha encontrado de más importante en materia de *Seguros*, y su trabajo se resiente de cargazon, falta de método y aún malas traducciones—recopilacion útil, pero de escaso mérito.

Empieza con indicaciones jenerales é históricas sobre la institucion de los seguros. En la primera parte, se ocupa de éstos en jeneral—la naturaleza y elementos del contrato, su forma, prueba, efectos, etc. En la segunda trata de los seguros terrestres, y dedica la tercera al estudio de los seguros sobre la vida.

69—Averias por JULIO BOTET. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 y 135. 1880. 50 ps.

D. JULIO BOTET estudia la naturaleza y clasificacion de las averias, y espone y comenta la parte de nuestro Código de Comercio que de ellas se ocupa, « definiendo y caracterizando, como lo dice al comienzo de su trabajo, las modalidades que las averias toman en la práctica. » Pása inmediatamente á la apreciacion de los derechos y obligaciones que ellas orijinan, procurando siempre resolver con equidad y de acuerdo con los principios del derecho marítimo, las dificultades que surjen de la intelijencia del mismo Código ó de su aplicacion á casos imprevistos. El autor observa, al terminar, que no aparecen citados en su trabajo los autores que ha consultado, porque lo ha creido inútil, « si

se tiene presente que los libros y con más razon las tésis, se hacen con libros, mácsime cuando se trata de materias tan trilladas como ésta.»

70—Las averias, disertacion por EMILIO E. PRASSO. Buenos Aires. 6144—Imprenta del Porvenir, calle Defensa 139. 1880. 47 ps.

Sigue el autor el órden del Código en el estudio de las averias, deteniéndose preferentemente en las cuestiones que « surjen á menudo entre cargadores y capitanes, y entre éstos y aseguradores, sea sobre la determinacion de una pérdida sufrida, sea sobre la importancia de la parte que de ella ha de corresponder á cada uno »,—cuestiones no resueltas por la variedad de hechos que pueden originarlas; pero respecto de las cuales es dado fijar « principios y reglas jenerales tendentes á resolver las controversias en el terreno del derecho. » Sin mayor acopio de erudicion, es un trabajo metódicamente escrito.

71—Estudio sobre el contrato á la gruesa ó préstamo á riesgo marítimo por JUAN CARLOS TABOSSI. Buenos Aires. 5801—Imprenta del Porvenir, calle Defensa núm. 139. 1880. 80 ps.

Después de una breve introduccion histórica, don JUAN CARLOS TABOSSI pása á hacer la esposicion razonada de las disposiciones del Código sobre el *Contrato á la gruesa*. El trabajo está dividido en cinco secciones: I—Definicion del contrato, su naturaleza y elementos esenciales; II—Su prueba y su forma; III—Sus efectos; IV—Su nulidad y rescision, y V—La prescripcion del contrato. El mé-

todo espositivo empleado es propio para esta clase de trabajos; y el lenguaje, correcto; la crítica sensata, ofreciendo á veces las opiniones de los maestros de la materia, parcimoniosamente aplicadas.

72—Supresion de las moratorias, por JULIO PUEYRREDON. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina—60. 1880. 48 ps.

D. JULIO PUEYRREDON estudia detenidamente á la luz de la filosofía, de la historia y de la legislación comparada, el punto que sirve de título á su tesis, y concluye que «el establecimiento de las *moratorias* en nuestro derecho, no obedece á necesidades reales y permanentes del comercio argentino, sino á causas transitorias que influyeron en el ánimo del codificador en 1857, cuando redactaba el Código vijente.» Entra en seguida á considerar las moratorias bajo el punto de vista de los intereses mercantiles, de los intereses del deudor, terminando con las siguientes palabras que toma de una vista fiscal del Dr. B. Victorica.—V. el *Anuario* anterior, núm. **15**:

«La materia es, por cierto, digna del estudio de nuestros legisladores, cuando se ocupen de la reforma del Código de Comercio que les ha sido ya sometida. Entonces, si no se suprimiesen las moratorias, favoreciendo el concordato como más conforme á evitar los inconvenientes de aquéllas y más en armonía con los principios comunes de jurisprudencia, seria de desear que limitasen las facultades del juez en la materia y determinasen los plazos perentorios de una manera que no pudiese dejar duda.»

73—Hipoteca marítima, por RAMON MIRÓ. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, Florida 136. 1880. 32 ps.

Esposicion con algunos comentarios del proyecto de ley del Sr. Santiago Alcorta sobre hipoteca naval. No tiene mayor importancia.

74—Universidad de Montevideo. Derecho civil, Tesis presentada á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para optar el grado de doctor en jurisprudencia por JUAN NESTOR PUJOL. 1880. Buenos Aires. En 4^o, menor. 104 ps.

D. JUAN NESTOR PUJOL sostiene la conveniencia del matrimonio civil; hace su historia, espone y comenta sus caracteres y ventajas, y acaba demostrando que no es una institucion moderna. El trabajo está lleno de erudicion y escrito con empeño, habiendo su autor traducido hasta la larga ley alemana de 6 de febrero de 1875, en corroboracion de sus proposiciones. Con todo, más que estudio jurídico, la tesis parece disertacion literaria, frecuentemente oscura y sin razonamientos que pesen en la intelijencia del lector.

POLITICA

75—Cuestiones de la Rioja en 1877, 1878 y 1879. Los hechos y sus autores. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 76 ps.

Exposición que D. VICENTE ALMANDOS ALMONACID, gobernador de la Rioja, hace de los sucesos desarrollados durante el período de su mando, á fin de sincerarse de ataques dirigidos á sus procedimientos de hombre público.

Panfleto de política local, carece de interés fuera de la Rioja, no obstante figurar incidentalmente en él nombres conocidos del resto de la República. Contiene algunos pocos documentos comprobatorios.

76—Manifiesto del Presidente de la República á sus conciudadanos. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolívar 65 y 67. 1880. En 8^o, 24 ps.

Este manifiesto fué dado por el Presidente AVellaneda en momentos solemnes para el país, cuan-

do un partido amenazaba la paz de la República armándose en són de rebelion contra las autoridades nacionales.

• Pido en nombre del patriotismo y mando en cumplimiento de las leyes que las armas sean depositadas. » — Nadie obedeció su voz, y la rebelion fué un hecho.

El folleto contiene tambien el decreto de desarme y la carta de SARMIENTO á D. Eduardo Madero, que es el comentario más claro y la razon más convincente de dicho decreto.

77--Manifiesto al pueblo de la República.

Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115. 1880. En 4^o menor, 88 ps.

Por disposicion de los Diputados nacionales que permanecieron en Buenos Aires no obstante el decreto de 4 de junio de 1880 que ordenaba la traslacion de la capital de la República á Belgrano,— publicóse este folleto, el cual contiene el manifiesto que esos mismos diputados, presididos por el Dr. Manuel Quintana, dirijen al pueblo, ante quien pretenden justificarse; y las actas de sus sesiones con los demás documentos referentes á ese asunto.

Se pisa *la arena candente*, que dice Estrada. Todo ha pasado, y entre los hombres que firman ese *Manifiesto* no son los ménos los arrepentidos ó bastante francos para confesar su equivocacion.

78--Protesta de los espatriados correntinos presentada á la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion. 26 de abril de 1880. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 4^o, 36 ps.

El vuelco de la situación política de Corrientes, cuyo gobernador estaba ligado al de Buenos Aires en la rebelión pasada, produjo necesariamente persecuciones en los pueblos distantes y en los primeros momentos, cuando era imposible hacer sentir la eficacia de una nueva autoridad. Los correntinos que abandonaron su patria en esa época presentan su queja á la H. Cámara de Diputados.

79—Crisis política de la República Argentina. Carta al General Roca por el Dr. D. JOSÉ FRANCISCO LOPEZ. Buenos Aires. Imprenta de J. Peuser. Calle San Martín 96, 98, 100. 1880. En 8^o, 9 ps.

Aconseja al general Roca renuncie la presidencia para evitar la guerra civil que amenazaba al país, como si tal renuncia pudiese sofrenar la insensata ambición del Dr. Tejedor. La carta lleva la fecha de 15 de junio.

80—Qué significa lo que está pasando en la República Argentina? El odio de un pueblo á la intervención electoral, por B. VICUÑA MACKENNA. Buenos Aires. Imprenta de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115. 1880. En 8^o, 16 ps.

Las palabras del diario «La Nación», con que el Señor BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA encabeza el artículo reimpresso en Buenos Aires, prueban suficientemente su falso punto de partida, del cual son lógicas consecuencias sus más erróneos asertos.

«Ninguno de los que sostienen la candidatura del Dr. Tejedor, dice, ni el candidato mismo, tiene

vinculaciones de pasión, de amor propio, ni falaces reatos de consecuencia política.

« Es un partido que representa una resistencia, que desapareceria, cesando la causa que la produce. »

Nada de extraño que el diario, órgano del partido nacionalista, aliado del Dr. Tejedor durante su campaña electoral, hablase en esos términos el 6 de febrero de 1880; pero mucho, mucho de extraño que un estadista del nombre del Sr. Mackenna basase sus apreciaciones sobre la situación de la República Argentina, en artículos políticos de acerba parcialidad, recojiendo cargos anónimos de diarios de partido.

81—Capital permanente de la República en Buenos Aires. Colección de cartas publicadas en «El Siglo» y conferencias dadas en el Club Industrial sobre este punto por el Sr. D. NICOLAS CALVO. Volúmen III. (1^ª edición) mandada imprimir por D. Eustoquio Diaz Velez. Buenos Aires. Imprenta de La Pampa, calle Victoria 97 y 99. 1880. En 8^o, 160 ps.

Véase el *Anuario* anterior, número **260**. Esa colección de cartas dirigidas á «El Siglo», que empiezan el 23 de setiembre de 1878, forma el primer volúmen, no habiéndose publicado todavía el segundo.

El presente volúmen comprende tres cartas y dos conferencias sobre la cuestión capital. D. NICOLÁS A. CALVO ha sabido reunir y presentar, con la lijereza y movilidad habituales de su estilo, los argumentos históricos, económicos y políticos que en diversas épocas se han aducido para sostener la conveniencia de la designación definitiva de capi-

tal en Buenos Aires. Sus cartas están llenas de datos interesantes, de cálculos y razonamientos que convencen, esparcidos acá y allá, en medio de una hojarasca inútil y de párrafos descosidos ó inconducentes.

82 -La decapitacion de Buenos Aires por ADOLFO SALDIAS. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, calle de Perú 115. 1880. En 4^o menor, 16 ps.

Panfleto político sin trascendencia.

Ataca ágricamente la solucion de la cuestion capital, sin otros argumentos que los de la prensa ecsaltada de la oposicion.

83--Notables discursos sobre la cuestion capital pronunciadso por los doctores ALEM y BERACOCHEA en la H. Cámara de la Provincia. Buenos Aires. Imprenta de El Economista, calle Alsina 56. 1880. En 8^o, 218 ps.

El Dr. LEANDRO N. ALEM habló un par de dias en la Cámara de Diputados de Buenos Aires, de que formaba parte cuando se trató la cuestion capital, y el Dr. PASCUAL BERACOCHEA pronunció un largo discurso, oponiéndose ambos á la sancion de la ley que federalizaba la ciudad de Buenos Aires. Brillante y fascinador el primero, lójico y estudianto el segundo—los dos agotaron los argumentos conocidos y posibles en servicio de su opinion, desviando insensiblemente el arranque histórico y la tradicion de la cuestion capital. Terminada la ardiente discusion, rebatidas total ó parcialmente las ideas de estos diputados,—sus discursos carecen

hoy del interés que llegaron á despertar por circunstancias del momento, y se conservan como documentos de la época que ayudarán alguna vez, cuando se escriba esa historia, á salvar inesactitudes ó inconsecuencias aparentes hasta para los mismos contemporáneos.

84--Carta de D. Félix Frias al Dr. D. José Maria Moreno sobre los últimos acontecimientos políticos. Buenos Aires. 1880. En 4^o menor, 16 ps

Esta carta, que lleva la fecha de 2 de setiembre, sólo contiene el grito de despecho de un hombre á quien las circunstancias habian colocado más arriba de sus méritos. D. FÉLIX FRIAS se arranca la máscara al borde de la tumba para mostrarse tal cual es—bilioso, lleno de rencores tradicionales, incapaz de comprender la gran evolucion política que termina con la designacion de capital definitiva para la República Argentina. Hace una esposicion de los acontecimientos pasados, y se muestra parcial, desbordando de sentimientos estrechos, de miras raquílicas. Unicamente tiene palabras de encomio para un hombre que estuvo colocado en situacion de ahorrar muchas vergüenzas y prefirió provocarlas, aun á riesgo de no conseguir salvar su nombre del eterno olvido que ha empezado á desplomarse sobre él. D. Félix Frias no tendria eco fuera del Dr. José Maria Moreno.

85--Actualidad política. Consideraciones por UN HOMBRE DEL PUEBLO. Buenos Aires. Imprenta de La Tribuna, Victoria 41. 1880. En 8^o mayor, 23 ps.

Es una breve esposicion de los últimos acontecimientos políticos desde la rebelion de 1874, llegando á estas conclusiones:

•Mayoria indiscutible del jeneral Roca para presidente de la República.—

•No hay tal liga de Gobernadores—decantada frase de la oposicion.—

•El Presidente Avellaneda nada ha hecho en favor de la candidatura Roca, puesto que las medidas á que los adversarios atribuian ese fin, están justificadas por el jeneral Sarmiento en su carta doctrinaria al Sr. Madero.»

Este folleto es escrito y publicado ántes de la reunion de electores. Su autor: SANTIAGO EL EJALDE.

86- Noticia exacta de la campaña realizada por el ejército de la Provincia á las órdenes del coronel D. José I. Arias en Junio de 1880. Mercedes. Imprenta de El Oeste, Boulevard Mercedes núm. 80. 1880. En 8^o, 92 ps.

Desde los sucesos de la noche del 1^o de junio, cuando un gobernador que se habia declarado contrabandista se apodera de armas depositadas en buque de la nacion, hasta la renuncia de ese mismo gobernador á quien la historia juzgará más severamente que los contemporáneos; los sucesos inícuos de seis meses de encegucimiento están esbozados en este folleto, con las omisiones y falsedades consiguientes á una parcialidad propia del más acerbo partidista. Cada capítulo es un artículo de diario bajo—elojios desmedidos y diatriba insolente. No hay una página que sobresalga, no hay un rasgo de altura é intencion moral: falta de verdad

en el fondo é incorreccion en la forma; monotonia de estilo é ignorancia del derecho. Termina como es consiguiente, con la pintura del pueblo, oprimido por tanta iniquidad; pero el autor confia en la justicia—en la justicia reparadora para los que pisotearon las leyes y humillaron al pueblo.

87--Mensaje del Gobernador de la Provincia á la Honorable Asamblea Legislativa. Buenos Aires, 1^o de Mayo de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Martin Biedma, calle Belgrano números 133 y 135. 1880. En 4^o, 59 ps.

Escrito por el Dr. CÁRLOS TEJEDOR. Las circunstancias políticas y las absurdas teorías del gobernador de Buenos Aires, que hasta sostenía el derecho de la provincia para contrabandear armas, han hecho conocer demasiado este *Mensaje*.

88--Mensaje del Poder Ejecutivo al abrir las Sesiones de la Legislatura de la Provincia. Enero 1^o de 1880. Tucuman. Imp. de La Razon, Laprida números 73 y 75. En 8^o, 229 ps. y varios cuadros estadísticos.

Trabajo detenido y bien documentado con una série de anejos y memorias parciales, presentado por el gobernador delegado Dr. J. M. ARTIGUETA.

89--Mensaje del Gobernador de la Provincia á las Honorables Cámaras Legislativas al abrir sus sesiones ordinarias en octubre de 1880. Salta. Imprenta del Comercio, calle General Alvarado N. 140. 1880. En 4^o, 16 ps.

Presenta á grandes rasgos la situacion de la provincia de Salta.

90—Mensaje del Presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso Argentino en mayo de 1880. Buenos Atres. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 4^o menor, 56 ps.

Fué este mensaje el último del gobierno del Dr. AVELLANEDA y puede propiamente considerársele un cuadro de los seis años de su presidencia, más que un simple mensaje de apertura del Congreso. Trabajo sério y concienzudo—está redactado con una belleza de forma que en algunos párrafos disiente, por su excesiva galanura, de la severidad de un documento oficial.

91—Discurso del Brigadier General D, Julio A. Roca al recibirse de la Presidencia de la República ante el Congreso Argentino el 12 de octubre de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 16 ps.

El discurso del jeneral JULIO A. ROCA al recibirse del mando el 12 de octubre de 1880, es el programa de gobierno más ámplio y lleno de franqueza que se haya presentado nunca al H. Congreso. Exposicion sin fantasias de la situacion del pais y de los medios de engrandecerlo, ha merecido el aplauso de todos, nacionales y extranjeros, y ha sido comentado en Europa, como en el seno mismo de la República Arjentina. «Paz y administracion»,—hé ahí lo que ofrece el nuevo Presidente y está dis-

puesto á cumplir—paz, que es base de progreso ; administracion, que es base de prosperidad y riqueza.

92—Nirvana. Estudios sociales, políticos y económicos sobre la República Oriental del Uruguay por ANJEL FLORO COSTA (abogado). Buenos Aires. Editor. Imprenta de El Mercurio, Alsina 272. 1880. En 8^o, X-384 ps.

« Hay en los viejos libros de la India, una filosofía útil y cómoda á la mente, cuando ha sido trabajada por el desencanto y herida por el triunfante rayo de la mentira y la barbarie.

« Esa mentira es el aniquilamiento estático del espíritu por las iluminaciones panteistas de la ciencia.

« Especie de sonambulismo seráfico, ó mejor dicho de catalepsia voluntaria que nos sustrae á las realidades dolorosas del mundo en que vivimos, y nos circunda de luz en la intimidad de nuestra propia conciencia.—Es el NIRVANA

« No será acaso el Nirvana lo que habrá empezado á invadir ya mi espíritu ?

« No será él lo que invade ya los espíritus selectos de mi patria ? »

Con esas palabras termina su obra el Dr. ANJEL FLORO COSTA, y explica su título que no corresponde, ciertamente, al contenido del libro, ni á las materias en él aglomeradas.

De cuantos trabajos han visto la luz pública en ambas orillas del Plata, de algunos años acá, ninguno tan discutido y fustigado como el *Nirvana*. Publicóse en Buenos Aires; pero su boga fué exclusiva de Montevideo, donde la prensa se apoderó de

él para deshacerlo pieza por pieza, creyéndose herida por más de una apreciacion dura, por más de un juicio atrevido, por más de una ágría alusion, consignadas en las pájinas de esa obra sin unidad, aunque fresca y vigorosa.

Las dos primeras partes, de las tres que constituyen el volúmen, es personal y desprovista de verdadero interés, salvo para los que hayan seguido atentamente las pequeñas revueltas, las oscuras rencillas, las miserias y las apostasias de todo jénero que se han producido en la vecina República y que tan triste suerte le vienen deparando.

La tercera parte, que se titula *El pasado, el presente y el porvenir*, estudia histórica y filosóficamente los orígenes de la nacionalidad oriental, pinta su actual situacion, sombría y descarnada, y analiza las únicas soluciones que caben en la vida malsana de ese pueblo querido—el afianzamiento de su independenciam, su aneccion á la República Argentina ó su absorcion por el Brasil. El autor acepta cualquiera de las dos primeras soluciones, aunque cree que la última se realizará fatal é ineludiblemente.

De uno de los juicios más desapasionados de la prensa oriental, tómo las siguientes palabras, todavía severas, pero no desprovistas de esactitud, para dar idea de la forma singular del *Nirvana* :

• Hay en él destellos de un talento superior al lado de inconcebibles caidas : lo profundo se codea con lo grotesco, en un compañerismo que asombra.—El sábio inicia una revelacion científica, y el dulcamara, literariamente hablando, os hace luego una pirueta indigna. Sancho da comienzo á juiciosas observaciones prácticas, y Falstaff lo interrumpe con vulgaridades cínicas. Hay mucho de *sonambulismo seráfico*,—idealidades que vagan por hori-

zontes muy altos ; pero hay tambien sonambulismo que parece más bien somnolencia de pocilga.—Hay mucho arranque, mucho vuelo de inspiracion y de estudio,—pero se descubre en medio de todo eso que ciertos órganos del alma viven en absoluta y deplorable *catalepsia*.»

Tal es, sin ecsajeracion, ese libro que tanto ha llamado la atencion en la República Oriental, pasando casi desapercibido entre nosotros, no obstante las graves cuestiones que aborda, ligadas con intereses comunes y referentes á complicaciones internacionales.

Debo hacer aquí una rectificacion personal—El Dr. Alberto Navarro Viola ha nacido en Buenos Aires, nó en Montevideo como lo asegura el autor al hacer argumento de la ingratitude de los que «han dado la espalda á las brisas inhospitalarias de la patria.»

93—Una polémica en la edad de piedra.
Colazos de Nirvana. Buenos Aires. Imprenta del «Mercurio», Alsina 270 y 272. 1880. En 8^o, 108. ps.

Entre los rudos ataques de que fué objeto *Nirvana* del Dr. ANJEL FLORO COSTA, descuellan por su virulenta acritud los que le dirijió en «El Plata» de Montevideo el redactor de ese diario, Dr. CÁRLOS MARIA RAMIREZ. El Dr. Costa ha reunido en este folleto los cargos que le fueron dirigidos y las réplicas ó sinceraciones con que los contesta. Apreciaciones de hechos—por más que algunos de ellos revistan carácter público, adolecen de todas las desventajas y repugnancias de la discusion personal ecsacerbada; y el Dr. Costa ha tenido la buena

inspiracion de colocar en la carátula del folleto, á manera de epígrafe, este párrafo de la conferencia del Dr. Ramirez sobre D. José Pedro Varela :

« Hay en nuestra raza un defecto de que debemos curarnos—somos intemperantes en la crítica, implacables en el ataque personal, y al mismo tiempo muy parcos en el elogio justo y muy avaros del homenaje desinteresado.»

94—Disraeli y Gladstone (Estudio político). Buenos Aires. Imprenta de El Economista, Alsina 56. 1880. En 8^o, 36 ps.

El doctor ONÉSIMO LEGUIZAMON se ha servido para la confeccion de este folleto de los datos y observaciones de los capítulos que sobre *Lord Beaconsfield et son temps* — publicó Cuheval-Clarigny en la *Revue de deux mondes*—capítulos que están hoy reunidos en un volúmen.

La parte orijinal de su estudio consiste especialmente en la aplicacion de los principios y tendencias de la política inglesa á la política arjentina y en la comparacion de los grandes hombres de Inglaterra con los hombres que han descollado en nuestro pais; llegando, en definitiva, al cotejo de Sarmiento con Disraeli. «Hombres de gran carácter uno y otro, dice, el espíritu de polémica y de contradicción al lado de ciertas tendencias autoritarias y conservadoras que se descubren en el fondo de su organizacion, son los rasgos salientes de ambas fisonomias morales.»

Este trabajo es á la vez biográfico, histórico y político, prevaleciendo el último carácter.

HISTORIA — BIOGRAFIA

95—El Investigador, correspondencia entre americanistas, literatos, educacionistas, curiosos, empleados etc.—Directores propietarios JUAN A. ALSINA—T. S. OSUNA. Año 1880. Tomo I. Buenos Aires. Direccion en la Imprenta de Juan A. Alsina, calle de Méjico núm. 635. En 4^o menor, 556-XX ps.

La colección de *El Investigador*, correspondiente al año 1880 y que forma el primer volumen, contiene prócsimamente 400 preguntas, contestadas en su tercera parte, y verdaderas curiosidades literarias é históricas, documentos desconocidos ó inéditos, etc. Algunas contestaciones son de indiscutible mérito y revelan en sus autores hombres de estudio que se preocupan de divulgar lo que saben en bien de los que desean aprender.

Las preguntas suelen pasarse de interesantes, convirtiéndose en fútiles ó estrafalarias; pero las respuestas no esceden la conveniente medida en publicaciones de este jénero, que ponen la erudicion de pocos al alcance del anhelo de muchos.

La obra emprendida por los Señores JUAN A. ALSINA y T. S. OSUNA no ha sido merecidamente ayudada, y acaso gran parte de los que conocen su existencia ignoran aún las ventajas de esas entregas quincenales que pueden llegar á convertirse en un repertorio de ilustracion americana.

96—Revista de la biblioteca pública de Buenos Aires fundada bajo la proteccion del gobierno de la provincia por MANUEL RICARDO TRELLES. Tomo II. Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo, de C. Casavalle. Perú 145. 1880. En 4^o, 507 ps.

El incansable anciano D. MANUEL RICARDO TRELLES continúa la publicacion de la Revista que fundó el año anterior. Véase el *Anuario* de 1879, número **104**.

Los materiales que contiene este segundo tomo, son variados y de interés histórico; de suerte que la *Revista* conserva su primitivo carácter, constituyendo una verdadera gloria para su autor que afronta las dificultades de publicacion tan árdua.

El estudio del Señor Trelles sobre *Diego Garcia* —V. el *Anuario* de 1879, núm. **103**—ha orijinado una réplica del Sr. D. Luis L. Dominguez, la cual ocupa las primeras pájinas del tomo, seguida de notas eruditas con que el Sr. Trelles se propone rebatir ese trabajo. Ellas no alcanzan, sin embargo, á modificar la opinion emitida respecto de *Diego Garcia*. La incuestionable competencia del Sr. Trelles pesa como un buen argumento; pero no convence; y aunque el Señor Dominguez nada adelanta sobre lo ya conocido en esa parte de nuestra historia, «su punto de partida es tan claro y su itinerario al través del tiempo tan seguro, que fácilmente demues-

tra la verdad no negada hasta hoy sinó por nuestro distinguido investigador, que esta vez ha inventado un problema para proporcionarse el placer de resolverlo.»

Bajo el rubro de *títulos territoriales*, publica una série de veinticinco documentos, más ó ménos, relativos todos á tierras de las provincias del interior y de Buenos Aires—documentos importantes que el Sr. Trelles ha copiado pacientemente y con frecuencia ha tenido que rehacer por completo.

Las tres actas de fundacion de *Poblaciones en Cuyo*, copiadas de los testimonios auténticos que se guardan en el Archivo de Indias, prueban que la Ciudad de Mendoza fué primitivamente fundada por el Capitan Castillo en 1561, y trasladada á lugar más adecuado en 1562 por su sucesor el Capitan Juan Jufre, quien le dió el nombre de Resurreccion; siendo él tambien el fundador de San Juan de la Frontera en el mismo año. Acompaña la traza de la Ciudad de Mendoza en 1561, un cuadro de la reparticion de tierras á los pobladores y el plano de San Juan de la Frontera.

Viene en seguida el acta de fundacion de la Ciudad de la Concepcion del Rio Bermejo en 1585.

Los *Acuerdos de Cabildo* continúan la seccion abierta en el Registro Estadístico de Buenos Aires, de 1863, dirijido por el Sr. Trelles, y que tiene por objeto dar á luz los acuerdos más antiguos que se conservan del Cabildo de esta Ciudad. En el Registro Estadístico llegó hasta las actas de 1615; pero un capricho de la Municipalidad, en cuyo poder se encuentra el Archivo del estinguido Cabildo, impidió al Señor Trelles seguir sus investigaciones. Hoy parece resuelto á no volver sobre ellas, y anuncia que se limita á publicar las actas que tenia ya descifradas.

La *Degollacion de Charrúas* es un bello episodio histórico escrito en 1875. El autor ofrece dar en uno de los próximos tomos de la Revista, todos los comprobantes de esta narracion de un atentado cometido por los españoles á principios del siglo XVIII.

Los documentos sobre *Santa Fé de la Vera Cruz, reconocimiento del Rio Negro en 1798, El Alto-Perú hasta 1825*, y especialmente la *Memoria del gobernador del Rio de la Plata Don Francisco de Bucareli y Ursua á su sucesor Don Juan José de Vértiz*, son de incuestionable importancia para la historia patria como para la historia americana. Su aparicion acredita una vez más la paciencia y el tino del Señor Trelles en la investigacion y estudio de nuestros archivos.

Esta breve reseña da apénas una idea del contenido del segundo tomo de la «Revista». Ante una obra de tan inmensa labor, el hombre estudioso se esplica el filosófico alcance del epígrafe de Isaac Newton con que el Sr. Trelles encabeza su nueva publicacion :

« No sé lo que el mundo pensará de mis trabajos; pero para mí tengo que no he sido más que un niño que se divierte á orillas de la mar, y encuentra ya una piedrecita tosca, ya una conchita más agradablemente variada que las demás, mientras que el gran Océano de la verdad se estendia inesplorado ante mi vista. »

97—Américo Vespucio por GREGORIO PEREZ GOMAR. Precio 30\$ mjc. Buenos Aires. Imprenta de la Ordina del Plata, Santiago del Estero 176. 1880. En 4^o menor. VII-146 ps.

El Dr. GREGORIO PEREZ GOMAR emprendió este trabajo en Florencia, patria de *Américo Vespucio*, pues suponía, como lo dice en el prólogo, que allí « debían hallarse los datos suficientes para determinar la misión que éste había desempeñado en el descubrimiento de América; » y lo ha terminado en Buenos Aires á fines de 1879.

Los siete primeros capítulos de su obra están exclusivamente dedicados á Colon: narran sus peregrinaciones ántes del descubrimiento de la América, sus aventuras en las cortes europeas, el descubrimiento y los cuatro viajes que realizara hasta su muerte. Desde el capítulo VIII empieza á ocuparse de Américo Vespucio nacido el 9 de marzo de 1451; da detalles acerca de su infancia, sus obras, su viaje á España; observa el silencio ó deficiencias de los historiadores contemporáneos— Pedro Martire, Dacada Mosto, Fernando Colon, Gonzalez de Oviedo, Francisco Lopez de Gomara, etc—para concluir que « Américo Vespucio es el solo historiador orijinal de sus propios descubrimientos, puesto que lo que los otros historiadores de las demás naciones dijeron respecto de ellos, no fué sinó copiado ó sacado de las relaciones que él mismo escribió. »

El capítulo X tiene la más alta importancia, pues sirve de clave á los capítulos siguientes. El historiador brasileiro F. A. Varnhagen, que ha escrito sobre Vespucio, con ánimo de conciliar las contradicciones que resultan en su vida de la comparación de diversos documentos, piensa que el único auténtico es la carta de Vespucio á Pedro Soderini, Gonfaloniero vitalicio de la República Florentina, y en la cual refiere sus cuatro viajes— los dos primeros en naves españolas y los dos últimos por orden del Rey de Portugal. El Sr. Perez

Gomar acepta, por el contrario, la autenticidad de la carta dirigida á Lorenzo de Médici, de la que se encuentra un códice en la Biblioteca Ricardiana de Florencia, y cuyos datos y contenido concuerdan con la relacion de Herrera, en tanto que la carta á Soderini « no concuerda con ningun otro documento, ni ecsiste en Italia códice alguno con que poder confrontarla. » El autor trascribe ambas cartas en el apéndice.

Tomando, pues, rumbo opuesto á Varnhagen, el Sr. Perez Gomar sigue los viajes de Vespuccio y tiene con frecuencia ocasion de criticar al historiador brasilero, tanto en la determinacion de las fechas y de los puntos descubiertos, como en el número mismo de los viajes que aquél pretende estender á cinco ó seis, no siendo más que cuatro, hasta la muerte del ilustre florentino, acaecida en Sevilla el año 1512, despues de haber obtenido el título de Piloto Mayor de Castilla.

Este trabajo termina con un estudio sobre el nombre de América—nombre que apareció por primera vez en una carta jeográfica publicada el año 1535. « Bien miradas las cosas, dice el autor, ni Colon, ni Américo tenían un derecho perfecto á cubrir con sus nombres la inmensa estension de los continentes americanos, si este derecho debiese derivar de la prioridad del descubrimiento ó de la exploracion completa de sus costas. »—Y cierra su libro con el siguiente paralelo :

« Entre Colon y Vespuccio habia esta diferencia : aquél tenia jénio, le devoraba una ambicion inmensa, y á las borrascas de su alma respondian las borrascas de su suerte. Hoy el apoteósis, mañana las cadenas y la cárcel ; hoy la embriaguez del triunfo y del mando ; mañana la humillacion del motin y la profanacion de la canalla ; hasta en su

vida privada se alzan y se abaten estas ondas de la fortuna : hoy la fatiga del peregrinaje, la amargura de la viudez; mañana el reposo entre los jardines de Andalucía y los poéticos amores de una de esas mujeres de alma ardiente y de seductora belleza. La vida de Colon es el drama de la alta vida del jénio, semejante á las calmas y á las borrascas del alto Océano.

« Vespucio no tenia jénio, ni ambicion ; por eso no nos queda de él sinó la historia desmantelada de sus descubrimientos. Interroga á las estrellas, sorprende la conjuncion de los astros y calcula friamente las distancias, graba sobre el papel el perfil de las costas que descubre, y acepta resignado la mision de señalar á los nuevos descubridores el itinerario que debian seguir. Por eso Vespucio ni sube á las alturas de la gloria ni desciende á los abismos de la contrariedad.

« Pero nadie puede despojarlo del mérito de ser uno de los que más colaboraron al descubrimiento de la América, y su nombre, aunque no designase los más grandes continentes del mundo, estaria siempre bien colocado al lado de los nombres de Toscanelli y de Colon.

98—Historia de los gobernadores de las provincias argentinas. 1810-1880. Precedida de la cronologia de los adelantados, gobernadores y vireyes del Rio de la Plata. 1535-1810, por ANTONIO ZINNY. Tomo II. Antigua Provincia del Tucuman—Provincias centrales y andinas. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle, Editor, Perú 115. 1880. En 8^o, 718 ps.

A propósito del tomo primero de esta obra, dí una idea jeneral de su forma y desarrollo, en el número

106 del *Anuario* anterior; de suerte que debo limitarme á una simple noticia bibliográfica del contenido del segundo tomo.

Abarca la antigua provincia del Tucuman y las provincias centrales y andinas—Córdoba, Tucuman y Santiago del Estero; comenzando con los descubridores, conquistadores y gobernadores del Tucuman, siempre en el órden cronológico que se ha marcado, desde don Diego de Rojas—1542-43—hasta el coronel don Andrés Mestre, último gobernador de la antigua provincia y primero de la Intendencia de Salta.

En cuanto á las provincias centrales, se ocupa—

1º de Córdoba—desde el primer gobernador intendente, coronel don Rafael de Sobremonte—1778—y continuando con los gobernadores y capitanes generales que llevan esos títulos desde 1820, hasta el gobernador actual, Dr. Miguel Juarez Celman, cuyo discurso de recepcion aplaude el señor ZINNY como programa de gobierno, con escepcion de una frase, « que respira guerra, » dice él, cuando sólo es la enérgica protesta de adhesion á las instituciones, pronunciada por un gobierno que ha sabido cumplirla fielmente.

2º de Tucuman—desde el presidente del Cabildo, don Clemente Zavaleta—1810—, teniente gobernador en 1812, y los gobernadores intendentes que empiezan con el coronel Hilarion de la Quintana—1814—hasta el Dr. José Maria Astigueta, ministro de D. Domingo Martinez Muñecas y « su delegado durante una corta ausencia, desde 31 de diciembre de 1879 hasta mediados de enero de 1880. »

3º de Santiago del Estero—desde don Domingo de Palacios, presidente de la municipalidad—junio

13 de 1810,—hasta don Pedro Gallo que se recibió del mando el 1^o de diciembre de 1879.

Encabeza cada una de esas secciones el acta respectiva de fundacion, y las primeras páginas del libro estan destinadas á suministrar algunos datos históricos y ofrecer varias rectificaciones al primer tomo, siendo la más importante de ellas la trascripcion del acta de fundacion de la ciudad de Buenos Aires, tomada del libro del Dr. Vicente G. Quesada—*La Patagonia y las tierras australes del Continente Americano*,—por haberse dado como tal en el primer tomo de la *Historia de los gobernadores*, lo que no era sinó el acta de los repartimientos.

Si asombro causaba la crónica prolija de los gobiernos del litoral, no cabe forma alguna de admiracion por la paciencia sobrehumana del mismo autor, que ha reunido tantos ó más completos detalles sobre las tres provincias de que se ocupa, más distantes y abandonadas y ménos susceptibles, por lo tanto, de las investigaciones á que se prestan los archivos de los pueblos cuya comunicacion con la capital se ha mantenido casi constantemente espedita.

El resúmen escrupuloso de documentos de todo jénero á que se dedica el Sr. Zinny para la compilacion de su obra, garantiza su veracidad en la esposicion de los hechos, tanto más cuanto que especialmente en este tomo habla sin pasion, aun de los dias prócsimos; y su libro—no sólo de consulta, sinó tambien de estudio como otra vez lo he dicho—alcanzará á ser en algunos casos y para épocas determinadas, un hilo de Ariadna con cuyo auxilio se pueda abandonar el laberinto de las pequeñas reyertas y de los pequeños caudillos y respirar el aire libre de la nacionalidad argentina.

99—Monteagudo Su vida y sus escritos por MARIANO A. PELLIZA. Tomo primero 1785-1815. Buenos Aires. Carlos Casavalle, editor. Imprenta y librería de Mayo, calle Perú 115. 1880. En 8^o, 352 ps.—Tomo segundo 1816-1825. 338 ps. y retrato de Monteagudo.

Tenemos al señor MARIANO A. PELLIZA dentro de su jurisdicción.

Ha nacido para escribir historia, y no debe arreararse, aunque se crea obligado á sentar, á cuenta de aforismo ó reflexión, al comienzo de cada uno de sus libros, el absurdo de que se pierde la verdad, por más que se salve la forma, cuando se escribe la historia á cincel.

Le hemos negado las indispensables condiciones del literato; le hemos negado sobre todo que sea un estilista—V. el *Anuario*, 1879, número 220. Ahora tenemos delante al escritor que implícitamente lo reconoce al entregar á las generaciones ávidas de vida intelectual, libros destinados á durar tanto como los nombres casi enigmáticos que aclaran para la posteridad.

Apresurémonos á hacer justicia al espositor recto, de criterio sano é imparcial, que no teme afrontar las más serias empresas, entregando su labor cotidiana al fallo severo de los que piensan y á la benevolencia de los que aman la patria.

Hasta ahora sólo ecsistian dos biografías, propiamente tales, de don Bernardo Monteagudo, la del salteño Juan R. Muñoz Cabrera, ciudadano de Bolivia, publicada en 1859 con el título de *Vida y escritos de don Bernardo Monteagudo*, y la de don Iñiguez Vicuña, impresa en 1867. Muchos escritores se han ocupado incidentalmente de esa figura de fulgores y tinieblas, de ese republicano de alma espartana, que consagró su ecsistencia á admirar el sable, la fuerza y el éxito, como lo reconocen sus

más entusiastas defensores; « carácter sombrío, implacable y formulista, alma soberbia y opaca », como lo ha calificado el Dr. Vicente F. Lopez.

Vicuña Mackenna, Paz Soldan, Amunátegui, Lopez, Mitre, Barros Arana, Juan Maria Gutierrez en un trabajo especial, y tantos otros escritores sobresalientes han estudiado bajo diversos aspectos al célebre tribuno tucumano, sin alcanzar ninguno de ellos á presentarlo en la plenitud de su influencia revolucionaria, bajo las múltiples faces de su asareada carrera.

Pelliza se ha servido de esos datos, de las curiosas colecciones de periódicos y manuscritos que le han facilitado Lamas, Casavalle, René Moreno, para seguir paso á paso al doctor de Chuquisaca, desde su oríjen oscuro y de difícil determinacion, hasta su muerte misteriosa, no sin algunas soluciones de continuidad, que tal vez nunca se salvarán, en la vida pública de ese hombre, y no pocas deficiencias en su vida privada, en su vida íntima, que aclararian, acaso, si fuese dado llenarlas, ciertas aberraciones de su carácter y veleidades pueriles de su intelijencia.

El análisis de las opiniones predominantes sobre el oríjen de Monteagudo, sus estudios, la revolucion de Chuquisaca, la insurreccion de la Paz, su prision y su fuga, los sucesos políticos del alto Perú, su llegada á Buenos Aires donde se le confia la redaccion de la « Gaceta » de los viernes, su naciente influencia en la sociedad patriótica, su propaganda comprometedora, la Lojia Lautaro, el « Mártir ó libre », la reaccion española, Alzaga, Monteagudo juez, la revolucion de octubre, la primera Asamblea popular, las derrotas de la revolucion americana, la espatriacion de Monteagudo, su correspondencia con Rivadavia, su vuelta al Rio

de la Plata, su puesto de auditor de guerra en Chile, sus relaciones con O'Higgins, el acta de la Independencia de Chile, Cancha Rayada, el proceso y muerte de los Carrera, el destierro de Monteagudo de las provincias argentinas, Irisarri, Ordoñez, el « Censor de la Revolucion », el triunfo de la expedicion al Perú, el gobierno protectoral de San Martín, Monteagudo Ministro de Guerra y Marina, los cargos que se le formulan, su destierro, su regreso á Lima, su plan de confederacion continental, su muerte;—todo pása como los mirajes de un variado kaleidoscopio, permitiéndonos ver parcial y fragmentariamente al hombre extraño que merece, con las desigualdades de su carrera rápida, llenar estruendosamente un jiron de la historia, sin haber legado más que el orgullo de su nombre y escritos en su mayor parte de ocasion, pero que ponen de manifiesto el temple de su alma y sus indisputables cualidades de publicista.

Reunida la seccion biográfica de cada volúmen, súma prócsimamente unas trescientas pájinas, ocupando el resto las producciones de Monteagudo, que dan mayor atractivo á la obra, aunque se hubieran podido reducir á menor proporcion, pues entran en las publicadas no pocas de escaso interés histórico y de mediano mérito literario. Sea como sea, ellas completan el trabajo de Pelliza, pues le sirven de nota y comentario, á manera de aclaracion de sus referencias, tanto en la primera época que empieza con su artículo de iniciacion en la *Gaceta de Buenos Aires*, el 29 de noviembre de 1811 y alcanza hasta el año 1815, como en la segunda, que termina con el famoso *Ensayo sobre la necesidad de una federacion jeneral entre los estados hispano-americanos, y plan de su organizacion*.

Entro en estos pormenores de pura biblio-

grafia, porque supongo que la obra en cuestion ha sido una de las ménos hojeadas del año 1880: pertenece á la literatura séria y presenta demasiado volúmen al aficionado audaz.

Sin embargo, puede aconsejarse su lectura, con la conviccion de que ella ha de satisfacer muchas ecsijencias.

Aparte de las consideraciones que me merece el autor y de las apreciaciones jenerales que dejo consignadas sobre esta biografia, debo señalar el último capítulo como uno de los más bellos y más acabados, propiamente grandioso. En ninguna otra parte son tan discutibles y han sido tan contestados los hechos que refiere, porque si hay sombras en el nacimiento de Monteagudo, capaces de desorientar la sensatez de los críticos, densas tinieblas envuelven el misterio de su muerte. Pero la ojeada que arroja sobre el plan de confederacion continental y, por decirlo así, sobre la intelijencia política del autor de ese proyecto, haciendo insensiblemente una síntesis, erizada de dificultades, de su vida infatigable y de sus tendencias americanistas,—revelan plenamente las dotes distintivas de Pelliza, y realzando su obra, cuya concepcion se destaca luminosa, deja perdidos en el fondo oscuro los pequeños defectos de una confeccion trabajada.

« Moreno, dice en el hermoso paralelo de ese capítulo, combatió el pensamiento de confederar la América, basado en razones que el tiempo ha reconocido sabias.

« La democracia, que era su ideal, habria quedado espuesta á la resolucion de hombres y pueblos que no trepidaron en plantear el cesarismo, despojando á la revolucion de su primer prestigio—la libertad.

« Monteagudo fué siempre en política un rival

de aquel ilustre ministro, y como carácter era su perfecta antítesis. Moreno había nacido para mandar, para imponer el sello soberano de su talento á los hombres, á las cosas y á los hechos. Era secretario de la Junta, y la gobernaba; no era soldado, y su jénio improvisó la primer victoria sobre el alto Perú. Monteagudo no sabia imponerse, le faltaba algo en su equilibrio moral, y poseyendo condiciones sublimes y estraordinarias aptitudes como hombre de Estado, fué siempre personaje de segundo término. »

Estas pocas líneas terminan la diseccion. Nada hay oculto ya de ese cadáver estendido sobre la mesa del anfiteatro. Han pasado delante de la imaginacion del lector las flaquezas y las enerjias del mulato de Tucuman: está perfecto porque nada humano le falta.

El distinguido chileno don Benjamin Vicuña Mackenna, que parece dispuesto á sombrear todavia esa vision histórica que considera « la efíje más misteriosa, más siniestra, más estraordinaria, y al mismo tiempo más llena de asombrosas y peregrinas contradicciones, » — cita con encomio estas palabras del jóven Fregeiro— Véase el número siguiente :

« Por la variedad de sus lecturas y la fuerza de sus talentos, Moreno aventaja considerablemente á Monteagudo; era, además, un político de largas vistas y de ojo certero, cuyo rol en los acontecimientos, si hubiese vivido más tiempo, habria sido el de un iniciador, el de un jefe de partido. Monteagudo no pása de ser hombre lleno de vivacidad y de injénio, escritor elocuente y patriota convencido, pero voluble y sin iniciativa propia, aunque de una enerjia terrible y á veces sombría. »

Este parangon, que halla tan justo el señor Vi-

cuña Mackenna, no difiere fundamentalmente del paralelo de Pelliza que trascibo poco ántes ; pero contiene ecsajeraciones de detalle y deficiencias en el juicio que están lejos de responder á la verdad del carácter estudiado.

Héme detenido en esta última parte y atribuídole formal importancia, porque la considero la llave que ajusta los datos dispersos, los problemas insolubles, las discusiones fecundas, y dándoles la cohesion que parecia faltarles, convierte esa veintena de capítulos de crítica é investigacion histórica, en una completa y bien realizada biografía, la mejor que hasta el presente ecsiste de don Bernardo Monteagudo.

100—Estudios históricos. Don Bernardo Monteagudo ensayo biográfico por C. L. FREGEIRO, miembro de la Academia y la Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires. Igon hermanos—editores. Librería del Colegio—calle Bolívar núm. 60. 1880. En 4^o, 434 ps.

El jóven C. L. FREGEIRO ha escrito un libro no ménos importante què el anterior, sobre *Don Bernardo Monteagudo*. El sobrepasa en sus proporciones el modesto título que lleva de *Ensayo Biográfico*, y ha merecido entusiastas y lisonjeros aplausos.

Fregeiro sigue á su héroe, como Pelliza, á través de todas las vicisitudes y dificultades de la vida, viéndose frecuentemente obligado á estudiar circunstancias, hechos, aún épocas, que se alejan más ó ménos de la persona del valiente tribuno y de su accion directa en los acontecimientos, á fin de poder apreciar con rectitud todo el alcance de su accion y toda la importancia del hombre, dispuesto

siempre á sacrificar su propia gloria, á desvanecerse en el fondo de la lucha, con tal de asegurar el éxito de sus tendencias y propósitos.

Bajo este punto de vista, ambos libros difieren poco; y en realidad, poco se apartan uno de otro por lo que atañe á la esposicion de los sucesos y la apreciacion fundamental de las ideas y de los hombres en juego. Pero Fregeiro y Pelliza han tomado rumbos distintos, sinó opuestos, para llegar á idéntico resultado; y del método seguido nacen siempre sus diverjencias de opinion.

Propiamente, Fregeiro ha hecho un libro erudito. No hay página sin notas. Cada línea lleva su comprobante al pié, su certificado de veracidad, que nadie se preocupará de compulsar, pero que debe producir efecto decisivo en el ánimo de los lectores mal prevenidos ó desprevenidos del todo.

Pelliza ha compulsado documentos, tanto ó más que Fregeiro, ha consultado fuentes semejantes hasta agotar los materiales disponibles para una obra de este jénero; y, más avezado á tales estudios, con criterio más hecho,—no se ha dejado nunca llevar con lijereza por la letra de una nota ó de una carta que puede no ser en manera alguna apócrifa, y estar, sin embargo, contradicha por otras circunstancias mejor probadas, desmentida por otros detalles más dignos de fé

La investigacion crítica acerca de quién sea el redactor de *El Independiente* de 1815, con que Pelliza ha contestado victoriosamente, á mi modo de ver, la opinion de Fregeiro, que atribuía aquella redaccion al doctor don Manuel Moreno,—comprobaba ese cargo como uno de tantos ejemplos que es fácil tomar en el cotejo minucioso de los dos libros.

La forma documentada,— y no es Fregeiro el

primer escritor argentino que la emplea con escrupuloso cuidado,—no conviene á todos los libros de historia, salvo en la parte discutible ó de polémica. El historiador debe estudiar en el secreto de su laboratorio los grandes como los pequeños acontecimientos, para volcar aquéllos en las páginas de su obra con la claridad que á su mente se presentan; y reunir los accidentes, las peripecias, las palabras, las costumbres, los hechos de aparente insignificancia muchas veces determinantes y característicos, como reúne y mezcla el pintor los colores dispuestos en la paleta para presentar sólo el resultado de la operación—el tinte que se desea producir, la verdadera historia; profunda hasta donde alcance la inteligencia del autor; elevada siempre y completa en sus contornos.

Si esta forma independiente que revela la naturaleza íntima, el pensamiento por medio del cual han pasado los sucesos, los hombres y las cosas, reclama notable vigor intelectual y altas condiciones de escritor,—la documentación prolijamente seguida requiere no ménos movilidad y seducciones de estilo capaces de romper la monótona pesadez de esposiciones sin vuelo.

Ni Fregeiro ni Pelliza son literatos; pero el primero, acaso con más dotes que el segundo, si se considera la dificultad de su trabajo sobre el de Pelliza,—se ha separado voluntariamente de la senda que más le convenia, por asegurarse la fama de una imparcialidad irreprochable:—condicion esencial de un historiador, que puede presumirse y no todas las veces se prueba con la exhibicion de documentos.

101—Centenario de Rivadavia. Oracion pronunciada en la plaza de la Victoria de Buenos Aires, el

dia 20 de Mayo de 1880 al tiempo de presentar la plancha y distribuir la medalla conmemorativa del centenario, por BARTOLOMÉ MITRE. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion, calle de San Martin número 2º8. 1880. 52 ps.

Salvo ciertas espresiones de novela realista ó de muy dudoso gusto literario, tiene el corte y la solemnidad de una oracion fúnebre majistralmente desarrollada. La personalidad de Rivadavia se destaca bella y majestuosa, mucho más bella y majestuosa que su verdadera figura en la historia argentina. Hay errores en la vida de los hombres públicos que no es dado á un escritor de pensamiento ocultar ni disminuir, porque son errores que trascienden á jeneraciones enteras y pueden falsear la base de los acontecimientos humanos.

« Ningun acto se prescribe para la historia, y no caben tampoco perfecciones ideales, cuando el choque de múltiples factores históricos acaba por desfigurar las más bellas fantasias, por humillar las más altivas aspiraciones.

« Rivadavia era un gran corazon y una grande intelijencia— capaz de interesarse por las cosas y las individualidades que lo rodeaban, capaz de comprender las tendencias más recónditas de la voluntad. Pero desconoció la índole de nuestras agrupaciones sociales; y algo semejante al dolor del arrepentimiento, mezclado con el *eureka* de la sabiduria, debió cruzar su aima al apreciar por vez primera, en el libro de un viajero, la omnipotencia de las instituciones federales.—Las responsabilidades humanas tienen límite, y es frecuentemente cierto, como asegura el evangelio, que las intenciones salvan!

« Rivadavia era esencialmente liberal y progresista.—Diríase que el soplo del espíritu moderno

habia refrescado su cerebro, y hablándole al oido, iniciándole en el secreto de las reformas que despertan á los que duermen y purifican á los que están pervertidos.—Pero nunca consignemos, como emblemas de la democracia arjentina, los nombres de Moreno y Rivadavia:—notas desacordes de intensa vibracion; términos de evoluciones que se repelen lo mismo que la accion vivificante de las masas populares y el doctrinarismo intransijante de la aristocracia!—Las olas del océano, que sepultaron misteriosamente al jenuino tribuno de la revolucion, jamás nos traerian, sobre sus crestas de espuma, la noticia de que hubiera ofrecido coronas, ni entrado en los sijilosos amaños de la diplomacia europea.»

D. BARTOLOMÉ MITRE equipara á Rivadavia con Moreno en sus tendencias políticas, y por todo reproche á las ideas monarquistas y las combinaciones diplomáticas de su héroe, las llama «nubes pasajeras que cruzaron los espacios de su cabeza.» Merecen más fé, como esactitud é imparcialidad de apreciacion, las palabras de los párrafos que anteceden, pronunciadas ante la tumba de Rivadavia en nombre de los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, al depositar una corona de plata. El catedrático de historia arjentina estaba por ese hecho obligado á no disimular errores ni enaltecer virtudes fuera de medida — á no engañar á los que empiezan el trayecto de la vida de la patria.

102—San Martin y Rivadavia y la dualidad de su mision en la filosofia política de la historia arjentina, conferencia en la Sociedad literaria alemana del 29 de Mayo de 1880, por el Doctor D. JOSÉ FRANCISCO

LOPEZ. Buenos Aires. Imprenta y Librería de Mayo, de Carlos Casavalle, Perú 115. 1880. (Este folleto es donado por el autor al Hospital Aleman; y se vende á su beneficio en las principales librerías) En 4^o menor, 98 ps.

Como en la mayor parte de lo que se escribe de Rivadavia bajo la impresion de su fama tradicional, ecsajeradamente levantada y sostenida adrede en esa altura por políticos empíricos que parecen temer que se divulguen los errores y flaquezas de nuestros hombres históricos,—en el folleto del doctor JOSÉ FRANCISCO LOPEZ se hace bastante filosofia sin base de acontecimientos reales, para llegar á la consecuencia ineludible de los méritos asombrosos, estupendos, de ese tribuno que no dejó absurdo por emprender en muchas de las cuestiones trascendentes que abordó durante su gobierno, y que ha llevado la gloria exclusiva de sus actos de acierto, « iniciados por inspiraciones tan altas y tal vez más liberales que la suya. »

A propósito de este folleto, dice el Señor Mariano A. Pelliza, á quien pertenecen las últimas palabras trascritas :

« San Martín era un héroe modesto en su grandeza y humilde aún en las rejiones de la gloria. Rivadavia no conocía esas inflecciones jenerosas del espíritu que agrandan aún á los grandes : no admitía consejos de nadie, mientras que San Martín no hacia nada sin consejo.

« Por eso Rivadavia se equivocó casi siempre : no escuchaba á sus amigos, ni quiso escuchar la opinion de sus adversarios, y se gastó infructuosamente para su propia gloria y para su patria. »

Si al ocuparse de Rivadavia el autor no ha sabido emplear un severo criterio histórico, que él necesitaba más que nadie para moderar su tendencia

á las especulaciones ideales,—no es dado dirigirle igual reproche por las páginas que dedica á San Martín. Sin embargo, la dualidad está rota: el ave tiene necesariamente que caer porque ha plegado una de sus alas.

103—Apuntes acerca de Bernardino Rivadavia. Refutación de los rasgos biográficos del Dr. Gutiérrez, de los discursos funerarios de los Señores Alsina, Mitre, Sarmiento y otros. Montevideo Imprenta de La República. Propiedad del Sr. Rosete. 1857. En 8^o, 28 ps.

Tiene esta segunda carátula: «Refutación solemne de los rasgos biográficos y discursos escritos y pronunciados en Buenos Aires por los Señores Gutiérrez, Alsina, Mitre y otros con motivo de los funerales de Don Bernardino Rivadavia, basada en hechos históricos, documentos y testigos oculares, de los sucesos políticos de la vida pública del antiguo gobernador de Buenos Aires—escrita por un porteño de nota—En Buenos Aires 1857.»

Editada en Montevideo el año que indican ambas carátulas, esta refutación ha sido publicada de nuevo en Buenos Aires en 1880, con motivo de las fiestas del Centenario. Contrasta notablemente con el discurso de laudatoria académica pronunciado en este acto—V. núm. 101 y que basta por sí solo para hallar justificados los temores que el porteño de nota abrigaba de que se siguiese mistificando á la juventud argentina. Presenta descarnados y sin ambages cargos serios contra D. Bernardino Rivadavia como hombre público, y lo ataca de una manera virulenta y terrible.

Ignórase quien sea el autor de este panfleto.

104—El general D. José Artigas rectificaciones y juicio crítico sobre la vida pública de dicho personaje, á propósito de las conferencias promovidas por el Doctor J. P. Ramirez, en el Ateneo de Montevideo, y dedicado al distinguido publicista doctor D. Juan C. Gomez por un VIEJO ORIENTAL. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 46 ps.

Esta carta dirigida al doctor Juan Carlos Gomez por un viejo que se dice «merodeador de la historia oriental,» recorre la vida de Artigas considerándolo como político y como administrador, para acumular sobre él las sombras de todas las aberraciones y de todos los delitos. Mucho malo se ha dicho sobre el famoso *Protector de los pueblos libres* que tanto daño causó á la idea revolucionaria y en tan grande peligro la puso; pero nunca se habian reunido en un impreso estas acusaciones, comprobadas algunas por documentos auténticos, y todas espuestas con profusion de detalles minuciosos y en la forma constante de recuerdos personales. Entre el Artigas del doctor José Pedro Ramirez y el del VIEJO ORIENTAL média el abismo de la desmembración territorial y del sacrificio de la verdad histórica hecha en aras de un falso orgullo nacional.

105—El General Lavalle ante la justicia póstuma por ANGEL JUSTINIANO CARRANZA. Artículos insertos en «La Nacion» y enriquecidos ahora con nuevos documentos. Edicion dispuesta por algunos patriotas amigos del autor. Buenos Aires. Miguel Macias, editor. Imprenta del Pueblo, Defensa 78. MDCCCLXXX. En 4^o, 392 ps. Con un retrato del general D. Juan Lavalle.

Después de dedicar su obra á dos «beneméritos soldados de la cruzada libertadora de 1840», empieza el señor CARRANZA por trazar á grandes rasgos la biografía del jeneral Lavalle hasta el combate del Yermal, del cual regresa herido á Buenos Aires, donde siendo testigo de los sucesos que en esa época se desarrollaban en la capital, mostró su descontento por el orden de cosas establecido y se afilió al grupo que trabajaba por derrocar del poder al Coronel Dorrego, Gobernador lejítimo de la Provincia. Jefe del movimiento subversivo con una parte de la tropa á su disposición, obliga al Coronel Dorrego, desprovisto de elementos para combatirlo, á huir, dejando acéfalo el mando. Lavalle, á quien la Junta de representantes nombra gobernador provisorio, informado de que Dorrego reunía milicias en la campaña con la ayuda de Rojas, delega el mando en el Almirante Brown y parte á la cabeza de 600 lanceros y coraceros para impedir se organice la resistencia; consiguiendo derrotar á su rival compelido á aceptar desigual combate en las inmediaciones del pueblo de Navarro. Decidido, sin embargo, Dorrego á no abandonar la provincia sin haber tentado todos los medios sanos, se dirige hácia el Norte, buscando la incorporacion del cuerpo del Coronel Pacheco que regresaba de su expedicion al desierto. Conseguido su primer objeto, el rejimiento de húsares núm. 5^o de línea, acudido por sus comandantes de escuadron, los traidores Bernardino Escribano y Mariano Acha, tomaron las armas con el mayor sigilo, y en circunstancias que Dorrego conferenciaba tranquilamente con el Coronel Pacheco, arrestaron á ambos de improviso. Consumada esta pérfida iniquidad, Escribano se puso en marcha con su presa á la ciudad; adelantando al gobierno la noticia, y permiti-

tiendo al Coronel Dorrego acompañara dos cartas, dirigida la una á Brown y la otra á Miguel Diaz Velez, en las que solicitaba hicieran valer su influencia, para que lo dejaran pasar á los Estados Unidos como desterrado, en atencion á la lenidad con que habia realizado todos los actos de su administracion.

Mientras tanto, muchos partidarios del jeneral Lavalle, presintiendo la salvacion de Dorrego si llegaba á penetrar en Buenos Aires, por su grande y merecida popularidad, asediaban al Gobernador delegado para que hiciese cambiar el rumbo que traia, y ordenase lo condujeran al cuartel jeneral de Lavalle; y al mismo tiempo aconsejaban á este último, decretase el fusilamiento del preso, propinándole las más bajas lisonjas, propias para acabar de marear al débil y engreido militar.

El Gobierno mandó un chasque á Escribano para que llevase el preso á Navarro, y acompañó varios oficios en los que aconsejaba se aceptasen las proposiciones de Dorrego de retirarse del pais por el tiempo que se le indicara; pero los adversarios del ilustre vencido no descansaban, pues veian en el jeneral Lavalle un ciego instrumento de sus cobarquinationes, y reunidos en cónclave secreto, mandes madaban á toda prisa un chasque con dos cartas, de las cuales entresaco las siguientes líneas dando los nombres de sus autores, tales cuales aparecen en el libro de Carranza :

« Despues de la sangre que se ha derramado en Navarro, el proceso del que la ha hecho correr está formado ; esta es la opinion de todos sus amigos de V., esto será lo que decida de la revolucion; sobre todo si andamos á medias.

« En fin, V. piensa que 200 y más muertos y

500 heridos deben hacer entender á V. cual es su deber

« Cartas como esta se rompen y en circunstancias como la presente, se dispensan estas confianzas, etc.

Juan Cruz Varela.

« No se sabe bien cuanto puede hacer el partido de Dorrego en este lance ; él se compone de la canalla más desesperada Sin embargo, puede anticiparse que si sus esfuerzos son impotentes para turbar la tranquilidad pública, son suficientes, por lo que he visto, para intimidar ó enternecer á las almas débiles de su ministro y sustituto. El señor Diaz Velez habia determinado que Dorrego entrase á la ciudad ; pero yo, de acuerdo con el señor A. (Aguero), le hemos dicho que dando ese paso, él abusaria de sus facultades, porque es indudable que la naturaleza misma de tal medida coartaba la facultad de obrar en el caso, al único hombre que debiera disponer de los destinos de Dorrego.

.....
« En tal caso la ley es, que una revolucion es un juego de azar en el que se gana hasta la vida de los vencidos cuando se cree necesario disponer de ella. Haciendo la aplicacion de este principio de una evidencia práctica, la cuestion me parece de fácil resolucion, etc. »

Autógrafo del Dr. D. *Salvador Maria del Carril.*

Los adversarios de Dorrego consiguieron su propósito de que se le encaminara á un campamento militar, donde seria pasado por las armas por estar así acordado de antemano, segun lo confiesa en una de sus cartas el Dr. Carril. Habiendo llegado al campamento de Lávalle, comunicóse al preso la órden de muerte, concediéndosele el breve

término de una hora para preparar sus últimas disposiciones, y al espirar el angustioso plazo fué ejecutado militarmente, sin forma de proceso de ninguna clase, apesar de los empeños hechos por el jeneral Lamadrid para que Lavalle escuchara á su rival—empeños torpemente rechazados por el vanidoso é inepto vencedor. El coronel Dorrego murió como un verdadero mártir en momentos en que el sol se nublabá; inspirándose en sus nobles y jenerosos sentimientos habituales, perdonó á todos sus enemigos y pidió á los amigos no vengaran su incalificable muerte. Un bravo camarada de Dorrego, Lamadrid, ha narrado con colores vivos y detalles conmovedores, los últimos instantes de aquel espíritu fuerte, á quien acompañó hasta la consumacion de los hechos. El Sr. Carranza reproduce este capítulo de las memorias del viejo veterano y dos cartas, una de ellas del Sr. Diaz Velez y otra muy estensa del Dr. Salvador Maria del Carril, en que aconseja á Lavalle el fusilamiento de Dorrego.

Sabida por todos la noticia de este atentado, causó una sensacion profunda.

Nadie esperaba aquel acto de rigor inútil con el primer majistrado que acababa de firmar la suspirada paz con el Brasil y que pudo cometer errores, ofuscado por una ambicion inquieta, pero que no por eso dejaba de ser un guerrero ceñido con los laureles de la independenciamericana y protegido por el recuerdo de la clemencia y moderacion que empleó constantemente con sus adversarios políticos: y unánime y sincero fué el dolor de la ciudad y la campaña, sólo comparable al que produjo en Roma la muerte de Jermánico, reconquistador de las águilas de Varo.

A pesar de todo, los hombres de principios del

partido unitario, que habian preparado la inmolation de Dorrego, la aplaudian con alborozo, como puede verse por las cartas que publica el Sr. Carranza y de las cuales trascrivo estos párrrafos :

« Señor Jeneral.....

« En este momento veo impreso el oficio que V. ha dirigido al Ministro anunciándole la justa y bien merecida muerte de Dorrego. V. debe saber quizá que no soy lisonjero ; pero en este momento quiero que mis sentimientos particulares fueran los de toda la masa de esta poblacion, para manifestarle á Vd. el reconocimiento que inspira un hombre como Vd. etc.

Juan Cruz Varela.

El Sr. Carril, despues de conocer la manera salvaje con que se habia procedido para el fusilamiento de Dorrego, sin proceso prévio, sin forma de juicio de ninguna clase y concediendo sólo una hora de plazo entre la notificacion y la ejecucion de la órden,—sujeria el consejo siguiente :

« Mi querido General.....

« Me tomo la libertad de prevenirle que es conveniente que recoja V. una acta del consejo verbal que debe haber precedido á la fusilacion. Un instrumento de esta clase, redactado con destreza, será un documento histórico muy importante para su vida póstuma. El Sr. Gelly se portará bien en esto : que lo firmen todos los jefes y que aparezca V. confirmandolo.

« Debe fundarse en, etc.

Salvador Maria del Carril.

• Mi General y querido amigo.....

« La familia de Dorrego vino ayer con empeños por licencia para ir á Navarro á conducir el cadáver y darle aquí sepultura. Unos le han dicho que estaba tirado en el campo, otros que confundido en la fosa donde yacian los muertos en la accion. Le respondí á este respecto lo conveniente, y sobre licencia les dije clarito, como acostumbro, que léjos de darla, escribiria á V. que no consintiera tal desatino en el dia: que allí habia una iglesia donde yo sabia estaba sepultado y que el párroco era su primo. La policia está prevenida de negarle tambien la licencia. »

José Miguel Diaz Velez.

Esto último firmaba sin escrúpulo el amigo á quien habia recurrido Dorrego para que intercediera en su favor!

El Dr. Salvador Maria del Carril comprendia el crimen cometido y la inmensa responsabilidad que caeria sobre los que directa ó indirectamente habian tomado parte en él, y reiteraba tenazmente sus primeros consejos.

Señor General D. Juan Lavalle.

Buenos Aires. 20 de Diciembre de 1828.

« Mi querido jeneral: Cuatro palabras sobre la muerte de Dorrego y no más: ella no pudo ser precedida de un juicio,—1^o porque no habia jueces; 2^o porque el juicio es necesario para averiguar los crímenes y demostrarlos, y de los atentados de Dorrego se tenia más que juicio, opinion de su evi- dencia existente y palpable comprobada por muchas víctimas, por un número considerable de tes-

tigos espectadores y por su prision misma. ¿ No será conveniente dejar á los contemporáneos y á la posteridad, en los mismos esfuerzos que se hagan para suplir las formas que no se han podido llenar ó que eran innecesarias en el caso,—una prueba viva del estado de la sociedad en que hemos tenido, Vd. y yo, la desgracia de nacer y de la clase del malvado que se ha visto V. forzado á sacrificar á la tranquilidad? ¿ Y una acta que contuviese el complot, porque no quiero disminuir nada á la fuerza del término, de los jefes y comandantes de su division; hombres de diferentes circunstancias, independientes muchos; de sacrificar la cabeza de una faccion desesperada, votando á unanimidad la muerte, no llenaria bien los dos objetos de mi pregunta? Me hace fuerza la afirmativa, querido jeneral. Pero por más fuerzas que tengan las reflexiones que quedan sentadas, no inducen la necesidad de conformarse con ellas, si no se podia contar con la unanimidad ó la mayoría. Contando con ellas, me parece que es más que necesario, diestro y útil hacerlo: la necesidad se deduce de consideraciones abstractas que he indicado; pero la destreza y la utilidad son prácticas, y así llamaré yo al compromiso de los jefes y comandantes en un asunto capital.....

Salvador Maria del Carril.
(con iniciales)

El Sr. Carranza, despues de haber dado á conocer los consejos que recibia Lavalle de los hombres de principios del partido unitario, por medio de gran número de cartas de la índole de las trascritas, hace una biografia sumaria del Coronel Dorrego, y pretende luego disculpar el crimen de Lavalle, recordando con tal objeto algunos antecedentes

históricos, como la inmolacion de Liniers por la Junta de 1810, la de Alzaga por los triunviros de 1812 y la de Borjes por Belgrano. Refiere tambien muchísimos actos posteriores de la vida de Lavalle para demostrar el arrepentimiento sincero de que estaba dominado, acaso el remordimiento que lo persiguió hasta su muerte. La otra parte de la obra, que ocupa 223 ps. es un aditamiento de piezas justificativas, á las cuales se han agregado diversos artículos de la prensa periódica del Rio de la Plata referentes á ella.

Como se desprende del extracto que acabo de hacer, el libro de Carranza reconoce por único objetivo justificar la conducta de Lavalle en el fusilamiento de Dorrego, compartiendo entre varios prohombres del partido unitario la responsabilidad de un crimen, que el jeneral Lavalle tuvo si quiera la grandeza de recojer para sí solo, despues de haber violado torpemente los principios de la justicia y las formas más elementales del derecho. Si no conociéramos al Señor Carranza como un admirador entusiasta del partido unitario, le supondríamos una habilidad admirable para servirse de la burla y del sarcasmo. Nadie fustiga mejor ni más parejo que él—lo mismo que trata de defender; y el partido cuyos méritos y servicios se propone enaltecer, sólo puede agradecerle su buena voluntad, pues recibe con cada una de sus publicaciones, siempre repletas de rica documentacion, ataques que envidiarían los más hábiles adversarios por la sincera fé que resalta en ellos, proporcionando datos preciosos para el proceso que no tardarán en levantar las jeneraciones prócsimas.

Hasta ahora se creia que la muerte de Dorrego se debia al encegucimiento de un vencedor impetuoso que en un momento de ofuscacion, acaso discul-

pable por el ardor de la lucha y la exaltación de las pasiones, había consumado el atentado; y todos se hallaban dispuestos á perdonar, lamentando la muerte temprana que truncaba una existencia llena de esperanzas para la organización y el progreso de la patria. Pero el Señor Carranza nos patentiza, á la luz de documentos incontestables, que fué, por el contrario, un hecho perfectamente meditado y convenido entre los consejeros y directores de la política triunfante, y nos muestra á Lavalle como un instrumento inconsciente, dúctil para todas las pérfidas maquinaciones.

Este libro arroja sobre un partido entero la mancha que más nubla el nombre de Lavalle. Su autor cree que éste «aparece puro en su resurrección histórica, y ninguna nube proyectará sobre él la sombra de Dorrego,» y que ha llegado la hora de fundir «en bronce eterno la estatua ecuestre del general Juan Lavalle, para entregarla al respeto de las generaciones venideras». Desgraciadamente, las ideas falseadas cunden á la par de las verdaderas, y la juventud de hoy, siguiendo la tradición de sus padres, olvida el nombre de Dorrego para sublimar el de su verdugo. Los servicios de este último á la causa de la independencia, sus intenciones patrióticas, su arrepentimiento prolongado al comprender que había propendido directamente al entronizamiento de Rosas—todo esto unido á algunas bellas cualidades que adornaban su carácter, reclaman la benevolencia de la historia para invocar su perdón y deciden á consagrarle un recuerdo duradero y afectuoso; pero esjir una estatua, presentarlo como modelo á la posteridad, equivale á aplaudir errores que deben ser condenados, equivale á resucitar una época unánimemente vituperada, equivale á renegar de

nuestros progresos políticos y sociales,—porque Lavallo sólo puede servir de ejemplo aterrador para los que no conciban cuántos desastres, cuántas funestas calamidades causan sin preveerlo los hombres débiles, incapaces de utilizar en beneficio de su patria, las condiciones con que los favoreciera la naturaleza, ó que no llegan á realizar, por falta de aptitudes y voluntad, sus intenciones sanas ó sus propósitos nobles.

La talla intelectual de Lavallo no sobrepasa en nada á la de cualquiera de sus contemporáneos; los males que causaron sus estravios oscurecen sus servicios; las ideas que defendía fueron las de su jeneracion; sus horizontes no arrojaron ninguna luz en el porvenir, y su figura y sus obras han tenido teatro suficiente en el pasado. Dorrego, á quien la fortuna fué siempre adversa en vida, se ajiganta al lado de su rival é inmolador, apesar de que la ingratitude de los viejos ódios enjendrados por nuestras situaciones políticas, lo han seguido hasta su tumba, donde aun espera los respetos que corresponden á sus altos servicios y la reparacion que ecsije su memoria profanada por el tirano mismo que la creia digna de venganza. Apóstol de las ideas á que debe la República su prosperidad creciente, les prestó su elocuencia como tribuno, su talento como militar y su sangre como mártir: se adelantó á su tiempo y la posteridad acató sus fallos. En los momentos aciagos de la lucha, marcó con seguridad los rumbos de la marcha lejana. Su figura se proyecta luminosa en el futuro, despues de haberse destacado con brillo en la historia.

La tragedia sombría de Navarro ofrece dos víctimas—Una desaparece en el patíbulo, iluminada por la vision del porvenir y embellecida por la sublime resignacion de los que mueren mártires de las ideas

y de las instituciones ; la otra se hunde en la historia prolongando sus días para reparar grandes estravios é implorar el perdón de las jeneraciones que le suceden.—Hoy es ya tiempo de olvidar al culpable y enaltecer al primero que dió forma á los principios de nuestra incommovible organizacion actual.

Para juzgar á nuestros muertos ilustres, desechemos una vez por todas los viejos rencores con que nos contajia la tradicion, y sin escuchar los movimientos de nuestra sensibilidad impresionable, proclamemos estrictamente la verdad, en nombre de la severa imparcialidad de la historia. Si nos es imposible destruir las preocupaciones del presente, tengamos al ménos para el pasado un criterio de exactitud y veracidad. El pudor mismo contempla con ojos codiciosos los placeres del vicio en la pendiente de la virtud: los pueblos padecen debilidades semejantes, y conviene conservar en ellos el culto de sus antecesores dignos, marcando con el sello de los elejidos á sus verdaderos benefactores.

En cuanto á las personalidades indecisas ó rastroseras que suelen decidir con una cobardia ó una bajeza de vidas que la patria necesitaba conservar para la buena direccion de sus destinos, cúbralos el eterno olvido de los que piensan y aman, y pueda siempre aplicárseles, aunque arrastren todavia su existencia sobre la tierra, el verso de Delavigne en su elejia á Waterloo:

Ils ne sont pas, laissez en paix leurs cendres.

106—La revolucion del 39 en el Sur de Buenos Aires, por ANGEL JUSTINIANO CARRANZA. Condecorado con la Orden Española del Mérito Naval: Miembro de Sociedades Literarias y Científicas en Eu-

ropa y América. Ilustrada con retratos y diagramas. Buenos Aires. Miguel Macias edictor. Imprenta del Pueblo, Defensa 78. MDCCCLXXX. En 8^o, XXII-432 ps.

Hay una lámina con los retratos, en mala fotografia, de los Señores Martínez Castro, Ramos Mejia, Barragan, F. Ramos Mejia, Castelli, Ferrari, Gándara, Madero y P. Ramos Mejia, iniciadores del movimiento del Sud.

El año 1879 publicó D. ANGEL JUSTINIANO CARRANZA otro libro sobre esta misma revolucion, hecho *ex-profeso* para encomiar á D. Cárlos Tejedor, á quien presentaba como el alma de ese movimiento. Me ratifico en el juicio enunciado en el N^o. 108 del *Anuario* anterior, al leer el nuevo volúmen contradictorio del primero. El de 1880 quiere poner las cosas en su lugar; y, por lo que respecta al Doctor Tejedor, lo hace maravillosamente, relegándolo al papel secundario, único que desempeñó en la citada revolucion.

Pero no me limito allí á apreciar el trabajo, sinó que aprecio tambien al autor, con la severidad que reclamaba tan indigno conjunto de adulaciones. D. ANJEL JUSTINIANO CARRANZA no merecerá nunca fé como historiador. Cuando se lleva la parcialidad hasta el extremo que él la ha llevado, cuando se fuerzan los hechos y mistifican los antecedentes por darse el placer de echar incienso al rostro de los falsos dioses,—el sacerdote es un prevaricador que ha desconocido la grandeza de su mision, encenagándose al par de los más bajos pecadores.

Conviene mostrarse duros con los que así explotan la confianza que se deposita en los escritores provistos de elementos para decir la verdad. Sin embargo, declaro que soy harto benévolo; y el lector puede ver, antes de esta noticia bibliográfica, el título de otro libro que me abstengo de calificar; pero que, como parte de la obra jene-

ral, como producto de la misma pluma, del mismo criterio, de las mismas intenciones, no puedo dejar de mentar para poner de manifiesto al hombre completo—al escritor puramente venal.

El *proemio* que abraza las XXII primeras páginas es lo mejor escrito que conozco de este autor. Presenta el retrato de Rosas con rasgos hábiles y justicieros, aunque inesactos en muchos detalles.

Los VIII capítulos que forman el testo ó el cuerpo del libro, contienen la narracion detenida y pesada de la revolucion del 39, con notas y documentos que sirven de comprobantes. En los dos primeros capítulos refiere cómo se pusieron en comunicacion los nueve iniciadores de la revolucion, contentándose con dar pocos datos biográficos de algunos de ellos; pinta el estado de la opinion en la campaña, favorable al derrocamiento del tirano, cuenta el fusilamiento del inolvidable Maza y las relaciones de Lavalle y Rivero, copiando dos cartas de este último para probar que la enemistad ecsistente en esos momentos entre ambos, dependia de que Rivero mantenia negociaciones de paz con Rosas, y narra la salida de la expedicion de Montevideo al mando del jeneral Lavalle. En el cap. III empiezan las divagaciones á todo vuelo: habla del reclamo presentado por el Cónsul Francés al Gobierno Argentino con motivo del maltrato dado á varios ciudadanos de esa nacion; entra con este motivo en escena el Almirante Leblanc y sale lijeramente biografiado.—El cap. IV continúa todavia rumbos perdidos: combate de Martin Garcia tomada por los Franceses al mando de Dague-net con ausilio de 200 orientales de las fuerzas de Rivero, despues de una heróica defensa de parte de los 133 hombres que ocupaban la isla en ese momento—Por fin, en el cap. V vuelve á tomar el hi-

lo de la narracion y sigue á los espedicionarios, salidos de Montevideo, hasta su desembarco en Martin Garcia. El jeneral Lavalle es recibido allí con gran entusiasmo, no sin haber ántes solicitado y obtenido el apoyo caluroso del Almirante Leblanc, con quien pactó alianza. Lavalle se dedica á organizar la columna espedicionaria, fuerte de unos 500 hombres, y se inclina á desembarcar en la Laguna de los Padres donde numerosos amigos de causa debian incorporársele con algunos elementos. Explica el autor en el cap. VI las vacilaciones que producía en el ánimo de Lavalle la conducta desleal del Presidente Rivero, precisamente cuando fuerzas de Rosas invadían el Estado Oriental; lo cual origina en el gabinete Uruguayo un cambio muy favorable para la empresa de los arjentinos, haciendo modificar el plan de campaña; resuelve, entonces, que los ejércitos oriental y arjentino operarian conjuntamente en Entre Rios, no obstante esijir Rivero que Lavalle obrara en Montevideo, ofreciéndole toda su ayuda para más adelante. Este nuevo plan de campaña produce, segun se ve en el capítulo siguiente, una malísima impresion en el ánimo de los emigrados arjentinos, distinguiéndose entre las cartas que copia el autor para probar la desaprobacion del nuevo plan, una muy bien concebida del Dr. D. Juan B. Alberdi, quien aconseja el desembarco en Buenos Aires. Sin embargo, nada de esto consigue hacer cambiar el nuevo rumbo, y la lejion libertadora abandona la isla de Martin Garcia, para desembarcar en Entre Rios, mientras que los hacendados del Sud, totalmente desengañados, sólo reciben el arrepentimiento tardío de Lavalle cuando le reclamaron que desembarcase en esas costas de nuestra campaña.

Frustrada así la empresa de colocar al general Lavalle al frente de la revolución del Sur, los hacendados se resignaron á esperar la llegada de ese nuevo Mesias; determinándose algunos, como lo espresa el cap. VIII, á pasar al Norte, sin más objeto al parecer que aprocsimársele; pero probablemente para cerciorarse, palpándole las llagas, de que él era en realidad del divino mensajero que debia reedificar el templo en tres dias. Concluye el Sr. Carranza, para no perder la costumbre, con una historia sumaria del pueblo de Dolores, foco de la revolución, y con la esposicion de los motivos que precipitaron el pronunciamiento del 29 de octubre, en medio de la efervescencia popular, que llegó á punto de destrozarse y ultrajarse públicamente el retrato de Rosas á una señal del comandante Rico, el cual figuraba entre los jefes de los revolucionarios.

En el suplemento, que ocupa la mitad del libro—ps. 213 á 428,—incluye el autor una estensa réplica al Dr. José M. Cantilo, que salió en defensa de su abuelo D. Francisco Muñoz, invocando como pruebas de su rectificacion recuerdos de familia. Forman el resto del suplemento ampliaciones y comprobantes de los capítulos IV, V, VII, y VIII.

Como se desprende de este lijero extracto, dado que ello necesitase todavia ampliacion, el doctor Carranza no es, en su calidad de historiador, el juez que conoce, ecsamina las pruebas y da su fallo justiciero é imparcial, sinó un simple narrador, difuso y monótono. Salta á la vista en el presente libro la intencion de no condenar los errores del general Lavalle, no obstante que debe comprenderlos. Parece influenciado por el fanatismo que conservan todavia algunas personas hácia la memoria del valiente militar. Grandes pasiones y nobles sen-

timientos podrán justificar errores é invocar gratitud y amor á su recuerdo ; pero jamás tan relevantes prendas probarán que los talentos militares y políticos del jeneral Lavalle estuvieron á la altura de las circunstancias, de las esperanzas que se cifraron en él, ni mucho ménos de la habilidad del tirano arjentino.

Lavalle hizo triunfar lo que combatió con más teson ; y si esta circunstancia constituyó su desgracia, fué tambien la base de su popularidad. Este hecho no es un fenómeno estraño en la historia arjentina: se ha repetido en nuestros dias, como para probar que el pueblo suele enamorarse del desvalido. Pero no se triunfa con la ecsaltacion del sentimiento ni con buenas intenciones : requiérese sobre todo la intelijencia de los acontecimientos. El principio de la escena revolucionaria que nos presenta el Sr. Carranza, revela que no hemos adelantado nada en estas materias—y aunque ello sea consolador para los arjentinos libres de tiranias que combatir, no deja tambien de ser curioso comprobar que hace 40 años las revoluciones afectaban la misma forma que hoy : los jenerales lanzaban proclamas igualmente retumbantes acariciando inmensos horizontes y proyectando grandiosas mejoras, para obrar con cretina ineptitud despues de haber sacrificado la estéril abnegacion del pueblo.

No recuerdo qué escritor—debe ser un poeta—creia haber mamado en el seno de su nodriza la tristeza que lo aquejaba, por ser la misma de que aquélla padecia.—Diríase que una parte de la jeneracion presente ha recibido del seno de la emigracion la inhabilidad y el soplo revolucionario que la aquejaban.

107—Discurso pronunciado por el PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA en la solemne inhumacion de los restos del General San Martin. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional. Bolivar 65 y 67. 1880. En 8^o, 12 ps.

Es éste uno de los más bellos discursos del Dr. NICOLAS AVELLANEDA: el recuerdo de las hazañas del gran capitán americano bajo una forma rica al par que severa, con cuadros llenos de luz y frases admirablemente modeladas.

Trascribo el párrafo que creo de mayor intensidad de pensamiento y de novedad en la espresion—característico como juicio histórico:

• Conozcamos ahora al hombre y al guerrero.

• Las ciudades de la América no lo vieron entrar tras de las batallas, bajo sus arcos de triunfo. La vanidad es una molicie y no cabia ésta en su viril naturaleza. No esparció jamás su espíritu en el festin, ni dió paso á la voz de su contento en el boletin de la victoria. Muchos creen, sin embargo, que su orgullo era inmenso. Treinta años de calumnias innobles no alcanzaron á hacer subir una palabra de defensa desde su corazon hasta sus labios. La ingratitude no le arrancó una queja. Las almas profundas sólo son entrevistas, como el viajero de la montaña descubre á veces un abismo, á la luz de un relámpago; y San Martin fué sorprendido un dia en la soledad de su gabinete, contemplando su retrato, que habia él mismo colocado entre el de Napoleon y el de Wellington. •

108—Apuntes biográficos del General Julio A. Roca por BENJAMIN POSSE. Córdoba. Imprenta de El Interior. 1880. En 8^o, 31 ps. con un retrato del general Roca.

D. BENJAMIN POSSE, antiguo redactor de *La Tribuna Argentina*, de *El Interior* de Córdoba, y hoy de *La Tribuna Nacional*, tiene bien sentada la reputación de escritor hecho, para pensar que los *Apuntes biográficos del general Julio A. Roca* vienen recién é revelarlo; pero ellos son, seguramente, uno de los mejores testimonios de la galanura jamás desmentida de su estilo, de la movilidad y limpieza de su frase, del brillo y armonía de sus períodos.

Más que una biografía, que tampoco lleva ese título, el folleto contiene datos y apreciaciones en forma de amenísima lectura, guardando cuidadosamente la unidad que á este género de trabajos corresponde.

109—Reseña biográfica de Domingo F. Sarmiento por A. BEL, seguidos de los discursos pronunciados por el General Sarmiento en el seno de la juventud, el 30 de Mayo de 1880, y en el acto de bendecir la bandera del Batallón núm. 11 de Infantería de línea, del Programa de su candidatura y de otras piezas. Tercera edición. Buenos Aires Imprenta del Nacional, Botivar 65 y 67. 1880. En 4^o menor, 72 ps. y la fotografía de un busto del general Sarmiento.

Tres ediciones de este folleto en el espacio de pocos meses y el nombre de su autor, A. BEL, (AUGUSTO BELIN SARMIENTO), nieto del general, garanten la exactitud de los datos y la bondad del trabajo.

La parte biográfica ocupa apenas unas 20 páji-

nas, escrita sumariamente y siguiendo un órden cronolójico.

Nacido el año 11, Domingo F Sarmiento empieza su carrera en 1826, de alférez y luego teniente de Quiroga Carril; ayudante del jeneral Vega en 1829, edecan del jeneral Alvarado, ayudante de cocereros de la guardia del jeneral Paz, en 1831, desterrado, escritor, periodista, autor del Facundo en 1845,—su ecsistencia se multiplica, derramándose su actividad por diversos senderos, que lo conducen á los más elevados puestos del pais y á la consideracion y respecto de los pueblos.

El discurso pronunciado por el jeneral Sarmiento en el acto de bendecir la nueva bandera del Batallon 11 de linea, ha sido publicado separadamente y el lector lo hallará en la seccion respectiva del *Anuario*.

110—Los Charrúas por RAMON LISTA, Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano 133 á 139. 1880. En 8^o, 16 ps.

El jóven RAMON LISTA dedica «al distinguido arqueólogo Manuel Ricardo Trelles,» este breve estudio de la índole, costumbres y grado de cultura de los charrúas, á quienes defiende de la acusacion de deslealtad prodigada por diversos autores.

Despues de ligeras apreciaciones sobre el hombre primitivo de la Banda Oriental del Uruguay, que á su juicio «pertenece á la presente época jeolójica, cuyos ajentes obran aún á nuestra vista,» sin negar que pueda ser mucho más antiguo,—termina con algunos interesantes detalles sobre los instrumentos de piedra de esa rejion, anteriores á la espedicion de Solís ó posteriores á ella hasta la

destruccion total de los charrúas en 1831. Es un folleto bien meditado y cultamente escrito.

111—Apuntes biográficos de Adelaida Tessero-Guidone primera actriz de la Real Compañía Dramática Italiana A. Tessero y A. Morelli. Buenos Aires. Imprenta Ostwald, calle Florida número 136. 1880. En 4^o menor, 25 ps.

Adelaida Tessero Guidone merece los homenajes que ha recibido en el viejo como en el nuevo mundo.

«L'Arte fu il primo suo profondo amor; y el arte pocas veces tiene intérpretes tan nobles é inteligentes como la artista mimada del público de Buenos Aires.

112—Lijeras consideraciones sobre la biografía del Dr. Pablo Broca Profesor de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Paris—Cirujano de los Hospitales—Vice-Presidente de la Academia de Medicina—Profesor fundador de la Escuela de Antropología.—Fundador y Secretario General de la Sociedad de Antropología—Miembro de las Sociedades de Cirugía, de Anatomía y de Biología—Director del Laboratorio de Antropología en la Escuela de Estudios Superiores—Oficial de la Legion de honor—Senador inamovible, etc., etc., etc. por el doctor MELCHOR TORRES, Médico Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires, Ex-Externo por concurso de los Hospitales de Paris: Hôpital des Cliniques, Hôtel Dieu, Ste. Eugenie, Charité—Laureado de la Facultad de Medicina de Paris (Medalla)—Miembro de las Sociedades: de Anatomía, de Clínica, de Medicina é Higiene Profesional, de Terapéutica, de Medicina práctica del Sena, de la So-

ciudad francesa de Higiene, de Antropología de Paris, de la Asociación Médica Bonaerense, del Círculo Médico Argentino, Médico de la Società Unione Operai Italiani, etc. Buenos Aires. Imprenta de La Nación, calle de San Martín núm. 208. 1880. En 8^o, 16 ps.

Estos breves apuntes biográficos dan una idea, aprocsimada, por lo ménos, de la vida del ilustre cirujano francés Pablo Broca y de su influencia en el desenvolvimiento antropológico de Europa.

PEDAGOGIA

LIBROS DE ENSEÑANZA Y TESTOS

113—Informe III del estado de la educación comun durante el año 1879 en la provincia de Buenos Aires, presentado al Consejo General de Educación por D. F. SARMIENTO, Director jeneral de Escuelas. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4^o, 123 ps. y una fotografía de la Escuela Normal de Maestras.

Contiene la nómina del personal del Consejo jeneral y de los Consejos de distrito, en la ciudad y campaña, que alcanzan á 71, con 370 escuelas comunes, 267 particulares y 6 especiales. Los maestros suben á 796 en las escuelas comunes, 658 en las particulares y 24 en las especiales; y los alumnos, á 31,702 en las primeras, 12,105 en las segundas y 676 en las últimas. El total de maestros es de 1,478 y el de alumnos de 44,483, cuya asistencia média se calcula en 34,909.—Hé ahí el estado de la educación en la provincia de Buenos Aires en el año 1879. * Tenemos en el Registro Estadístico de la Repú-

blica, dice el Sr. SARMIENTO, cuadros completos de la educacion primaria, tal como se encontraba en la provincia de Buenos Aires por los años de 1872 á 1873, y vale la pena de comparar las cifras que arrojaron entonces los cuadros, para medir los progresos y la marcha de la educacion hasta el presente, con seis años de diferencia.

• En 1873 hay en toda la provincia:

Escuelas públicas.....	283
' particulares.....	278

Suma..... 561

• En 1879 —

Escuelas comunes.....	370
' particulares.....	267
' especiales.....	6

Suma..... 643

RESÚMEN:

Aumento en las escuelas comunes... 87

Disminucion en las particulares.... 11

• En 1873 hay alumnos, en todas las escuelas 32,317.

• En 1879 — 44,483.

Aumento de alumnos en 1879..... 12,166

Aumento por año desde 1873 á 1879. 2,027

Aumento del año 1879..... 2,902»

Numerosos cuadros complementan los estudios estadísticos que forman la base de esta *Memoria*, sobre el movimiento de escuelas, con su resúmen, densidad relativa de la poblacion en algunos distritos, etc., y una detallada esposicion de las entradas y gastos del Consejo, distribucion de sus fondos, etc.

Los edificios de escuelas han merecido con razon un capítulo entero. Resulta que en el año 1879 han dejado de matricularse en solo la ciudad, por falta de local, 2,580 niños.

« El Inspector Krause encargado de ecsaminar en una parroquia el estado jeneral de las escuelas, hace notar que la mayor parte de las casas alquiladas para escuelas son chicas en proporcion á los alumnos que asisten á ellas, los cuales quedan aglomerados en las clases, sin las condiciones de comodidad é higiene. »

Y esto no pasaba únicamente en una parroquia, sinó en todas ; y el Consejo Nacional de Educacion que sucedió en la capital al Consejo jeneral de la provincia, se encontró desde el primer dia con esta gravísima dificultad, aun no resuelta.

Los anejos contienen los informes de las escuelas normales, el plan y método de estudio de la Escuela Superior de Comercio de Paris, y circulares á los maestros sobre diversos tópicos.

114—Decimotercio informe del Superintendente de escuelas de la provincia correspondiente al año 1879. San Juan. Imp. de La Voz de Cuyo.—Santa Fé 21, 23 y 25. 1880. En 8^o, 44 ps. y 12 cuadros.

El Superintendente de escuelas de San Juan, Sr. JUAN DE DIOS JOFRÉ, dedica 34 páginas al *Informe* que dirige al Ministro de Gobierno é Instruccion Pública de la Provincia, ocupando el resto del folleto el reglamento correccional para las escuelas, el discurso del Superintendente en la inauguracion de una escuela Normal y doce cuadros estadísticos.

En 1879 han funcionado 62 escuelas, 46 públicas y 16 particulares ; y han concurrido á ellas 6,001

niños—5,460 á las primeras y 541 á las segundas ; de estos niños—3,061 varones y 2,399 mujeres, á las primeras, y 344 varones y 197 mujeres á las segundas.

En San Juan como en las demás provincias, como en la misma capital de la República, no hay edificios propios para escuelas. El Superintendente se detiene con preferencia en ese punto, de incuestionable importancia y digno de toda atencion.

115—Informe pasado al Consejo Escolar de Dolores sobre el estado de la enseñanza en el distrito. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o, 32 ps.

Este informe pertenece al Dr. EDUARDO ACEVEDO DIAZ. Ecsamina una por una las escuelas del distrito, presentando su estadística y observando sus necesidades para indicar las reformas necesarias.

116—Escuela Normal Nacional del Paraná. Informe del Director. Enero de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 82 ps.

Trata separadamente de las Escuelas Normales argentinas, en jeneral ; del Departamento Normal, sus profesores, asignaturas, etc.; de la Escuela de aplicacion y del material de la Escuela Normal del Paraná. Contiene el proyecto de un nuevo plan de estudios para dicha Escuela ; el cuadro de los graduados en la Facultad Normal, grados, nombres y destinos ; el cuadro de los alumnos maestros ecistentes en el año escolar de 1879, becas que han

ocupado, clases en que han cursado y resultado de los exámenes; y varios otros cuadros no menos importantes. Este prolijo informe, notable por sus datos estadísticos, termina con el discurso que su autor, D. JOSÉ M. TORRES, leyó en la sesión pública celebrada por la Facultad Normal para entregar los diplomas á los ex-alumnos graduados.

117—Colegio Nacional de Buenos Aires. Memoria del Rector correspondiente á 1879. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 8^o, 8 ps. y un cuadro del movimiento económico del establecimiento.

En el año 1879 el Colegio Nacional de Buenos Aires tuvo 523 alumnos regulares y 689 estudiantes de cursos libres. El Rector se detiene con preferencia en las cuestiones económicas, insistiendo sobre proyectos que ha presentado anteriormente.

118—La Educacion Comun. Revista quincenal ilustrada de educacion y enseñanza en la escuela y en la familia. Periódico para las autoridades escolares, los maestros, los padres y los niños. Organó del Consejo General de Educacion y de las Bibliotecas Populares. Buenos Aires. Direccion y administracion, Rivadavia 710. 1880. En 8^o, por entregas de 32 ps.

El año V de esta publicacion que dirijia el distinguido jóven JULIO A. COSTA, secretario del Consejo jeneral de educacion, comprende las 24 entregas del año 1880, formando un total de cerca de 800 páginas. La redaccion está á cargo del Director Jene-

ral de Escuelas con la colaboracion de los vocales del Consejo. Contiene los documentos referentes á la enseñanza, programas, artículos, etc.

119—Exámenes públicos del Colegio de la Inmaculada Concepcion en Santa Fé dirigido por los Padres de la Compañia de Jesus. Año de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 124 ps.

Programas de estudios superiores : teología dogmática, teología moral, derecho canónico, economía política, derecho comercial, procedimientos judiciales.—Estudios preparatorios : filosofía, 1^o y 2^o años, historia de la filosofía, elementos de economía política, filosofía de la religión, física, química, geometría, historia natural é higiene, retórica y poética, historia crítico-literaria, griego, álgebra, historia argentina, revista jeneral de la historia, religión, latín, castellano, aritmética, historia, teneduría de libros, jeografía, francés.

Programas sumamente compendiados ; en lo referente á los estudios superiores son incompletos, porque, no dictándose simultáneamente todos los cursos de derecho, sólo contienen el programa del año : el derecho comercial, por ejemplo, no abarca la parte marítima ; ni pasan de cuatro los programas de estas asignaturas.

120—Actos literarios de teología, filosofía y humanidades que para terminar el curso de 1880 tendrán lugar en el Seminario Conciliar de Buenos Aires en los días.....de diciembre. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 38 ps.

Humanidades, filosofía, teología y derecho canónico; todo en latín.

121—Reglamento general orgánico para las escuelas de la Municipalidad de Monteros. Publicación oficial. Buenos Aires. 6144. Imprenta del Porvenir, calle Defensa 139. 1880. En 4^o menor, 20 ps.

Sumamente detallado y previsor.

122—Plan de estudios de la Escuela Nacional de Agronomía de Mendoza. 1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. En 4^o, 8 ps.

Decreto de 7 de febrero de 1880, bajo el ministerio del Dr. MIGUEL GOYENA.

La enseñanza de peritos ecsije dos años de cursos preparatorios y cuatro de curso especial; la de capataces agrícolas, dos años; y uno más los capataces agrícolas ganaderos, uno los viticultores y uno los jardineros. El decreto detalla las materias que comprenden los cursos y las horas de estudio por semana.

123—Programa de los exámenes públicos del Seminario Conciliar de Salta. I. H. S. Noviembre de 1880. Imprenta del Comercio, Calle General Alvarado N. 140. 1880. En 8^o, 64 ps. y un cuadro de clasificaciones.

Hay programas de 1^o, 2^o, 3^o y 6^o año de preparatorios y de 4^o año de estudios superiores. Réducese este último á teología moral. Los de preparatorios son también bastante incompletos.

124—Colegio Nacional. **Programa** para el exámen de ingreso. 1880. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8^o, 8 ps.

125—Colegio Nacional de Buenos Aires. **Programa** de Geometría. Segundo año. Buenos Aires Igon hermanos, editores. Librería del Colegio. Calle Bolivar núm. 60, esquina Alsina. 1880. En 4^o menor, 30 ps.

126—Colegio Nacional de Buenos Aires. 5^o año de estudios. **Programa** de Historia de América. Buenos Aires. Librería Rivadavia, calle Rivadavia 95. 1880. En 4^o menor, 8 ps.

127—Colegio Nacional de Buenos Aires. 5^o año de estudios. **Programa** de Revista de la Historia. Buenos Aires. Librería Rivadavia, calle Rivadavia 95. 1880. En 4^o menor, 4 ps.

128—Colegio Nacional de Buenos Aires, 6^o año de estudios. **Programa** de Revista de la Historia. Buenos Aires. Librería Rivadavia, calle Rivadavia 95. 1880. En 4^o menor, 6 ps.

Los cinco *Programas* que anteceden corresponden á cursos parciales del plan jeneral de estudios.

129—**Programa** del Ateneo Argentino; 350, calle Tucuman, 350. Entre Esmeralda y Suipacha, Director: ADOLFO BRY. En 16^o, 8 ps.

130—Carácter y objeto de la Educación por FÉLIX MARTIN Y HERRERA. Discurso pronunciado en la distribución de diplomas que tuvo lugar el 24 de octubre de 1880 en la Escuela Normal de maestros. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano 133 á 139. 1880. En 8^o, 12 ps.

Aunque trabajo puramente literario, más estimable por su forma que por sus ideas, comunes y conocidas, lo coloco en esta sección en razón del tema desenvuelto.

131—Discurso del Presidente del Consejo Escolar de Belgrano en el acto de la distribución de premios á las escuelas comunes de dicho partido el 25 de diciembre de 1879. Buenos Aires. 5793. Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa 139. 1880. En 8^o, 16 ps.

Contiene, además, varios cuadros estadísticos de las escuelas de Belgrano, premios adjudicados, etc. El discurso pertenece á D. A. MZ. ALVAREZ DE ARENALES.

132—Curso práctico de latinidad y temas castellanos gradualmente dispuestos para la versión hispano-latina por el profesor de latin del Colegio Nacional de Buenos Aires. Tomo primero. Buenos Aires. Carlos Casavalle, editor. Imprenta y librería de Mayo, calle Perú 115. 1880. En 8^o, 151-xi ps. Tomo segundo: 230-x ps.

Acompaña al fin de cada volúmen el programa correspondiente á la parte de testo en él comprendida. Sigue un orden gradual, comenzando por el análisis lexicológico de algunas sentencias, hasta terminar con largos ejercicios de traducción de Ciceron, Salustio, César, Tácito y Tito Livio.

133—Breves apuntes de teodicea por AGUSTIN RISSO PATRON, Catedrático de filosofía del Colegio Nacional. Buenos Aires. Igon hermanos—editores. Librería del Colegio—Bolívar, esquina Alsina, 1880. En 8^o, 32 ps.

Durante muchos meses ha sido con justicia piedra de escándalo el profesorado de filosofía del Colegio Nacional de Buenos Aires. Desde la cátedra que dictaron Jacques, Goyena y Plaza, se enseñaba la filosofía por preguntas y respuestas. Ahora tenemos el cuerpo del delito en estos Apuntes de teodicea «confeccionados tomando por base los autores escolásticos, con especial *La suma teológica* de Santo Tomás.»

No cabe comentario á este folleto desprovisto de todo valor de esposición, ni merece él otro juicio que el que sujieren las palabras trascritas del prólogo del autor, quien termina reconociendo á la escuela escolástica «el mejor método para transmitir este jénero de conocimientos á los jóvenes estudiantes.»

134—Lecciones de castellano correspondientes al programa de primer año del Colegio Nacional (segundo término) Apuntes tomados en clase. Buenos Aires. Imprenta de “La Pampa”, calle Victoria 97 y 99. 1880. En 8^o. 17 ps.

Empieza con la bolilla 39 y concluye en la 54, correspondiendo á la parte de la sintáxis. Son apuntes claros y concisos; no tienen otro mérito.

135—Tratado de análisis lógico y gramatical de la lengua castellana por VICENTE GARCIA AGUILERA—Rector del Colegio Nacional de la Rioja. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras 60—calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 112 ps.

No es de un método regular y continuo, sinó que trata de dar coexistencia á diversas teorías, siendo oscuro en ciertos pasajes. Aparte de estos inconvenientes, puede considerarse un trabajo útil y de novedad en algunas apreciaciones y juicios aislados, revelando en su autor, VICENTE GARCIA AGUILERA, contraccion y dotes recomendables para este jénero de estudios.

136—Aritmética para los niños, por el doctor D. ACISCLO F. VALLIN y BUSTILLO, consejero de instruccion pública y Director del Instituto del Cardenal Cisneros, agregado á la Universidad de Madrid. Obra declarada de texto por el Consejo de Instruccion Pública de España para las escuelas de primera enseñanza de la Península, y por el Ministerio de Ultramar para las de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Diploma de mérito en Viena y premio en Filadelfia. Trigésima cuarta edicion, destinada exclusivamente á las Repúblicas del Rio de la Plata. Buenos Aires, Libreria de Don Manuel Reñé, editor. 42, calle del Perú, 42. 1880. En 8^o, 144 ps.

137—Geometria para los niños por el doctor D. ACISCLO F. VALLIN y BUSTILLO, Director y Catedrático de Matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros, agregado á la Universidad de Madrid. Obra declarada de texto por el Consejo de Instruccion Pública de España para las Escuelas de primera enseñanza de la Península y por el Ministerio de Ultramar para las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Diploma de mérito en Viena y premio en Filadelfia. Trigésima segunda edicion, destinada

exclusivamete á las Repúblicas del Rio de la Plata. Buenos Aires, Libreria de don Manuel Reñé, editor. 42, calle del Perú, 42. 1880. En 8^o, 126 ps. y un cuadro con 52 figuras jeométricas.

Los dos libritos que anteceden son compendios de la conocida obra de segunda enseñanza de VALLIN y BUSTILLO que ha servido de testo durante muchos años en la Universidad de Buenos Aires, y que se distingue especialmente por la claridad de sus definiciones.

La *jeometria* termina con su aplicacion á la medicion de terrenos, ó sea, nociones sobre *agrimensura*.

138—Aritmetica decimal teórica-práctica. Obra escrita para servir de texto en las escuelas de la provincia de Buenos Aires por MELCHOR OTAMENDI, Preceptor Superior, actualmente Director de una Escuela de varones en la Capital. Tercera edicion. Buenos Aires. Imprenta de "La Patria", especial para obras 79 -Calle Cuyo—79. 1880. En 8^o, 98 ps.

Contiene esplicaciones prácticas para los maestros, después de las cuales entra en la enseñanza teórica. Está dispuesto por preguntas y respuestas, pero siempre con claridad y concision. Alcanza hasta las proporciones, regla de tres, de interés, etc

139—Sistema métrico al alcance de todos. Vertido al castellano por ¡GUILLERMO P*** Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—calle Alsina—60. 1880. En 16^o, 12 ps.

Bastante completo y bueno, si se exceptúa la forma de catecismo, que es para mí un defecto en libros de enseñanza.

140—Nociones de geometría teórica y práctica con 151 figuras intercaladas en el texto y numerosos problemas gráficos y numéricos, por JOSÉ M. ARECHAGA. Buenos Aires. Igon hermanos, editores, Calle Bolívar esquina Alsina. 1880. En 8^o, 68 ps.

Contiene un cuestionario al fin de cada capítulo. Libro propio para la primera enseñanza por la claridad de su exposición y la sencillez de su plan.

Las láminas en fondo oscuro salvan algunas deficiencias del testo.

141—Aritmética mercantil y manual para el comerciante, el banquero, el capitalista, el industrial y el empleado, al alcance de todas las capacidades por JUAN B. GOVIN, autor de la Partida doble aplicada á toda clase de Contabilidad, obras aprobadas por el Supremo Gobierno de la República Argentina para que sirvan de textos. Primera edición. Buenos Aires. Imprenta y litografía del «Courrier de la Plata» 148, calle de la Piedad, 154. 1880. En 8^o, VIII-135 ps.

El Señor JUAN B. GOVIN ha publicado en el Perú una obrita semejante á la presente, aunque mucho más breve—los *Cálculos mercantiles*, que el Supremo Gobierno de esa nación declaró libro de testo para los establecimientos de instrucción.

La *Aritmética mercantil* dedicada al Dr. Santiago Luro, es especialmente interesante para las personas que se dedican al comercio, por los cálculos y

problemas que contiene. Su autor ha prescindido de las reglas elementales, y empieza su obra por las *Cancelaciones, quebrados, decimales*, etc.

Sin romper las proporciones conveniente en trabajos de este género, la parte que trata de los cambios con diversas naciones puede considerarse la más completa, aparte de toda la novedad de una materia anteriormente tratada con poca detencion.

142—Lecciones de historia nacional por AGUSTIN PRESSINGER, catedrático del Colegio militar de la Nacion y del Colegio Nacional de Buenos Aires, etc. etc. Buenos Aires. Casa editora: Imprenta Ostwald, Florida 136. 1880. En 16^o, 154-x ps.

El compendio de historia del Sr. AGUSTIN PRESSINGER difiere fundamentalmente de los compendios que conozco. Escrito para los alumnos de tercer año del Colegio Militar de Palermo, el autor ha tenido que consultar su capacidad jeneral, y ha hecho un trabajo sencillo y claro, más al alcance de los niños que el Compendio del Dr. Juan Maria Gutierrez, V. el N. **143**, pero á la vez de un método que abre vastos y profundos horizontes á la enseñanza de la historia patria, y acusa, aunque el autor no lo confiese, la preferencia que ha dado en sus estudios á las lecciones de D. José Manuel Estrada.

El conocimiento de la sociabilidad arjentina es la clave de nuestra historia; y el Sr. Pressinger ha alcanzado la felicidad de encerrar en párrafos breves y trasparentes la esposicion de la organizacion española en sus vireinatos de América, el jénesis y desarrollo de cada una de las variadas cuestiones internas que dieron tinte á la apacible

vida colonial, estallando de tiempo en tiempo como para despertar las poblaciones dormidas, y el origen de las grandes cuestiones esternas que cuasi surjen con el descubrimiento del Rio de la Plata y muchas de cuyas complicaciones esperan todavia desenlace.

El compendio termina con la segunda invasion inglesa, y acaso debe en gran parte su écsito á no haber salvado ese linde. De todos modos merece ponerse en manos de los niños á quienes debe ser de incuestionable utilidad, porque atrae hasta en las esposiciones más áridas y enseña siempre con altura y sano criterio. Los hechos se desprenden natural y como fatalmente de las indicaciones sentadas, y sus conecciones se perciben hasta en la mayor complicacion de los acontecimientos.

Poco queda que aprender, no obstante la pequenez del libro: y el alumno que lo ha estudiado puede darse cuenta precisa de los más difíciles trastornos, que tienen su esplicacion en las mismas instituciones destinadas á evitarlos, ó de las más árduas cuestiones que nacen de la organizacion colonial.

Su autor debe haber tenido ocasion de observarlo en su enseñanza diaria; podria asegurar que no ha encontrado inconveniente alguno, porque el estilo es siempre igual—ni descenso ni fatiga.

143—La historia argentina al alcance de los niños, desde el descubrimiento hasta la adopcion de la Constitucion Nacional, cuyo espíritu se esplica en este compendio histórico, por JUAN MARIA GUTIERREZ. Sexta edicion, correjida. Buenos Aires. Cárlos Casavalle, editor. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle. Perú 115. 1880 En 16^o, 190-II ps.

Véase el núm. **99** del *Anuario* anterior. En él se mencionaba ya la quinta edición de esta obrita interesante; el conocido librero editor D. Carlos Casavalle ha hecho la sexta edición en el año 1880.

144—Compendio histórico de las provincias unidas del Río de la Plata, por TOMASA SANCHEZ, maestra normal. Aprobado y adoptado por el Departamento de Educacion de Entre-Rios, para el uso de las Escuelas Elementales y de párvulos de su dependencia. Buenos Aires. Libreria Americana de E. Halbach y Ca. 153—Piedad—153. 1880. En 16^o, 36 ps.

Este compendio ha pasado la medida; parece un extracto en dosis homeopáticas: bueno y malo; claro y plagado de fechas; no abarca lo esencial y tiene párrafos inconducentes. Es un folleto perfectamente inaplicable á la enseñanza.

145—Tesoro histórico. Llave de la historia para los niños. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle, editor. 115—Perú—115. 1880. En 16^o, 108 ps.

Este librito de efemérides referentes á la historia argentina, está escrito con suma claridad y concision. Su forma no deja de ser agradable, á pesar de la natural aridez de hechos aislados y sin espliacion.

No pienso como el autor que esta forma de la historia sea propia para los niños; por el contrario, debe huirse de ella en la enseñanza, porque rompe con todo método racional. Su importancia es de otra índole, que estoy léjos de desconocer, como puede verse en el núm. **109** del *Anuario* anterior á propósito de un libro semejante.

146—La moral práctica, libro de lectura para niños y adultos por PEDRO A. ALCANTARA GARCIA. Buenos Aires. Librería Reñé: Perú 42. 1880. En 8^o, 204 ps.

Libro impreso en España.

Conversaciones familiares del anciano Pablo con sus discípulos. Versan sobre tópicos de moral, en forma amena, y siguiendo un orden gradualmente progresivo que permite llegar en las últimas *Conversaciones* á enseñanzas ilustradas y fecundas sobre la patria, los deberes del ciudadano, la religión, etc., y terminan con una escortación á profesar la religión del deber.

147—La escuela moderna. Série de libros de educación por ENRIQUE M. DE SANTA OLALLA. Método filosófico de lectura y escritura simultáneas conforme con el reglamento general de escuelas por ENRIQUE M. DE SANTA OLALLA. Cuaderno primero del libro primario que contiene los ejercicios de sílabas bilíteras. 9^a edición. Editor Martín Biedma. Imprenta calle Belgrano núm. 133 y 135. Buenos Aires. 1880. En 8^o, 36 ps. y láminas intercaladas en el testo.

« La rapidez con que han sido colocadas ocho ediciones de este nuevo método, dice el editor, y la reputación que ha alcanzado, tanto en esta provincia como en el interior de la República, nos ha decidido á emprender por nuestra cuenta una nueva edición, siendo éste el primer libro publicado en nuestro país con intercalaciones de letra inglesa. »

148—El raudal de la lectura por los señores FRIAS, SABATER y MONTROY. Obra de texto en Buenos Aires. 9^a edición. Buenos Aires. Librería y papelería La Publicidad, de Manuel Reñé. 1880. En 16^o, 80 ps.

Se compone de dos partes—La primera contiene sucesivamente frases compuestas de palabras monosílabas, de palabras agudas, de palabras polisílabas, etc.—todo en letra gruesa. La segunda parte es de simple lectura y termina con 8 ó 9 cuentos morales.

149--Imprenta escolar. Método misto de lectura y escritura por D. JOSÉ GIL y NAVARRO, Maestro Normal. Buenos Aires. Villa San Carlos, Almagro. Tipografía del Colegio de Artes y Oficios. En 8^o, 48 ps.

Dedicado al Ministro del Culto Dr. Pizarro.

El método de D. JOSÉ GIL y NAVARRO se basa en el uso de un aparato con caracteres movibles, lo que él llama *imprenta escolar*. Este folleto explica uno de tantos procedimientos que pueden emplearse en el uso y aplicación de dicho aparato á la enseñanza primaria.

150--Anagnosia. Tercera parte del método para enseñar y aprender á leer con facilidad inspirando amor á la lectura, á la virtud y al trabajo, ó sea primer libro de lectura y de dictado para todos los métodos por MARCOS SASTRE, autor del Tempe Argentino, de los Consejos de Oro sobre la educación, el guía del Preceptor, el Método ecléctico de caligrafía inglesa, Selección de lecturas para la niñez, Lecciones de Gramática, Lecciones de Ortografía y otros textos de enseñanza primaria; todos adoptados en las escuelas públicas y particulares argentinas y orientales. Edición 38. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, editor, Alsina 60. 1880. (Es propiedad del Autor). En 8^o, 150 ps.

151—Anagnosia. Verdadero método para enseñar y aprender á leer con facilidad inspirando á los niños afición á la lectura y amor á la virtud y al trabajo por **MÁRCOS SASTRE**,—Autor del *Tempe Argentino*, de los Consejos de oro sobre la educacion, el Guia del Preceptor, el Método ecléctico de caligrafía inglesa, Selección de lecturas para la niñez, Lecciones de Gramática, Lecciones de Ortografía, y otros textos de enseñanza primaria. Todos adoptados en las escuelas públicas y particulares argentinas y orientales, Edición 37^a, que consta de 200,000 ejemplares: dividida en tres cuadernos. Cuaderno segundo. Buenos Aires. Imprenta de Ostwald, calle Florida 136. 1880 (Es propiedad del autor). En 16^o, 64 ps.

D. **MÁRCOS SASTRE**, autor del *Tempe Argentino*, puede enorgullecerse de haber escrito esta *Anagnosia* que ha alcanzado á su 37^a edición y que tan buenos resultados prácticos ha producido. Los dos folletos anteriores son la 1^a y 3^a parte de su método de lectura gradual. V. el Anuario anterior núm. **116**.

152—Mosaico literario epistolar para ejercitarse los niños en la lectura de manuscritos compilado por **BASTINOS** y **PUIG**. Colección de autógrafos de algunos hombres célebres contemporáneos y de distinguidos literatos, profesores, comerciantes, industriales, etc. Obra declarada de texto. Primera enseñanza. 12^a edición corregida y aumentada. Buenos Aires. Librería y papelería La Publicidad, de Manuel Reñé. 42, calle del Perú, 42. 1880. En 8^o, 196 ps.

Presenta modelos de cartas, esposiciones, memoriales, etc., en diversas letras y algunos autógrafos de personas notables.

153 Curso Metódico de Dibujo lineal por FRANCISCO CANALE—Profesor de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de la Provincia de Buenos Aires—Dibujo Elemental comprende: Las líneas rectas—figuras rectilíneas—líneas curvas—figuras curvilíneas—comparacion de las figuras—Conteniendo 307 grabados intercalados en el texto—Buenos Aires. Igon hermanos, editores, calle Bolivar núm. 60 y Alsina 90. 1881. En 4^o, vr-108 ps.

Este libro que lleva en la carátula la fecha de 1881, fué, sin embargo, impreso en Paris á fines del año 80, en número de 5,000 ejemplares. Es la primera parte de una obra más estensa con que el Señor FRANCISCO CANALE, catedrático de un Colejio Normal de Buenos Aires, se propone llenar el vacío sentido en la enseñanza del Dibujo lineal por falta de un testo que sastifaga cumplidamente las ecsijencias que el estudio de dicha materia reclama.

La segunda parte está actualmente imprimiéndose en Francia y es muy probable que pronto vea la luz pública una nueva edicion completa, pues los Señores Garnier hermanos, de Paris, han conseguido de los editores en ésta, Señores Igon, hermanos, la autorizacion respectiva para hacer un tiraje mucho mayor, á fin de repartirlo entre las Repúblicas Americanas con escepcion de la Argentina y Oriental.

Precede la obra una buena esposicion del Dr. Félix Martin y Herrera sobre el plan que ha seguido el autor, donde muestra la utilidad de la enseñanza del dibujo y ecsamina los medios preferentes de llevarla á cabo.

El trabajo del profesor Canale se halla escento del defecto tan comun en esta clase de libros, en los que casi siempre la abundancia de la parte teórica

ó práctica perjudica el justo equilibrio que debe reinar entre ambas; siendo de notar un criterio esacto y de suma aplicacion en la eleccion de los ejemplos, que siguen un órden rigurosamente ascendente como lo ecsije la relacion íntima en que se halla este estudio con las ciencias matemáticas que le proporcionan su fundamento—Una esplicacion clara y concisa da los datos suficientes para la construccion de todas las figuras intercaladas en el testo.

El profesor Canale ha prestado un buen servicio á la educacion de la juventud arjentina, tanto por el mérito de su libro, cuanto por la materia sobre que versa.

El dibujo lineal, aplicando la precision de las leyes matemáticas á las variaciones de las forma, comunica al espíritu el amor á la simetria y habitúa la sensibilidad con las nociones más esactas del buen gusto—Al mismo tiempo que coopera á preparar el entendimiento para apreciar en su justo valor la representacion de la belleza en el molde artístico, mantiene vivo el útil consorcio de la ciencia y el arte, obligando á sentir y comprender la verdad, á gozar aprendiendo.

La obra ha sido adoptada como testo en los establecimientos públicos donde se ecsije la enseñanza del Dibujo.

154—Cuaderno de dibujo lineal arreglado segun el programa de las Escuelas comunes por los profesores T. S. O. y R. B. 1er. grado, 3^a edición. Buenos Aires. Año 1880. Depósito en la libreria de las Escuelas Defensa 478 y en todas las principales librerias. En 8^o, 16 ps.

Contiene 41 figuras y una suscinta esplicacion al pié de cada página.

155—Cuaderno de dibujo lineal arreglado segun el programa de las escuelas comunes por los profesores T. S. O. y R. B. 2^o grado. 3^a edicion. Buenos Aires. Año de 1880. Venta en todas las librerias. En 8^o, 16 ps.

Contiene 32 figuras y 17 problemas; las figuras numeradas y con una suscinta esplicacion al pié de la página.

156—Cuaderno de dibujo lineal arreglado segun el programa de las escuelas comunes por los profesores T. S. O. y R. B. 3er. grado. 1^a edicion. Buenos Aires. Año 1880. Depósito en la "Libreria Universal", Moreno 211 y 213. Buenos Aires. en 8^o, 16 ps.

Contiene 55 figuras numeradas, y termina con una suscinta esplicacion.

157—Cuaderno de dibujo lineal arreglado segun el programa de las escuelas comunes, por los profesores T. S. O. y R. B. 4^o grado. 3^a edicion. Buenos Aires. Año 1880. Depósito en la libreria de las Escuelas, Defensa 478, y en todas las principales librerias. En 8^o, 16 ps.

Contiene 35 figuras, entre ellas alfabetos, planos de casas y jardines, jarrones, fuentes, etc. y termina, como los anteriores, con una suscinta esplicacion de las figuras.

158—Esplicacion de los cuadros anatómicos del doctor Fiedler. 4^a edicion mejorada. Arreglada al español—por A. VAN GELDEREN—Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 16^o, 22 ps.

Esplicacion sumaria—Sólo ofrece catálogos de los huesos, músculos, etc., con números correspondientes á los que llevan los cuadros anatómicos.

159—Atlas y nociones de geografía para uso de los niños, por el doctor de ciencias D. ACISCLO F. VALLIN y BUSTILLO, consejero de Instruccion Pública, Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Isabel la Católica, Director y catedrático de Matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros, individuo de la Comision española de relaciones literarias con las repúblicas hispano-americanas, de la Sociedad Geográfica de Madrid y Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Vocal de la Junta Superior de Inspeccion y Estadística de la Instruccion pública, Oficial de Academia por el Gobierno de Francia, etc. Diploma de mérito en la Exposicion internacional de Viena y Premio en la de Filadelfia. Nueva edicion, destinada exclusivamente á las Repúblicas del Rio de la Plata. Buenos Aires. Libreria de Manuel Reñé. editor. 42—Calle del Perú—42. 1880. En 4^o menor, 52 ps. á dos columnas; sin compajinar, varios mapas y láminas.

Empieza con nociones sumarias de jeografia astronómica, jeografia física y jeografia política. Dedicá tres ó cuatro pájinas á la República Arjentina; el resto del libro es ecsajeradamente compendiado y acaso impropio para la enseñanza, porque en 20 ó 25 ps. que ofrece, más ó ménos, de testo, presenta reunidos los rios, montañas, lagos, etc., etc., de cada nacion, en párrafos numerados, sin otra esplicacion ni comentario que facilite el estudio.

160—Mapa de la Provincia de Buenos Aires dividido en partidos por CH. DE MOT. Este mapa

ha sido trazado segun las observaciones tomadas sobre el terreno por el autor y datos copilados sobre los últimos trabajos del Departamento Topográfico, diversos documentos del Ministerio de Guerra y Marina, observaciones del Capitan Fitz-Roy, estudios y viajes de D. Andrés Oyarvide, Cox, Villarino, José Alvarez de Arenales, Augusto Bravard, Dr. V. Mtin. de Moussy, A. Petermann, Cl. Alvaro Barros, Sargento Mayor D. Jordan Wisocki, Dr. D. Francisco Moreno. etc., etc. 1880. Editeurs pour l'Europe: Gonwelloor frères & soeur, Bruxelles.

Hasta ahora, «es el mapa más completo y correcto de la provincia de Buenos Aires».

FILOLOGIA

161—Diccionario filológico: comparado de la lengua castellana (precedido de una introducción del Dr. D. Vicente F. Lopez) que contiene: 1. La clasificación gramatical de las palabras; 2. Su etimología, comparándose no solamente los elementos de las palabras castellanas, con las raíces de las demás lenguas indo-europeas, sino también las palabras mismas con vocablos de las lenguas neo-latinas que tienen el mismo origen; 3. El estudio de todas las palabras que derivan del árabe y demás lenguas semíticas; 4. La explicación de los vocablos vascuences y americanos aceptados en la lengua castellana; 5. El significado de las palabras y sus diferentes acepciones, corroboradas con ejemplos de autores clásicos españoles; 6. La colección de las frases y refranes usados con más frecuencia en castellano; 7. Los principales sinónimos con sus correspondientes ejemplos y explicaciones por M. CALANDRELLI (Catedrático de Filología clásica en la Universidad de Buenos Aires, Académico de número de la Facultad de Humanidades y Filosofía, etc. Tomo primero A-ALL. Tomo segundo AM-AZ. Buenos Aires. Imprenta de «Obras clásicas», Solís 315. 1880. En 4^o, á dos columnas, xxiv-652-XII-VIII ps.

En el tomo anterior del *Anuario*, núm. publicó un juicio escrito por el Sr. Sarmiento sobre la obra del doctor MATIAS CALANDRELLI, en el que se revela á grandes rasgos la bondad y utilidad de ésta, al mismo tiempo que encarece la necesidad de que se la proteja en la República Argentina, considerándola obra eminentemente nacional.

El sabio Profesor de la Universidad de Buenos Aires empezó sus estudios lingüísticos el año 1865 con el profesor Lignana en la Universidad de Nápoles, y continuó con el profesor Kerbaker en el Colejio de Lenguas orientales, de la misma ciudad. Iniciado desde tan temprana edad—20 años—en los misterios de la ciencia, Calandrelli ha seguido la áspera senda de las investigaciones filológicas sin desmayar un momento, pudiendo presentársele como modelo de celo infatigable y de constante laboriosidad. Favorecido por la naturaleza con dotes especiales para el estudio de la ciencia á que ha consagrado los mejores años de su vida, ha emprendido en edad relativamente temprana una obra que parece superior á la natural contraccion de un solo hombre, si se reflexiona en el inmenso trabajo que necesita para llevarla á cabo y en la paciente investigacion que cada una de sus pájinas requiere. Promete ser el libro de mayor trascendencia, que sobre el idioma castellano se haya escrito hasta ahora, y seria de felicitarse que la República Argentina así lo comprendiese, á fin de que no ahorrara sacrificio para facilitar al ilustre autor los medios indispensables de terminarlo; tanto más cuanto que está destinado á honrar la patria en que se escribe y publica, al mismo tiempo que á servir de base y fuente á nuestra literatura.

A medida que se aumentan los ramos del saber y

que los conocimientos humanos abarcan mayor estension, se hace más indispensable la obra de facilitar el estudio economizando trabajo y ahorrando el tiempo, —siempre escaso para el ambicioso de saber,—por medio de compilaciones que, á la manera de los diccionarios, den al espíritu un material nutrido, bajo forma rápida. Tratándose del diccionario de un idioma, esta necesidad resalta aún más; y Voltaire mismo confiesa que le era imposible escribir cuatro páginas sin consultar el diccionario de su lengua.

Antes de entrar al fondo del trabajo del señor Calandrelli, séame permitido declarar que mis reflexiones tienen solamente el propósito de dar una idea de él, sin responsabilidad en lo concerniente á ciencia filológica ó á teorías de que no puedo ni debo ser juez. La pasión por una ú otra teoría que se ocupa de detalles, perjudica á la marcha serena de la ciencia. Digo esto, porque, no seguiré los juicios esclusivistas de Max Müller, de Schleicher, de Bopp, de Fich, etc. Tomaré el conjunto para evitar los escollos en que se choca al tocar teorías de escuelas personales.

El trabajo del Sr. Calandrelli es á la vez un diccionario de la lengua castellana, que todos pueden y deben consultar como tal, porque su texto pertenece á la Academia española, y un diccionario de lingüística, en que está escrito y aplicado á la lengua castellana, todo lo que se conoce de esa ciencia —hasta el momento en que lo escribe. El que no supiere y deseara saber la maternidad y fraternidad del idioma que hablamos, se servirá del diccionario para conocer el significado de las palabras, independientemente de la doctrina filológica cifrada en la palabra *etimología*. Los hombres de letras que quisieren, por el contrario, darse cuenta

del sentido íntimo de cada palabra y del oríjen del idioma de que se sirven para pensar, hablar y escribir, hallarán todos los detalles que la lingüística proporciona á sus iniciados. Tiene, pues, el Diccionario dos aplicaciones distintas: una para la jeneralidad de los estudiosos, otra para una clase privilegiada de hombres que no se contentan con saber el significado ordinario de las palabras y desean profundizar el sentido íntimo que entrañan.

Aún considerado como Diccionario simple de la Academia, contiene algo más que todos los diccionarios ya publicados: contiene ejemplos de autores clásicos para corroborar el significado y acepcion de cada palabra. La importancia de los ejemplos se revela al advertir que en ellos estan condensadas las diferentes construcciones de que se han servido los modelos del clasicismo español, y sobre las cuales han fundado los gramáticos las reglas que se siguen al escribir y hablar nuestro idioma.

Bajo el punto de vista filológico, abarca la historia del oríjen, desarrollo y trasformacion de la lengua española, en comparacion con la historia de la lengua latina de que ésta deriva, y de la historia de todas las lenguas indo-europeas, con sus evoluciones y vicisitudes, propias del lenguaje humano.

Para mejor claridad indicaré á grandes rasgos el vasto plan á que obedece el Señor Calandrelli, haciendo de la obra una brevísima esposicion filológica.

El lenguaje humano ha pasado por tres períodos completamente distintos: comenzó por simples monosílabos que espresaban ideas jenerales; prosiguió aglomerando dos ó más monosílabos, para modificar con uno ó algunos de ellos la idea jeneral es-

presada por otro; y se completó modificando los monosílabos de manera que pudiesen reproducir todas las relaciones concebibles del pensamiento humano, por medio de la trasformacion, modificacion, composicion y union de los monosílabos entre sí. Guiados por este hecho fundamental y primitivo, los lingüistas han clasificado todas las lenguas en tres grandes grupos: *Lenguas monosilábicas*, *lenguas aglomerantes ó aglutinantes* y *lenguas flecsivas*.

Son lenguas *monosilábicas*: el chino, el siamés, el birmano, el tibetano, el amonita ó conchinchino.

Son *aglutinantes*: el japonés, las lenguas maleo-polinésicas, las lenguas de Australia, las de los negros de Africa, la de los cafres, las lenguas nubianas, las lenguas americanas ó polisintéticas, la lengua vasca, etc.

Son *flecsivas ó lenguas de flecsion*: las lenguas semíticas que comprenden el caldeo, el siriaco, el asirio, el hebreo, el fenicio, el árabe, las lenguas de la Arabia meridional y de la Asiria; las lenguas Cemíticas que abarcan el grupo de lenguas egipto, el grupo libio y el etiope; las lenguas indoeuropeas que abarcan la antigua lengua de los Indous, las lenguas neo-índicas, los dialectos de los Tsiganes, el zenda, el persa, el armenio, el *huzvârêche*, el parsi, el persa, las lenguas de los osetas, de los kourdos, de los belukches, del Afghan, las lenguas antiguas de Italia, las lenguas neo-latinas—español, portugués, francés, italiano, etc.—la lengua griega y sus dialectos, el céltico, el gótico, las lenguas escandinavas, el alto aleman—sajon, anglo-sajon, antiguo sajon, inglés, holandés, flamenco, frijio, el lituano, el antiguo prusiano, el lette, las lenguas indoeuropeas del Asia Menor, las len-

guas escíticas, el albanés, etc.—Daré en algunos ejemplos una muestra de cómo proceden en la expresión de sus ideas los pueblos que hablan cada uno de estos tres grupos de lenguas :

Lenguas monosilábicas.—Para espresar un chino las ideas de *hijos, hijas, mujeres*, como carecen de signo de plural y de jéneros los nombres chinos, -- recurrirá á tantas otras palabras que indiquen los jéneros y números. Tienen en su lengua las palabras *tse*, hijo é hija, *nan*, masculino, macho, *niu*, femenino, hembra, *jin*, jente, *to*, totalidad, muchedumbre; y para decir *hijo*, debe recurrir á las dos palabras *nan tse*, macho hijo, como para decir *hija* debe emplear las palabras *niu tse*, hembra hijo. Si desea agregarle el sentido plural debe añadir á los dos monosílabos la palabra *to*; luego *to nau tse*—muchedumbre macho hijo—corresponde á HIJOS; *to niu tse*—muchedumbre hembra hijo—corresponde á HIJAS; *to nau jin*—muchedumbre hembra jente—corresponden á MUJERES; etc. Uniendo monosílabos independientes entre sí, va espresando de la mejor manera posible las ideas con los accidentes de jénero, número, caso, etc. Las lenguas monosilábicas no tienen, pues, otro medio de espresion que la union de varios monosílabos, que segun el puesto que ocupan en la oracion y la entonacion de la voz con que se pronuncian, adquieren nuevos significados y reproducen diferentes relaciones. Pero todas las palabras son de una sola sílaba sin que ecsista posibilidad de juntar dos, tres ó más de ellas para formar una, compuesta.

Lenguas aglutinantes.—Para espresar en quíchua, por ejemplo, que es tambien lengua aglutinante, la idea de *quien tiene por costumbre avergonzar á otros*,—es necesario recurrir á las palabras *penc'ay*, vergüenza y *camayok*, el que tiene oficio ó

empleo, para formar la palabra *penc'aycamayok*. Y adviértase que esta palabra se compone de *penc'a*, avergonzar, y, partícula formativa del nombre *pecn'ay*, cama, oficio, empleo y *yok* partícula formativa del nombre *cama-yok*. De manera que las cuatro palabras *penc'a y-cama-yok* forman una sola por acumulacion, aglutinacion ó justa-posicion—Se juntan sin variar, ni cambiar de forma.

Lenguas flexivas. En estas lenguas se funden las palabras de modo que muchas juntas forman una sola, capaces únicamente de ser reconocidas por el análisis lingüístico. Todas ellas fueron al principio monosílabos. Al juntarse una de ellas conserva el sentido fundamental y las demás adquieren un sentido secundario ó accidental. Así, por ejemplo, en la palabra española *baladronar*, hallamos el nombre *baladron* íntimamente ligado á la desinencia verbal *-ar*, derivada de la latina *-are*; en *baladron* tenemos el nombre *baladro* vinculado con la desinencia *-on*; en *baladro* encontramos el verbo *balar*, vinculado con la desinencia *dro*, derivada de *tro* ó *dro* y ésta del primitivo *-trum* de *ter-um*; en *balar* descubrimos la sílaba *bal-*, ligada á la desinencia verbal *-ar*. Esta sílaba significa *gritar*, *charlar*, *parlotear*, etc., y como es la base de todos los demás elementos que se agrupan á su alrededor, y contiene el sentido fundamental de la palabra, los filólogos le dan el nombre de *raiz*, que significa tanto como fundamento, oríjen, principio, arranque de la palabra. Recorriendo las otras lenguas de la misma familia indo-europea encontramos la misma raiz *bal-* ó *bla*—porque la *-l* está sujeta á metátesis ó trasposicion—con el mismo significado y las mismas acepciones. Así, en griego *ble-khe*, balido; en antiguo alto alemán *blâ-zu*, balar; en el eslavo eclesiástico *ble-ia-ti*, balar; en

el anglo-sajon *blä-tan*, charlar; en bajo-aleman *bla-ten*; en holandés *bla-ten*, *blee-ten*; en el aleman moderno *bläken*; en francés *bêl-er*, en italiano *bel-are*, en provenzal *balar*, en catalan *bel-ar*, etc. Antes de fundirse los elementos de las lenguas flecivas existian en su estado monosilábico, y con la ayuda de los principios de la lingüística, se puede hoy llegar á saber cómo espresaban sus ideas los creadores de la lengua primitiva indo-europea, madre de los idiomas indicados. Tomemos como ejemplo la palabra *estamos*, que deriva del latin *sta-mus*, con la agregacion de la *e*- eufónica delante de las letras *-st-*. Hallamos en ella la sílaba *sta-*, que es la raiz, y la desinencia *-mus*, que en lo antiguo se hallaba dividida en los elementos *ma-sa*. La sílaba *ma* es pronombre de primera persona, que ha dado origen al pronombre *me*, *mi*, etc.; y la sílaba *sa* es pronombre de segunda persona, cambiado luego en *ta*, que ha dado origen al pronombre *tu*. De manera que *ma-sa*, significa *yo y tu*, ó sea *nosotros*. Los creadores del primer idioma de la familia indo-europea debieron decir *sta-ma sa*, *estar yo tu*, para significar nuestro actual *estamos*.

Las lenguas indo-europeas se componen todas de dos clases de raices, *verbales* y *pronominales*. Las primeras indican accion, como *i-*, *ir*; *sta*, *estar*; *dic*, *decir*, etc. y las segundas revelan la persona que hace y la que sufre la accion, como *ma*, *yo*; *sa*, *tu*; *ta*, *él*, etc.

El trabajo de la lingüística consiste en buscar las raices primitivas de las palabras y compararlas con todas las raices de las lenguas de la misma familia, descubriendo las modificaciones que han sufrido á través de los siglos y de los pueblos que las usaron, vinculando entre sí pueblos de la misma familia, como el naturalista reúne en sus jéne-

ros los animales y las plantas que presentan los mismos caracteres.

El español pertenece, según queda indicado, á la familia indo-europea, y contiene, además, gran número de palabras semíticas, como árabes, hebreas, fenicias; y palabras vascuences y de lenguas americanas. De manera que el estudio etimológico de nuestra lengua es más difícil que el de cualquiera otra de la misma familia.

El diccionario del Sr. Calandrelli tiene por objeto analizar cada palabra de nuestra lengua, hasta encontrar su punto de arraigue en las palabras primitivas de las cuales derivan. Descubierta la raíz, se domina la lengua desde una altura, que solamente los hombres de ciencia pueden debidamente apreciar. Se asiste á la sucesiva transformación de las palabras, por obra de los diferentes pueblos de la misma familia; se penetra en sus diversas acepciones; se concibe la variación de las ideas en el mismo cambio de los elementos sensibles que las manifiestan; se ve la modificación de las ideas en la transformación de los vocablos. No es un diccionario etimológico que se contenta con buscar el origen inmediato de la palabra; es un diccionario comparado que puede utilizarse en la compilación de tantos diccionarios, cuantas son las lenguas con que se compara el español.

Daré un ejemplo tomado al acaso del segundo tomo que tengo á la vista :

«**Ancho, cha.** adj.

«ETIM.—Viene del lat. *amplus*, amplio, vasto, grande, extenso (cfr. AMPLO y AMPLIO). Las letras *pl* se cambiaron en *ch*, como aconteció en *PLANUS* = *chanela*, etc. El adj. *amplus* equivale á *ambi-plus* = *ambi-pul-us*, que se compone del pref. AMBI (cfr.

AMB-) y el suf. *-plus*=*pul-us*, cuya raiz *pul-*, llenar, corresponde á la indo-europea *PAR*=*PAL*=*PLA-*, llenar. Cfr. sanscrito *pipar-ti*, *pr-nâti*, él llena; *pûr-nâs*, lleno; *pur-û-*, *pul-û-*, mucho; skt. पृ, *par*, llenar; *pi-par-mi*, yo lleno; *pûr-nas*, lleno; zend. *par*. llenar; *per-ena*, lleno; gót. *full-s*, lleno: ant. al. al. *fol*, lleno; angl-saj. y sueco *full*; ant. saj. *fui*; isl. *fullr*; dan. *fuld*; n. al. al. *voll*; hol. *vol*, lleno; ingl. *full*, lleno; angl-saj. *fyllan*, llenar; gót. *fulljan*; ant. al. al. *fullan*; med. al. al. *vüllen*; hol. *vullen*; sueco *fylla*; din. *fylde*; llenar; ingl. *fill*, llenar, etc., esl. ecl. *plŭ-nŭ*, lleno; *plŭ-kŭ*, plebe, pueblo; lit. *pil-ti*, llenar; *pil-nas*, lleno; grg. *πί-μ-πλη-μ-*, *πλή-ρ-ης*, lleno; *πλοῦ-τος*, abundancia, riqueza; lat. *im-ple-re*, llenar, ocupar, henchir, saturar, cargar; *com-ple-re*, acabar de llenar, llenar hasta arriba; *re-ple-re*, llenar, colmar; *re-ple-tus*, repleto, lleno; *ex-ple-re*, llenar, colmar; *ex-ple-tus*, lleno, harto; *ex ple tio*, satisfaccion, conclusion; *sup-ple-re*, suplir, reemplazar (cfr. pref. *sub-*, etimológ. llenar la vacante, ocupar el puesto de otro); *sup-ple-mentum*, suplemento; *de-ple-re*, desocupar, vaciar; *ple-tura*, accion de llenar; *ple-nus*, lleno, pleno, completo, repleto; *plene*, enteramente; *ple-narius*, completo; *ple nitas*, *ple-ni-tudo*, plenitud, amplitud; *plu-s*, *plu ris* (=pleios, pleores), más, mayor número, ó cantidad; *plurimus*, muchísimo; *plur-alis*, plural; *plur-alitas*, pluralidad; *com-ple-mentum*, complemento, el colmo, la perfeccion de una cosa; *ple-bes*, *plebs*, plebe, pueblo bajo; *ple-bi-sci tam*, plebiscito (cfr. *sci-* en ciencia), decreto del pueblo, *ple-beius*, plebeyo; *po-pul-us*, pueblo, populacho, multitud; *po-pul-aris*, adj. popular; *po-pul-a-ris*, m. f. habitante, compañero; *po-pul-aritas*, popularidad, *pu-blicus* (=popul-icus), público, comun; *Pu-blicola*, Públicola, sobrenombre de P. Valerio; popular, que toma sobre

sí los intereses del pueblo; *Publius*, Publio; *publicanus*, arrendador, asentista de las rentas públicas, publicano; *publi-catio*, publicación; *publi-cator*, publicador; *publice*, públicamente; *publi-care*, publicar, hacer público; *mani-pul-us*, manípulo, manada, manajo (cfr. *mani-* en MANO); *mani-pul-aris*, *mani-pul-arius*, lo perteneciente al soldado raso; *sim-plus*, simple (cfr. SIMPLE); *duplu-m*, el doble; *duplu-s*, duplo; *dupla-re*, doblar, etc. Etimológ. ANCHO significa *lleno todo en derredor*. Le corresponden: franc. *ample*; ital. *ampio*; cat. *ample*, etc. Cfr. AMPLIO, AMPLO, AMPLIAR, AMPLIFICAR, PLENO, LLENO, LLENAR, REPLETO, SUPLIR, SUPLEMENTO, COMPLEMENTO, PLURAL, PLEBE, PUEBLO, PÚBLICO, PLEBEYO, POPULAR, POPULARIDAD, MANÍPULO, PUBLICAR, SIMPLE, DUPLO, DOBLAR, etc.

«SIGN.—1. Lo que tiene dimension contrapuesta á lo largo :

«Donde la gran Metrópoli del Griego—Que de Dóris corona el ancho lago. *Villamol.* Obr. Poét fol. 233.

«2. Holgado, amplio en demasia; como vestido ancho.

«3. Usado como sustantivo, *anchura*; y así se dice: el ancho del paño.

«*Fr. y Refr.*—ANCHA CASTILLA. expr. fam. con que se alienta uno á sí mismo ó anima á otros á usar de liberalidad y franqueza, ó á obrar libre y desembarazadamente sin guardar miramientos ó sin reparar en riesgos y dificultades.—Á MIS, Á TUS, Á SUS ANCHAS, mod. adv. fam. Cómodamente, sin sujecion, con entera libertad.—ESTAR Ó PONERSE MUY ANCHO Ó TAN ANCHO. fr. met. y fam. Engreirse, envanecerse.—TANTAS EN ANCHO COMO EN LARGO. Modo de hablar que valia CUMPLIDAMENTE, A TODA SATISFACCION.»

En el ejemplo que antecede, nótase en primer lugar una ley fonológica, en virtud de la cual las letras *-pl-* de las palabras latinas suelen convertirse en español en la letra *ch*, como de *amplus* se deriva *ancho*, de *planus*, *chanela*, que hoy escribimos *china*, llamada así por su forma plana, etc. Descúbrase la derivación inmediata de la palabra española; pero resta saber todavía de dónde se deriva la palabra latina *amplus*, porque con indicar el origen inmediato del vocablo español, no hacemos más que cambiar nombre, sin manifestar aún el significado intrínseco de esta palabra, su composición y origen. Siguiendo el análisis, obsérvase que *amplus* es palabra compuesta de dos elementos: del prefijo *ambi-*, que se encuentra en otros vocablos españoles, como en *ambición*, *ambicioner*, etc.; y del elemento *-plus*, el cual equivale al primitivo *-pul-us*. Sábese que *amplus* deriva de *ambi-pul-us*, cuya palabra se redujo á *amplus* por un procedimiento muy fácil y natural á la vez. Encuéntrase en la misma dos sílabas seguidas que contienen cada una la consonante labial *-bi* con la consonante labial-media *-b-*, y *-pul* con la consonante labial-ténue *-p*. Al pronunciarse estas sílabas de sonido casi análogo, operan en la vocal *i-* de manera que ésta tiende á suprimirse y las dos sílabas análogas á refundirse. Así, *ambi-plas* redúcese primero á *amb-plus*, y luego, perdiéndose el objeto de la existencia de *b-* delante de *-p*, abréviase la palabra en *am-plus*. En vista de estos dos elementos, el Sr Calandrelli indica al lector que *amb-* está ya explicado en el artículo correspondiente, con el significado de *al rededor*. Sigue el análisis de *plus*, derivado de *-pul-us*, cuya explicación se halla en la raíz *pul-*, que da origen á otras palabras latinas, como son *po-pul-us*, pueblo, *po-pul-aris*, popular, etc. Esta raíz *pul-*

corresponde á la raiz de la lengua-madre indoeuropea, de donde descienden todas las lenguas de la misma familia, pero modificada segun leyes constantes que rijen el desarrollo de los sonidos vocales y de las consonantes, que son elementos constitutivos de las palabras. Segun la ley Grimm, las palabras que en sanscrito, en griego, en latin, en céltico y en eslavo, llevan la consonante *p*-, tendrán en gótico y en bajo-aleman, sajón, anglo-sajón, antiguo sajón, inglés, holandés, flamenco y frijio, la *f* ó la *-b*-, y en antiguo alto aleman *f*, *b*, ó *v*-. Por consiguiente la raiz latina *pul*- debe corresponder á otra sanscrita con la misma letra *p*, y encuéntrase, en efecto, la raiz *par*-, bajo las formas *pul*- y *pur*-, segun se advierte en *pûrn'as*, lleno, en *pul-us*, mucho, etc. La diferencia entre *pul*- y *par*- se comprende al observar que la *-l*- y la *-r*- se cambian recíprocamente, segun se nota en el español *almilla* derivado de *armilia*, en *singularis* en vez de *singularis*, cuyo sufijo *-alis* se encuentra en *plur-alis*, *gener-alis*, etc. Las vocales *u* y *e* alternan en latin, como en *ple-bes*, y *ple-nus* con respecto á *plus*, *popul-us*, etc., como alternan en sanscrito las vocales *a* y *u*, segun se advierte en *pur-u* y *pûr-nas* en relacion con *pi-par-ti*, *pi-par-mi*, etc. La raiz sanscrita es *par*-, que significa llenar. Parece á primera vista que *llenar* y *ancho* no tienen nada de comun entre sí. Observando, sin embargo, el significado etimológico de *ancho*, que equivale á *lleno al rededor*,— porque *ambi*- significa *alrededor* y *-pul-us*, lleno, de la raiz *pul*- llenar,—es obvio que se dijo *amplus* en latin con respecto al número de objetos ó personas que pueden caber en un paraje, lugar ó espacio cualquiera. Cuanto mayor es el número de personas ó cosas, tanto más estenso es el espacio en que están contenidas. Siguiendo este mismo raciocinio,

pueden agruparse á la raíz *par-* ó *pal-*—que suele cambiarse por metátesis en *pla-* ó *ple-*,—todas las palabras de las lenguas indo-europeas que tienen el mismo sentido y obedecen á la misma ley de Grimm, por lo que respecta al cambio fonolójico de las consonantes. Se observa, ante todo, en sanscrito el verbo *pi-parti*, *pri-nati*, llenar; el adjetivo *pūr-n'as*, lleno; *pur-u-* y *pul u-*, mucho; en zendá *par*, llenar, *per-ena*, lleno, etc. En gótico y bajo-aleman deben hallarse estas mismas palabras escritas con la *f*, y en efecto—gótico *fullus*, lleno; anglo-sajon y sueco *full*; antiguo sajón *ful*; dinamarqués *ful-d*; inglés *full*, lleno; *fill*, llenar, etc.

En griego deben hallarse palabras análogas con π , y efectivamente ecsisten $\pi\lambda\acute{\eta}-ρης$ —*plé-res*, lleno; $\pi\acute{\iota}\mu$ $\pi\lambda\eta-μι$ —*pim-ple-mi*,—yo lleno, etc. Sábese á punto fijo, en virtud de la ley de Grimm, cuáles son las palabras de las lenguas indo-europeas que deben corresponder á la palabra española *ancho* por medio de la latina *amplus*. Esto, en cuanto á comparacion de la raíz *par-* con todas las raíces análogas de las lenguas de la misma familia; resta, sin embargo, otro trabajo, más útil aún que el anterior, que consiste en descubrir las palabras castellanas que descienden de la misma raíz, guiados por las palabras latinas que les sirven de oríjen y fundamento. Nótase que *ple-bes*, plebe, ó sea la *muchedumbre*, el número de jente que no se distingue ni por talento ni por mérito propio, desciende de la misma raíz, como descienden *po-pul-us*, pueblo, la *muchedumbre*; *pu-blicus* por *po pul-icus*, perteneciente al pueblo, *público*, *Pu-blius*, por *Po-pul ius*, *Publio* ó sea *plebeyo*, perteneciente al pueblo; *ple nus*, lleno, *pleno*, etc. Explícanse con la clave de la raíz todas las palabras que derivan de ella de una manera clara y terminante.

Hay afinidades ignoradas entre palabras aparentemente diversas, como *amplio, pleno, duplo, doblar, simple, plebe, suplir, lleno, repleto, ancho*, etc.

Reconocemos á nuestros hermanos mayores en los Indus, en los godos, sajones, dinamarqueses, suecos, ingleses, etc., que hablan una lengua análoga en el fondo á la nuestra, á quienes ni la distancia ni los siglos consiguen alejar de nosotros.

Tal es el trabajo lingüístico del Sr. Calandrelli, dedicado á las personas que no solamente deseen hablar, sinó tambien comprender el sentido íntimo de las palabras de que se sirven.

No faltarán otras á quienes no interese nunca la parte filológica; pero aun ellas, pueden acaso prescindir del diccionario de su lengua, que, como ya he dicho, se encuentra íntegro en la misma obra, con sólo dejar de mano aquella parte científica y atender al significado de las palabras, con sus diferentes acepciones y los ejemplos clásicos que los corroboran?

Se halla todavia un progreso relativo á las etimologías árabes. En el primer tomo, el Sr. Calandrelli no ha buscado siempre la raíz primitiva árabe de cada palabra; pues seria árdua tarea reducir á sus elementos primitivos una lengua que no ha tenido aún su Bopp; y ello hubiera centuplicado el enorme trabajo que ecsije la confeccion del diccionario comparado. Sin embargo, el segundo tomo presenta un análisis prolijo de las palabras semíticas, y como consecuencia del descubrimiento de las raíces que dan origen á las palabras árabes, primitivas de las españolas. En corroboracion de esta afirmacion, reproduzco el artículo de la palabra *azorafa*, por ser breve y adecuado:

• **A-zorafa.** f. ant.

• **ETIM.**—Viene del árabe *az-zarrâfa*, *az-zerâfa*

ó *az zarráf*, compuesto del art *al*, el, la, (cambiado en *az-* por la asimilacion de la *-l-* á la *-z-* siguiente), y el nombre *zarráfa*, *zerráfa* ó *zarráf*, jirafa (=CA-MALEOPARDALIS GIRAFA, L.). Derívase *zarráf* del verbo *záraf*, *zarf*, saltar, caminar saltando, etc. Etimológicamente, significa *la que salta*, *la que corre saltando* ó *por saltos*. Le corresponden: franc. *girafe*; franc. ant. (Joinville) *orafle*, *girafle*; (Marco Polo, edic. Pauthier), *gerofle*; ital. *giraffa*; cat. *girafa*; port. *girafa*, etc. Cfr. JIRAFÁ.

«SIGN.—Animal cuadrúpedo. JIRAFÁ.»

En todos los demás diccionarios se halla simplemente que *azorafa* deriva del árabe *azzarráf*, que significa *jirafa*, sin darnos razon del orijen de la palabra árabe, y sin precisar su sentido. En la etimolojia anterior se busca el orjén de la palabra árabe que se encuentra en el verbo *zaraf*, derivado á su vez de la raiz *zarf*, correr á saltos, caminar saltando. Dedúcese del descubrimiento de esta derivacion, que los árabes llamaron así á la jirafa porque corre saltando, y sabemos tambien que más allá de la raiz *zarf* es imposible proceder, por cuanto las raices árabes y en jeneral las semíticas, se componen de tres consonantes. En el caso presente, *zrf* es el elemento primitivo é irreductible de la palabra *azzarrafa*.

Siguiendo este método etimológico y comparativo á la vez, el Dr. Calandrelli hace la historia de cada una de las palabras que contiene el idioma castellano, presentando al lector todas las modificaciones que á través del tiempo y del espacio las jeneraciones pasadas han impreso en el lenguaje, el cual refleja, á la manera de un espejo, las evoluciones que han sufrido las ideas, los hábitos y las creencias de los pueblos que se sirvieron dél.

Aprovechando los trabajos de los ilustres sabios

que le han precedido en sus tareas, eleva un monumento filológico al idioma castellano, que servirá de fuente inagotable de su literatura y de inapreciable guía para la más exacta inteligencia de las obras maestras que nos ha legado la antigüedad.

No sólo son los eruditos y literatos los que se hallan directamente interesados en la feliz terminación de esta obra, sinó todas las personas cultas dispuestas á adquirir conocimientos estensos del idioma de que se sirven. Montaigne decia con razon que el que habla sin darse cuenta del valor orijinario de las palabras, apénas sabe la mitad de lo que dice, porque le falta lo que da vida á la palabra, que es su significado descompuesto en sus elementos constitutivos. Por eso Nodier afirmaba con tanta propiedad, que hacer uso de una palabra cuya naturaleza se ignora, es lo mismo que hablar con una persona á quien ni de nombre se conoce.

El público en jeneral tiene el deber de cooperar por los medios á su alcance á la pronta conclusion de esta obra, pues seria desdoroso para la cultura intelectual de nuestro pais, que el autor se viese detenido en su noble empresa por falta de los recursos necesarios para llevarla á cabo; y mucho más cuando los gobiernos Nacional y Provincial han dado el laudable ejemplo de protegerla ostensiblemente.

ESTADISTICA

162—Resúmen del Comercio exterior de la República Argentina en 1879. Publicacion oficial de la oficina de estadística comercial de la Direccion General de Rentas Nacionales. Abril 24 de 1880. Buenos Aires. 6022—Imprenta del Porvenir, calle Defensa 139. 1880. En 4^o, 12 ps.

En el mes de abril de 1880 la Oficina de Estadística Comercial, no pudiendo imprimir aun el Registro que anualmente publica—V. el N. **163**,—resolvió imprimir por separado unas cuantas planillas estadísticas que contienen el resúmen de la importacion y esportacion de la República en el año 1879, comparada con la del año 1878. Estas planillas fueron despues incluidas en el cuadro jeneral del Comercio Exterior de la República Argentina, del que formaban parte.

163—Estadística comercial de la República Argentina. Cuadro general del comercio exterior durante el año de 1879, formado sobre los documentos oficiales de sus Aduanas. Buenos Aires. “La Repúbli-

ca" Imprenta especial de obras, calle Belgrano 189. Octubre de 1880. 250-91 ps. in-folio.

Esta importante publicacion anual aparece este año dividida en tres partes. La primera—ps. LXXXIV—contiene un largo informe del Señor Ricardo Napp, jefe de la Estadística Comercial de la República, dirigido al Director Jeneral de Rentas; la segunda—ps. 250—se ocupa preferentemente del comercio especial de la República en cuanto se relaciona con la importacion y esportacion de las mercancías; y la tercera—ps. 91—trae un resúmen del comercio especial, efectuado desde los años 1870 hasta 1879, que demuestra nuestro progreso económico por medio de cuadros comparativos.

En su importante informe manifiesta el Señor Napp lo mucho que se ha adelantado en la esactitud de los datos que suministra, aunque confiesa que ella no es aún absoluta, y calcula en un millon de pesos fuertes, prócsimamente, el valor oficial de las operaciones no gravadas con derechos fiscales que escapan á los datos publicados. Hace presente la necesidad urgente que ecsiste de introducir modificaciones en el estado actual de la estadística comercial y propone varias reformas en el personal y administracion de la oficina á su cargo.

La importacion de mercaderías extranjeras alcanzó en el año 1879 á la suma de \$f. 43.223,616 y la de 1878 á 42.074,960, acusando así un saldo á favor del último año de \$f. 1.158,656, ó sea el 2|8 o|o, sin que la comparacion de la importacion por naciones, con los años anteriores, ofrezca mayor interés, si se esceptúa el aumento de Bolivia y Estados Unidos y la disminucion ocurrida en la introduc-

cion de mercaderias extranjeras por via de Chile. Se hace notar, con razon, que este resultado era de esperarse, no sólo porque los sucesos desarrollados en las Repúblicas del Pacífico impelen á Bolivia á buscar un nuevo camino de salida para sus riquezas naturales, sinó porque á medida que mejoran las vias de comunicacion del litoral Argentino con las provincias Andinas, éstas hallan ventaja en comprar los artículos de su consumo en los puertos nacionales; demostrando con ello de una manera práctica é irrefutable, que la política previsorá que dotó á la República de una vasta red de Ferro-Carriles y la que tiende á estenderla hasta hacer llegar la locomotora á las fronteras de Bolivia y Chile, están produciendo espléndidos resultados, de que aprovecha forzosamente en mayor escala la ciudad de Buenos Aires, por ser el puerto principal de la República

En cuanto á la esportacion, se ve con satisfaccion que no solamente los frutos representan un valor mayor que ántes, sinó que los artículos esportados aumentan anualmente, ensanchándose el radio de los mercados compradores. Hoy la República manda sus productos á puertos que hasta hace poco no se mencionaban en los Rejistros de su comercio extranjero, y mientras que anteriormente dos ó tres mercados europeos disponian á su antojo en lo relativo á la fijacion de los precios de nuestros productos, hoy no eciste puerto europeo de alguna importancia que no los tenga incluidos en sus cotizaciones de mercancías «en primera mano».

Este año trae el rejistro reformas importantes, siendo de notar, entre ellas, la introduccion de planillas bastante minuciosas que demuestran la esportacion, sujeta á derechos, de productos del país, de las provincias de Buenos Aires, Entre-Rios,

Corrientes y Santa-fé, englobando la de todo el interior en la planilla correspondiente á esta última provincia, por la sencilla razon de que nuestra estadística comercial se reduce á la computacion de operaciones aduaneras. Por estas planillas se observa que de los productos de ganaderia esportados en 1879, el 73 p. 8 correspondió á la Provincia de Buenos Aires. Además, se agregan algunos datos sobre el movimiento de los puertos del litoral y los de la Provincia de Buenos Aires relativos á productos nacionales, no sujetos á derechos de salida; deduciéndose de ellos que Buenos Aires consumió el año de 1879—17.000,000 \$f. y que su esportacion de productos propios sujetos á derechos de salidas, subió á algo más de 35.000,000 \$f.; lo que da un excedente á favor de la produccion, de 18.000,000 \$f.— resultado brillantísimo de que no habrá muchos ejemplos.

Después de estas observaciones, pása el Señor Napp á ocuparse de la navegacion á vela y á vapor, insertando varios cuadros que dan á conocer el movimiento marítimo de nuestro puerto comparado con el del Rosario; con indicacion de bandera, procedencia y destino de los buques; y hace notar numerosos errores que esa Oficina se ha visto en la imposibilidad de salvar. Termina la introduccion con algunos cuadros comparativos de la importacion y esportacion libre y sujeta á derechos de los años 78 y 79, en los cuales se puede computar las mercaderias, las cantidades y valores oficiales.

La 2^a parte contiene las «Tablas Recapitulativas del comercio especial de la República Arjentina durante el año 1879». El I cuadro se refiere á los valores oficiales de importacion y esportacion, el II al modo de transporte, el III á la navegacion, el IV á las naciones y aduanas, el V agrega

á los valores oficiales el dato de las naciones y aduanas, separando la importacion de la esportacion. El cuadro VI contiene un estenso resúmen de la importacion libre y sujeta á derechos, designando las mercaderias, las cantidades y el valor oficial; el cuadro VII aumenta los mismos datos con el de las Aduanas, y el VIII distingue, á más de las Aduanas, los meses y las procedencias—La esportacion está demostrada por cuadros análogos á los que se ocupan de la importacion y contienen el mismo número de datos.

El movimiento marítimo de la República figura en el Registro por tres planillas que reasumen la navegacion á vela y á vapor, y por las que se puede saber el número de buques entrados y salidos en el año, cargados ó en lastre, su tonelaje, sus procedencias, destinos y banderas.

Forman la tercera y última parte del libro cuadros estadísticos comparativos de la importacion y esportacion de los años 70—75, 76, 77, 78 y 79 en los que es dado ver el modo de transporte, las procedencias, destinos y Aduanas y las Naciones; indicando este último cuadro las mercaderias, las cantidades y los valores oficiales. La navegacion á vela y á vapor figura tambien con cuadros comparativos de los mismos años y con datos iguales á los que contiene el año 1879—Se ha agregado, además, la ley de Aduana que ha rejido durante el año 1879.

Apesar de los pequeños adelantos realizados por la Estadística Comercial durante el año 1879, es de lamentar lo descuidado que se halla entre nosotros esta importante rama de la Administracion pública. No sólo la esactitud de los datos deja mucho que desear, como lo declara el jefe de la Oficina, sinó que hasta se carece de aquello más indispen-

sable para determinar la participacion que en nuestra produccion y consumo corresponde á cada una de nuestras provincias. Cuando se desea estender las líneas férreas y telegráficas por todo el territorio de la República, se necesita indispensablemente, para obrar con prudencia, saber qué es lo que producen y consumen los pueblos que va á ligar al locomotora ó el hilo eléctrico; cuáles son su poblacion precisa, su esportacion y su riqueza; porque de otra manera se corre riesgo de invertir injentes sumas sin resultado provechoso. Y no sólo nuestros intereses materiales se encuentran comprometidos á cada paso, sinó que nuestro bienestar social y político seresiente de esa ignorancia en que vivimos de nosotros mismos, ya sea en el espíritu de nuestros partidos, como en el criterio de nuestros lejisladores. La nueva Administracion Nacional, que tántos cambios ha operado, remediará el mal, consagrando su atencion preferente á la formacion de una buena estadística que le sirva de base para todos sus trabajos y proyectos.

164—Demografia Argentina—Movimiento de la Poblacion de la ciudad de Buenos Aires durante el año de 1879 -Inmigracion y Emigracion—Matrimonios—Nacimientos—Mortalidad—Estadística Médica—Meteorologia—Asistencia pública—Vacunacion—por el doctor **EMILIO R. CONI**, Miembro honorario de la Asociacion Médica Bonaerense, miembro corresponsal de varios Academias y Sociedades Médicas de Europa y América—Bajo los auspicios de la Oficina de Estadística de la Provincia de Buenos Aires—Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 52 ps.

Este folleto, dividido en varias partes, se ocupa primero del movimiento de poblacion. Por él se sabe

que durante el año 1879 han entrado 55,155 pasajeros y que han salido 26,143, lo que da un saldo de 29,012, al que se debe disminuir una tercera parte que es próximamente la que se dirige á la campaña; de modo que la suma total de pasajeros que han aumentado la poblacion de la ciudad asciende á 19,340. Habiendo habido durante ese mismo año 10,865 nacimientos y 6,794 defunciones, se deduce que el aumento vejetativo alcanza, á 4071, que con los pasajeros entrados forman un total de 23,411 que se debe agregar á la cifra de 234,029 en que se calculaba la poblacion en el año 1878, para obtener la poblacion el 31 de Diciembre de 1879 que, como se observa llega á 257,440 habitantes.

Pása después el Señor Coni á ocuparse de los matrimonios celebrados durante ese año, que ascienden á la suma de 1,636, haciendo algunas observaciones sobre las causas de que depende una disminucion gradual que se nota desde 1873 en la estadística matrimonial, y establece varias comparaciones con las estadísticas de muchos otros países, lo mismo que para los cuadros relativos á los nacimientos.— La mortalidad es objeto de muchos cuadros en que detallan las enfermedades, la nacionalidad, la edad, el sexo, el color, el mes, las parroquias, congregaciones y establecimiento en que ocurría la defuncion y muchos otros cuadros comparativos, que ilustra el autor con algunas observaciones oportunas y en nuestra opinion esactas.

Reserva el Sr. Coni una parte de su trabajo á la meteorolojia, publicando un resúmen de las operaciones practicadas en el Colejio Nacional de Buenos Aires, y concluye su folleto ocupándose de la Asistencia pública donde da cuenta del número de enfermos entrados, salidos y muertos en cada uno

de los Hospitales y Hospicios de Buenos Aires—El Apéndice contiene una nota que dirige el autor al Jefe de la Oficina de Estadística de la Provincia, proponiéndole algunas modificaciones en las planillas de bautismos, matrimonios y defunciones que llevan los curas parroquiales—Este folleto debe ser consultado con interés, especialmente por nuestros lejisladores y médicos.

165 Consideraciones sobre la estadística de la Enagenacion mental en la Provincia de Buenos Aires por los Doctores **LUIS MELENDEZ**, Médico director del Hospicio de las Mercedes (alienados), Miembro activo de la Asociacion Médica Bonaerense, y **EMILIO R. CONI**, Miembro honorario de la Asociacion Médica Bonaerense y Miembro Corresponsal de varias Sociedades Médicas de Europa y América. Memoria leida el 13 de Setiembre de 1879, en la 6^a Sesion (Psiquiatria) del Congreso internacional de Ciencias Médicas de Amsterdam, por el Dr. E. R. CONI, delegado de la Asociacion Médico-Bonaerense—Traducida del Francés. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 38 ps, y 3 planos.

Este pequeño folleto se ocupa de hacer la historia de la manera como han sido tratados los alienados en Buenos Aires; habla detalladamente de los dos hospicios de locos que ecsisten actualmente; de su construccion, hijiene, capacidad, los fondos que en ellos se han invertido y los decretos que con tal motivo se han dictado. Publica á más algunos cuadros estadísticos que demuestran el movimiento de alienados, por nacionalidades, edades y estado civil, ocurridos en ambos hospicios desde su fundacion hasta el año 1878, haciendo sobre cada

uno de dichos cuadros algunas observaciones.— Acompañan á este folleto tres planos—el primero del Hospicio de las Mercedes, el segundo de los terrenos de la Convalecencia y el último del Asilo de las Mujeres Dementes.

166—Informe presentado á la Oficina de Estadística de la Provincia de Buenos Aires por el Dr. EMILIO R. CONI, Delegado de la Asociación Médica Bonaerense al Congreso Internacional de Ciencias Médicas de Amsterdam, Miembro corresponsal de varias Academias y Sociedades Médicas de Europa y América. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 32 ps.

La Oficina de Estadística de la Provincia de Buenos encargó al Dr. CONI, á su partida para Europa, estudiara todo lo relativo á la confeccion de la Estadística en las Oficinas Europeas, dándole con tal objeto un memorandum en que se hacian varias preguntas respecto de la creacion y atribuciones de las Oficinas, el número, funciones y sueldos de los empleados, las publicaciones de las mismas, las sumas que se invierten y los cursos públicos de estadística que se dictan; encargándole tambien el canje con las publicaciones extranjeras y la compra de algunas obras didácticas—El Dr. Coni, de regreso á su pais, dió cuenta de la manera cómo habia desempeñado su cometido en una nota que pása al Jefe de la Oficina de Estadística. Dicho informe y el catálogo de las obras que ha adquirido por canje ó compra—es todo lo que encierra este nuevo folleto del Dr. Coni.

BIBLIOGRAFIA

167 — Críticas — noticias — catálogo. **Anuario bibliográfico** de la República Argentina. 1879. Director: ALBERTO NAVARRO VIOLA, Abogado, Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Catedrático suplente, en ejercicio, de Historia Argentina en la Universidad, etc. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, Alsina 270. 1880. En 8^o, 354 ps.

El *Anuario bibliográfico* cuya publicacion he emprendido, es la primera obra de este género que haya tenido resultado en la República Argentina, porque los ensayos anteriores que me dicen existir, poco ó ningun servicio alcanzaron á prestar.

El primer tomo, que comprende las publicaciones de 1879, adolece de muchos defectos, fáciles unos é imposibles otros de corregir en los años siguientes. Las deficiencias y olvidos como los trastornos de la clasificacion, serán subsanadas con cuidado en el presente volumen, no obstante la dejadez de las casas editoras y la clásica indiferencia de los autores. Además, el *Anuario* empezará á posesionarse de su verdadero carácter, prefiriendo dar cuenta esacta de las publicaciones, ántes que

detenerse en críticas hasta cierto punto impropias de una obra bibliográfica.

En cambio, será inevitable recargarle siempre con el largo catálogo de novenas, reglamentos, etc., que constituyen la mayor parte de los folletos impresos en Buenos Aires, á pesar de su escasísimo mérito y su valor exclusivamente estadístico; y presentar por algun tiempo incompleta la seccion de obras americanas, hasta que los literatos y corresponsales de las demás Repúblicas del Continente se persuadan de la necesidad de mantener un comercio intelectual más contínuo.

En el deseo de perfeccionar este libro, he aumentado y subdividido las secciones. El primer *Anuario* las presentaba reducidas á 11, en esta forma :

Cuestiones internacionales.....	10
Derecho, etc.....	87
Historia y biografía.....	11
Pedagogia — filolojia.....	30
Ciencias médicas, etc.....	79
Literatura.....	69
Variedades.....	128
Publicaciones oficiales.....	40
Publicaciones extranjeras.....	7
Suplemento.....	7
Publicaciones americanas.....	9

que dan un total de 477 libros y folletos, y más de 260 nombres de autores que figuran en índice especial alfabético.

Este dato sumario puede servir para comparar numéricamente las publicaciones de 1879 con las de 1880, que ofrece el presente tomo del *Anuario*, y considerar las diferencias que presentan ó la diversidad de materias y nuevos estudios producidos.

Agradezco el valioso concurso que el *Anuario*

recibió de los Señores SARMIENTO, MITRE, S. E., A. K., G. U., VICENTE G. QUESADA, etc.—He creído conveniente guardar desde el segundo tomo mayor uniformidad, dirijiendo personal y esclusivamente la confeccion del libro, con la ayuda única de amigos que mantengan su anónimo y aceptan el plan formulado por el Director.

Agradeceré tambien todas las observaciones que se me dirijan sobre el mejoramiento de esta obra, pues los elogios que se han hecho dentro y fuera del pais, en periódicos y cartas particulares, no han tenido el contrapeso de la buena y severa crítica que deseo me muestre todos los defectos del *Anuario* ofreciéndome indicaciones para su correccion.

168—Bibliografía geográfica americana por el doctor D. ESTANISLAO S. ZEBALLOS, fundador y presidente del Instituto Geográfico Argentino y consejero honorario de la Sociedad Geográfica Italiana, miembro honorario y activo de varias sociedades nacionales y extranjeras, etc. Primera entrega (Edicion de 100 ejemplares tomada del Boletin Geográfico Argentino. Se da gratuitamente en el estudio del autor, Perú núm. 23. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico de La Prensa, calle de Moreno núm. 109. 1880. En 8^o, 16 ps.

Se ocupa con más ó ménos detencion de las obras escritas en el pais ó fuera de él que versan sobre la jeografia americana. Ha hecho algunas bibliografias de libros de 1879 y de 1880, aún de otras materias, como de medicina, etc.—Forma una seccion del *Boletin jeográfico arjentino* de la que se hace tiraje especial de 100 ejemplares en entregas de 16 ps.

De los catálogos de libros, etc., que van en seguida, sólo el primero,—núm. **169**—contiene algunas indicaciones sumarias de utilidad, escritas con acierto, según se dice por el Señor **MARIANO A. PELLIZA**. La escasez de materiales de esta sección me ha inducido á colocar en ella estos catálogos,

169—Libros Argentinos. 2^o extracto de la librería de Mayo, Perú 115—Buenos Aires. Autores que figuran en el Catálogo: Alcorta (Amancio)—Alcorta (Santiago)—Alsina (Valentin)—Alvaro Barros—Alvarez—Arcos—Barbará—Bauzá—Bermejo (Antonio) — Bertoli—Bilbao (Manuel)—Caballero—Calvo—Calandrelli—Carranza—Carrillo — Coronado—Díaz (Antonio) — Estrada (Santiago)—Fajardo—Funes — Garrigós—Gonzalez — Gorriti—Guido Spano—Gutierrez—Igarzábal—Lamas—Larrain—Lista—Lopez—Mitre — Mossy — Navarro Viola (Miguel)—Navarro Viola (Alberto)—Noguera—Nuñez (Ignacio)—Obligado (Pastor S.)—Pelliza — Pillado—Quesada—Sarmiento—Varela (Luis)—Varela (Juan Cruz) Varela (Hector)—Victorica—Zinny.—Buenos Aires. Imprenta y Librería de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115. 1880. En 8^o, 32 ps.

170—Catálogo de los libros que se rematarán por Eulogio Cuenca los días 3 y 4 de Diciembre, á las 8 en punto de la noche en la Calle Defensa 72 (casa de Remate del Sr. Merea) Importante y selecta Biblioteca perteneciente á un Abogado que se ausenta para Europa. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 24 ps.

171—Catálogo de los libros de los señores Appleton y compañía de Nueva-York, existentes actualmente en su agencia general del Rio de la Plata. Bue-

nos Aires. 196—Bolívar—204. Contiene también un apéndice de objetos para educación de importantes fábricas norte americanas y europeas que representa la misma casa. Precios en oro. (Descuentos especiales para los libreros). Este catálogo anula los anteriores. Buenos Aires. Imprenta de Martín Biedma, calle Belgrano números 133 y 135. Octubre 1880. En 4^o, 36 ps.

172 Catálogo de los más importantes periódicos publicados en París y recibidos en la librería francesa de A. Espiasse y Escary 73-75—Calle de la Victoria—73-75. (Frente al Club del Progreso) Buenos Aires. Agencia especial de suscripciones á todas las publicaciones francesas. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 24 ps.

173 Catálogo de música. Canto. Abono musical. Segunda parte Canto y Piano. Operas, Zarzuelas para Piano solo y Piano y Canto de Salon con varios textos. Establecimiento musical de F. P. Rodriguez y Ca. (Antigua casa Monguillot) 130—Florida—138 entre Cangallo y Cuyo. Buenos Aires. En 4^o. De la página 181 á 283.

174 El mismo. Tercera parte. Instrumentos diversos. En 4^o. De la página 133 á 180.

La primera parte apareció en el año anterior.

OBRAS MILITARES

175 Ministerio de Guerra y Marina de la República Argentina. **Revista Militar y Naval** (publicacion mensual) año primero. Tomo I. Enero-Diciembre 1880. Buenos Aires. L. Jacobsen y Ca. Libreros-Editores. 1880. En 4^o, á dos columnas, 192 ps. y 15 láminas con infinidad de figuras.

No es la primera vez que se trata de mantener entre nosotros una publicacion de este género, destinada á vulgarizar en el ejército y en la armada los adelantos constantes de la ciencia militar y naval. La necesidad de un órgano semejante es palpable, y se comprende perfectamente. Una nacion esencialmente militar y marítima como la nuestra, tiene forzosamente que estudiar las especialidades científicas que se relacionan con estos dos servicios de seguridad de un pais, llamado á tomar parte activísima en las complicaciones políticas del porvenir americano.

La *Revista Militar y Naval*, tan dignamente dirigida por el distinguido jóven ALBERTO V. LÓPEZ,

ha nacido en circunstancias especiales y llena un vacío inmenso fomentando el estudio de cuestiones complicadas y serias originadas por causas que todo el mundo conoce. El movimiento militar que de poco tiempo á esta parte se nota en el país, no proviene, por cierto, de una mera vanidad nacional; proviene, por el contrario, de la necesidad imperiosa en que estamos de defenderlo de los ataques exteriores, de entrar en el camino de la *paz armada* que debemos adoptar irremisiblemente si queremos progresar con tranquilidad y sin tropiezo. *Si vis pacem, para bellum.*

Con el tomo I de esta publicación á la vista, no es aventurado asegurar que su material merece ser estudiado con atención, no sólo por las personas recién iniciadas en el servicio de las armas, sino también por las que ya poseen conocimientos formales en la materia. La ciencia militar moderna ha llegado á una perfección tal, que es difícil prever el resultado final de sus adelantos. Las armas modernas y las grandes masas de ejército necesitan una aplicación esmerada y juiciosa, de donde resulta la necesidad de estudiar las bases de una buena organización militar, de una táctica eficaz y de una instrucción adecuada á los progresos constantes de la ciencia.

En la marina son tal vez más sensibles estos progresos. La aparición de los acorazados, dotados de máquinas poderosas y de artillería rayada, cambia la faz de los combates navales y exige el estudio de una nueva táctica en que entren á funcionar los tres elementos modernos de la guerra marítima: el cañón, el espón, y el torpedo. El militar y el marino del siglo XIX no pueden llenar su cometido únicamente con el heroísmo de épocas anteriores. La instrucción científica es la base de su valor real,

y su falta haria ilusoria la eficacia de las armas modernas y los resultados prácticos de una campaña de guerra.

Todas estas cuestiones tienen importancia vital para una nacion que abrigue lejítimos propósitos de engrandecimiento; y *La Revista Militar y Naval* está llamada á prestar grandes servicios al pais, infundiendo el gusto por el arte militar y naval y despertando interés sobre asuntos hasta ahora lastimosamente descuidados.

Puede augurarse á esta importante publicacion un écsito completo y bien merecido. Las entregas que constituyen el primer tomo demuestran suficientemente la intelijencia, tino y contraccion de su director, y han obtenido aceptacion jeneral en toda la República.

176—Instruccion de guerrilla, con el servicio de avanzadas y la escuela del tiro, por MANUEL J. MORENO. Buenos Aires. Imprenta de Ostwald y Martinez. Florida 136. 1889. En 16^o, 127 ps.

Esta obrita se recomienda por la escelencia de su fin y por las novedades militares que contiene.

Con lenguaje claro y sencillo, esplica las reglas de los movimientos y usos de la guerrilla y de su reserva, procurando dar todo el desenvolvimiento posible á la accion, por el fuego de la infanteria, factor indispensable de la composicion de los ejércitos modernos.

Pero, si bien el autor reconoce indispensablemente este *desideratum* de la mayor parte de los escritores militares contemporáneos, niega, hasta cierto punto, la utilidad reconocida del tiro á grandes distancias y califica de *instruida defectuosamente*, á

la tropa que comienza el tiro á una distancia del enemigo, superior á 400 metros. Sin admitir en absoluto, lo que muchos reglamentos militares disponen sobre el tiro á distancias ecsajeradas, por cierto, creo, sin embargo, que el uso de las armas modernas, de gran alcance é indisputable precision, permite comenzar el fuego á 500 ó 700 metros del enemigo, porque á esta distancia puede abrazarse una zona peligrosa, bastante estendida, sobre todo cuando los disparos se efectuan por tiradores adiestrados y habituados á conocer las propiedades y usos del alza y la tension de la trayectoria descrita por el arma que manejan.

Trata las maniobras de la guerrilla con toda claridad. Los despliegues, repliegues, marchas, cambios de frente y demás evoluciones, están arregladas á las conveniencias del arte militar moderno y reemplazan ventajosamente á las contenidas en el antiguo manual de guerrillas del jeneral Diaz, agotado hace tiempo y declarado forzosamente insuficiente por la ecsijencia de los adelantos militares más recientes.

Esta es la materia principal de que se ocupa la obrita que analizo.

Contiene un Apéndice que encierra otras dos cuestiones de no ménos interés y actualidad: el servicio de avanzadas y la escuela del tiro.

El servicio de avanzadas y de destacamentos es uno de los principales en campaña, como medio poderoso de evitar los avances de un enemigo temerario, precaviendo al cuerpo principal de un ejército, de los ataques imprevistos que aquél pueda llevarle, y en especial, de los ataques de circunvalacion y envolventes, que, aunque difíciles de ejecutar, consiguen, siempre que se inician con felicidad, las ventajas más positivas.

No necesito detenerme á considerar la importancia de la escuela de tiro. Todas las naciones militares consagran los mayores cuidados á esta instruccion militar y árbitra de una guerra.

Las tropas que en una batalla sepan sacar el mayor provecho de sus armas, serán sin duda las que obtengan la victoria. Los ejercicios individuales de tiro al blanco influyen poderosamente en el resultado de una campaña, y hay necesidad de darles todo el desarrollo posible siguiendo los sistemas de instruccion más completos, entre los cuales figura el que contiene la útil obrita del Sr. MANUEL J. MORENO.

177—Nociones de ciencia militar ó sea manual de bolsillo del sargento, cabo y soldado arreglado para las tropas del Ejército de la República. Ordenanzas, táctica, servicio de guarnicion y de campaña, manejo del remington, elementos de fortificacion pasajera, etc. etc. Buenos Aires. Imprenta S. Ostwald, 136 calle Florida. Casa editora L. Jacobsen y Ca. Libreria Europea, Florida 242. 1880. En 16 º, 114 ps.

Este librito comprende un conjunto de prolegómenos sobre las principales materias elementales de la ciencia militar entresacados de las obras más notables del arte de la guerra.

Trata con escelente criterio muchos puntos importantes que deben ser conocidos por los soldados: Ordenanza—Servicio de guarnicion y de campaña—Manejo del fusil Remington—Fortificacion pasajera, etc., etc.

El estilo en que está redactado es fácil y ameno, y ofrece al soldado más rudo y vulgar, los medios de preparar su intelijencia para estudios relativa-

mente superiores, por cuanto despierta en él la curiosidad y el estímulo, dejándole entrever las ventajas reales que pueda reportar con el conocimiento, aun elemental, de las principales reglas y máximas militares modernas.

178—Prontuario de maniobras y táctica de artillería con el manejo del cañón Krupp. Imp. de Ostwald y Martínez, Florida 136. 1880. En 16^o, 137 ps.

Los que conozcan los múltiples objetos que comprende la artillería moderna, la complicación de su mecanismo y de sus movimientos tácticos en el campo de batalla, la dificultad de su acertado manejo y los percances y contratiempos que ofrecen los errores en su empleo, pueden apreciar la necesidad imperiosa de una instrucción formal de parte de los contingentes á quienes se confía tales operaciones en una guerra.

Los progresos de la metalúrgia y de los explosivos han originado en pocos años un cambio radical en el material de artillería. Su rádio de acción ha alcanzado un límite tan ecsajerado, que es difícil calcular el resultado final de esta série de adelantos que se suceden unos á otros con vertiginosa rapidez.

La velocidad inicial de los proyectiles y el empleo de metales capaces de resistir á las mayores presiones de los gases desarrollados por las pólvoras progresivas, ofrecen y aseguran á la artillería en los combates un papel superior al de las otras armas.

La artillería es el arma por escelencia de los ejércitos y la que ofrece á la infantería y á la caba-

lteria los medios eficaces de desarrollar sus fuegos respectivos.

El *Prontuario de maniobras* ha tenido en vista las verdades que dejo apuntadas, y presenta razonada y metódicamente un cúmulo de doctrinas que pueden servir de *recuerdo* á los que posean conocimientos completos en la materia y de *preliminares* á los que recién se inicien en ella.

179--Instrucciones para los ejércitos en campaña de los Estados Unidos de América. Traducido por JACINTO SUSVIELA. Publicadas en el diario La Prensa. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico á vapor de La Prensa. Calle de Moreno núm. 109. 1880. En 16 º, 67 ps.

Dividido en 757 artículos, comprende, bajo la forma concisa de un Código, los derechos y obligaciones de los ejércitos en campaña, dentro y fuera de su país, respetando los últimos adelantos del derecho internacional, sea por los preceptos de los tratadistas como por las convenciones celebradas.

Es un librito indispensable, de bolsillo, para jefes y oficiales.

180—Instrucciones para los ejércitos en campaña en los Estados Unidos, traducido por JACINTO SUSVIELA. Buenos Aires. Imprenta y litografía á vapor de Luis Maunier. 240—Calle Moreno—240. 1880. En 16, 74 ps.

• Durante la última guerra civil de los Estados Unidos, dice el traductor en esta segunda edicion, por indicacion del ministerio de la Guerra, Mr. Lieber proyectó estas *Instrucciones*, que, revisadas por una comision militar, fueron mandadas observar

por el presidente Mr. Lincoln. Por su fondo y su forma, ellas son tenidas por lo más completo y perfecto en la materia. »

Termina con algunas notas tomadas del *International Code*, de Field, que no contenia la primer edicion.

181 -Obligaciones de los sarjentos, cabos y vijilantes. Año 1880. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67 1880. En 8^o, 35 ps.

No tiene objeto militar—es el reglamento del servicio policial ampliado con observaciones para su mejor intelijencia.

182—Reglamento de la Escuela Naval teórico-práctico Año 1879. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8^o, 42 ps.

Ha sido ya reformado en su mayor parte, atendiendo á las crecientes necesidades que nacia de la estable y definitiva organizacion que ha recibido la Escuela Naval.

CIENCIAS MEDICAS

183—Clínica oftalmológica del Dr. PEDRO F. ROBERTS, Médico del Consultorio Oftalmológico de la Sociedad de Beneficiencia; Ex-Alumno del "Real Hospital Oftalmológico de Londres"; Miembro honorario del Círculo Médico Argentino; Sócio corresponsal de varias Sociedades médicas extranjeras; Médico oculista de la "Sociedad Española de Beneficencia" y de la Sociedad Italiana de Unión y Benevolencia", etc. 1^o Estadística del Consultorio oftalmológico de la Sociedad de Beneficiencia y de la Clínica privada del Dr. Roberts, de 1879, seguida de algunas consideraciones sobre las medicaciones empleadas y las operaciones hechas durante el año. 2^o Casos prácticos de Medicina ocular de la Clínica privada. 3^o Anteojos anfijiratorios sistema Roberts. 4^o Conferencias sobre "Refraccion y Acomodacion del ojo," dadas en el Círculo Médico Argentino. 5^o Memoria sobre "Prescripcion de lentes" leida en la Asociacion Médica Bonacrense. 6^o Artículos bibliográficos sobre las obras de oftalmología recibidas durante el año de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60 Calle Alsina 60. 1880. En 4^o menor, x-282 ps.

El Doctor PEDRO F. ROBERTS tiene bien sentada su reputacion de especialista en enfermedades de

los ojos, siendo, además un hombre constantemente estudioso y exclusivamente dedicado á las atenciones de su profesion. El, mejor que nadie, podia, pues, hacer un libro que reuniese las observaciones recojidas en el Consultório público gratuito y las de su clínica particular, de tan brillantes como aplaudidos resultados.

Estas observaciones, con las correspondientes estadísticas del año 1879, forman la primera parte del trabajo.

Entre ellas llama la atencion el buen resultado obtenido con un procedimiento nuevo para la curacion de los catarros con supuracion del saco lagrimal, rebeldes á todo tratamiento. Este nuevo método consiste en el empleo de cerdas permanentes en las vias lagrimales, á manera de drenaje.

Constituyen la segunda parte de esta obra, cuatro conferencias dadas en el Círculo Médico.

En la primera se ocupa de la importancia de la *oftalmología*, no sólo para el médico que se dedica con especialidad al tratamiento de las enfermedades de los ojos, sinó para los que se ocupan en jeneral de todas las afecciones que aquejan el organismo humano. Demuestra en ella cuán necesarios son ciertos estudios prévios para el conocimiento de este ramo de la medicina, y concluye con una lijera reseña de los progresos de la terapéutica y tratamiento médico de las enfermedades de los ojos.

La segunda y tercera conferencias tratan de la *acumulacion y refraccion*, indicando el modo cómo se producen estos fenómenos y las leyes á que obedecen.

Ocupase en la cuarta de las ventajas é inconvenientes del uso de anteojos y de los peligros á que se esponen los *miopes* con el empleo de lentes de-

masiado fuertes; concluyendo con el estudio de los defectos por *aberracion de la luz*, de que adolece el ojo humano, y de las causas, síntomas y tratamiento de la parálisis y espasmo de la *acomodacion*.

Tambien se encuentra en esta obra una conferencia leida en la Asociacion Médica Bonaerense sobre la *prescripcion de lentes en un caso de astenopia acomodativa por astigmatismo compuesto y anisometropia*.

Tanto los puntos escojidos como la forma verdaderamente científica de su desarrollo, hacen del libro del Dr. Roberts una obra digna de ser leida y estudiada.

184—Higiene popular. La vista, sus defectos y remedios. Consejos familiares para la conservacion de los ojos, por L. SCHNABL, profesor en óptica-oculística, Caballero de la real orden "La Corona de Italia", Miembro honorario y corresponsal efectivo de varias sociedades científicas, Ex-Discípulo del profesor Mauthner, de la Universidad de Viena y aprobado por el Dr. Galezowsky, de Paris, Co-propietario y Director del Instituto Optico-Oculístico de Oliva y Schnabl, en Buenos Aires. Con privilejio de invencion de los gobiernos de Francia, Italia y República Argentina. Con una lámina y treinta figuras. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. En 8^o, XI-127 ps.

El profesor L. SCHNABL dedica su trabajo «á los distinguidos médicos oculistas argentinos Señores Dr. D. Cleto Aguirre, Dr. D. Pedro F. Roberts y Dr. D. Antonio F. Crespo».

Este libro es un manual bien escrito de popularizacion y propaganda. Su autor empieza por las ideas jenerales y necesarias sobre la luz, hace una

breve descripción del ojo, sienta la teoría de la visión considerándola como instrumento óptico, dedica un par de capítulos á la refracción y acomodación y á sus defectos, para llegar á las enfermedades de la vista, que forman el objeto principal de su obra.

« Si nos detenemos á examinar el vasto campo de la oftalmología, es decir de la ciencia que trata las anomalías, enfermedades y defectos del ojo, y consideramos su progresivo desarrollo desde la más remota antigüedad hasta nuestros días, debemos convenir en que es gigantesco el paso que ha dado esta ciencia en los últimos tiempos, sobre todo en la parte que trata de las anomalías y defectos ópticos propiamente dichos y del modo de corregir éstos y poner remedio á aquéllos ».

El autor está al cabo de los últimos adelantos científicos; y al estudiar la miopía, la hipermetropía, el astigmatismo, la anisometropía, el estrabismo, y especialmente la fabricación y uso de los lentes, el teórico ilustrado desciende á los más mínimos detalles de aplicación y al par que da interés práctico á su libro, lo hace inofensivo y hasta útil para las personas que lo lean desprovistas de los conocimientos que son indispensables cuando se quiere abordar un estudio serio de fisiología aplicada. « Este libro no ha sido escrito para los sabios, dice el Señor Schnabl en el prólogo; dejamos esa noble tarea á una pluma más autorizada que la nuestra. Nos limitamos á esponer el resultado de observaciones y descubrimientos importantes, sin discutir las fórmulas y las teorías que nos llevarían muy léjos, é indicamos las obras inmortales de Helmholtz, Donders, Gavarret, Javal, etc., á los que quieran estudiar más profundamente esta materia. »

A nadie escapará la utilidad de un trabajo que tiene por principal objeto la popularizacion de conocimientos para la higiene y conservacion de uno de los órganos más importantes y sensibles. El Señor Schnabl ha llenado concienzudamente su tarea, cumpliendo con altura el objeto que se propusiera al publicar su libro sobre *La vista*.

185—Contribucion al estudio de la traqueotomía y laringotomía por el doctor MELCHOR TORRES médico cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires Ex-externo (por concurso) de los hospitales de Paris: Hôpital des Cliniques, Hôtel Dieu, Ste. Eugenie, Charité—Laureado de la Facultad de Medicina de Paris (medalla)—Miembro de las sociedades: de Anatomía, de Clínica, de Medicina é Higiene Profesional, de Terapéutica, de Medicina Práctica del Sena, de Antropología de Paris, de la Asociacion médica Bonaerense, del Circulo Médico Argentino.—Médico de la Società Unione Operai Italiani, etc.. etc. Con sesenta y siete figuras y numerosos cuadros intercalados en el testo. Buenos Aires. Imprenta de obras de la Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. En 4^o, XII-428 ps.

Este libro metódicamente dividido en siete capítulos con su respectiva correspondencia de secciones alfabéticas, estudia por su orden la historia, la anatomía, las indicaciones y contra-indicaciones de la *traqueotomía*, los instrumentos que se emplean, el manual operatorio, los accidentes y complicaciones inmediatas, y finalmente las consecuencias de tan delicada operacion. Un apéndice de observaciones inéditas sobre la *laringotomía* ocupa las últimas 60 ps. del libro.

El Dr. MELCHOR TORRES, médico jóven, no es desconocido para los que siguen con alguna aten-

cion las publicaciones del país, pues parece que contrae su actividad á aumentar la literatura científica con libros y folletos que no carecen, ciertamente, de mérito, y algunos de los cuales son de verdadera importancia, como monografías de materias dignas de constante estudio por su constante aplicacion. Entra en esta categoria el libro de que me ocupo; y la carta-introduccion del Dr. M. A. Montes de Oca dice demasiado al respecto.

El Dr. Torres escribe con claridad y hasta cierto punto con correccion, sin énfasis, no siempre con la indispensable precision científica. Los dos primeros capítulos—historia de la traqueotomia y anatomia de la rejion—reunen y presentan buenos datos, descripciones esactas en forma animada que seduce la atencion de las personas más alejadas de esta clase de estudios.

En el capítulo III empieza la parte teórico-práctica con el estudio de la operacion en las lesiones traumáticas de las vias respiratorias, en el crup, en el edema de la glótis, en las estrecheces orgánicas de la larinje y de la tráquea, en las estrecheces espasmódicas de la larinje, en los tumores de la lengua é inflamaciones de la larinje, en la asfisia por sumersion y envenenamiento, y de la traqueotomia preliminar en las operaciones que interesan la cavidad bucal, como en la reseccion del macsilar superior, en los tumores de la lengua, etc.

El capítulo IV describe y aprecia los instrumentos que se emplean en la traqueotomia, agrupados en cuatro clases—1^o instrumentos para seccionar la tráquea y los tegumentos colocados delante de ella; 2^o para dilatar la tráquea; 3^o para mantener la dilatacion—cánulas; y 4^o para la extraccion de cuerpos estraños y falsas membranas. Las

numerosas láminas que acompañan el testo dan mayor claridad á las esplicaciones.

El capítulo V indica los preliminares de la operacion y analiza y aprecia los procedimientos operatorios de Trousseau, Bourdillat, Saint-Germain y la traqueotomia con el termo-cauterio.

« Actualmente, dice el autor, los cirujanos franceses están divididos en dos bandos: los unos, en menor número, siguiendo las doctrinas del profesor Verneuil, quieren establecer como regla, el uso del termo-cauterio en todas las traqueotomias de adultos; los otros, que forman la mayor parte, no ocurren á ese procedimiento, y en el curso del año 1877, varias operaciones fueron practicadas sin él. Nuestra opinion es casi en absoluto conforme con la de M. Krishaber, cuya competencia en la materia no se puede negar. Dice así: «Se empleará el termo-cauterio cuando se trate de enfermos adultos que sufran de afecciones crónicas de la larinje, acompañadas de perturbaciones respiratorias prolongadas, que siempre tienen por resultado una vascularizacion considerable de los tejidos blandos del cuello». —Bull. S. Chir. p. 408. »

Los dos últimos capítulos estudian los accidentes y complicaciones inmediatas y las consecuencias de la traqueotomia.

El apéndice, que se ocupa esclusivamente de la laringotomia, termina con una série de interesantísimos cuadros de esa operacion, conteniendo el nombre del operador é indicaciones bibliográficas, las causas de la operacion, sus particularidades y su resultado.

Esta breve indicacion del material de la obra, muestra que el Dr. Torres se ha preocupado de formar un libro completo, con la esposicion de todas las teorías y el juicio imparcial de todos los

métodos operatorios: lleva esa ventaja á otros tratados especiales de la mataria, deficientes, por lo regular, en el análisis de las teorías ó demasiado inclinados al método que adoptan.

186—La metaloscopia y la metaloterapia.

Conferencia dada en los salones del Círculo Médico Argentino en la noche del 9 de octubre de 1880, por BARTOLOMÉ NOVARO, Miembro del Círculo Médico Argentino—de la Asociación Médica Bonaerense y de la Sociedad Científica Argentina—Miembro corresponsal de la Real Academia de Medicina de Turin—de la Sociedad Anatómica, de la Sociedad de Antropología, y de la de Medicina Práctica de Paris. etc. etc. Buenos Aires. Imprenta de La Nación, calle de San Martín número 208. 1880. En 4^o menor, 44 ps.

El tratamiento de las enfermedades por los metales, fundado en lo que el Dr. Burk llamó *idiosincracia metaloterápica*, con el desenvolvimiento de la teoría planteada por aquél, y posteriormente ampliada por Schiff y Charcot—quienes creen deber los resultados conseguidos al movimiento molecular de los metales,—forma la base de la conferencia del Dr. BARTOLOMÉ NOVARO, llena de interés y digna de su bello talento.

187—Higiene escolar, primeros síntomas de las enfermedades contagiosas que pueden atacar á los niños de las salas de asilo y escuelas primarias por el Dr. DELPECH, miembro de la Academia de Medicina y del Consejo de salubridad de Paris, Médico del hospital Necker. Traducción hecha para el uso de las escuelas de la República Argentina por el Dr. EMILIO R. CONI. Con la aprobación del Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires. Im-

prenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 24 ps.

Es un *vade mecum* utilísimo. En breves palabras da los síntomas de las fiebres eruptivas, de las « enfermedades contagiosas que tienen sus principales síntomas en las vías digestivas »; de las coqueluche, de las oftalmias, de las enfermedades contagiosas parasitarias, etc., y termina con algunas palabras sobre la epilepsia, ataque de nervios y danza de San Vito, que, si no son de contagio directo, pueden producir el « contagio de la imitación ó del terror. »

188—Estudio químico de la perseá lingüe, por el Dr. PEDRO N. ARATA, profesor de química orgánica de la Universidad de Buenos Aires. Trabajo publicado en los « Anales de la Sociedad Científica Argentina » (Tomo X, página 193). Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 18 ps. y una lámina.

« La *Persea lingüe* es una laurínea que tiene 25 á 30 piés de altura por 2 de circunferencia. «Se halla muy esparcido, dice el Dr. ARATA, en la República de Chile, desde la provincia de Aconcagua hasta Chiloe, y segun refiere el viajero Oruz, se encuentra tambien en el territorio comprendido entre el Limay y el Neuquen, en la República Argentina.»

El folleto contiene la descripción de la corteza del lingüe, su análisis inmediato y el estudio de su tanino.

189—El tabaco como agente perturbador del físico y de la inteligencia por PABLO MARIA SANTILLAN, etc., etc., etc. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaría. 1880. En 12^o, 174 ps.

El Dr. PABLO MARIA SANTILLAN ha tenido ocasion de observar los perniciosos efectos del tabaco en los muchos años de su práctica profesional, y muy especialmente en los tres ó cuatro que tuvo á su cargo el servicio médico de la Penitenciaría, y se ha dejado vencer por el buen sentimiento de ser útil á sus semejantes publicando este librito de interés.

La primera seccion—*parte histórica*—carece de importancia, no obstante la curiosa erudicion de que en ella se hace gala para demostraciones fútiles ó incontestables; no faltando párrafos simples ó inocentes, como cuando el autor manifiesta su asombro y declara increíble que hasta los Estados de la Iglesia estableciesen el monopolio «de la cultura—debe sér cultivo—, de la fabricacion y de la venta del tabaco.»

La *parte científica* contiene el análisis, la fisiología, la toxicología, los efectos físicos y los matutinos del tabaco, su influencia en los militares, los fumadores al aire libre y los fumadores opulentos, las mujeres que fuman, uso del tabaco en la primera edad, observaciones patológicas, higiene, etc. Los títulos de los acápites de esta seccion dejan descubiertos los surcidos de literatura y observaciones de costumbres que dan cohesion á los procedimientos médicos, las indicaciones científicas y las sanciones esperimentales, acumuladas no muy ordenadamente en varios de ellos.

Las pocas páginas que versan sobre el uso del tabaco en la primera edad, son las que mejor convencen, y séame permitido asegurarlo, las únicas que convencen, de todo el libro, porque están comprobadas con cuadros estadísticos y presentan los últimos resultados de la ciencia, que se ha preocupado con razon de esa temible absorcion de nico-

tina, colidina y aún ácido prúsico, en organismos incompletamente desarrollados.

El Dr. Santillan ha podido hacer un trabajo de popularizacion, más práctico, más especial para la juventud; pues no creo que se proponga corregir á los viejos que parodiarán la frase de Voltaire á propósito del café—veneno demasiado lento para el que lo ha tomado durante tantos años. No le faltan modelos, y en los almanaques científicos de Mantegazza encontraria bellísimas páginas de ese género y con esa tendencia, dignas de ser reproducidas y comentadas.

Ha tomado otro rumbo, prefiriendo la disertacion enfática ó humorística, de instruccion poco fecunda, aunque llena de verdades.

190—Mision Científica—Informe presentado á la Asociacion Médica Bonaerense y al Ministerio de Instruccion Pública por el Dr. EMILIO R. CONI. Delegado de la Asociacion Médica Bonaerense al Congreso Internacional de Ciencias Médicas de Amsterdam, Miembro corresponsal de varias Academias y Sociedades Médicas de Europa y América —Leida en la sesion extraordinaria de la Asociacion Médica Bonaerense, el 11 de Marzo de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. En 8^o, 32 ps.

En el mes de julio de 1879, la Asociacion Médica Bonaerense nombró delegado al Congreso Internacional de Ciencias Médicas de Amsterdam al Dr. Coni y el Gobierno Nacional le acordó una subvencion, á fin de que pudiera sufragar gastos de viaje y representacion. A su vuelta, reunió en este folleto dos notas dirigidas, una al Presidente de la Asociacion que representaba, y otra al jefe de la

Oficina de Estadística, publicada anteriormente en folleto—V. el núm. **166**,—con el catálogo de los libros donados por Academias europeas á la Asociación Médica, el nombre de las publicaciones con que ha establecido canje y unos breves apuntes sobre la vacunacion, agregando las notas en que se agradece al Dr. Coni las donaciones que ha obtenido.

El autor parece amar demasiado sus producciones, pues publica á menudo folletos, cuyo material debia más bien figurar en las columnas de la prensa diaria, que es el albergue adecuado de estos trabajos fíjeros y sin importancia.

191—Asociacion Médica Bonaerense. **Discurso** del Dr. PEDRO F. ROBERTS al tomar posesion de la presidencia, en la Asamblea del 22 de abril de 1880, seguido del movimiento administrativo durante el año 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 24 ps.

Contiene el acta de la sesion.

El discurso del Dr. Roberts es brillante y de fondo científico.

En su primera parte se ocupa á grandes rasgos de las asociaciones médicas y termina abriendo nuevos y bellos horizontes á la de Buenos Aires.

En su segunda parte, entra de lleno á defender el método espermental, aplicándolo muy especialmente al estudio de las enfermedades de la vista, y opina que « es necesario huir siempre de toda discusion que no tenga por fundamento inquebrantable la investigacion de los hechos. »

De acuerdo con el Dr. Roberts en todas sus conclusiones, pienso como él que la mania de las divagaciones y charlatanerias viene de muy léjos, « está

en nuestro modo de ser, y de felicitarse seria que sus palabras sensatas repercutiesen más allá del recinto donde fueron pronunciadas.

192—Tratamiento de la diftéria. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 30 ps.

Correspondencia que el Dr. SILVERIO DOMINGUEZ dirige de Arrecifes al Círculo Médico Argentino. Habla de un nuevo tratamiento para la diftéria, que en diez enfermos le ha dado ocho curaciones y es recomendado tambien como eficaz por el Dr. Menendez, del Pergamino. Después de estudiar en pocas pájinas la diftéria y la anjina gangrenosa, que suelen confundirse con harta frecuencia á la cabecera del enfermo, concluye que todo tratamiento « tiene que dirigirse á oponerse á la absorcion, limitar ó más bien impedir la propagacion de las falsas membranas y destruir por último las bacterias. »

El método propuesto se basa especialmente en el ácido fénico, siendo, por lo demás, una modificacion del método de Aubrun.

193—Influencia de la tirania de Rosas en la patogenia de las afecciones del corazon observadas en Buenos Aires por el Dr. EULOJIO FERNANDEZ, Laureado por el Círculo Médico Argentino, Interno de los Hospitales, Gefe encargado de la clínica oftalmológica del Dr. C. Aguirre, Cirujano del E. Nacional (1873, Entre-Ríos—1874, Buenos Aires), Cirujano mayor y jefe del Cuerpo médico del ejército defensor de Buenos Aires, 1880, Miembro de varias sociedades científicas, etc., etc. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 8^o, 34 ps.

El Dr. EULOJIO FERNANDEZ dedica su trabajo «al Coronel D. José Inocencio Arias, en testimonio de reconocimiento, admiracion», etc., saca sus principales argumentos para demostrar la perniciosa influencia de la tirania de Rosas en las enfermedades del corazon, de las estrofas más patrioteras de Mármol, escribiendo ciencia con tono de proclama, sin arribar á conclusion definitiva, ni convencer absolutamente de nada. Hay pájinas enteras de citas y largas trascripciones, valiosas en sí mismas, pero que no alcanzan á salvar una tésis inconclusa y llena de contrasentidos.

194—Influencia climatérica de la vejetacion por J. D. PIÑERO, Miembro del Círculo Médico Argentino. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. En 4^o menor, 62 ps.

Estudiante aventajado de la Facultad de Medicina, D. J. DEMETRIO PIÑERO se ha preocupado de una cuestion que considera «de alto interés práctico á la vez que científico» —el estudio de los bosques y su influencia climatérica.

Divide su trabajo en dos secciones. La primera, *Parte climatérica*, considera la influencia de los bosques en las temperaturas estremas; la proteccion que prestan al suelo adyacente contra la violencia y la desecacion de los vientos; su accion eléctrica; su poder contra las invasiones de la langosta, etc. La segunda seccion, *Parte econômica*, estudia las condiciones de las industrias ganaderas y agrícolas, mejoradas por los bosques, la facilidad que éstos prestan á la construccion de ferro-carri-les y á cuantas industrias requieren madera como

indispensable material ; basándose en cálculos estadísticos que aclaran sus apreciaciones.

Termina con la esposicion y ecsámen de un proyecto de canal « que, partiendo de la Boca del Riachuelo en Barracas, establezca comunicacion con las lagunas Alsina, Monte y Epecuen, en Carhué ; y una corriente de agua entre las lagunas Carhué y Bahía Blanca, siguiendo el rio Pigüé hasta Currumalan, y aquí abrir un canal que lo haga comunicar con el Sauce Chico ». En todo el trayecto de los canales irán seis filas de árboles, á ambos lados, y desde la Boca á Tapalquen, de ocho en ocho leguas, bosques de media legua cuadrada.

195—El materialismo refutado por la anatomía comparada. Publicado por JUAN H. SCRIVENER (M. D.) Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano números 133 á 139. 1880. En 16^o, 23 ps.

El señor SCRIVENER reasume en pocas páginas las opiniones de los médicos espiritualistas, y lo que piensan del materialismo « hombres de Estado y de la Legislatura inglesa, que por sus talentos gozan de una reputacion europea, como son Lord Broughaw, los honorables Mr. W. E. Gladstone y Mr. John Bright y Mr. J. A. Roebrick. »

El folleto es, por consiguiente, una esposicion sumaria de esas opiniones.

196—Memoria presentada por el presidente del Círculo Médico Argentino Dr. D. ANTONIO F. CRESPO á los miembros de la Asociacion. (1879-1880) Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4^o menor, 28 ps.

El Dr. **CRESPO**, que ha sabido dar, con su ejemplo de constancia y actividad, nueva vida al **Círculo Médico**, pone de manifiesto en la *Memoria* que abarca el período del año 1879, el estado floreciente de la Asociación. Contiene todos los datos pertinentes y termina con la nómina de los socios.

197—Memoria anual de la administración municipal de vacuna humana al cargo del señor doctor en medicina D. **JUSTO MEZA**. Año 1879. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 y 135. 1880. En 4^o, 76 ps.

No obstante el estilo empírico y estrafalario con que está redactada esta *Memoria* se palpa la contracción del Dr. **JUSTO MEZA** á la administración de vacuna, que lo cuenta entre sus propagandistas más decididos.

198—Instituto frenopático de Buenos Aires en la Avenida Santa Lucía, números 43 y 45. Establecimiento particular destinado á la curación de las enfermedades mentales. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano 133 y 135. 1880. En 16^o, 11 ps.

Explica sus ventajas, condiciones, etc. Tiene el carácter de aviso ó prevención al público.

199—A las madres de familia de la ciudad de Buenos Aires. **Administración de nodrizas** creada por el Dr. **CARLOS L. VILLAR** en su estudio 481—Suipacha—481. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano 133, 135. 1880. En 16^o, 52 ps.

Contiene el reglamento de la Administracion de nodrizas é indicaciones prácticas sobre lactancia, sumamente útiles y dignas de tenerse en cuenta.

TESIS

PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN MEDICINA

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

(Formato uniforme en 4^o menor).

200—El pulso en la insuficiencia mitral.
por EUFEMIO UBALLES. Buenos Aires. 6236. Imprenta del Porvenir, calle Defensa núm. 139. 1880. 48 ps. y 4 láminas.

Analiza primero los síntomas de la *insuficiencia mitral*, reconociendo que la inspeccion, palpamiento y percusion no dan signo alguno que sea patognomónico de esta enfermedad, por cuanto el soplo que se percibe por la auscultacion de la rejion pre cordial, suele faltar en algunos casos.

Respecto del pulso, arríba el Sr. EUFEMIO UBALLES á las conclusiones siguientes :

• 1^o Que el pulso pequeño, desigual, irregular é intermitente no es característico de la insuficiencia mitral.

• 2^o Que es propio de todas las afecciones orgánicas del corazon llegadas á un período avanzado, estando, como efectivamente está, ligado no á las lesiones oricas ó valvulares, sinó al estado de la fibra del músculo.

• 3° Que no tiene por consiguiente valor diagnóstico en aquella afección.

• 4° Que el único carácter del pulso que se halla bajo la dependencia directa de la insuficiencia mitral es su pequeñez, ó sea la poca amplitud de la línea ascendente del trazado esfigmográfico. »

201—Consideraciones generales sobre la **ictericia**, por **MÁRCOS VARELA**. Buenos Aires. Imprenta Ostwald, calle Florida núm. 136. 1880. 56 ps.

D. MÁRCOS VARELA estudia las funciones normales del hígado con todos sus caracteres y particularidades más esenciales; y al ocuparse de la *ictericia* reduce todos los casos á dos categorías:

• *a*—casos en los cuales hay obstáculo mecánico para el paso de la bñlis al duódeno y retencion consecutiva en las vias biliares; *b*—casos en los cuales ella es completamente independiente de toda obstruccion, esto es, no hay obstáculo para seguir hácia el intestino. »

Después analiza las diversas circunstancias en que se encuentran reunidas las causas productoras de dicha enfermedad.

202—Estudio de la **locura paralítica**. Sinonimia: Parálisis progresiva parálisis general de los alienados—periencefalitis difusa, etc., por **ENRIQUE ARANA**. Buenos Aires. Imp. Rivadavia, Alsina 97, 99 y 101. 1880. 126 ps. y 4 fotografías.

Establecida la definición de la enfermedad que le ha servido de tema para la tesis, D. ENRIQUE ARANA considera su génesis y etiología y los sín-

tomas que ella presenta, reconociendo la evolucion de estos tres períodos—el prodiómico, el intermediario y el confirmado.

La marcha, duracion y terminaciones de la enfermedad, ocupan un capítulo, y otro, el diagnóstico— punto difícil, sobre todo en los primeros períodos, pues, á pesar de que los enfermos están con su razon perturbada, los síntomas que presentan son comunes con las demás formas de vesánias.

Arana establece un diagnóstico diferencial, escluyendo una por una las enfermedades que tienen alguna relacion con la locura paralítica. A más de los capítulos dedicados á la anatomia, patolojia y tratamiento, se encuentran cinco historias correspondientes á otros tantos casos observados por el autor.

203 — ¡ La tuberculósia debe ser impedimento para la celebracion del matrimonio? por EUGENIO RAMIREZ. Buenos Aires. Imprenta de El Siglo, calle Alsina 101. 1880. 54 ps.

EUGENIO RAMIREZ contesta afirmativamente á la pregunta que sirve de título á su tesis. Entra en consideraciones sobre ia herencia morbosa, al hacer una reseña bastante completa de las enfermedades hereditarias, concluyendo por demostrar que entre éstas se encuentra en primera línea la tuberculósia. Consagra un capítulo, que sin duda es el más interesante de su tesis, á la crítica de la lejislacion vijente sobre impedimentos del matrimonio; ecsamina una por una las consecuencias funestas de lejislacion tan imperfecta y atrasada como la nuestra, en la que no se establece impedimento de matrimonio entre las personas atacadas de enfermedades susceptibles de trasmitirse por

herencia, y termina atribuyendo á esta circunstancia el aumento de la tuberculósis, enfermedad que toma un incremento alarmante, pues, representa, segun Ramirez, un treinta por ciento de la mortalidad jeneral.

Concluye este trabajo probando la imperiosa necesidad de una reforma en las leyes que rijen esta materia.

Aunque puramente teórica, la tésis no carece de mérito, por la esposicion metódica con que llega á conclusiones en todo conformes con los adelantos de la ciencia.

204—Tratamiento de la **tísis pulmonar** por los cambios de clima, por JOSE DIAZ MENENDEZ, Ex-practicante mayor interno del Hospital General de Hombres y miembro iniciador y fundador del «Círculo Médico Argentino». Buenos Aires. Imprenta de Martin Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. 56 ps.

D. JOSÉ DIAZ MENENDEZ llega á las siguientes conclusiones :

«1^o Los climas marítimos templados y tropicales, húmedos, alivian y detienen la tísis de forma crética.

«2^o Los climas marítimos templados y tropicales, secos, alivian y detienen la tísis de forma tórpidas.

«3^o Los climas no marítimos, montañosos ó no, gozan tambien de dicha virtud curativa y en especiales condiciones.

«4^o Esta virtud la poseen secundariamente en cuanto que á condiciones telúricas abonadas reunan mayor ó menor participacion de las atmosféricas marítimas, concurriendo tambien á estos efectos

el temperamento de los enfermos y las simpatías y antipatías orgánicas.

« 5^o Que los cambios de clima curan la tísis pulmonal, como mejor tratamiento.»

205—Difteria, por ARTURO F. DE LA SERNA. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. 40 ps.

Al estudiar, en el primer capítulo de la tésis, las causas que producen la *diftéria*, llega D. ARTURO DE LA SERNA á la conclusion de que—

« la diftéria es una enfermedad zimótica; sin saprófitos no hay difteria »—opinion aceptada por todos después de las interesantes investigaciones de Weber y Valeux.

La terminacion natural de la diftéria y las modificaciones que sufre por la medicacion, constituyen el segundo capítulo de la tésis, que termina con las indicaciones para el tratamiento de la enfermedad y con la historia de cuatro casos observados por el autor.

206—Ensayo sobre la hipocondria, por FRANCISCO MENDIOROZ, Miembro fundador del Círculo Médico Argentino y vocal de su Comision Directiva. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. 62 ps.

Una reseña histórica sobre la *hipocondria* ocupa el primer capítulo, pasando á estudiar en seguida las causas predisponentes y determinantes de esta enfermedad, los primeros síntomas con que se ma-

nifiesta, las alteraciones que produce en los diversos aparatos orgánicos, el modo de establecer el diagnóstico, y por último el tratamiento.

207—La coqueluche (tos convulsa), por FEDERICO M. CABRERA, Practicante mayor interno del Hospital de niños de San Luis Gonzaga, ex-practicante de vacuna humana, Miembro activo del Círculo Médico Argentino, etc., etc. Buenos Aires. Imp. de Ostwald y Martínez, Florida 136. 1880. 60 ps. y un modelo de forma estética.

Después de definir la *coqueluche*, y de estudiar el modo cómo se produce la *tos*, D. FEDERICO M. CABRERA se ocupa de los síntomas que la enfermedad presenta, y de los accidentes y complicaciones que en ella sobrevienen, terminando con la enumeración de los diversos medios que en su tratamiento se han empleado.

208—Del régimen higiénico en las afecciones cardio-vasculares crónicas, por EDUARDO PARDO, miembro fundador del Círculo Médico Argentino. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, Florida 136. 1880. 66 ps.

Esta tesis ecsamina los diversos medicamentos que se han usado en las enfermedades *cardio-vasculares crónicas*, arribando á la conclusion de que ninguno de ellos produce resultado, teniendo en estos casos que limitarse á prescribir un tratamiento hijiénico adecuado. La enumeracion de las diversas indicaciones que constituyen este tratamiento, ocupa los dos últimos capítulos.

209—Temperaturas mórbidas locales en la tuberculosis pulmonal, por J. M. ESPECHE. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, calle de la Florida 136. 1880. 40 ps.

• Dadme un termómetro y os describiré sin otro auxilio la marcha de la enfermedad, » ha dicho Lorain; y D. J. M. ESPECHE ha podido bien encabezar su trabajo con esa cita. Empieza con ligeras consideraciones jenerales sobre el modo de producción del calórico en la economía animal; continúa señalando los medios de que es necesario valerse para apreciar este calórico, las precauciones convenientes para hacerlo, y por último el estudio de las temperaturas locales y jenerales y las causas de su variación.

En un capítulo especial trata del valor diagnóstico de las temperaturas inter-costales al comienzo de la tuberculosis.

210—La corea en la infancia, por CÁRLOS CASTRO y SUNDBLAD, Ex-practicante mayor interno de la Penitenciaría, Vice-Presidente del Círculo Médico Argentino y Director de los Anales del mismo. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano números 133 á 139. 1880. 56 ps.

La observación de once casos de *corea* tratados con buen éxito por el hidrato de cloral y bromuro de potasio, á dosis progresivas, han inducido á D. CÁRLOS CASTRO y SUNDBLAD á estudiar esta enfermedad, como lo hace en cinco capítulos destinados á la etiología, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

211—Historia de la ovariectomía en la República Argentina, por LOVAT ASH MULCAHY, Miembro activo del Círculo Médico Argentino y de la Comisión especial de Farmacia. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. 104 ps.

En esta tesis se encuentran las historias de diez de las primeras operaciones de *ovariectomía* practicadas entre nosotros.

De las diez operadas, seis han muerto. Semejante estadística no es muy halagüeña; pero analizando los casos, tenemos que en uno de ellos el resultado fué fatal por haberse dejado pasar el momento oportuno para operar, y en otros dos, por la naturaleza del tumor, pues se trataba de un cáncer.

La tesis es bastante completa. Además de las historias mencionadas, trae consideraciones generales sobre esos casos en un capítulo aparte, y en otro indica las condiciones higiénicas de las mujeres que sobreviven á la ovariectomía.

212—Operacion Cesárea, por CAMILO FERNANDEZ GIL, Bachiller y ex-alumno de la Facultad de Teología en el Seminario Conciliar de San Fernando (Orense). Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano núms. 133 á 139. 1880. 46 ps.

La definición de la *Operacion Cesárea*, su división, etimología é historia, abarcan el primer capítulo. El Sr. CAMILO FERNANDEZ GIL estudia en seguida las indicaciones de la operacion—punto bastante oscuro, pues es muy difícil precisar de un modo riguroso el caso en que ella está indicada.

« Esta incertidumbre, dice Joulin, nos obliga á relegar la operacion cesárea á la clase de operaciones desesperadas. »

Después de enumerar los casos en que la mayoría de los autores creen que debe efectuarse la operacion, pása á ocuparse del *manual operatorio* y de los cuidados requeridos, una vez efectuada aquélla; llegando á las siguientes conclusiones:

• 1^o—Que la operacion Cesárea se hace cada vez ménos grave en atencion á los progresos de la cirujia, que modifica ventajosamente los procedimientos operatorios.

• 2^o—Que deducida la indicacion por el término medio de mortalidad, entre la hysterotomia y la embriotomia, los resultados son favorables á la primera.

• 3^o—Que, por consiguiente, la operacion cesárea debe sustituir á la embriotomia, cuando el niño está vivo y es viable. »

213—La peri-uretrotomia. Método nuevo para el tratamiento de las estrecheces uretrales, por JULIO W. GOMEZ. Buenos Aires. Litografía é imprenta de G. Kraft, calle Reconquista 92. 1880. 70 ps.

El estudio de las estrecheces uretrales, sus causas, modo de produccion, y sitio en que con más frecuencia se desarrollan, son los puntos tratados en los primeros capítulos.

D. JULIO W. GOMEZ pása á ocuparse del tratamiento, indicando los casos en que debe emplearse las *uretrotomia interna* y *externa*; y concluye con la descripcion de la *peri-uretrotomia*, sus indicaciones y contra indicaciones, y los resultados obteni-

dos. Publica al mismo tiempo la historia de dos casos de estrechez uretral tratados por este nuevo método.

214—Apuntes sobre las **aneurismas de la aorta**, por JUAN MARIA BOSCH. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, calle Florida 136. 1880. 166 ps.

Considero la tesis de D. JUAN MARIA BOSCH la más importante de las presentadas en el año 1880, tanto por la detencion y seguridad de las observaciones, recojidas como por las indicaciones propias que contiene. El punto de que se ocupa ha sido desarrollado en ella de una manera metódica y completa.

Empieza con el estudio detenido de todos los causas que predisponen ó determinan el aneurisma en la artéria aorta, indica y comenta los diversos síntomas que la enfermedad presenta, y señala los medios que se emplean en su tratamiento. Concluye su trabajo con las historias de cuatro casos que ha observado personalmente.

En el primero y tercero, el aneurisma estaba situado en la aorta torácica, habiendo el enfermo, afectado de esta última, abandonado el Hospital notablemente aliviado; y siendo la terminacion del primer caso, la muerte, acompaña los datos recojidos en la necrópsia. Corresponde á la aorta abdominal la segunda de las observaciones, correspondiendo finalmente la cuarta, á un caso en que se diagnosticó un aneurisma y sólo la autopsia reveló su inesactitud.

215—Las hidátides, por JUAN JOSÉ NAON. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. 64 ps. y dos fotografías.

Antiguamente se buscaba en las influencias siderales el oríjen de nuestras dolencias; ahora se fija la mirada en el pequeño mundo que ha revelado el microscopio, señalándose en la etiología de la mayor parte de las enfermedades la ecsistencia de un parásito destructor del organismo que lo abraza en su seno. Al estudio de estos micro-organismos consagra JUAN JOSÉ NAON el primer capítulo de su trabajo, é indica las diversas teorías presentadas sobre la materia, analizando la embriología de la *tenia echinococcus*, su modo de penetrar al cuerpo humano, los accidentes que en él determina y por último los medios de reconocer su presencia y de destruirla.

Acompaña una historia sumamente interesante de un hidátides del higado, observado por él en un enfermo del Hospital de Hombres.

216—Consideraciones sobre el paludismo, por EUDORO CISNEROS. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, calle de la Florida núm. 136. 1880. 52 ps.

El estudio de la relacion que hay entre la produccion de fiebres intermitentes y la ecsistencia de pantanos,—circunstancia reconocida desde los tiempos de Hipócrates y que los observadores posteriores no han hecho sinó confirmar,—constituye la primera parte de este trabajo, en la cual se mencionan, aunque no con toda la estension que merecen, los descubrimientos de Salisbury sobre la ecsistencia de algas, análogos á las del jénero *Palmeila*,

en ciertas comarcas pantanosas del Ohio; en seguida se ocupa de la difusibilidad del miasma palúdico, de las condiciones individuales para la receptibilidad, y de la incubacion de este miasma, pasando al estudio de la sintomatolojia. Como no es posible comprender bajo una sola descripcion las diferentes fisonomias que afecta el paludismo, á pesar de la unidad de su causa y naturaleza, ha dividido esta materia en varias agrupaciones, tratando separadamente las fiebres intermitentes típicas, las perniciosas remitentes, las larvadas, y por último la caqueccia palúdica. Luego estudia la anatomia patológica, el diagnóstico y el tratamiento de estas diversas formas de paludismo.

217—Consideraciones sobre la **anestesia** y **analjesia** quirúrgica. por WENCESLAO TELLO. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. 54 ps.

Después de un suscito análisis de las funciones del sistema nervioso de la vida de relacion, pása el autor á ocuparse de la *anestésia* que con la analjésia constituye los medios de que la cirujia y obstetricia disponen para anular el dolor físico. Espone con bastante método los diversos fenómenos que se observan durante la administracion del cloriformo anestésico, que trata de prefencia por ser el más usado entre nosotros.

Dedica un capítulo especial á la *analjésia* y á las sustancias que se emplean para obtenerla, y deteniéndose tambien en las indicaciones y contraindicaciones para la anestésia y analjésia en las operaciones, concluye haciendo notar « que en nuestros

hospitales se desprecian un tanto los efectos de la hemorragia nerviosa, se emplea exclusivamente el cloroformo, y se olvidan por completo los agentes analjésicos, á pesar de estar en boga en los hospitales europeos, en detrimento de la enseñanza, la ciencia y la humanidad.»

218—El chancro sifilítico es un accidente local, por JOSÉ ANGEL FUSELLI, licenciado en farmacia. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, calle de Florida 136. 1880. 60 ps.

El chancro sifilítico puede considerarse como punto de partida de la sífilis ó como primera manifestacion de la infeccion del organismo por el virus. FUSELLI acepta la primera de estas ideas, y su tesis tiende á sostenerla. En algunos breves capítulos se ocupa de la historia de la *sífilis*, de su contajio, desarrollo y tratamiento, y propone la cauterizacion del chancro, fundándose en que:—

«1º Puede algunas veces impedirse la infeccion del organismo cauterizando el chancro en sus primeros dias, es decir cuando no está constituido sinó por una pequeña pápula.

«2º Que se impedirá la absorcion del vírus por la via linfática y con esto los accidentes terciarios de la sífilis, siempre que se cauterice el chancro ántes de que aparezcan los infartos.»

219—Eczema é impétigo del tegumento cabelludo y de la cara, en los niños, por BENIGNO T. AVELEYRA, Ex-practicante honorario de la Penitenciaría, ex-practicante de vacuna, miembro fundador del Círculo Médico Argentino, etc... Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald: Florida 136. 1880. 64 ps.

Comienza por indicar de un modo rápido la etiología, síntomas, diagnóstico, y pronóstico del *eczema*, *é impétigo*. D. BENIGNO T. AVKLEYRA se detiene en el tratamiento de estas enfermedades, arribando á las siguientes conclusiones :

1^o Que el tratamiento de *eczema* é *impétigo* está muy léjos de producir los graves accidentes que le suponen los oposicionistas.

2^o Que muy al contrario, su curacion no da al organismo otro resultado que librarlo de una afeccion molesta y repugnante, muchas veces.»

Termina la tesis con siete historias de otros tantos casos observados por el autor.

220 Consideraciones sobre **las heridas penetrantes**, por CLAUDIO G. BENITEZ, Ex-practicante mayor interno del Hospital General de Hombres. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 62 ps.

D. CLAUDIO G. BENITEZ considera en el primer capítulo la frecuencia con que se presentan entre nosotros las *heridas penetrantes*, de las cuales ha observado 492. En el segundo, analiza los síntomas de dichas heridas en las articulaciones, en el cráneo, toracs, abdomen y corazon; pasando después á ocuparse del diagnóstico de estas lesiones, y del tratamiento, segun los diversos casos. La tesis registra las historias de seis observaciones hechas por el autor de casos de heridas penetrantes.

221—Tratamiento de los aneurismas exteriores por la ligadura, por JUAN A. GALLINO. Buenos Aires. Imprenta M. Biedma, calle Belgrano número 135. 1880. 40 ps.

Entre los numerosos medios aplicados en el tratamiento de los aneurismas, la *ligadura* es sin duda alguna el que mejores resultados produce.

En esta tésis se encuentran indicadas todas las precauciones que deben tomarse ántes de efectuarla, el modo de hacerla y el tratamiento consecutivo que los enfermos requieren.

Tambien se estudia el modo de formacion del coágulo en el saco aneurismático después de la ligadura.

222—La sífilis por GREGORIO GONZALEZ, Ex-practicante interno de la Penitenciaría de Buenos Aires, Ex-miembro activo del Círculo Médico Argentino. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 á 135. 1880. 42 ps.

La etiología de *la sífilis*; las lesiones que determina en los tejidos que ataca; los síntomas que se presentan en los diversos períodos por que pása la enfermedad; su diagnóstico, pronóstico y tratamiento,—hé ahí los puntos de que se ocupa brevemente D. GREGORIO GONZALEZ.

223—Higiene escolar, por PAULINO FERNANDEZ, licenciado en farmacia. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. 40 ps.

Esta tésis trata una cuestion práctica y que directamente interesa á la medicina. Como dice muy bien FERNANDEZ, la higiene aplicada en la escuela y enseñada al niño, dirige el desenvolvimiento normal de los órganos y funciones, corrijiendo las alteraciones que éstos pueden presentar. En la pri-

mera parte de su trabajo se ocupa de los edificios destinados á escuelas, cómo son y cómo debieran ser; de los útiles, bancos, etc.

Por último, entra en apreciaciones sobre la educación física del niño, sobre las reglas que deben seguirse en cuanto á la higiene personal, y concluye dedicando un capítulo especial á los deberes de los padres de secundar la acción del preceptor.

224—Contribucion al estudio de la **higiene del soldado en guarnicion** por VICENTE PADILLA. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 á 139. 1880. 44 ps.

D. VICENTE PADILLA, después de algunas ideas jenerales sobre el oríjen de la *higiene*, su division y la importancia de su estudio, considera los alimentos que deben darse al soldado y las ropas propias para éste, en verano y en invierno.

Termina su trabajo con la enumeracion de las reglas, que conviene obedecer en la construccion de un cuartel, y que, segun el autor, son las mismas que presiden la construccion de los hospitales.

225—**Higiene la ciudad de Buenos Aires**, por JULIO CASAL. Buenos Aires. Imprenta Ostwald, calle Florida núm. 136. 1880. 60 ps.

En el primer capítulo se ocupa D. JULIO CASAL del agua de la ciudad de Buenos Aires, su composicion, litros que corresponden á cada habitante, etc.; en el segundo, de los desagües, aconsejando que mientras las cloacas no se terminen, las grandes industrias se sirvan de pozos absorbentes semejan-

tes á los ensayados en la Penitenciaría.—V. *Anuario* anterior núm. 205 y termina con un estudio sobre las *habitaciones y zótanos*.

226—Tratamiento de las **afecciones de las vías lagrimales**, por EDUARDO OBEJERO, Practicante mayor del Consultorio Oftalmológico de la Sociedad de Beneficencia, y Miembro fundador del Círculo Médico Argentino. Buenos Aires. Imprenta de El Siglo, calle Alsina, núm. 101. 1880. 60 ps.

Preceden al estudio del tratamiento de las afecciones de las vías lagrimales, algunos datos anatómicos y fisiológicos indispensables para ocuparse de las enfermedades que en esas vías se desarrollan, del tratamiento que se emplea generalmente y del empleado por el autor en cinco casos que se le presentaron, cuyas historias incluye; tratamiento que consiste en la introducción de varias cerdas, por el punto y canalículo lacrimal inferior, previa incisión con el cuchillo de Weber, sondaje y fijación de las cerdas en las fosas nasales. Posteriormente ha modificado este último tiempo de la operación, y en vez de dejar las cerdas en el suelo de las fosas nasales, las fija en el exterior. Su paso por el aparato lacrimal se efectúa con instrumentos contruidos especialmente para ello.

Las conclusiones que se derivan del trabajo de D. EDUARDO OBEJERO son que « en los casos de *estrecheces de los conductos lacrimales*, en los casos de *dacriocistitis crónicas*, y en los de tumores inflamados del saco lacrimal, en lugar de recurrir al cateterismo, de cualquiera manera que se haga, en lugar de recurrir á las inyecciones astrinjentes ó á las cauterizaciones,—es preferible emplear este método, al que no se le ha visto traer hasta ahora

más que beneficios para el enfermo y para el médico. »

227 — Ambliopias y amaurosis, por FELIPE BASAVILBASO, Ex-practicante mayor interno del Hospital General de Hombres, Director de la Escuela de Medicina de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 y 139. 1880. 60 ps.

Una de las partes más importantes de la oftalmología es el estudio de las *ambliopias* y *amaurosis* cuyo número ha disminuido mucho, gracias al descubrimiento del oftalmoscopio. D. FELIPE BASAVILBASO aprecia las causas de estas enfermedades, pasando al diagnóstico, que no puede hacerse sinó por esclusion y con conocimiento perfecto de las anomalías de refraccion, pues las ambliopias tienen muchos puntos de contacto con esas alteraciones. Trata en particular de las ambliopias alcohólicas, quininas, traumáticas y saturninas, trayendo sobre cada una de ellas los datos que le ha suministrado su propia observacion; y termina con el estudio del tratamiento de esta enfermedad.

228 — Estudio sobre la endometritis aguda, por LUIS F. VILA. Ex-practicante mayor interno (por concurso) del Hospital General de mujeres y miembro fundador del Círculo Médico Argentino. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald. calle Florida 136. 1880. 46 ps.

El análisis de las causas predisponentes y determinantes de la *endometritis aguda*, ocupa el primer capítulo del trabajo de D. LUIS F. VILA, quien considera en los siguientes su anatomía patológica, sus síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

229—Estudio sobre presentaciones del tronco (evolucion espontánea) por MOISES ECHEGÓYEN. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano núm. 133 á 139. 1880. 44 ps.

Su autor se ocupa, ante todo, de las causas de la presentaciones del tronco, punto oscuro, porque como dice muy bien Joulin, «ellas están subordinadas á una jerarquia de suma elevacion y cuyos grados inferiores son los únicos accesibles á nuestras conjeturas. Basta colocar un signo de interrogacion después de cada hipótesis, á que se asigna el nombre de causas, para ver surgir un nuevo problema que resolver.»

Se detiene en el diagnóstico de la enfermedad y considera el modo cómo termina el parto en estos casos, y cree que la mayor parte de las veces conviene dejar obrar á la naturaleza, fundado para ello en la opinion de varios autores y en un caso por él observado.

230—Patologia de la menstruacion, por ESCOLÁSTICO IMAS. Buenos Aires. Imprenta Ostwald, calle Florida 136. 1880. 118 ps.

El estudio fisiológico de la menstruacion, la influencia que ésta ejerce en la produccion de estados patológicos, la relacion en que se halla con las enfermedades agudas y crónicas, constituyen el objeto de los primeros capítulos de esta tesis; los siguientes se ocupan de la amenorrea y dismenorrea, de los síntomas, marcha, terminacion y tratamiento de estos estados; concluyendo con breves apreciaciones sobre la metrorrajia, que divide con Moynac en metrorrajia por lesiones traumáticas ú orgánicas de la matriz, por fluccion ó éstasis san-

guíneo en los vasos del útero, y por último, en aderrámicas por alteracion de la sangre.

231—Estudio sobre algunas **relaciones del simpático y el cerebro** por INOCENCIO TORINO, del Círculo Médico Argentino y Secretario del Departamento de Higiene de la Nacion. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 á 139. 62 ps.

Don INOCENCIO TORINO empieza su tesis por el estudio del gran simpático, sus oríjines encefálicos, su disposicion y distribucion en los vasos, y termina apuntando embrionariamente las relaciones del cerebro con este nérvio. En el segundo capítulo considera las relaciones del espíritu y el cuerpo, llegando á la conclusion, hoy por todos admitida, de que « el cerebro no es sólo el órgano de la inteligencia sinó el regularizador más ó ménos directo de las funciones orgánicas que componen la máquina animal. » Se ocupa luégo de la circulacion durante el trabajo cerebral, de la influencia del trabajo intelectual sobre la dijestion, sobre las secraciones, y por último, de la atencion y su influencia en la circulacion periférica. El capítulo cuarto trata del rubor, sus relaciones con la atencion y del papel que desempeñan los vasos motores para producirlo. El antagonismo entre la circulacion cerebral y la periférica, sus causas, el tonus y la atencion, y la influencia de esta última en los trastornos dijestivos ocasionados por el trabajo cerebral, son los puntos tópicos del capítulo siguiente.

Los últimos capítulos de esta tesis, que es incuestionablemente una de las mejores que se han presentado á nuestra Facultad de Medicina, versan sobre la aplicacion de las teorías del tonus y la atencion á diversos casos prácticos.

232—Transfusión de la sangre, por EDUARDO MUJICA, licenciado en farmacia. Buenos Aires. Imprenta Ostwald, calle Florida número 136. 1880. 86 ps.

Ocupase esta tesis de uno de los principales descubrimientos de la ciencia—*la trasfusión de la sangre*, que practicada en casos extremos ha vuelto á la vida á multitud de seres colocados á las puertas de la tumba—Después de una reseña histórica sobre tan delicada operacion, pása el autor á ocuparse de la temperatura, composicion y demás condiciones de la sangre, requeridas para que la trasfusión dé el resultado que se busca; de los accidentes que sobrevienen en el curso de las operaciones; de los casos en que ésta se encuentra indicada, y finalmente, de los instrumentos empleados para efectuarla.

233--Consideraciones sobre el sueño é insomnio por GUILLERMO ACHAVAL. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald: calle de la Florida 136. 1880. 114 ps.

Antes de ocuparse del *sueño é insomnio*, entra D. GUILLERMO ACHAVAL en consideraciones jenerales sobre el funcionamiento del sistema nervioso; luégo pása á desarrollar el punto que le sirve de tema, esponiendo ántes los fenómenos mecánicos y físicos de esta funcion, los fenómenos esteriores que son los prodromos del sueño. Sigue con el análisis de las teorías predominantes sobre la circulacion cerebral en el momento del sueño, y termina su tesis con algunas indicaciones sobre el *insomnio*, su causa, sus síntomas, trastornos que determina y modo de combatirlos.

234—Las mamas y el tasi argentino. Su propiedad lactígena, por ALEJANDRO D. ORTIZ, ex-practicante del Ejército—1874-1875—Ex-cirujano en la armada—1879. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. 62 ps.

El autor empieza por el estudio anatómico y fisiológico de las mamas, considerando someramente la influencia del sistema nervioso en su secrecion. Por lo que respecta á la patolojia de estas glándulas, se limita á enumerar las enfermedades que en ellas se desarrollan y cuya presencia ocasiona alteraciones anatómicas y fisiológicas que anulan, disminuyen ó alteran el producto de su secrecion cuando la naturaleza les destina á llenar las funciones de que estan encargadas.

La última parte de este trabajo, es sin duda alguna la más interesante: se refiere al estudio de una planta de la familia de las *Asclepiadeas*, oriunda de la República Arjentina, que tiene la propiedad, dice el autor, «de producir la leche en la mujer.»

235—Interrogatorio médico, por DANIEL LIZARRALDE. Buenos Aires. Imprenta “La Central”, Victoria 27. 1880. 78 ps.

«El interrogatorio, dice Bouchut, es de gran importancia, y puede considerarse como hombre de verdadero talento al que sepa plantear y variar todas las cuestiones que conciernen al enfermo.» En la tesis de DANIEL LIZARRALDE se encuentran enumeradas todas las preguntas que conviene hacer á un enfermo, guardando el orden en que deben dirijírsele. De las consideraciones jenerales sobre este punto, pása á estudiar separadamente el interroga-

torio del hombre, de la mujer, de los niños y de los dementes. Respecto de éstos, surgen muchas veces dificultades, á primera vista insuperables, para establecer la armonía entre las preguntas del médico y las respuestas del enfermo. El autor indica los medios de vencerlas.

CIENCIAS ESACTAS Y NATURALES

VIAJES Y ESPLORACIONES CIENTIFICAS

236—Frenos continuos de ferro-carriles.
Tesis para optar el título de ingeniero civil por MIGUEL A. ARAOS. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139 1880. En 4^o menor, 40 ps. y un cuadro con diez láminas.

El Señor D. MIGUEL A. ARAOS ha estudiado las ventajas que ofrece el uso de los frenos continuos en los ferro-carriles, comparándolos con las demás clases de frenos. El punto que ha elegido para su disertacion tiene el atractivo de la novedad ; y en nuestro pais, especialmente, asume una importancia práctica valiosa, por el gran número de líneas férreas que cruzan entre poblaciones crecientes y la frecuencia con que acontecen desgracias que ecsijen urjentemente se arbitren los medios de evitarlas.

237—Breve estudio sobre el **drenaje permeable**. Tesis presentada por PEDRO JOSE CORNEJO para adquirir el título de ingeniero civil. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. calle de Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4^o menor, 48 ps.

El distinguido jóven salteño D. PEDRO JOSÉ CORNEJO, ha tenido tambien la buena idea de elejir como punto de su disertacion un tema de utilidad práctica entre nosotros, cual es el drenaje permeable, ecsaminándolo á la luz de su espíritu claro y nutrido. Su tesis, que demuestra un método excelente y un conocimiento científico que sólo se adquiere tras largos años de estudio y observacion constante, ha de prestar su cooperacion á la resolucion del problema del drenaje, tan poco estudiado aún entre nosotros.

238—**Sobre el cometa de febrero de 1880** por BENJAMIN A. GOULD, Director del Observatorio Nacional Argentino. Publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina» (Tomo IX, páginas 145-151). Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 8 ps.

Estudio astronómico del cometa que apareció el dia 1 ó 2 de febrero de 1880.—Hace la historia de sus observaciones al respecto; determinacion de la posicion, altura, etc., del cometa.

Lo caracteriza notablemente «el largo excesivo de su cola muy angosta, la ausencia casi total de gradacion en su brillo y la debilidad de su cabeza.»

El 14 de febrero fué el último dia que el ilustrado Director del Observatorio Nacional de Córdoba pudo distinguir la cola, que vió todavia con una lonjitud de 34^o.

239—Informe sobre la **manera de distribuir el agua entre el Pocito i la ciudad** i departamentos sub-urbanos, presentado al Gobierno de la Provincia por TADEO ROJO. San Juan. Imp. de La voz de Cuyo—Jeneral Las Heras—37. 1880. En 16^o, 18. ps.

El Señor TADEO ROJO, nombrado en Comision por el Gobierno de San Juan para el estudio de la distribucion del agua entre el Pocito y la ciudad, etc., se espide en un informe detenido de 25 de agosto de 1880, que termina aconsejando se vuelva al sistema ó servicio de las compuertas, abandonado poco ántes.

240—**Excursion á un distrito minero** de la Sierra de San Luis por EDUARDO AGUIRRE. Publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina». Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 14 ps.

No es, como el trabajo de Benelisse sobre el Famatina—V. el n. **241**—una obra de aplicacion práctica. Por lo ménos, predomina en el trabajo de D. EDUARDO AGUIRRE la esposicion científica pura hecha con claridad y competencia, determinando alturas y estudiando la calidad de los terrenos.

241—**Descripcion geológica** é investigaciones mineras sobre el Famatina. Con una relacion ámplia de sus distritos minerales en explotacion, y otros distintos distritos minerales, al sur, y N. Oeste, por F. BENE-LISSE. Obra práctica. Primera parte. Buenos Aires. Topografía del autor, calle Piedad 129. 1880. En 8^o me-

nor, 84 ps. Seguido de la *Relacion descriptiva y práctica* de los distintos distritos minerales del gran nevado del Famatina. 18 ps.

Como su mismo autor titula este trabajo, es ante todo una obra práctica. Estudia científicamente los terrenos, determina los distritos mineros, considera los obstáculos para la explotación y propone los medios que cree adecuados para vencerlos.

«D. FEDERICO BENELISHE, decia un cronista, es un viejo minero que ha pasado largos años entre las rocas de Copiapó, en el laboreo arjentífero, adquiriendo esa práctica experimental, que no se obtiene sinó en la prueba, y en el fondo de la mina.» — Nada de extraño; pues, que haya hecho un libro útil, sirviéndose de sus propias observaciones.

242—Atlas de la description physique de la Republique Argentine contenant des vues pittoresques et des figures d'histoire naturelle composées par le Dr. H. BURMEISTER, Directeur du Musée public de Buenos Aires. Membre correspondant des Académies des sciences de Berlin, Saint-Pétersbourg, Turin, Washington, et de l'Université de Santiago de Chili, etc., etc. Le texte traduit en francais avec le concours de E. DARRAUX, Avocat; Membre de plusieurs sociétés littéraires. 1re. livraison—Lépidoptères. Buenos Aires. Texte de l'imprimerie de Paul Émile Coni, rue Alsina 60. Paris.—F. Savy. Halle—Ed. Anton. En Commission. 1879. En 4^o, 40 ps. de testo á dos columnas y 16 planchas de litografía de C. F. Schmidt, de Berlin.

243—El mismo.

2^o livraison.—Lépidoptères. 1880. 20 ps. (de 41 á 60) y 8 planchas.

Véase el núm. **212** del *Anuario* anterior.

Al terminar el año 1880 sólo habian aparecido estas dos entregas del *Atlas* complementario de la *Descripcion fisica de la Republica Argentina*, dada á luz la primera de ellas á mediados del '79. «Es una obra, dice su autor, destinada á hacer conocer las vistas pintorescas características del pais y las especies nuevas ó imperfectamente conocidas de los seres organizados de esta parte de la América Meridional. Es probable que tambien publique al fin una carta jeográfica del terreno y cartas jeognósticas, cuando haya podido reunir nuevas observaciones suficientemente esactas sobre tan difíciles cuestiones, que hasta hoy se han ecsaminado superficialmente.

« El *Atlas*, cuyas figuras he dibujado yo mismo en su mayor parte, se compondrá de seis secciones:

« 1. Vistas pintorescas, XIV cuadros in-folio real.

« 2. Figuras del esqueleto ó de los cráneos de los mamíferos, sea de especies estinguidas, sea de especies nuevas.

« 3. Figuras de especies nuevas ó características de los pájaros.

« 4. Figuras de reptiles, anfibios y pescados de agua dulce.

« 5. Figuras de insectos con análisis de los principales jéneros.

« 6. Figuras de animales superiores.

« Las secciones de los vegetales y de la jeognosia, que no han sido preparadas por mí, formarán un atlas separado, respecto del cual nada puedo anticipar.

« Casi todas las planchas de la primera, segunda, tercera, y quinta secciones están ya dibujadas y

muchas de ellas enviadas á los artistas para la ejecucion. »

Las dos entregas de lepidópteros que van aquí catalogadas, forman la segunda parte de la quinta seccion, que se compondrá de unas 30 ó 32 planchas y el testo correspondiente.

Poco puede decirse de estas entregas, fraccion mínima de una obra monumental, que se presenta al mundo científico honrosamente escudada con el nombre ilustre de BURMEISTER; pero él mismo, después de agradecer al Gobierno de la Nacion que haya tomado sobre sí los gastos de tan importante como difícil trabajo, hace una advertencia que traduzco en seguida como complemento de esta noticia bibliográfica :

« Para dar más valor científico á mis publicaciones sobre los lepidópteros de la República Arjentina, dice, he presentado en el atlas de esta obra, que contiene principalmente las observaciones respecto de sus metamórfosis, cuanto recojí durante mi viaje por el Brasil, en 1851, referente á las especies brasileras. Acompañábame mi hijo mayor, Hérmán, á quien habia yo acostumbrado con mi propio ejemplo, á dibujar larvas, á fin de procurarme de esta manera un número más considerable de tipos diferentes; y como algunos años despues, en 1856, mi segundo hijo, Enrique, fijase su residencia en Rio Janeiro, donde permaneció doce años, le pedí continuase aquel trabajo, y he recibido de él bastantes dibujos nuevos. Hoy entrego todos esos dibujos al público, como los de las larvas y mariposas de la República Arjentina, tomados por mí durante mi larga permanencia en esta parte de la América Meridional. Siento confesar que en muchos casos me limito al dibujo, sin una detenida descripcion científica. »

«No podia pedirla á mis hijos, todavia muy jóvenes en esa época, y desprovistos de la práctica completa de tales trabajos. Sólo he tenido ocasion de ecsaminar detalladamente algunas larvas mantenidas en aguardiente, como lo verá el lector en el testo que acompaña á las figuras.

«Mi hijo Enrique se ocupaba sobre todo de cazar y conservar mariposas, y como ántes de su vuelta á Europa ha cedido su coleccion al Museo Público de Buenos Aires, tengo á mi disposicion una série completísima de muestras de la fauna de los alrededores de la capital brasilera. Me aprovecho de ello para dar la lista de muchas especies encontradas por mí ó por mi hijo en Rio Janeiro, probando así que esa fauna es muy diferente de la de la República Argentina, aunque representada á menudo por dos especies análogas sumamente prócsimas ó por variedades locales poco distintas. Muchos autores pretenden considerar estas variedades como verdaderas especies. No puedo participar de las ideas de estos especialistas que por lijeras variaciones, aumentan indefinidamente el número de las especies; tengo, por el contrario, la opinion, bien fundada en la esperiencia, de que cada especie, aunque de carácter fijo y de cierto modo invariable bajo el punto de vista puramente científico, está pronta á modificarse por la accion de las diversas influencias esternas del clima y el alimento, y que tal accion puede hasta cierto grado alterar algunas de sus cualidades subordinadas específicas. Esta facultad será tanto más grande cuanto más vasto sea el territorio sobre el cual se ha esparcido la especie; y sólo se encontrarán totalmente invariables las especies locales que nunca han abandonado el lugar de su oríjen. Bajo este estricto punto de vis-

ta soy partidario de la teoría de la variabilidad de las especies.»

244—La Reina de las Flores. Conferencia popular dada en la asamblea jeneral de la Sociedad Científica Argentina, el 4 de mayo de 1880 por el Dr. D. CARLOS BERG Profesor en la Universidad y en el Colegio Nacional; Presidente de la Sociedad Argentina de HorticuItura; Miembro de la Sociedad Científica Argentina; etc. Publicados en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina» (Tomo IX, Páginas 211-223) Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina 60. 1880. En 4^o menor, 16 ps.

Conferencia interesante y llena de novedad, sobre la rosa, reina de las flores,—su mitología, su historia anecdótica, su historia natural. Es tan amena, tan propiamente popular á la vez que instructiva, que no trepido en afirmar que puede mantener suspenso cualquier auditorio.

245—Algunas observaciones sobre la familia de las **Amarantáceas** por DOMINGO PARODI. Trabajo publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina» (Tomo X. Páginas 233) Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. 16 ps.

El Señor DOMINGO PARODI habla con la ciencia y experiencia del hombre que se ha dedicado á profundos estudios botánicos. Después de observaciones jenerales respecto de la familia de plantas de que se ocupa, concluye su trabajo con unas «Notas sobre algunos caracteres jenericos de las Ama-

rantáceas que crecen en las Misiones y en el Paraguay, escritas en latin, y que constituyen la mayor importancia de este opúsculo. Las notas comprenden las *Gomphrenæ* y las *Amarantæ*, cada una de ellas con tres sub-divisiones.

246 — Zoología sistemática Texto traducido muy abreviadamente y con algunas modificaciones, de la parte sistemática del texto de zoología escrito en holandés por el Dr. P. HARTING, catedrático en Utrech. Para el uso de los estudiantes que siguen su curso en la Universidad Nacional de Córdoba, por el Dr. D. H. WEYENBERGH, Catedrático de Zoología y Anatomía comparada. Tomo III. Figuras. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. 178 ps. (Todas las páginas son dobles, correspondiendo á cada página de figura una de testo con el mismo número.)

Las figuras alcanzan á 879 con las correspondientes llamadas de un testo sumario, suficiente, sin embargo, para dar idea exacta del dibujo.

Este tomo es el único publicado.

247—La vida y costumbre de los termitos. Conferencia popular dada en la Asamblea general de la Sociedad Científica Argentina, el 17 de Setiembre de 1880, por el Dr. D. CARLOS BERG, Profesor de Zoología en la Universidad y de Historia Natural en el Colegio Nacional, Presidente de la Sociedad Científica Argentina de Horticultura, etc. Con lámina. (Publicada por la Sociedad Científica Argentina) Buenos Aires. Litografía, Imprenta y Encuadernación de G. Kraft, Reconq. 92. 1880. En 8^o, 16 ps.

Interesante conferencia sobre la Ortópteros pseudoneurópteros, vulgarmente conocidos con el nombre de *hormigas blancas*, aunque sólo tienen de comun con ellas el aspecto jeneral y la costumbre de vivir en sociedad y construirse moradas ó habitaciones.

248—Reseña de los cocroditinos de la República Argentina por el Dr. D. GERMAN BURMEISTER. Publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina» (Tomo IX, Páginas 241-251). Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 14 ps.

Trabajo inédito. Formará parte de la grande obra del Dr. BURMEISTER—*Descripcion de la República Argentina*. V. los núms. **242** y **243**; y del *Anuario* anterior, el núm. **212**.

249—Observaciones acerca de la familia Hyponomeutidae por el Dr. D. CÁRLOS BERG. Publicado en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina» (Tomo X, Páginas 85 á 91 y 99 á 109). Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 20 ps.

Interesante réplica al trabajo de Aquiles Guenée—*Etude sur les Yponomeutides*—publicados en los *Annales de la Société entomologique de France*.

250—Exploracion de la Costa oriental de la Patagonia bajo los auspicios del Gobierno Nacio-

nal por RAMON LISTA, Miembro de varias Sociedades científicas nacionales y extranjeras. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 8^o, 68 ps.

Incluido después este trabajo, en el libro *Mis exploraciones y descubrimientos*,—núm. siguiente—formó su segunda parte, desde la p. 131 hasta el fin.

Explora parte del Rio Negro, describe el pueblo Biedma, anteriormente llamado Mercedes, sigue dél á la laguna de Gutierrez, Aguada de los loros, y sale al Atlántico, donde encuentra el cutter «Patagones», en el cual visita el puerto de San Antonio.

251—Mis exploraciones y descubrimientos en la Patagonia. 1877-1880 por RAMON LISTA, Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de la República Argentina, Redactor del Anuario Hidrográfico de la Marina Argentina, Miembro de la Sociedad Científica de Buenos Aires, de la Sociedad Española de Historia Natural, del Instituto Geográfico Argentino, del Ateneo del Uruguay, etc., etc. Buenos Aires. Imprenta de Martin Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4^o, 214 ps., un mapa de la Patagonia Austral, retrato del autor y muchas láminas.

El joven escritor D. RAMON LISTA ha publicado un nuevo libro de viajes que comprende sus exploraciones y descubrimientos en la Patagonia desde 1877 hasta 1880. El nombre del autor no es desconocido dentro ni fuera del país, porque las principales sociedades científicas de Europa han recibido con satisfacción sus trabajos anteriores.—V. el *Anuario* de 1879, núms. **215** y **216**.

El viaje de Lista se efectuó bajo los auspicios de la Sociedad Científica Argentina y con la protec-

cion del Gobierno. Justo es recordarlo ante los bellos resultados obtenidos.

Lista llegó á Punta Arenas el 11 de agosto de 1878. Después de algunos dias de permanencia en esa colonia, pasó á Santa Cruz, deteniéndose en la isla Pavon, situada al Sur del brazo principal de ese rio. Luégo, costeano el rio Chico, ya por la ribera sur, ya por la ribera norte, segun lo permitia el terreno, alcanzó á la laguna Moyano, habiendo atravesado en diversos sentidos el Karpenaiken, paradero de indios en la confluencia del rio Chico con el Shehuen ; visitado el monte Mawaish, de curiosa configuracion, que tiene un agujero que lo cruza de norte á sur ; y descubierto las nacientes del rio Chico, á tres millas prócsimamente de los Andes. De allí emprendió su vuelta á Santa Cruz.

Tal es, en dos palabras, el viaje de Lista ; pero este rápido itinerario no puede darnos idea de la importancia de su libro.

Paciente, observador, tiene la preparacion bastante para hacer fructíferas sus exploraciones en territorios por donde no habia pasado aún el hombre de la civilizacion. Se ha dedicado durante algunos años al estudio de las ciencias naturales, y puede apreciar las riquezas de toda especie que encierra la Patagonia Austral.

Conocedor de la jeografia arjentina, rectifica, de paso, errores lamentables en que han incurrido algunos autores, sea en las descripciones, sea en mapas poco escrupulosos.

Las costumbres de los indios, sus relaciones de comercio con los negociantes chilenos, los usos y hábitos de su vida, su relijion, sus nociones morales, su desarrollo intelectual, y especialmente su lengua, son otros tantos puntos de interesantes

observaciones transmitidas con cuidadosa exactitud y con la fidelidad del viajero que prefiere llevar su concurso de verdad á la ciencia ántes que levantar su fama por medio de narraciones fantásticas y atraentes.

Largos capítulos sobre la fauna, la vejetacion y la mineralojia austral, la meteorolojia, y finalmente un vocabulario de más de cien palabras de la lengua tsoneca ó tehuelche, completan la obra de Lista, que termina con una exploracion de la costa oriental de la Patagonia.

Las noticias arqueológicas y antropológicas de esta última rejion del territorio explorado, prestarán, indudablemente, importantes elementos de investigacion á los sabios europeos dedicados á esas materias con tan preferente como natural atencion

La éra de adelantos pacíficos y fecundos á que ha entrado la República Arjentina reclamaba nuevos estudios y atentas observaciones sobre sus territorios desconocidos. Ese anheloso empeño de descorrer los velos del misterio que cubrian comarcas inmensas y cubren todavia mucha parte de ellas, parece un llamado del sentimiento de la civilizacion.

Moreno, Lista, Zeballos y cuantos han dedicado abnegadamente algunos años de la vida al triunfo de las teorias científicas, con peligro de su propia existencia, ó sometiéndose, por lo ménos, á fatigas y duras privaciones, son obreros del progreso que merecen bien de la humanidad.

252—Viaje á la Patagonia Austral emprendido bajo los auspicios del Gobierno Nacional, 1876-1877, por FRANCISCO P. MORENO, Director del Museo

Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires y Gefe de la Comision esploradora de los territorios Australes, Doctor ad-honorem de la Universidad Nacional, Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de la República Argentina, Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Físico Naturales de Buenos Aires, Miembro honorario del Círculo Médico Argentino, Miembro honorario de la Sociedad Italiana de Antropología y Etnología, Miembro corresponsal de la Sociedad de Antropología de Paris, de la Sociedad de Antropología, Etnología, etc., de Berlin, de la Sociedad Real de Ciencias de Liege, y de la Sociedad Mejicana de Historia Natural; Miembro de la Sociedad Geográfica Italiana, etc.— Segunda edicion. Tomo primero. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, San Martin 208. 1880. En 4^o VIII-462-IV ps., el cróquis de una parte de la Patagonia é infinidad de grabados intercalados en el testo y algunos en láminas especiales.

Véase el número **213** del *Anuario* anterior, donde el distinguido estudiante de medicina que firma con las iniciales *A. K.*, se ocupa del libro de FRANCISCO P. MORENO, aunque nó con la detencion que merece y que le han dedicado las más ilustres academias científicas del mundo.

Esta segunda edicion es idéntica á la primera, por el material como por la limpieza de la impresion.

253—La última jornada en el avance de la frontera del Sur, por el Dr. ESTANISLAO S. Zeballos. (Las ideas dirigidas á promover el bien comun deben ser predicadas y difundidas gratuitamente, para que el pueblo las patrocine y practique por medio de sus órganos legales). (Edicion de 100 ejemplares, tomada del Boletin del Instituto Geográfico Argentino. Se da gratuitamente en el estudio del autor, Perú 23). Buenos Aires. Establecimiento tipográfico á vapor de La Prensa. Calle de Moreno número 109. 1880. En 4^o, 12 ps.

Carta al Coronel Napoleon Uriburu con motivo de la « plausible y trascendental noticia de que la bizarra division del Neuquen habia paseado sus banderas y sus armas sobre los límites andinos de los Andes. »—Contiene buenos datos que hoy son ya del dominio de todos.

254—Breve estudio sobre **el Chaco y el Bermejo** por JUAN y MANUEL SOLÁ. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina —60. 1880. En 4^o menor, 40 ps.

Todavía no se ha hecho un estudio completo del Gran Chaco, « vastísima zona que partiendo desde Chiquitos, en el Departamento boliviano de Santa Cruz de la Sierra, se desarrolla hácia el sur, costea las márgenes occidentales de los rios Paraguay y Paraná, forma sucesivamente las fronteras orientales de Sucre, Tarija, Salta y Santiago del Estero, y va á terminar en la Provincia de Santa-fé. »

El folleto de los señores JUAN y MANUEL SOLÁ es uno de los trabajos ménos deficientes sobre esa rejion, no sólo por su parte jeográfica como por la erudicion histórica y las sensatas apreciaciones prácticas que contiene, enumerando los principales viajes y espediciones que han precedido á la de los señores Solá.

255—**Estudio topográfico de la Pampa y el Bio Negro** por MANUEL J. OLASCOAGA, Teniente Coronel, jefe de la Oficina topográfica de ingenieros militares. Comprende el itinerario de todas las columnas de operaciones que ocuparon el desierto y llevaron la línea

de fronteras sobre dicho río, á las órdenes del Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Julio A. Roca. Precedido de antecedentes y documentos relativos á la iniciativa de esa empresa y batida general de indios, que se anticipó á la definitiva ocupacion. Contiene varias láminas y termina con el plano general del territorio referido. Buenos Aires. Imprenta de Ostwald y Martinez, calle Florida 136. 1880. En 4^o mayor, LXXXII-280 ps.

Las láminas son : retrato del jeneral Roca, vista de Sierra Chica, las dos hermanas, litografias; Paso Alsina, copia fotográfica de un cuadro de Olascoaga; vistas de la Escalera, Choyque-Mahuida, Codo de Chiclana, Chimpay, vista panorámica del valle del Río Negro, todas litografiadas.

El plano abarca el territorio de la Pampa y Río Negro y « las once provincias chilenas que lo avendinan por el oeste, comprendiendo el trazo de la batida y exploracion jeneral hecha últimamente en el desierto hasta la ocupacion definitiva y establecimiento de la línea militar del Río Negro y Neuquen por el ejército nacional á las órdenes del señor jeneral D. Julio A. Roca. »

El año 1880 ha sido relativamente pobre en libros de viajes y exploraciones científicas; no es dado sin embargo quejarse de las pocas obras de ese jénero que se han publicado.

El libro del Teniente Coronel MANUEL J. OLASCOAGA tiene una importancia indiscutible, no sólo para los habitantes de la República—ignorantes de las riquezas de su suelo,—sinó con mayor razon para los estranjeros que empezarán á conocer y apreciar el valor de nuestra situacion jeográfica.

Las LXXXIII primeras pájinas del libro corresponden á los *antecedentes*, como los llama el autor; es decir, « cartas del jeneral Roca al ministro de la

Guerra, Doctor Alsina, dando sus vistas sobre el mejor servicio contra los indios é inculcando la idea de llevar la frontera militar al Rio Negro, mensaje del Ejecutivo y ley del Congreso autorizándolo á establecer las fronteras militares sobre el Rio Negro y el Neuquen, y finalmente, la coleccion completa de los partes telegráficos que dan cuenta de las operaciones que prepararon la campaña del Rio Negro.

El resto del libro contiene los itinerarios de las cinco divisiones que operaron la primera á las inmediatas órdenes del Comandante en Jefe del Ejército, jeneral Roca; la segunda al mando del Coronel Levalle; la tercera á la órden del Coronel Racedo; la cuarta á la del Comandante Uriburu; y la quinta mandada por el Coronel Lagos y el Comandante Godoy. El diario de la primera fué llevado por el autor de este libro, jefe, entonces, de la Secretaria del Ministro en campaña; los otros cuatro van precedidos de las instrucciones escritas que recibieron.

Detengámonos en la primera parte de la obra, ó sea los antecedentes de la espedicion.

Llamado el jeneral Roca al Ministerio de la Guerra por muerte del Doctor Alsina, presentó al Congreso el proyecto de ocupacion de la Pampa, acogido por algunos, como se ha hecho notar, con visibles muestras de incredulidad.

Aprobado por el Congreso, el proyecto se realizó sin el menor fracaso, sin el más leve entorpecimiento, como que se habian tomado todas las medidas, previsto todas las contrariedades, analizado todos los detalles para alcanzar un écsito completo.

Por otra parte, la traslacion de la frontera al Rio Negro, no entró jamás en los planes del Doctor Alsina, como se ha asegurado erróneamente, preten-

diendo disminuir la gloria de una empresa militar que ni aún por eso dejaría de ser «la más grande de las que se han realizado en nuestro país, según las frases de un periodista; la que ha operado la completa trasformación de nuestro modo de ser social, económico y político, abriendo nuevos rumbos á las aspiraciones nacionales, nuevas arterias á la circulación de las riquezas del país, nuevo campo á la acción fecundizadora de los gobiernos.»

De las cartas cambiadas entre Roca y Alsina, resulta que aquél se opuso siempre al plan desarrollado por éste, que advirtió los peligros que ofrecía y señaló sus inconvenientes y dificultades.

El doctor Alsina lo consultó á fines de 1875. Estudiado que hubo el jeneral Roca los proyectos sobre telégrafos y construcciones en la nueva línea de frontera, le contestó en 4 de octubre de ese año:

«A mi juicio, el mejor sistema de concluir con los indios, ya sea estinguiéndolos ó arrojándolos al otro lado del Rio Negro, es el de la guerra ofensiva, que es el mismo seguido por Rosas, que casi concluyó con ellos.

«El sistema actual de líneas de fuertes, establecido á fines del siglo pasado, por Azara; de mantenerse á la defensiva, avanzando lentamente con la población,—ya sabemos cuáles son sus resultados y cuáles serán en adelante.

«Ganar zonas al desierto, alejándose más de las poblaciones, tiene para mí todos los inconvenientes de la guerra defensiva, acrecentados por el enemigo que deja á la espalda el desierto, que quedaria entre las nuevas líneas y las poblaciones.

«Cuando se pone á prueba este sistema que ha creado la necesidad de las nuevas líneas, aumentando los gastos, es cuando hay invasiones, como sucedió en Santa-fé con el avance al Rey, y en los

departamentos del Rosario y Fraile Muerto, con el avance á Gainza y Rio 5^o, y eso que la adopcion de este rio por base, no fué verdaderamente un avance, sino una correccion de la línea que de Mercedes á Junin, que están en línea recta de E. á O., describía ántes por el Rio 4^o, Las Tunas, Melincué y Rojas, una línea inmensa. El rio 5^o, además, presentaba hasta más allá de la Ramada, una barrera natural, por sus elevadas barrancas á pique y su lecho cenagoso; estaba cayendo de su peso la designacion allí de la frontera.

« Los Ranqueles ocupan la única parte habitable, entre las Salinas Grandes, el rio Colorado, la línea de estas fronteras y las primeras vertientes de los Andes. A partir del mismo toldo de Mariano Rosas, Levucó, empieza al oeste una larga travesía de terrenos guadalosos y sin pastos, hasta llegar al Chalileo ó rio Salado, formados por los rios Desaguadero, Diamante y Atuel, y que va á terminar en la laguna Urralauquen, últimos toldos de las tribus Ranquelinas, de donde arranca otra gran travesía al Colorado, cuyas márgenes, como las de Chalileo, son completamente inhospitalarias y no hay ejemplo de que hayan sido habitadas por ninguna tribu, si se esceptúan las del primero, desde su origen, hasta el Cerro Payen. Del Chalileo en toda la estension, siguiendo siempre al oeste, continúan las tierras áridas sin agua y sin pastos, hasta que se tocan las costas del rio Grande, Malbarco y Chacai, al sur recto de San Rafael, donde habitan los indios Puelches y Pehuenches, y otras tribus de origen Araucano.

« Se ve, pues, que la parte ocupada por los Ranqueles, 40 leguas de sur á norte y otras tantas de Naciente á Poniente, es reducida en proporcion á la superficie comprendida por los puntos y línea

indicada. Es como un grande oásis, rodeado de desiertos arenosos que los indios abandonarían el día que no encontrasen en él seguridad, y fueran molestados constantemente por invasiones sucesivas, que les causan un terror y un espanto indescribible.

« La conquista, con fuertes y fortines, de estos territorios, adelantándose á la poblacion, aumentará las inseguridades actuales; alejará á las fuerzas de los centros donde un partido vencido, que no se quiere resignar á su suerte, se ajita de nuevo y se aprovechará de todos los momentos para producir, cuando más no sea, alarmas. Agréguese á esto el trastorno jeneral que un cambio, así radical en todas las fronteras de la República, produciría; á lo que contribuiría la guerra con todas las tribus, que sería inevitable.

« Los fuertes fijos en medio de un desierto, matan la disciplina, diezman las tropas, y poco ó ningun espacio dominan. Para mí, el mayor fuerte, la mejor muralla para guerrear contra los indios de la Pampa y reducirlos de una vez, es un Regimiento ó una fraccion de tropas de las dos armas, bien montados, que anden constantemente recorriendo las guaridas de los indios y apareciéndoseles por donde ménos lo piensen.

« La base para adoptar esta táctica, la establecería en las líneas actuales, donde aglomeraría, en grandes campamentos, todos los elementos de caballos y forrajes necesarios para establecer un año entero la guerra sin tregua.

« La Nacion gasta anualmente más de cien mil pesos fuertes en subsidios á los Ranqueles: gasto inmenso que ocasionan, al que hay que agregar otro tanto, por lo ménos, del mantenimiento de las fronteras.

« Estas cantidades en un año, empleadas en preparararnos para dicha guerra, haciendo cuarteles y caballerizas en Sarmiento y Villa Mercedes, donde podemos contar con algunas cuadras de alfalfa, y aglomerando en ellas el forraje, para no carecer de él en ningun tiempo, serian suficientes para dar, sobre esta parte, por terminada para siempre la cuestion Indios, quedando los de Salinas Grandes flanqueados y espuestos á perder su comunicacion con Chile.

« Por la parte de San Rafael, sí, se puede avanzar y ganar el desierto por guarniciones fijas, porque allí los obstáculos naturales, los guadales y las montañas y la fecundidad admirable del suelo regado por una infinidad de canales naturales, se presta fácilmente á cerrar herméticamente la frontera, tomando la línea de rio Barranca ó de rio Grande, afluentes del Colorado.

« Marcadas nuestras posiciones así, no quedarían más indios á este lado del rio Negro, que los de Salinas Grandes, á los cuales, al mismo tiempo, inmediatamente después ó ántes, se les puede hacer igual clase de guerra.

« Yo me comprometeria, señor Ministro, ante el Gobierno y ante el país á dejar realizado esto que dejo espuesto, en dos años, uno para prepararme, y otro para efectuarlo: guardando mientras la paz con los indios y la mayor reserva sobre las expediciones. Una vez limpio el desierto, el Gobierno Nacional tendria suficiente con cuatro ó cinco mil hombres; economizaria anualmente algunos miles y podria legislar con entera libertad sobre él, hasta las márgenes del rio Negro, por donde, estableciendo una guarnicion en Choele-Choel, podrian comunicarse el Cármen de Patagones con las fuerzas de la Cordillera.

« Las dificultades de la línea del Rio Negro, de que tanto se ha hablado, no están, á mi juicio, en el hecho de posesionarse de ella, para lo que bastarian mil quinientos ó dos mil hombres, sinó en arrojar á los indios de los campos que ocupan, y no dejar uno solo á la espalda.

« Estas son mis opiniones, señor Ministro, en materia de fronteras, las que hasta cierto punto concuerdan con las tuyas. V. E. quiere avanzar hasta cierta altura tomando posesion del suelo, fijándose permanentemente en algunos puntos; yo pienso que se debe avanzar hasta los últimos confines habitados por los indios, en Salinas y territorio Ranquelino, nó por fuertes fijos, sinó por fuertes ambulantes, movibles como los enemigos que se combaten.

« Comprendo que en las montañas, en los paises escabrosos, con pasos y caminos precisos, se haga la guerra de posiciones; pero nó en llanuras sin límites, que no presentan obstáculo, como son nuestras pampas. »

La trascripcion que antecede resuelve muchas oscuridades y pone de manifiesto el plan del jeneral Roca, realizado tres años después.

La primera parte del libro de Olascoaga, tiene, pues, el carácter de un análisis histórico, efectuado por comprobantes irrecusables que ha salvado del olvido esclareciendo la última etapa de nuestra vida social.

Los itinerarios son coloridos é interesantes.

La primera division recorre la mayor y acaso la más bella zona de territorio. El diario de ese viaje, llevado por el mismo Olascoaga, entra en todos los detalles, está escrito con precision, es vivo y animado en las descripciones, y despierta y mantiene el interés hasta su última página.

Los demás, ménos estensos, pero no ménos correctos, complementan el primero, formando una obra que responde dignamente al título que lleva y á la reconocida ilustracion del autor.

Gracias al Teniente Coronel Olascoaga, podemos huir de aquella vergüenza que anatematizaba un pensador latino—peregrinar en la propia patria y ser huésped de las cosas que á la patria pertenecen,—porque nos ha descubierto las bellezas de la Pampa, al hacer un libro á la vez histórico y descriptivo—un libro siempre científico.

256—Intereses comerciales entre Bolivia y el Plata. El Pilcomayo por SANTIAGO V. GUZMAN. Obra escrita por comision especial de S. E. el Señor Ex-Ministro del Interior de la República Argentina Dr. D. Saturnino M. Laspiur. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor. XVI-110 ps.

La prensa de Buenos Aires habia publicado ya algunos fragmentos de la presente obra. Ella forma la Memoria sobre la navegacion del rio Pilcomayo, que el Gobierno encomendó á D. SANTIAGO V. GUZMAN, secretario durante varios años de la Legacion Boliviana en la República Argentina.

Nadie más patrióticamente interesado que el autor en dar á conocer «la alta importancia y beneficios que traeria consigo el enlace comercial entre la República Argentina y la de Bolivia : » y lo hace así en páginas que revelan pleno conocimiento de la materia bajo su triple faz, histórica, jeográfica y económica.

Desde el estudio de las relaciones comerciales del Alto Perú con el Rio de la Plata bajo la domi-

nacion española, y de las causas de la radicacion del comercio boliviano sobre el Pacífico, una vez independientes y organizados esos paises, hasta las consecuencias posibles y las facilidades probables de la colonizacion del Gran Chaco, término del folleto,—múltiples y sérias cuestiones mercantiles, más ó ménos hipotéticamente resueltas, pasan ante los ojos del lector, entrelazadas con el descubrimiento y esploraciones del Pilcomayo, objeto principal de este trabajo.

Los cronistas españoles, soldados ó jesuitas, prestan al autor sus sencillas narraciones, no siempre desprovistas de fantasia, para conocer el orijen del nombre y del curso del famoso *Piscu-mayu*—rio de los pájaros—llamado así «por los muchos que alegran con la armonia suave de sus cantos sus amenas riberas,» como dice el padre Lozano; sus confluencias, su curso por el Chaco, sus desagües y sus ramales, con las tribus que poblaron esas rejiones y las que hoy las pueblan, segun los esploradores recientes.

Obra de asiduidad y contraccion, el señor Vaca Guzman ha sabido desempeñarla dignamente, presentando al Gobierno una Memoria útil.

257—El Vapor Oriental “Charrua” en el Pacífico y rejiones Magallánicas con algunos datos sobre el Perú y Chile en la presente guerra, por B. Bossi, autor del Viaje Pintoresco á los Desiertos de Mato Grosso; del Viaje Descriptivo de Montevideo á Valparaiso por el Estrecho de Magallanes y canales Maines, Sarmiento, Inocentes, Concepcion, Wide, Messiers, de un estudio jeológico sobre la isla Juan Fernandez y de Roma y el Papado, etc., etc. Buenos Aires. Tipografia de el «Operai Italiano», Cuyo 267. 1880. En 4^o, 74 ps.

Es digna de elojio, bajo más de un concepto, la afición del Sr. BARTOLOMÉ BOSSI por los viajes de exploracion. El presente opúsculo, dividido en doce capítulos, describe suscintamente el itinerario seguido por el vapor oriental « Charrua », de diminutas dimensiones, segun la espresion del autor,— en su paso por el estrecho y su viaje por la costa sur del Pacífico, prestando considerables servicios « á la jeografia, hidrografia y ciencias naturales, á la par de muchas naves de gran porte y de poderosas naciones »

Su estudio es interesante para todos los que se preocupan del movimiento científico, especialmente en cuanto se relaciona con la jeografia, y esas pocas pájinas revelan toda la intrepidez y arrojo del explorador avezado á las fatigas y contrastes.

Contiene observaciones interesantes sobre elevaciones en el mar, sobre promontorios desconocidos en el centro del canal de Wide; investigaciones nuevas sobre la Roca Bayle en el canal de Messiers datos bien recojidos sobre el canal de la Trinidad, la bahia Winwart, el canal de la Concepcion, la bahia Bossi, la Isla Corso, y otros parajes que no mencionan ó lo hacen sin precision las cartas jeográficas de los viajeros anteriores.

Presenta esplicaciones de importancia acerca de los naufragios de los vapores ingleses « Etcu » y « Atacama », por la relacion de los peligros que corrió el « Charrua » el 8 de diciembre de 1877, á consecuencia de fenómenos ocurridos en el mar, y que en realidad deben llamar la atencion tanto á los hombres de ciencia como á los prácticos que navegan las costas del Pacífico.

Ofrece reflexiones sensatas y narraciones de varios sucesos de la Guerra Chileno-Peruana, que dan á conocer el violento carácter de los primeros.

Su lectura es amena, salpicada de recuerdos anecdóticos y en algunos capítulos con todo el atractivo de una novela.

LITERATURA

258—Trozos selectos de literatura y método de composición literaria sacados de autores argentinos y extranjeros por ALFREDO COSSON. Tomo I. Método de composición literaria—Narraciones descripciones y cuadros—Caracteres, retratos y paralelos. 5.^a edición aumentada. Buenos Aires. Librería «Rivadavia»—Calle Rivadavia 95. 1880. En 8.^o. VIII-468 ps.

259—El mismo. Tomo III. Discursos y trozos oratorios—Disertaciones morales y filosóficas—Crítica literaria—Cartas—Diálogos; nueva edición refundida y mejorada. Buenos Aires. Librería «Rivadavia»—Calle Rivadavia 95. 1880. En 8.^o, 486 ps.

He considerado siempre los *Trozos selectos* de ALFREDO COSSON un libro simplemente de negocio. Todos los estudiantes nos hemos formado con ellos á la mano y podemos expresar nuestras impresiones de niño y el juicio de nuestro criterio actual, á propósito de esa obra que en el año 1880 ha alcanzado á su 5.^a edición, pasando por varias jeneraciones estudiosas.

El infortunado cuanto conocido autor de la compilacion, no fué nunca literato ni pedagogo. Dedicado á la direccion de estudios, rector del Colejio Nacional de Buenos Aires durante muchos años, tenia larga práctica, si penetracion escasa, sobre las materias que correspondieron á su vijilancia y direccion.

La falta de un testo de trabajos selectos ha sido y es todavia una de las grandes deficiencias de la primera enseñanza literaria; y Cosson creyó llenar el vacio con la publicacion de sus *Trozos*, que empezaron por un volúmen y llegaron á tres, en la 4.^a edicion. La empresa no tuvo igual como negocio; pero es mala como factura.

El *Método de composicion literaria* de PELLISSIER, que abarca 54 ps. del primer volúmen, carece de aplicacion en el espíritu del niño, no obstante ser considerado como uno de los métodos más prácticos: frecuentemente sóbrio, á veces su concision se hace escesiva, dejenerando en dificultoso; sus ejemplos son ampulosos y bombásticos ó de impenetrable clasicismo; además, requiere ampliaciones del profesor para su verdadera intelijencia.

El primer tomo de los *Trozos* está dividido en tres secciones: 1.^o *Narraciones*; 2.^o *Descripciones y cuadros*; 3.^o *Caractères, Retratos, Paralelos*.

El segundo tomo contiene: 1.^o *Discursos y Trozos oratorios*; 2.^o *Descripciones morales y filosóficas*; 3.^o *Crítica literaria*; 4.^o *Cartas*; 5.^o *Dialogos*.

Los nombres más heterojéneos se codean en esas pájinas trucas, donde lo chavacano sucede á lo sublime y lo ridículo á lo solemne, justamente en la medida necesaria para formar el mal gusto de los jóvenes obligados á leer y releer la compilacion, hasta estraviar por completo su poco sazonado discernimiento.

La mayor parte de los autores, americanos ó extranjeros, son de buena ley; pero no escasean los de falso cuño, los de mérito inferior ó enrolados en escuelas perversoras.

Las transiciones violentas de estilo, consiguiendo al maridaje de Schiller con Quesada, de Mma. de Sevigné con Sarmiento, de Byron con Juana Manuela Gorriti, no convienen á los principiantes; y hasta ahora se tienen por ecsímias las colecciones que han conseguido ocultar los abismos abiertos entre un pintor de la naturaleza y un disector del alma, entre un fragmento del *Pablo y Virginia* y un monólogo del *Manfredo*.

Reducida ó trasformada en la mitad de su material, la coleccion de *Trozos selectos* llenaria su objeto. En la forma que está, no presta el menor servicio á la enseñanza. Los niños que desde la edad de once años se sirven de ese testo, gozarán leyendo el *Facundo acosado por un tigre*, soñarán con *Stradella*, ó bostezarán en los mejores capítulos de Lamennais, sin conseguir, al fin y al cabo, encaminar con fijeza sus aspiraciones estéticas, estraviados por tanto tiempo en ese fárrago de fragmentos desiguales que suele constituir su única lectura durante años enteros.

La Biblioteca Popular de Buenos Aires dirigida por MIGUEL NAVARRO VIOLA. La Biblioteca Popular de Buenos Aires. Libreria editora de Enrique Navarro Viola. Moreno núm. 100. 1880. En 8^o.

Véase el núm. **223** del *Anuario* anterior.

Los acontecimientos políticos que conmovieron el pais desde los primeros meses del año 1880, interrumpieron ó demoraron la salida regularmente

mensual de esta *Biblioteca*, que sólo alcanzó á dar cinco tomos en el trascurso de ese año.

260—Tomo XXV (Primero del tercer año). 250 ps.—
Sumario:

Escritos de JOSÉ TOMÁS GUIDO : *Rasgos políticos é históricos — Asuntos diversos — Fastos religiosos — Apuntes sobre Javier de Maistre*, inéditos, por la señora C. M. DE M.—*El leproso de la ciudad de Aosta* por JAVIER DE MAISTRE, traduccion inédita de la señora C. M. DE M.—*¡Qué suerte!* por RAMON DE NAVARRETE.—*El gran mundo* por CARLOS COELLO.—*El cordon de seda* (cuento chino) por JOSÉ FERNANDEZ BREMON.—*Espiritismo*:—Carta de JOSÉ MAZZINI á Daniel Stern, traduccion inédita de M. N. V.

261—Tomo XXVI (Segundo del tercer año) 255-IV ps.—Sumario:

El Gentilhombre pobre y las traducciones de A. Korn para la Biblioteca por M. N. V.—*El Gentilhombre pobre* por E. CONSCIENCE, trad. inéd. de A. Korn.—*Miss Olivia* por P. FÉVAL, trad. de M. Urrabieta.—*Los mismos perros con distintos collares*, proverbio dramático de B. DE NAVARRETE.—*El pino de San Lorenzo* por B. MITRE.—*La leyenda del chaleco rojo* por T. GAUTIER, trad. inédita de C. Olivera.—*El vestido de arlequin*, cuento familiar por C. LAFONT, trad. inédita en verso, por M. Navarro Viola.—*La Biblia de la humanidad* por MICHELET, art. bibliográfico por J. Mazzini, traduccion inédita de M. N. V.

262—Tomo XXVII (tercero del tercer año) 260 ps.
Sumario:

Poverina, por la princesa OLGA CANTACUZÉNE-
ALTIERI, traduccion inédita de S. N. V.—*El San Antonio de Murillo* por D. FRANCISCO M. CARRO.—
Victor Hugo por PABLO LINDAU, traduccion inédita
de Alejandro Korn.—*Aventuras de un cantonal*, por
CESÁREO FERNANDEZ DURO.—*El paraíso perdido* por
NATANIEL HAWTHORNE, traduccion de M. J. Bender.

263—Tomo XXVIII (cuarto del tercer año). 254 ps.
Sumario:

Magdalena, novela de J. SANDEAU, trad. inédita
de E. Navarro Viola.—*La hierta de fuego* por J.
FERNANDEZ BREMON.—*La cocina del Quijote*, por C.
FERNANDEL DURO.—*La vaquerita* por R. DE NAVAR-
RETE.—*L'Arrabbiata* por P. HEYSE, trad. inédita del
aleman por A. Korn.—*Una visita á Manzoni* por E.
DE AMICIS, trad. inédita del italiano por E. L. Negri.—
Una madre, por A. DUMAS, trad. inédita de S.
Echart.—*El monje de Kremsmunster* por A. KARR,
trad. inédita de S. N. V.—*La gota de agua* (ciencia y
poesia) por A. ROJAS.

264—Tomo XXIX (quinto del tercer año). 280 ps.
Sumario:

De guardia, novela de R. AUERBACH, trad. inédita
por E. L. Negri.—*Washington*, lectura del Dr.
E. O. STOCKMAR, traduccion inédita del aleman por
A. Korn.—*La velada del Helecho ó el donativo del*

diablo, leyenda suiza, por G. GOMEZ DE AVELLANEDA.—*La gran cara de piedra*, cuento de NATHANIEL HAWTHORNE, traduccion inédita del inglés por C. Olivera.—*La muerte de Jesus*, poema épico, por M. ASCUTIA: Introduccion—I. La entrada en Jerusalem—II. La cena y el lavatorio—III. El prendimiento—IV. El proceso—V. La sentencia—VI. La crucifixion—VII. La espiracion.—VIII. La Resurreccion.—Palabras testuales de los Evangelios, y notas de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia.

TIRAJES ESPECIALES EN EL MISMO FORMATO

Tomado de la Biblioteca Popular de Buenos Aires. Libreria editora de Enrique Navarro Viola, Moreno núm. 100.

265—Escritos de JOSÉ TOMÁS GUIDO. 330-IV ps.

Hace más de treinta años que José Tomás Guido escribe para el público en diarios y revistas. Su estilo se ha mantenido invariablemente culto, elegante y, por decirlo así, perfumado. Ya se lea la *Fantasia*, uno de sus primeros trabajos, ya se lea la carta que á guisa de prólogo dirige al Director de la *Biblioteca Popular*, se descubre siempre el mismo espíritu bajo la forma cuidada sin afectacion, suave, sencillamente pura.

Puede asegurarse que no se ha producido en el mundo acontecimiento alguno trascendente durante los últimos treinta años, que no haya determinado á Guido á escribir un artículo, una biografía, una crítica, un juicio, de ocasion, si se quiere, de oportu-

tunidad, y á la vez duradero y permanente por la misma eleccion del asunto, por la esacta proporcion de su desarrollo y por el esquisito gusto de su ropaje.

Al reunir esas hojas sueltas en un volúmen, tomándolo de tres números de la *Biblioteca Popular*, ofrece una coleccion heterojénea, pero atrayente y hermosa.

Las *Páginas literarias*, primera seccion del libro, revelan al hombre de imaginacion y al crítico bondadoso, dispuesto á tolerar lo irremediable y á prestar aliento á los ensayos titubeantes.

Los *Rasgos biográficos y elojios* presentan un aspecto variadísimo: Florencio Gonzalez Balcarce, el jeneral Joaquin Prieto, el Dr. Mariano Moreno, Rivadavia, José Miguel Carrera, Napoleon III, el baron de Humboldt, Guizot, Thiers, Pio IX, pasan sucesivamente con sus grandezas y debilidades, con sus inspiraciones y miserias, destacándose siempre las primeras y desvaneciéndose las segundas en el fondo vago del cuadro, porque Guido profesa una mal entendida caridad como biógrafo, lo mismo que como crítico.

Los *Rasgos políticos é históricos* complementan la série de biografías y discursos, con recuerdos patrióticos, estudios parciales de épocas ó sucesos americanos, episodios y narraciones fieles llenas de colorido y movimiento.

En la seccion de *Asuntos diversos* tienen cabida las cuestiones graves y las discusiones severas, la filosofia y la alta política. Finalmente, los *Fastos religiosos* descubren en pocas páginas la conciencia del creyente.

Guido debía necesariamente pertenecer al catolicismo—religion de resortes gastados, de influencias blandas, que habla de las eternas penas del

infierno á la concurrencia postrada al pié de los altares embriagada por el humo de los incensarios: ese es su estilo.

266—El leproso de la ciudad de Aosta por JAVIER DE MAISTRE, traduccion inédita de la señora C. M. de M. con unos apuntes sobre el autor por la misma. 20 ps.

Novela filosófico-religiosa—los percances de la vida y conformarse con su suerte: el destino de los mahometanos suplantado por la Providencia católica, contra cuyas sentencias no hay apelacion. Es una de las novelas más tontas que conozco, á pesar de toda su fama.

267—Magdalena por J. SANDEAU Traduccion inédita de ENRIQUE NAVARRO VIOLA. 128 ps.

Este tiraje lleva al frente un prólogo del traductor que no ecsiste en el tomo correspondiente de la *Biblioteca Popular*.

Magdalena es una narracion sencilla y llena de interés, que el traductor supone sin fundamento haber sido escrita como un *mea culpa* de *Mariana*—pecado que todos los que quieren no son capaces de cometer.

268—Discurso del Presidente de la República en la bendicion de la bandera del rejimiento 1^o de caballeria de línea. 22 de abril. Imprenta de «El Nacional», Bolivar 65 y 67. 1880. En 8^o, 10 ps.

Este discurso del doctor don NICOLÁS AVELLANEDA, tiene dos partes: la primera rememora las glorias de la caballeria argentina, y la segunda recuerda las hazañas del rejimiento cuya bandera acababa de bautizarse. Casi al comienzo hallo este precioso cuadro que merece transcribirse:

«Es Suarez descendiendo por la tarde y con paso lento la meseta de Junin para abrebar su caballo nacido en las Pampas argentinas, en aquel lago insondable de Reyes que da nacimiento al Amazonas majestuoso, y volviéndose á contemplar los rayos del sol poniente que iluminaban las cumbres de los Andes—mojones inmensos que eran necesarios para marcar las distancias recorridas desde el Plata al Ecuador.»

269—Discurso patrio del ilustrísimo señor obispo de Córdoba doctor fray MAMERTO ESQUIÚ pronunciado en 8 de Diciembre de 1880 en la santa iglesia metropolitana de Buenos Aires en la celebracion de la Capital de la Nacion. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 á 139. 1880. En 8^o 28 ps.

Después de tantos años de fama oratoria pomposamente adquirida, el P. FR. MAMERTO ESQUIÚ, hoy obispo de Córdoba, habló ante el público más culto é ilustrado del pais, para descender muchas gradas de su pedestal.

Ni la concepcion y plan del discurso, ni su forma corresponden á la expectativa de los que no conocian á este orador sagrado, ó de los que abrigaban en él demasiada confianza. El místico á quien Dios hablaba en la celda del convento para que se negase á aceptar el obispado, reaparece atribuyendo á la in-

tervencion divina los hechos lójicamente encadenados en la evolucion de las naciones. Desconoce razones históricas, y está léjos de atribuir su verdadero y jenuino carácter á la Capitalizacion de Buenos Aires cuando la interpela— « Y qué! ese pequeño sacrificio, no es acaso debido en espiacion de las horribles hecatombes que en nombre y á cargo del sistema federal, hacian tus ejércitos el año 40 por toda la República? »

270—Discurso dell' avvocato cav. PAOLO TARNASSI pronunciato in occasione dell' esordio della Nouva Societá Filodrammatica Paolo Ferrari sulle scene del Politeama Argentino la sera del 18 aprile 1880. Publicato per risoluzione della Societá in attestato di riconoscenza all' oratore. Buenos Aires. Establecimiento Tipográfico—Librario «La Patria.» Calle de Cuyo núm. 79. 1880. En 8^o, 16 ps.

« La nueva Sociedad, dice el orador, se propone la institucion de un teatro italiano en esta ciudad, mediante el estudio y la cultura del arte dramático. »

El discurso es bello por su forma, de tendencias elevadas y perfectamente proporcionado.

Edicion cuidada, con pájinas en cuadro.

271—Real Compañía drámatica italiana— A. Morelli y A. Tessero Guidone—bajo la direccion del caballero A. Morelli. Buenos Aires. Imprenta de Oswald, calle Florida número 136. 1880. En 8^o, 12 ps.

Contiene brevísimos datos biográficos y apreciaciones críticas sobre cada uno de los artistas de la compañía.

272—Sociedad literaria Dean Funes. **Conferencia literaria**, 5 de setiembre de 1880. Córdoba Imprenta de «El Eco de Córdoba». 1880. En 8^o, 44 ps.

Contiene un discurso de apertura por el Presidente de la Sociedad, Sr. MOYANO GACITÚA, una disertación sobre la caridad por D. ENRIQUE LOPEZ, y trabajos en prosa y verso, de D. RAMON J. CÁRCANO, D. J. M. VELAZQUEZ y D. JOSÉ G. DEL SOLAR.

273—Sociedad comopolita de protección mutua. **Conferencia literaria** celebrada en los salones de la Sociedad el domingo 1^o de agosto de 1880 en conmemoración del cuarto aniversario de su fundación 23 de julio de 1876. Buenos Aires. Imprenta de La Presidencia, Esmeralda 23. 1880. En 8^o, 44 ps.

Presenta reunidos los trabajos de los señores A. MIRANDA NAON, JOSÉ FIRMAT, MANUEL BARROS, J. A. GIANTI, FRANCISCO CANALE, R. MARTIN Y HERRERA, CÁRLOS F. SCOTTI, R. LOPEZ, JOSÉ HERNANDEZ y JUAN RONCO, que se leyeron en la conferencia, siendo varios de ellos alusivos al acto ó referentes á la *Sociedad*.

274—Centro Industrial Argentino—**Discursos** pronunciados en ocasión de la colocación de la piedra fundamental del monumento que el Centro va á erijir á la imprenta en el primer centenario de la introducción de ésta—21 de noviembre 1880 Buenos Aires. Imprenta de Tuñez y Lozano, Perú 107. 1880. En 8^o, 30 ps.

Contiene una reseña del acto, escrita por D. J. R. SILVEYRA, presidente de la Comisión, y los discursos del mismo señor, de D. ANTONIO ZINNY, del doctor

D. JOSÉ LOPEZ DE MORELLE, de PABLO DELLA COSTA, una composición, en verso, de D. JERMAN VEGA y una carta del Doctor D. DÁMASO CENTENO

El discurso de D. Antonio Zinny es el trabajo más importante por la historia que hace de la imprenta entre nosotros.

275—Miscelánea literaria por S. ESTRADA. Buenos Aires. 1880. En 16^o, 408 ps.

(Fué empezado en la imprenta de la América del Sud y terminada en la de Biedma. No lleva nombre de editor.)

Este libro del Señor SANTIAGO ESTRADA es la colección de sus artículos de crítica de arte y de literatura publicados en *La América del Sud*, diario religioso á cuyo frente estuvo durante dos ó tres años.

La mayor parte de los trabajos pueden considerarse de ocasion, y carecen hoy del mérito que debieron tener en los momentos de su publicación. Otros, por el contrario, poseen la estabilidad del asunto sobre que versan, ya sea la estatua del dolor, de Tantardini, ya sean producciones argentinas destinadas á rememorarse por largo tiempo, hallándose en este caso las poesías de Andrade ó *El fraile* de Gutierrez.

Esta colección encierra varios discursos, sobre la Compañía de Jesús, sobre las bibliotecas populares, sobre educación é instrucción, á propósito de una primera comunión, etc. Varias críticas musicales, sobre el dúo del cuarto acto de los Hugonotes, replicas á *la Gaceta*, etc. una série de artículos sobre Rossi, en *Otelo*, en *Luis XI*, en *Neron*, en *Hamlet*, etc; y finalmente, críticas literarias sobre *Las Neurosis* de José Maria Ramos Mejia, el *Martin Fier*-

ro de José Hernandez, y varias poesias de Andrade.

Santiago Estrada es un escritor formado, con todos sus defectos, que probablemente no lo preocupan gran cosa. Conoce la lengua de una manera poco jeneral entre nosotros y la maneja hábilmente, sin que su estilo, un tanto pesado para el jénero crítico, se adapte por completo á los matices y variaciones de su intelijencia bien preparada. Con frecuencia, aglomera demasiado las citas, apelmando sus escritos, que reclaman siempre mayor movilidad y soltura.

En los artículos sobre *el nido de cóndores*, *el arpa perdida*, *Prometeo* y *San Martin*, de Andrade, no ha estado feliz. Proponíase hallar reminiscencias de otros autores, y únicamente ha encontrado el aire de familia ó versos idénticos que á nada responden, que nada significan, respecto de los cuales es ridículo suponer, en autores de cierta categoria, que han sido copiados servilmente, porque ni susceptibles son de imitacion. El artículo de Valera—*La originalidad y el plajio*, y el precioso libro de Eduardo Fournier—*L'esprit des autres*, leídos á tiempo, hubieran probablemente disuadido á Estrada de su vano cuanto preconcebido empeño.

Por lo demás, la coleccion tiene el interés de la variedad, y aunque hayan de tomarse con cierta precaucion las opiniones del crítico que de alguna manera se rocen con cuestiones religiosas, merece regularmente fe por la sinceridad de su conviccion y la prodigalidad de sus estudios.

276—Mazzini y Monteverde por LUIS B. TAMINI. Buenos Aires. 5903—Imprenta del Porvenir, calle Defensa 130. 1880. En 16 °, 36 ps.

LUIS B. TAMINI es uno de nuestros escritores mejor preparados. Nutrido de conocimientos variados, estudioso, poseyendo las matemáticas lo mismo que las letras y la historia, dotado de relevantes cualidades de escritor, con un estilo vivaz y naturalmente animado,—apareció descollando desde el primer momento entre nuestros literatos.

El simpático y joven catedrático del Colejio Nacional de Buenos Aires, después de largos y serios estudios habíalos dilatado y afirmado en sus viajes por Europa. A su vuelta mostróse en sus trabajos inclinado á la crítica de arte, y en éste, como puede hacerlo en cuantos puntos aborde, reveló toda la madurez de su juicio, al par del brillo é inspiracion de su intelijencia. El trabajo que he mencionado, pertenece á ese jénero de estudios.

Mazzini y Monteverde es un artículo inspirado por nuestro monumento del gran político italiano. Fué primeramente publicado en el diario «La Nacion», donde Tamini colaboró algun tiempo lo mismo que en «El Nacional», escribiendo brillantes y orijinales folletines.

Este artículo es una de las buenas producciones de Tamini. Está escrito con elegancia y naturalidad, lleno de interés, con sóbria elocuencia y dejando ver, sin ostentarla, toda la erudicion de su autor. Las apreciaciones de crítica artística que contiene muestran la capacidad escepcional de Tamini para tal estudio.

El siguiente sumario da una idea de lo que comprende ese trabajo, desarrollado con tanto acierto:

I Preámbulo.—II La juventud de Mazzini.—III Carácter y dotes de Mazzini.—IV Escultores clásicos y realistas.—V La escuela italiana.—VI La estatua de Mazzini.

277—Cárlos Francisco Scotti. Dante, la Patria y la Familia. Estudios. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano números 133 y 135. 1880. En 8^o pequeño, 20 ps.

El jóven CÁRLOS FRANCISCO SCOTTI, que trabaja de tiempo atrás la confeccion de una lira del Plata con poesias traducidas al italiano, dedica á Ernesto Rossi y á la juventud argentina, este breve estudio que hace en la vida y obras del divino poeta, de sus dos grandes creencias—la patria y la familia.

Manifiesta un conocimiento nada superficial del Dante ; y aunque no sale de las conclusiones aceptadas, á las que llega por el análisis sin novedad de sus propias palabras en la *Comedia* ó en la *Vita Nuova*, merece especial mencion este ensayo elegante, no siempre correcto, debido al movimiento que produjeron las representaciones de Rossi en Buenos Aires.

278—Buenos Aires desde setenta años atrás, por el Dr. JOSÉ ANTONIO WILDE. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle, Perú 115, En 8^o, 323 ps.

A pesar de sus tres siglos de ecsistencia, Buenos Aires puede llamarse una ciudad novísima, porque sus primeros doscientos treinta ó cuarenta años han resbalado iguales, monótonos, sin la más mínima variacion, entre festejos y falsas alarmas, amarrado á preocupaciones estacionarias cuando no retrógradas.

Actualmente es una ciudad de costumbres cosmopolitas, invadida en sus cuatro ámbitos por extranjeros que llegan de los cuatro puntos cardi-

nales de la tierra y que van destruyendo radicalmente las sencillas costumbres coloniales en que vivieron nuestros abuelos y se criaron todavía nuestros padres.

Como las costumbres, la arquitectura española desaparece, y la casa de la *Vireina Vieja* que hoy ocupa el Monte de Piedad, el *Consulado*, donde hoy está el Tribunal de Comercio y otros edificios que « conservan la fisonomía especial de las construcciones de aquella época, con sus espaciosas piezas, sus grandes patios, » semejan animales antidiluvianos en una esposición de animales vivos ó de razas persistentes.

Alfredo Delvau, escritor fecundo y de mérito, publicó en 1857 una *Histoire anecdotique des barrières de Paris*, deseoso de salvar del olvido la descripción de las antiguas construcciones y los recuerdos curiosos de la gran ciudad que se trasformaba. Antes que él, una hija de Daniel Stern había impreso, bajo el pseudónimo de C. de Sault, su *Paris qui s'en va*, libro no ménos interesante que el de Alfredo Delvau, propios ambos para despertar ese cariño que se acerca al culto por las cosas que fueron, sin desconocer los beneficios y ventajas de los progresos civilizadores.

El Dr. JOSÉ ANTONIO WILDE, reputado educacionista que ha dotado á la enseñanza primaria de textos escelentes, ha temido también que desaparezcan las dulces tradiciones de nuestros incultos antecesores y sus formas de actividad hasta cierto punto grotescas, pero de pintoresco efecto, que han ido retrocediendo vencidas por la constante importación de novedades europeas; y ha enriquecido la literatura patria con un libro precioso en que se propone modestamente— « salvar del olvido algu-

nos hábitos, usos y costumbres de los tiempos ya pasados. »

No creo nuevo el tema, y aun hallo, entre otras tendencias de este género, el folleto del señor N. Larrain, *Noticia histórica de los nombres de las calles de Buenos Aires*; pero el Dr. Wilde ha huido el contajo del ejemplo de perversion con un acierto digno por sí solo de encomio.

Enumeraciones prolijas y sin movilidad; recuerdos mal recojidos ó pesados; acumulacion de datos cronológicos ó efemeridográficos, completísimos si se quiere,—son trabajos factibles especialmente para los papelistas; trabajos que Zinny y Carranza mismo, el desautorizado autor de obras pseudo-históricas, llevarian á cabo paciente y voluminosamente, sin que se pudiese afirmar con propiedad que habian aumentado con ellas el escaso caudal de nuestra literatura en pañales.

El libro del Dr. José Antonio Wilde está arriba de la concepciones vulgares, aunque formado de elementos análogos á los de tantas obras de carga-zon que nos inundan.

Se basa en documentos, en datos fidedignos; respira la atmósfera del pasado en periódicos y publicaciones que se escusa de eshumar á vista y paciencia del lector, porque comprende que el polvo de los archivos no es para todos los pulmones,—pero que extracta y comenta con lujo de pormenores y detalles, ligando á ellos su observacion personal y los recuerdos muchas veces trasmitidos en familia de una jeneracion á otra para enseñanza de los que han menester de la esperiencia ajena.

Por su fondo, por el material empleado, es un libro verdaderamente argentino—sin reticencia.

Su confeccion determina su mérito. Sin reconocer en el autor las dotes, siempre difíciles de hallar,

de un estilista consumado, sería injusto negar que ha escrito con sobriedad de lenguaje en medio de la prodigalidad del tema, escojiendo, ordenando, distribuyendo, con admirable tino y sobre todo con la fineza y el gusto seguro que distingue á los literatos de los hombres de letras; el discernimiento delicado, vivo, neto y preciso de toda la belleza, la verdad, y la esactitud de los pensamientos, como lo define Rollin.

Se lee con placer ese volúmen en 8^o de 323 páginas, sin experimentar los sacudimientos de las transiciones bruscas, aunque se empieza por la descripción de la ciudad con sus calles desempedradas é inmundas, los pantanos peligrosos, los edificios por desplomarse, las rejas voladas amenazando al transeunte,—y se concluya con las fiestas de la Recoleta, á que concurrían durante el día las personas de las mejores clases sociales, y durante la noche los compadritos y la jente baja dispuesta siempre, como lo nota el autor, á *armar* bailecitos ó *changanos*, amenizados con el accesorio indispensable de uno que otro barullo.

En los setenta años retrospectivos que abraza el plan de la obra, se encuentra el oríjen de instituciones y costumbres que por la rapidez de su desarrollo ó por circunstancias de otro orden, despiertan necesariamente el deseo de la investigación.

Los teatros y las representaciones, estensamente estudiados en dos capítulos, las primeras óperas, las primeras asociaciones literarias y sus fundadores, los cafés y hoteles, las peluquerías, el trato en familia, las tertulias, el baile é innumerables otros puntos de interés jeneral tratados todos con igual conocimiento, con igual gracia, salpicados de anécdotas y referencias alegres en las que figuran

personajes que no hemos alcanzado, pero cuyos nombres hemos oído mentar con frecuencia en las reuniones de nuestros mayores, dado que no los conozcamos ya por la historia, porque allí entran desde maestros de baile y actrices, hasta Brown, Bonpland, los Robertson, De Angelis y veinte más: —todo eso constituye el cuerpo de la obra, amenizado, complementado con la apreciación de sucesivas cuestiones heterojéneas, con salidas chispeantes ó sátiras amargas.

Pocos libros instruirán tanto sobre tan diversos tópicos. Sólo la transcripción de su índice detallado daría idea aproscimada de lo que contiene; pero no es aventurado afirmar que hay lectura útil para todas las clases y condiciones, para el historiador como para el estanciero, para el obrero más ínfimo como para el abogado.—El estado material en sus variados aspectos, la cultura social en sus múltiples manifestaciones, la influencia municipal, el gobierno, antecedentes casi indispensables de problemas administrativos irresolutos aún.... Cuánto se aprende en esas páginas sensatas de experiencia y estudio, que los niños de las escuelas debían recibir de libro de lectura para cotejar dos facetas de civilización y proponerse esceder á sus antepasados según las escijencias del progreso, é igualarse siquiera á ellos en la práctica de las virtudes!

El doctor Wilde sintetiza con una precisión notable:

« Si nuestros antecesores volviesen á la vida, de cuántas cosas se admirarían, pero de cuántas también no tendrían que ruborizarse! »

Es escritor y filósofo.

279—BELISARIO F. ARANA. **Juvenilia**. Buenos Aires. Imprenta de "El Economista", Alsina 56. 1880. En 8^o, 22 ps.

Edición de cuarenta ejemplares para los amigos. «Sin permiso del autor.»

La jeunesse n'a qu' un temps, cantaba Mürger. ARANA, que puso de epígrafe de su artículo ese verso tan recordado, ha descrito con la chispeante galanura del autor de *la Vida bohemia* una escena íntima de amigos pobres y de talento, frenéticos por hacerse de unos cuantos pesos, siquiera sea embaucando al público, siempre digno de ser mistificado. El epígrafe corresponde, pues, al *Juvenilia* y el autor tiene aptitudes para explotar ese jénero.

280—**Cuentos** por EDUARDA MANSILLA DE GARCIA. Buenos Aires. Imprenta de la República, Belgrano 189. 1880. En 8^o, VIII-180 ps.

La imprenta de *La República* ha hecho un ensayo de edición lujosa, formando de los *Cuentos* de la autora del *Médico de San Luis* un volúmen con páginas encuadradas en marcos llenos de adornos y viñetas. Pero el ensayo resulta de bastante mal gusto, recargado, encabezadas las páginas con anejitos de libro de misa y sobre todo, impreso en feo tipo y con tal incorreccion y descuido que raya en lo increíble.

Parece que nuestros editores se han propuesto no variar el formato de los libros que dan á luz,— partidarios probablemente de un *formato argentino*; y los *Cuentos* de EDUARDA como firma sus crónicas y Sarmiento querria que se llamase en la carátula del libro, presentan el mismo aspecto de folleto

grande que la memoria de la Capitania del Puerto ó de la Comisaria de Inmigracion.

Como de esto no tiene culpa la autora, ó la tiene sumamente leve, justo es hacerle otra clase de cargos por el contenido del libro.

Sólo al diablo se le ocurre, en estos buenos tiempos que corremos, escribir cuentos para muchachos!

Verdad que la señora tiene hijos chicos, que leerán la historia de la *jaulita dorada* recreándose en las descripciones fieles de que está salpicado ese cuento, y hasta creyendo oír el *tilin* de las rojas campanitas de la jaula comprada por la niña mimada para prision de su canario.

Ellos gozarán siguiendo á *Nika* ansiosamente en sus audaces atrevimientos, y sufrirán tambien, con el corazon oprimido, cuando la pobre laucha muere víctima de su falta de esperiencia, ó cuando el desgraciado *Chimbrú* sucumbe al bárbaro latigazo del organista, como si no fuera bastante castigo de su huida vivir sujeto á la sed de dinero del músico ambulante.

No sé si todos los padres que tienen hijos pondrán estos cuentos en sus manos, porque no todos los padres se preocupan de ver felices á sus hijos.

Les anticipo por si quieren dárselos, que son narraciones á su alcance, salvo uno que otro párrafo de vuelo literario gravemente encumbrado; escritas con claridad y vivacidad, en lenguaje culto, aunque no siempre castizo, interesantes para niños de corta edad ó inocentes, hasta el punto de tomar á lo sério los dolores morales de una jaula de alambre dorado.

Dos chiquilines que acababan de leer á Anderson y devoraban la colecoion de EDUARDA, hanme

asegurado que el *soldadito de plomo* del poeta danés es más lindo que la *jaulita dorada*; y yo creo que el *tío Antonio* no alcanza ni se acerca al rebosamiento de ternura de la *historia de una madre*, tan bellamente parafraseada por Dumas en su *Bric-à-brac*.

Pero la inferioridad respecto de maestros—narradores que vivirán mientras haya infancia sobre la tierra—no disminuye el mérito de trabajos bien concebidos que acusan una inteligencia nada vulgar, y mejor desempeñados, con esa facilidad encantadora y esa gracia chispeante, casi inapreciable, de la pluma de EDUARDA.

281—Dramas policiales. **Juan Moreira**, escrita para “La Patria Argentina” por EDUARDO GUTIERREZ (con ilustraciones) Segunda edición. Buenos Aires. Imprenta de “La Patria Argentina,” calle Belgrano núms. 137 y 139. 1880. En 4^o, á dos columnas, 102 ps.

282—Dramas policiales. **El jorobado** escrita para “La Patria Argentina” por EDUARDO GUTIERREZ (con ilustraciones). Buenos Aires. Imprenta de “La Patria Argentina,” calle Belgrano núms. 137 y 139. 1880. En 4^o, 224 ps. á dos columnas.

283—Dramas policiales. **El tigre del Quequen** escrito para “La Patria Argentina” por EDUARDO GUTIERREZ (con ilustraciones). Buenos Aires. Imprenta de “La Patria Argentina,” calle Belgrano núms. 137 y 139. 1880. En 4^o, 186 ps. á dos columnas.

284—Dramas policiales. **Juan Cuello** escrito para “La Patria Argentina” por EDUARDO GUTIERREZ (con ilustraciones). Imprenta de “La Patria Argentina,” calle Belgrano núms. 137 y 139. 1880. En 4^o, 184 ps.

No caben dos opiniones sobre estos vulgares folletines: es la literatura más perniciosa y malsana que se ha producido en el país—la única digna, si hubo alguna, del famoso timbre especial con que á indicacion de M. de Riancey, la Asamblea Legislativa recargó el porte de los diarios franceses en cuyas pájinas figuraba el *monstre roman-fenilleton*.

285—Biblioteca de Las Novedades.—**La venganza del esclavo**. Episodios de la guerra con los indios por M. REID. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano núms. 133 á 139. 1880 En 4^o, 200 ps. con láminas.

286—Biblioteca de Las Novedades.—**El cazador de tigres**. Obra escrita en inglés por M. REID. Edición ilustrada con grabados. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 4^o, 228 ps.

El irlandés MAINE REID es un escritor pintoresco y original. Nació en 1818; abandonó el estudio de la teología para viajar por Norte América, de 1838 á 1844; asistió á la guerra con Méjico en 1845, volviendo en 1849 á Lóndres, donde se estableció. Los cinco años de su permanencia en los Estados Unidos, que recorrió detenidamente estudiando con especial cuidado las costumbres de los indios, le dieron elementos para la interminable série de novelas que empezó á publicar en Europa.

En la imposibilidad de analizar ninguna de sus obras, llenas todas de episodios de diverso jénero, de luchas en las selvas y en los desiertos, de aventuras admirables cuando no imposibles, de incidentes y percances que sucesivamente oprimen el corazon ó ensanchan el alma de alegría,—me limito á esta breve noticia sobre un autor cuyas novelas son tan populares en América como en Europa.

287—Biblioteca de Las Novedades.—**El resucitado.** Episodio histórico de la invasion francesa en España. Traducido para Las Novedades. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano números 133 á 139. 1880. En 16 °, 66 ps.

Episodio de la invasion francesa en España á principios del siglo. Pocas guerras más fecundas en actos de heroismo y abnegacion ; pocas, tambien habrán encontrado más narradores, porque los escritores de una y otra nacion no olvidan ni los más pequeños incidentes de sus glorias militares.

El resucitado tiene en sus pocas páginas todo el interés de una novela, aunque no se distingue por la limpieza ni correccion del estilo.

288—Biblioteca de las novedades.—**El Crimen de Orcival** por EMILIO GABORIAU. Novela escrita en francés y traducida al español por GABRIEL CANTILLO. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4 °, 354 ps.

Por regla jeneral las novelas de EMILIO GABORIAU—escritor francés nacido en 1835 y muerto en 1873,—carecen de brillo literario. Es difícil hallar

en sus páginas bellas figuras retóricas ó pensamientos arrebatadores; en cambio tienen un mérito indisputable: el interés creciente, la trama perfectamente urdida y las pesquizas policiales llenas de novedad y lójica induccion, de que el autor se sirve como elemento principal en casi todas sus novelas.

El crimen de Orcival fué publicado por primera vez en 1867. Un asesinato cometido en Orcival, rodeado de detalles conmovedores y de irresistible interés, forma la base de esta obra. Después de tener los datos más minuciosos del crimen, el lector se pierde en el intrincado laberinto de las investigaciones y manejos de la policia. Con ella se vacila, se tiente y se cobra esperanza; se piensa y se la ayuda á seguir en sus astutos procedimientos, ó se remonta con ella en la vida anterior de cada personaje, descubriendo en él ya una venganza no satisfecha, ya un amor criminal ó no correspondido, despecho ú odios de familia, algo, en fin, que sirve de primer eslabon á la cadena de sucesos desarrollados al principio de la novela, y basta para dar con la pista del verdadero culpable, que, en la mayor parte de los casos, resulta ser el ménos sospechado—tan hábilmente se ha desviado la atencion del lector!

Alguien ha dicho que la lectura de una novela de Gaboriau se asemeja á una noche de juego—cada uno sale con el capital que introdujo, después de haber pasado por todas las incertidumbres, todas las dudas, todas las esperanzas, sin conseguir absolutamente nada.

En cuanto á la traduccion, la mejor garantia de su bondad es el nombre de GABRIEL CANTILO, diestro en el manejo de la frase y conocedor á toda prueba del francés como del castellano.

289—Apuntes del viaje de D. JOSÉ PORTUGUES para Europa de 1878 á 1879. Recuerdo. 1880. Buenos Aires. Tip. del Colejio de Artes y Oficios, en la villa San Cárlos, Almagro. En 8^o, 136 ps.

D. JOSÉ PORTUGUES partió de Buenos Aires el 20 de setiembre de 1878 y volvió á ella el 2 de diciembre del año siguiente; pero los curiosos *Apuntes* no forman sólo la odisea del que carga con su paternidad, sinó tambien de varios secretarios de esos que salen baules para volver petacas. Estan mal escritos, porque los amanuenses de que se sirvió el autor no conocen la gramática; hay muchos dias en blanco, porque—permanece D. José en el hotel algo indispuesto;—no salimos por seguir D. José indispuesto, etc.—diciembre 8 y 9 á 13,—ó porque D. José hace dilijencias y encargos—julio 21—ó compra tres alfombras y una chica; ésta es sin costura, quedando todo lo comprado en Paris á la órden de los señores Mallman y Ca. que lo remitirán á Buenos Aires,—octubre 20—testual. En fin, el libro contiene absurdos de todo jénero, tilingadas de todo tamaño, barbaridades sólo concebibles en personas que se dedican á visitar los mercados y fábricas de baldosas, van á las iglesias únicamente por oír misa, y tienen la franqueza de confesar que « por la mañana en la estacion tomaron boletos para Genève en vez de Genes, esto, es para Ginebra en vez de tomarlos para Génova »—octubre 27.

No quiero privar á los lectores del *Anuario* de algunos juicios y apreciaciones artísticas de tan notables *taurists*, que entresaco de su obra, con indicacion de la fecha.

En Roma:

« Hemos visto hermosos cuadros y frescos; la

estátua de San Bruno es hermosa y dicen que Clemente XII dijo que si la órden no se lo prohibiese hablaría; efectivamente no se puede dar una obra más hermosa. »—diciembre 6.

En Florencia:

« Esta ciudad es más digna de ser visitada por artistas que no por los que somos profanos en el arte; sin embargo no deja de tener cosas muy recreativas, aun para los que no sabemos apreciar el arte sinó por el gusto. Su magnífica Catedral (por fuera) parece una de las primeras maravillas del mundo. Estuvimos largo rato muy entusiasmados viendo aquel edificio no sólo por estar forrado de mármol de mil colores sinó por el grandioso que es ó aparenta (por fuera), pero pierde todo su mérito al verla por dentro, pues vimos no habrá Iglesia más pobre en el Orbe. No vimos siquiera un altar medio decente en que se pueda recojer el corazon humano »—enero 18.

« Salimos de Génova con direccion á Turin habiendo pasado por Alejandria, no pudiendo ver nada por estar nevando; muy distraído para don José por estar el campo cubierto de nieve »—enero 21.

Inútil decir que transcribo á la letra; y la cosa sigue en esa forma por Palestina, por Ejipto, por España, por Inglaterra....

El autor da gracias á Dios « por haber podido llegar á volver á pisar las sagradas y bien ponderadas tierras argentinas. » Los habitantes de esas tierras deben tambien agradecer á Dios que ha conservado á D. José y sus secretarios para honor y prez de las letras.

290—Recuerdos de viaje y de guerra por FLORENCIO DELMARMOL. Carta á mi amigo el doctor D. Juan Carballido. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. 120 ps.

Los *Recuerdos de viaje y de guerra* fueron publicados en el folletin de *La Nacion* á fines de 1880 y editados por la imprenta del mismo diario.

Contiene las observaciones recojidas por el autor durante su permanencia en el Perú y Bolivia, con muchos detalles sobre su viaje.

El señor FLORENCIO DEL MÁRMOL estuvo en el Pacífico durante una parte de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia; y ofrece datos curiosos, muchos de ellos importantes y otros de interés pasajero. Por la aglomeracion de estos datos, referencias, incidentes, diríase que es el libro de un *reporter* á quien se ha encomendado el estudio de la guerra.

El Señor del Mármol ha publicado en 1875 un grueso volúmen sobre la revolucion de 1874.

291 El Doctor Whüntz. Fantasia por RAUL WALEIS—Cárols Casavalle, editor. Buenos Aires. 1880. En 8^o, 70 ps.

El mérito de esta obrita es muy escaso, y puede considerársela un ensayo poco feliz, en un jénero para que no tiene aptitudes el autor. El estilo es difuso, trivial, lo que hace que la accion se desarrolle lenta y friamente.

La escena pasa en Flandes, en el siglo XVI.

El doctor Whüntz vive encerrado en su gabinete, haciendo esperimentos, primeramente sobre irracionales y después sobre cadáveres de ajusticia-

dos, para encontrar en el ecsámen de los centros nerviosos, el asiento de la voluntad.

Aislado siempre en su gabinete, llega un momento en que no le quedan más amigos que su familia y el verdugo, proveedor de cadáveres.

Un hijo de éste, Herman, que sirve de ayudante al doctor, y vive bajo su mismo techo, se enamora de Margarita, hija única de Whüntz, la cual le corresponde.

Margarita es huérfana de madre, que murió al darla á luz.

Herman, como hijo de verdugo, debia suceder á su padre en el oficio, segun las leyes flamencas, y cuando éste fué demasiado viejo para poder manejar el hacha, la justicia ecsijió al hijo que lo reemplazara en el puesto.

Deseoso el Doctor Whüntz de salvar á Herman, le produjo una locura momentánea, de que le libró después, administrándole una medicina cuyo secreto poseia. Los enemigos del verdugo y los médicos que veian burlada su ciencia, denunciaron á la autoridad que Herman habia recobrado sus facultades, y aquella resolvió aprenderlo.

El doctor concertó un plan de fuga, frustrada por la llegada de la justicia que forzó la entrada de un pabellon donde se habia refugiado Whüntz con Margarita y Herman. Adelantóse el doctor y entregó el Juez el brazo derecho de Herman que acababa de separar del cuerpo, por medio de una rápida operacion.

Su novela termina como todas las de tipo vulgar: el desenlace es un enlace. Herman y Margarita se casan, son muy felices, tienen muchos hijos, etc.

El anagrama RAUL WALEIS es bien conocido en

Buenos Aires para que necesite recomponer sus letras á propósito de este ligero trabajo.

292—Estela por JORJE ALBERTO. Buenos Aires. 1880. En 8^o, 171 ps.

Es la historia de una cortesana desde su caída brutal, infame, hasta su viaje á Europa, roto por el hastio el último lazo que la retenia en Buenos Aires.

Hortensia, la amiga de Estela, la que tramó su pérdida y la inició en todas las depravaciones del vicio,—más prostituida que ella desde la edad de la inocencia, muere asesinada por su antiguo querido al salir de un baile de máscaras; y la justicia, gracias á la notable defensa del Dr. José Maria Moreno, condena al asesino á solo quince años de presidio.—El Dr. X, seductor poco delicado de Estela, á quien abandona al cabo de un tiempo, es sorprendido en flagrante adulterio, y muere tambien juntamente con su cómplice, á manos del esposo ofendido; quedando Estela, con sus padres locos desde el primer paso que diera en la senda de su perdicion, sin otro amparo que el de JORJE ALBERTO, autor de esta narracion lijera, terriblemente escéptica, enamorado de la cortesana infeliz hasta que el hastio—tan absolutista como el orgullo—lo decide á separarse de esa mujer á quien ama todavia después de diez años de vida activa.

Cuidando más de sostener los caracteres y de evitar algunos que otros defectos leves, estas pájinas podrian formar un verdadero romance. Aún así, tienen interés y no carecen de mérito.

El carácter íntimo que asume esta narracion por la participacion del autor en los últimos sucesos

que cuenta, me veda entregar al público su nombre conocido.

293—Folletines de “La Patria Argentina”. **Cristian** por RICARDO GUTIERREZ. Buenos Aires. Imprenta de La Patria Argentina. Belgrano núm. 168. MDCCCLXXX. En 8^o menor, 94 ps.

El *Cristian* del Dr. GUTIERREZ no responde á ninguno de los sistemas admitidos en la factura del romance moderno: no es una novela, porque le falta el desarrollo y la accion, no es un estudio filosófico, porque ni estudia los acontecimientos ni desprende de ellos ninguna filosofia, porque tal vez él mismo ignora lo que pudiera producir para esta ciencia el amontonamiento de ineptias, sin lójica ni trabazon, sin estilo ni color. En una palabra—un inmenso salmo, que parece haber sido hecho alguna vez en verso y luego vertido á mala prosa por un principiante de retórica enamorado de las frases huecas y de los contrastes ridículos.

Citarian la trama que corre en las cien páginas del impreso si deveras tuviera alguna, pero la diré en dos palabras.—Un estanciero que se llama Lorenzo tiene un hermano estudiante que se llama Cristian. El estanciero ha cometido la torpeza de casarse con un ángel, Rosalia, que inspira á su hermano una de esas pasiones que no retroceden ante el incesto, y que bien vistas parecen salirle al encuentro llenas y desbordantes de deseos criminales. En unas vacaciones el jóven estudiante vuela al seno del hogar fraterno buscando descanso á sus tareas escolares. Allí el drama se desarrolla. El estudiante se revuelve en su tremenda pasion, observa á su cuñada, se complace en detallarla, la acaricia con los ojos, vive en su

ambiente y concluye por mirar á su hermano no obstante su cariño, como el rival afortunado que le ha arrancado su parte de gloria en este mundo.

Las cosas continúan así durante cuarenta páginas, hablando mucho del alma, de los sentimientos, del mar, de las auroras teñidas de mil colores, de los árboles, de las sierras, de los ranchos solitarios, hasta que finalmente, Cristian concluye por desbarrancarse con caballo y todo en uno de los precipicios que dan al mar con mucha alegría del lector, que no siente ningún remordimiento por ostentarla en sonoras carcajadas y porque en verdad no estima al héroe, que cuando no da asco le parece soberanamente tonto.

El Cristian es un *Werther estanciero*.

294—Apuntes de un proscrito. Libro segundo. Materias de que trata—Un sepulcro—un gran incendio—una hermosa ciudad—un terremoto y otros episodios escritos por PEDRO ECHAGUE. San Juan, Enero de 1880. Imprenta de la Union. Plaza “25 de Mayo” núm. 52. 1880. En 8^o, 68 ps.

No he podido saber cuándo se publicó el primer libro, ó propiamente, la primera entrega de esta coleccion de artículos, á que el autor se refiere en su dedicatoria al Dean del Cabildo Eclesiástico de Cuyo, Dr. D. Braulio Laspiur.

D. PEDRO ECHAGUE está muy léjos de seducir con sus escritos. No obstante, se aplica á lo que hace, elabora pacientemente y aún produce versos, carentes de inspiracion, pero correctos en su forma. Las narraciones que contiene este folleto son de escaso mérito; empieza con la representacion de Casacuberta en Valparaiso de un drama francés traducido por el doctor don Vicente Fidel Lopez,

despertando así en el lector la curiosidad de los recuerdos íntimos, de los detalles felices; mas el desengaño no tarda en responder friamente á los naturales anhelos, y las páginas siguientes se ofrecen insulsas, descosidas, desprovistas de todo interés.

295—Elvira ó sea el temple de alma de una Sanjuanina, novela escrita por PEDRO ECHAGUE. San Juan. Imprenta de La Union—Plaza “25 de Mayo” núm. 52.

Hace más de quince años se publicó en San Juan la primera edición de esta novela en número de cuarenta ejemplares. Su autor la ha revisado ántes de darla nuevamente á la estampa, dejándole, empero, ocurrencias tan injénuas que causan hilaridad. En una de sus páginas describe los estragos del huracan, y al pié, en forma de nota, dice: «Esta tempestad es supuesta.» La verdad histórica no toma tan á pecho las cosas que escija en el novelista observaciones meteorológicas precisas de los dias en que se produjo tal ó cual acontecimiento secundario en la vida de pueblos aún ménos importantes. Parece sin embargo, y se debe creer al autor que así lo asegura, que la narracion es verídica.

Un malvado, asesino de la época de Rosas, se cruza entre la felicidad y una digna familia que merecia conseguirla.

Amante en un tiempo de la madre de Elvira, este hombre se enamora de la hija, y humillado por el desden que ésta le opone, asesina al prometido de la jóven; pero olvida el facon en el sitio donde ha perpetrado el crimen. Cuando vuelve á buscar su arma, Elvira que se ha apoderado de ella, se lanza sobre él y lo mata. Al fin y al cabo sólo hay

dos muertes ; pero las inconveniencias de otro órden abundan: basta citar el capítulo sin objeto en que doña Claudia cuenta á su hija Elvira las relaciones poco edificantes que mantuviera con el belitre Terraza, para comprender que D. PEDRO ECHA-GÜE necesita ensayarse todavia mucho como escritor si pretende aspirar á ser tenido por un pasable literato.

296—Recuerdos de la niñez por UN PROFANO EN LITERATURA. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 38 ps.

Una dedicatoria «á mi querida madre Da. Antonia S. de Dominguéz,» firmada con iniciales, descubre la incógnita: el profano en literatura llámase S. DOMINGUEZ, quien data su dedicatoria en Arrecifes, 1880, y como seria más que casual que en ese pueblo hubiese otro escritor homónimo, estoy por creer que es el Dr. SILVERIO DOMINGUEZ, autor del *Tratamiento de la difteria*—núm. 192—miembro corresponsal del Círculo Médico Argentino.

Los *recuerdos* nos muestran su oríjen español, y las primeras pájinas bastan para probar que escribe correctamente.

Estilo galano y lijero, sencillez y esactitud en las descripciones, unidad de sentimiento y casi puede decirse fervor por el pueblo natal—he ahí las buenas condiciones de ese breve trabajo. La crítica más desmenuzadora poco tendria que fustigar. Paréceme, sin embargo, escesivo el colorido local que suele oscurecer algunos buenos párrafos, como en el capítulo *La virjen del Cortijo*.

297—Histórico. Lina Montalvan ó el terremoto

que destruyó el Callao y la ciudad de Lima en 1746 con una reseña sobre el descubrimiento del Perú, á que se agrega algunas reminiscencias históricas acerca de su independencía, por JOSÉ VICTORIANO CABRAL. Buenos Aires. 5769.—Imprenta del Porvenir, Defensa 139. 1880. En 8^o, VII-280-11 ps. con tres láminas.

Hacer á propósito del terremoto de Lima de 1746, una reseña del descubrimiento del Perú, es ya fantasía indigna de un escribano, que ha debido ceñirse á protocolizar la época en que se proponía martirizar al público.

Presentar cuadros de ese terremoto en una ensalada con pretensiones de novela, ensartar rectificaciones históricas de la época de la independencía con lamentos de Lina en los días de la catástrofe; y con motivo de todo esto y sin motivo alguno, intercalar párrafos y párrafos á cual más sabroso del diario que D. JOSÉ VICTORIANO CABRAL llevó durante su viaje por Europa y ocuparse del discurso de Ernesto Quesada en el Congreso de Americanistas—*Anuario* anterior, núm. 462,—de las investigaciones de Rossi sobre la última erupción del Vesubio en 1878 ó del micrófono de Edison y el teléfono de Bell, probablemente para dar carácter científico á la novela histórica:—todo esto coloca la obra y al autor fuera del derecho de jentes literario; y acto meritorio sería enviar su nombre y su libro al conocido bibliófilo Philomnestes Junior, á fin de que los incluya en la próxima edición de sus *Fous littéraires*, interesante ensayo bibliográfico de la literatura escéntrica, contemporáneo precisamente de *Lina Montalvan ó el terremoto que destruyó al Callao*, etc. D. José Victoriano Cabral no podría quejarse de abandono ni aislamiento, porque lo acompañarian muchas obras ridículas ó desatinadas que se han publicado en Buenos Aires.

298—Rivadavia ante la posteridad ó sea razon y fanatismo (un sueño) por MANUEL L. MIGUEZ. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 y 135. 1880. En 8^o, 55 ps.

Hace dos años publicó el autor este mismo trabajo con el título de *Razon y fanatismo*. Hoy lo reimprime precedido de los sueltos con que la prensa anunció su aparición y parapetándose en el nombre popular de Rivadavia. Son páginas de un insensato. *La Nacion* decía: « Es una especie de Apocalipsis religioso-moral, que por su carácter fantástico corresponde al género literario,

« A la inversa del apóstol de Sámos, todas las cosas del cielo las refiere á la tierra.

« Figura en esta fantasia la sombra, el alma ó el espíritu de Rivadavia, que ora sube á los cielos, baja á la tierra, se precipita con Satanás en el infierno y resurje como principio de luz y de verdad, conversando con el arcánjel Gabriel, con el diablo, con San Pedro y con San Pablo. »

Esta ridícula fantasia empieza por unas palabras del autor que aparecen dirigidas por Rivadavia á San Pedro bajo el epígrafe de *Núcleo de la obra*.

299—Galeria dramática. El anillo de hierro, drama lírico en tres actos, original y en verso de MARCOS ZAPATA, música del maestro MARQUÉS. Representado en el Teatro de Jovellanos el 7 de noviembre de 1878. En 8^o, 84 ps. (A la vuelta de la segunda carátula: Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, Alsina núm. 60.)

Regularmente las zarzuelas tienen escaso mérito literario; se parecen á los libretos de ópera, aunque de éstos puede afirmarse sin vacilar que son todos malos.

El anillo de hierro es una de las zarzuelas más populares y aplaudidas: si lo debe en gran parte á la música del MAESTRO MARQUÉS, no contenida en el folleto, tampoco lo debe ménos al verso fluido y correcto de D. MÁRCOS ZAPATA, ya que no á la concepcion y desempeño dramático, estrechados y como sofocados por las escijencias de la música.

No faltan en esta zarzuela situaciones cómicas, chistes llenos de sal, espectativas graciosas, formando contraste con ternezas y arranques de sentimientos; y las estrofas se deslizan constantemente suaves, sin dificultad, sin tropiezo, verdaderamente cantables en los tres actos, que parecen una coleccion de *cantábiles*, como dicen nuestros mulatillos.

300 — Souvenir. 1er. Janvier. 1880. En 4^o, 24 ps.

Riquísima y bien correcta edicion de pocos ejemplares hecha por la imprenta de Coni. Contiene nueve poesias francesas del Dr. ALBERTO LARROQUE, que sus hijos Alberto M. y Eduardo dedican al mismo autor como recuerdo de año nuevo.

Propiamente, cometo una indiscrecion al dar noticia de este folleto; pero hay en él estrofas sentidas, composiciones sencillas, tersas, que no merecian el completo olvido á que se las condena.

301 — La noche de Mendoza por OLEGARIO V. ANDRADE. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 y 137. 1880. En 8^o, 10 ps.

302—El mismo.—20 de marzo de 1861. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8^o, 12 ps.

Edicion de pocos ejemplares. Poesia sobre el terremoto de Mendoza, dedicada por el autor al señor Emilio Civit. Su comienzo es majistral y forma por sí solo una composicion completa. La poesia entera es bella en sus conjuntos y en sus detalles, aunque el final es un tanto débil. Empieza así :

Inmenso campo de batalla, abierto
bajo el ojo de Dios,
palenque de las fuerzas de la vida,
la tierra, el cielo y el oceano son.

303—Dante Alighieri por ALBERTO NAVARRO VIOLA. Buenos Aires. 1880. En 8^o, 8 ps.

304—Angelus por A. N. V. En 12^o, 6 ps.

Dos preciosas ediciones de la imprenta de La Nacion, en corto número de ejemplares, hechas por amigos del autor.

Arbas composiciones habian sido publicadas, la primera en diario y la segunda en *La Revista Literaria*.

305—Eduardo por A. N. V. 1880. En 16^o, 66 ps.

Este librito con que el autor se inaugura en el jénero, es un canto escrito teniendo en vista algunas obras análogas de Byron.

A. N. V. ha sido acusado de haberse enrolado

con él en las filas naturalistas: acusacion fundada en cierto modo por varios pasajes, un tanto subidos de color de la obra. Sin embargo, seria más lógico decir que el autor ha errado por ecsajerar. Aquellos mismos pasajes un poco empalidecidos podrian pasar sin llamar mayormente la atencion.

Es preciso no olvidar que A. N. V. no ha tenido á Zola sino á Byron en vista cuando escribia, y que este último se deja arrastrar muchas veces hasta términos no muy delicados, sin que por eso lo haya acusado nadie de ser un antecesor del primero como naturalista. Es evidente, además, que A. N. V. no ha tratado de hacer un poema de esta escuela pues artista como es no habria faltado á la regla que hubiera querido seguir. Entre tanto vemos la introduccion, los fragmentos y muchos otros pasajes en que se muestra verdadero poeta de inspiracion y gusto delicado. Dónde queda entonces el naturalista?

El poema traza á grandes rasgos la figura de un jóven. El autor nos descubre aquella alma, y admirar podemos en ella los más nobles sentimientos y las más altas ideas. Soñador y romántico ha chocado de frente con ese mismo naturalismo de que se acusa al autor—y siente todas las aflicciones que se experimentan cuando se baja de un mundo ideal de perfecciones á la mísera tierra tan llena de prosaicos accidentes.

Y ese tipo á quien ecsaspera la vida real—que vaga abstraído y escéptico sólo porque vió la falsedad de sus sueños,—ese seria un tipo naturalista? Tanto valiera decir que lo es Westher ó René!

Lo único naturalista que hay en el poema son algunas espresiones, que más bien que de otro modo podrian llamarse crudas.

Es aquel malhadado pasaje del baile donde se

describen tantas cosas indescriptibles y sin embargo—olvidemos un instante las espresiones—qué encontramos? A Eduardo frio ante aquel lujo de sensualidad y conmovido sólo cuando una voz tierna lo arrebató á la escena presente, le habla con el calor de un alma pura—no oyendo en el «te amo» que se le dice al oído sinó al ruido de alas de sus santas aspiraciones y no viendo sinó como la evocacion de un hermoso pasado muerto entre las nieblas del olvido.

La acusacion de naturalista no es pues fundada—y mucho más se podria aducir para probarlo, si lo dicho no bastara. Pero es preciso ser breve y no podemos estendernos más sobre ese tema.

Si tuviéramos espacio y lugar trascibiríamos algunas estrofas. Pero en su defecto las señalaremos como bellezas prominentes de la obra.

En primer lugar, la introduccion que es lo más bello del libro; luego, varios de los fragmentos.

De la estrófa XV á los fragmentos hay mucho bueno—y algo prosaico. En adelante ambas cosas estan admirablemente mezcladas.

Como cualidad jeneral es de notarse la facilidad de espresion, la esactitud de las palabras respecto de las ideas, en fin, la abundancia poética. Como defecto jeneral, jiros ecsóticos, rimas rebuscadas y estrañas, conceptos prosaicos, palabras bajas.

Pero no se olvide que A. N. V. es un poeta, y aun lo malo está tan bien matizado que se lee con gusto. Al lado de un mal verso hay otro admirable—al lado de una imájen vulgar otra orijinal. Todo eso debe depender en parte de que el poema fué escrito *d'un jet* y sin ser correjido más tarde.

Como quiera que sea, esta obra ha encontrado muchos críticos y pocos defensores y aun éstos

están en el caso de aquellos de que habla Labruyere cuando dice :

«Il n'y a point d'ouvrage si accompli qui ne fonde tout entier au milieu de la critique, si son auteur voulait en croire tous les censeurs, qui ôtent chacun l'endroit qui leur plaît le moins.

Efectivamente, el Eduardo desaparecería si fuera eso á ejecutarse ; pero se salva porque el autor se atiene á aquel consejo del mismo crítico: ser en el dilema, partidario de los que lo aprueban

No es posible concluir estas breves líneas sin pedir al autor que reincida escribiendo otro poema, el cual con la esperiencia por él adquirida será indudablemente de mayor mérito. Escriba con el estilo apropiado, pero no olvide que es siguiendo la inspiracion que dictó los pasajes que he señalado como buenos, que ha de conseguir segura victoria. Vuelva á leer lo reprochado pero sea para repetir después con el tono compunjado del arrepentimiento : *non vis in idem*.

J. E. M.

306—Poesias por MARTIN GARCIA MEROU, miembro de la Academia Arjentina. 1878-1880. Buenos Aires. Imprenta de S. Ostwald, Florida 136. 1880. En 8^o, IV-224 ps.

MARTIN GARCIA MEROU ha empezado brillantemente su carrera de escritor. Niño aún, pues hoy tiene sólo diez y nueve años de edad, se abre paso entre los literatos, por sus *Poesias* y sus eruditos folletines publicados en varios periódicos de Buenos Aires.

Hay en él inspiracion, fecundidad, brillo imaginativo, riqueza de lenguaje. Sabe dar colorido,

infundir movimiento á las abstracciones severas, á los temas áridos, á los pensamientos graves.

Sus estrofas rotundas arrasiran y seducen. No se las debe analizar; no se debe escudriñar el fondo de esa cascada, sinó dejar que nos acaricie el oído con el desgranamiento de sus rimas y la armonía de sus acentos.

La suavidad del alma no está siempre á la altura de la imaginación; la ternura y la espontaneidad de los sentimientos parecen ofuscadas por los anhelos vagos de las ilusiones que abarcan y concentran todas las fuerzas del alma. Pero el hombre no tiene la culpa de haber sufrido poco. Las amarguras de la vida redondean los contornos del espíritu y presen la inefable unción de la tristeza, que es imposible falsificar con espresiones de dulzura.

Marcia Garcia Mérou empezará tarde á conocer por experiencia propia los desgarramientos del corazón. Entonces será el poeta completo que sus amigos auguran, que las letras argentinas recibirán con cariño.

Sus primeras poesías, salpicadas de bellezas y defectos, revelan una facilidad extraordinaria de versificación, que lo ha llevado á improvisar cantos al Huáscar, al 3 de febrero de 1852 y otros, para fiestas de ocasión, sin posesionarse perfectamente de temas que contrarian la corriente de sus impresiones.

En cambio, sus composiciones breves, esbozos de los cuadros de Coppée, hacen presentir el talento; y las cuatro redondillas que llevan el título de *La cuna*, valen por muchas páginas del género declamatorio á que ha tenido la mala idea de aficionarse.

Entre todas sus poesías, que las hay muy buenas, descuella una fantasía originalísima, *Bric á Brac*;

y no han faltado críticos, que los hay muy malos, que se ensañen contra ella, precisamente porque no se parece á lo demás—no se parece á nada.

Sin que sea dado prever hasta dónde llegará, Martín García Mérou merece ya la reputación de que goza; y lejos de su país y su familia, si es cierto que todo lo que nos aísla nos engrandece, según dice Mma. de Girardin; con la copa de los primeros sinsabores en la mano; secretario de la Legación Argentina en Venezuela y Nueva Granada; febriciente por los *boulevards* de París ó taciturno por las calles de Caracas,—el niño sentirá que se produce en él la gran evolución de los dolores; se acentuará la duda en su conciencia, se entronizará la amargura en su espíritu, y no hablará solemnemente, sinó con la sencillez de los profundos sentimientos de la existencia.

Será el poeta completo.

307—El Peregrino del Plata. Abel y poesías diversas por JOSÉ MARIA ZUVIRIA. 2.^a edición corregida y aumentada. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4.^o, IX-388 ps.

Si son astre, en naissant, ne l'a formé poëte, ha debido abrir otros rumbos á su actividad intelectual, dedicarse á la historia, á la filosofía, al derecho, á cualquier cosa más de acuerdo que la poesía con los caracteres y las condiciones de su espíritu. Sin embargo, el Dr. JOSÉ MARIA ZUVIRIA publica la segunda edición de su grueso volumen de versos, después de haberse hecho representar en la primera con traje á lo Lamartine, abotonado hasta el cuello, ó negligentemente envuelto en una negra

capa, á fin de ofrecer en su persona el tipo del *Abel*, peregrino que alcanza á parodiar grotescamente al *Child-Harold*.

Las composiciones líricas son detestables, por lo regular. Cualquiera de ellas puede servir de ejemplo; y creeria hacer uso de un arma prohibida si transcribiese la titulada letrilla *A un ruisenor*, porque no tiene atadero.

Hay en el *Abel* cantos pasables y aun estrofas buenas... cuando se equivoca como decia Boileau al hablar de Scudery. Ese viaje del Peregrino del Plata, bajo el peso del infortunio, á través de las grandes naciones como á través de los grandes sentimientos, no corresponde, ciertamente, á un plan orijinal; pero presenta pasajes descriptivos vigorosos, una que otra idea poética espresada con elegancia, breves arranques apasionados y frases llenas siempre de amargo sabor.

Ah! si la vida toda dar pudiera,
en sombra, al ménos, el paterno hogar!
Si algo más dulce el universo diera
que el primer sueño del que empieza á amar!

.....
El corazon nunca miente,
habla mudo y ciego ve.

.....
Jóven, me dije, esclava es la belleza;
la fuerza, esclava del talento fué...

.....
Nadie—ni tú! más infeliz que yo!

.....
Rodando del orgullo en el abismo,
el alma hastiada, el corazon sin fé,
todo lo espera el hombre de sí mismo;
y así engañada tu esperanza fué!

En cambio de estas luciérnagas, no le faltan reminiscencias bastante chocantes, como—

Quién en la ausencia más pesar devora
el que se queda, ay Dios! ó el que se vá?
ó ésta, ménos disculpable aún—

Qué importa á la creacion la frágil vida
de un átomo de polvo que se va?

—ideas, ambas, que se encuentran semejantemente espresadas en poetas españoles.

Si algun mérito puede reconocerse á estas *Poesias* sofocadas por los defectos de forma y aplastadas por la vulgaridad ó la imitacion servil, es su origen, su produccion, porque cada una de ellas constata un dolor ó un abatimiento del hombre que ha querido dar estabilidad á la historia de su vida guardándola en estrofas cansadas, de difícil y nunca perfecta elaboracion, en las cuales llega á contar hasta los enredos y camorras de su suegra.

Al dejar el libro, más que desengaño de su lectura, se siente desfallecimiento por la aberracion de una inteligencia bella: Martin Garcia Mérou no ha debido escribir un prólogo á las *Poesias* de J. M. ZUVIRIA—es demasiada abnegacion hundir en ellas la independendencia de un crítico jóven.

308—La vuelta de Martin Fierro por José HERNANDEZ. Cuarta edicion: adornada con diez láminas. Precio: 20 \$. Se vende en todas las librerias de Buenos Aires. Depósito central: Libreria del Plata, calle Tacuarí 17. 1880. En 4^o, 58 ps, á dos columnas y varias láminas.

Véase el *Anuario* anterior núm. 284, donde figura la primer edicion de esta misma obra. No conozco las dos ediciones intermedias, que, prueban

de todos modos, la boga que ha adquirido este libro.

309—First love. A poem by SARFIELD D. BRENNAN. Buenos Aires. Imprenta, Esmeralda 23. 1880. En 8^o, 24 ps.

Composicion fantasmagórica en la que Alfonso XII, á quien está dedicada, figura como militar al servicio de la República Argentina y enamorado de una tal Corina Silva, belleza fantástica que vaga bajo los sauces de San Fernando y cuya muerte, en el momento de recibir un mensaje del ya rey Alfonso, termina el poema sin piés ni cabeza escrito en versos detestables.

310—En la sentida muerte del presbítero don Cayetano Porfirio, canónigo dignidad de Trivento. Inscripción y madrigal de CONSTANTINO PORFIRIO, su sobrino. Version al español por Dr. D. JOSÉ AGUSTIN ESCUDERO, Ministro Residente de la República de Costa Rica cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina, Encargado de Negocios y Cónsul General de la República del Salvador en las Repúblicas del Plata, etc., etc. Segunda edicion. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. MCCCLXXX. En 8^o, 16 ps.

Doce inscripciones y un madrigal, con muchas notas de ampliacion.

Oye, lector :

I

« Conciudadanos !

Más con las preces que con el llanto

Honremos la grata memoria

de

Cayetano Porfirio.

II

Fué siempre hijo tierno
de la Católica Iglesia
y de su cabeza visible.

III

Justísimo Dios !
Ay !
admitid á los celestiales goces
á vuestro bueno y fiel siervo. »
etc.

Libre Dios á todo tio cristiano de un sobrino literato capaz de turbar la tranquilidad de la tumba con producciones semejantes !

311--Himnos del corazon (poesias) de ROMAN I. LOPEZ (1879-1880). Tomo primero. Buenos Aires. Tipografia La Velocidad, San Martin 42. 1880. En 16^o, 28 ps.

En la dedicatoria del folleto, el autor dice que sus versos son *especies de himnos del corazon*.

Otro autor francés aseguraba seriamente—

Je me suis cru poète. . . . et n'ai fait que rimer !

Pueden canjearse las espresiones, aunque saldria ganando mucho Roman I. Lopez. Al fin C. Gay tiene de vez en cuando uná ráfaga, un chispazo, lo suficiente para mostrar que no es idiota.

Debe juntarse con el anterior—*Arcades ambo!*

RELIGION

312--Cancioncita del Presbítero CONSTANTINO PORFIRIO dedicada á la bienaventurada Virgen Maria, acompañada de los juicios hechos por algunos célebres literatos. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni. especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 20 ps.

Los *célebres literatos* son Bibolini, Tripepi, Ben-nassuti, Spataro, etc.

No puedo resistir á dar como muestra una estrofa de la « version libre al español, » fechada en 12 de agosto de 1880, Buenos Aires:

« Y tú eres terrible
cual bien ordenado
ejército valiente
á lucha preparado:
valor al alma
ay! dános, ó Pia!
dulce Maria.
dulce Maria. »

313 — Conferencias científico-Religiosas.
Dadas en la Iglesia de la Merced de Barcelona por el RDO. P. D. E. LLANAS, Pbro., Sacerdote de las Escuelas Pias, Rector del Colejio de Villanueva y Geltrú, y taquigrafiadas por D. P. Folguera y Surroca, D. E. Crexáns y Borrás, D. J. Sala y Bonastre y D. A. Puig y Soler, miembros de la "Corporacion taquigráfica del sistema Garriga," de Barcelona. Buenos Aires. Imprenta de "El Parlamento", Cangallo 48. 1880. En 8^o, 170 ps.

Edicion arjentina de un libro español publicado en Barcelona y que tiene por objeto probar «que la ciencia moderna, léjos de contrariar la revelacion jeresiaca, la confirma en todas sus partes.»

Desde la publicacion de los *Conflictos* de Drapper, mucho se ha escrito en el sentido de las *Conferencias* del P. LLANAS, porque la Iglesia se sintió profundamente sacudida; y estas *Conferencias* no son lo mejor que se haya escrito.

La obra fundamental pertenece á un P. de la órden de los Agustinos, encargado especialmente por el Papa de rebatir al escritor científico. El buen hombre empleó tres ó cuatro años en la confeccion de un libro voluminoso que en vano se ha tratado de popularizar en el mundo cristiano. El dogma revestido de estola científica es algo que choca invenciblemente á los feligreses.

Es probable que los atentos oyentes del P. Llanas salieran edificados de sus pláticas; pero ellas nada demuestran, ni alcanzarán á llevar el convencimiento á ningun espíritu. La ciencia no se estudia partiendo de la revelacion.

La ecsistencia de Dios, por ejemplo, lo mismo que su no ecsistencia se prueba por cualquier método: en tanto que la verdad del catolicismo sólo se prueba por la revelacion—método inaplicable para

constatar la compatibilidad de la ciencia y el dogma.

El P. Llanas ha tenido buenos materiales á mano. A veces es elocuente, con elocuencia de púlpito; muchas veces sofista y siempre ecsajerando.

No alcanzo el objeto de la reimpression hecha en Buenos Aires, salvo que lo haya realizado algun santo varon de los que todavia se empeñan en hacer propaganda relijiosa.

314—La obra de expiacion por SANTIAGO ESTRADA, con aprobacion de la autoridad eclesiastica. Con láminas y apéndice. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 46 ps.

La Obra de la espiacion ha sido fundada por el P. Vaughan; cuenta con quince ó más socios en Buenos Aires, y es una especie de hermandad mística que se ofrece en holocausto de « los grandes pecados del mundo moderno, ofensas á la palabra divina, ofensas á la divina persona de Jesucristo, negacion de la divinidad del evangelio y negacion de la divinidad en el Sacramento del Altar.»

Ellos son blancos y se entienden.

D. SANTIAGO ESTRADA hace la historia poética de esta asociacion, acompañando su panfleto de los documentos aprobatorios, retratos de los socios, fundadores y de los que se han suscrito aquí en ese carácter, proyectos de Catedrales, retrato de Jeremias, «el apostol de las lamentaciones, de Cristo de pié en el polo, etc.»

Folleto de propaganda de una lojia cuyo fin inmediato es remitir fondos á Lóndres.

315—Breves reflexiones sobre la **propaganda católica** de las sagradas escrituras, predicadas en la iglesia de «la profesas,» en Méjico por **KENELM VAUGHAN**. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o menor, 32 ps.

Son tres pláticas, bastante místicas. «I sobre la biblia en jeneral; II la lejislacion de la Iglesia católica sobre el uso comun de la santa biblia; III sobre la lectura de las sagradas escrituras.»

316—**Una justificacion** por **KENELM VAUGHAN**. en la segunda carátula : Exposicion relativa á la propaganda católica de las sagradas escrituras en la República Argentina, hecha en una reunion celebrada bajo la presidencia del Dr. D. Pedro Goyena, en el Club católico de Buenos Aires por **KENELM VAUGHAN**, Capellan privado de su Eminencia el Cardenal Arzobispo Manning, Promotor de la Propaganda católica de las Sagradas Escrituras y de la obra de Espiacion en Londres. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 48 ps.

Da esplicaciones sobre la edicion económica y numerosísima que se propusiera hacer del nuevo testamento, documentando la inversion de fondos.

317—**Mi conversion** ó motivos que me indujeron á ingresar en la iglesia católica, por **EMILIO HUNZIKER**. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 44 ps.

Hay un prefacio del traductor.

En cuanto á la obrita traducida, poca importancia puede atribuírsele : impresiones personales y re-

solucion de cuestiones propuestas en forma de catecismo, con los viejos argumentos de siempre. En una palabra—panfleto de polémica católica; especialmente dirigido á los protestantes.

318—Novena en honor de la mística doctora Santa Teresa de Jesus ínclita reformadora del órden carmelitano, por Monseñor Fr. LUIS DE AGAZIO del Seráfico órden franciscano, Obispo de Trivento, Prelado Doméstico de Su Santidad y Asistente al Solio Pontificio. Traducción al Castellano por el presbítero D. CONSTANTINO PORFIRIO. Segunda edición. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Cóni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. MDCCCLXXX. En 16 º, 16 ps.

319—Novena á la Santísima Cruz de los milagros, Dispuesta para que los fieles fervoricen su espíritu con el amor de esta Sagrada Señal, de todo cristiano, y con su memoria se alienten á llevar con paciencia la cruz, que Dios le diere. Buenos Aires. Librería de Igon Hermanos, calle de Bolívar esquina Alsina. 1880. En 32 º, 30 ps.

320—Novena de la Santísima Cruz de los Milagros, dispuesta para que los fieles fervoricen su espíritu en el amor de esta Sagrada Señal, de todo Cristiano y con su memoria se alienten á llevar con paciencia la cruz que Dios les diere. Corrientes. Librería de Eustaquio Díaz Calle Julio núm. 85. 1880. En 32 º, 30 ps.

321—Novena de Nuestra Señora de Lujan venerada en el misterio de la Inmaculada Concepcion. Buenos Aires, Igon hermanos—Editores. Librería del Colegio

(Frente á la Iglesia de San Ignacio) 1880. En 32^o, 102 ps.

322—Novena en sufragio de las Animas del Purgatorio tomada en gran parte de la que escribió el P. MACH, de la Compañía de Jesus. (Con permiso de la autoridad eclesiástica). Buenos Aires. Igon hermanos—Editores. Librería del Colegio (Frente á la Iglesia de San Ignacio) 1880. En 32^o, 36 ps.

323—Novena al glorioso Arcangel San Rafael, médico, guía, abogado y protector de sus verdaderos devotos. Buenos Aires. Librería del Colegio—Igon hermanos, editores. Calle de Bolívar esquina Alsina. 1880. En 32^o, 40 ps.

324—Novena al gloriosísimo San Juan Bautista precursor del Divino Verbo encarnado. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Buenos Aires. Librería del Colegio—Igon hermanos, editores. Calle Bolívar esquina Alsina. 1880. En 32^o, 30 ps.

325—Novena de Nuestro Padre Jesus Nazareno. Buenos Aires. Igon hermanos, editores. Librería del Colegio (Frente á la Iglesia de San Ignacio). 1880. En 32^o, 42 ps.

326—Novena para implorar el auxilio y proteccion de la Santísima Virgen contra la peste bajo la advocacion de su glorioso nacimiento (Con aprobacion de la Autoridad Eclesiástica). Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Calle Bolívar esquina Alsina. (Frente á la Iglesia de San Ignacio). 1880 En 32^o, 34 ps.

327—Novena del seráfico Padre San Francisco de Asis para implorar su patrocinio en cualquier tribulacion. Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Calle Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32^o, 40 ps.

328—Novena que en alabanza de la siempre Virgen María Madre de Dios y Señora Nuestra en el título del Pilar compuso el R. P. FRAY FRANCISCO DE PAULA CAMARGO, religioso de la Regular Observancia de N. S. P. San Francisco (Impreso con licencia de la autoridad eclesiástica). Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Calle Bolivar Esquina Alsina. (Frente á la Iglesia de San Ignacio). 1880. En 32^o, 104 ps.

329—Novena para honrar á María Santísima en su título de Madre de Misericordia con que se venera en la Iglesia de Padres Predicadores de esta ciudad. Está formada con el auxilio de varios escritos piadosos sobre el Santuario de aquella Señora en Savona, por un eclesiástico, hijo de Buenos Aires. Buenos Aires. Librería del Colegio, Igon hermanos, editor. Calle Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32^o, 78 ps.

330—Novena del glorioso San Ramon Nonato de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Calle Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32^o, 32 ps.

331—Novena de la Santísima Virgen María de la Merced redentora de cautivos (Con permiso de la autoridad eclesiástica). Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Librería del Colegio (Frente á la Iglesia de San Ignacio). 1880. En 32^o, 34 ps.

332—Letanias ó invocaciones para uso de las jóvenes cristianas. Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Calle de Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32^o, 8 ps.

333—Modo de rezar la Corona de Maria Santísima de los Dolores y su septenario (con permiso de la autoridad eclesiástica). Buenos Aires. Libreria del Colejio. Igon hermanos, Editores. Calle de Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32^o, 20 ps.

334—Ejercicio de las siete saluciones á Jesus Nazareno para todos los martes del año. Que se reza en la Iglesia de San Juan de esta ciudad (con aprobacion de la autoridad eclesiástica). Buenos Aires. Igon hermanos, Editores. Libreria del Colejio. (Frente á la Iglesia de San Ignacio). 1880. En 32^o, 20 ps.

335—Ejercicio que se hace concluida la novena del niño Dios en los cuatro dias que restan, hasta el dia de los Santos Reyes, es decir desde el dia 3 de Enero hasta el dia 6. Buenos Aires. Igon hermanos, editores. Libreria del Colejio. (Frente á la Iglesia de San Ignacio). 1880. En 32^o, 36 ps.

336—Devocion de los siete domingos consagrados á honrar los dolores y los gozos de San José con induljencia plenaria para cada domingo. Van al fin oraciones para oír la santa misa en honor de San José. Buenos Aires. Libreria del Colejio. Igon hermanos, editores. Calle de Bolivar esquina Alsina. 1880. En 32^o, 138.

337—Visitas al Santísimo Sacramento con la distribución de las cuarenta horas circulares establecidas en esta ciudad.—Segunda carátula: Visitas á Jesus Sacramentado en testimonio de amor y desagravio á su sagrado corazón por el P. F. X. GAUTRELET, de la C. de J. Con la fórmula de la Comunión Espiritual de San Alfonso M. de Liguori. Buenos Aires. Librería del Colegio—Igon hermanos, editores. Calle de Bolívar esquina Alsina. 1880. En 32^o, 32-4 ps.

338—Ejercicio piadoso en obsequio del sagrado corazón de Jesus. *Anunciate hoc in universa terra.* Isai. c. 12, v. 5. Reimpreso. San Juan. Imp. de LA UNION. Plaza «25 de Mayo», núm. 52. 1880. En 16^o, 16 ps.

339—Oracion á María Santísima del Rosario para implorar por su intercesion la misericordia de Dios, aprobada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros. Buenos Aires. 6238—Imprenta del Porvenir, Defensa 139. 1880. En 32^o, 30 ps.

340—Ordo divini officii in ecclesia cathedrali civitate, ac archidioecesi bonaerensi justa rubricas breviarii, missalisque momani—hispani ac etiam decreta S. R. C. á JOANNE JOSEPHO BLANES ceremoniarum magistro pro anno domine MDCCLXXXI. Bonis Auris ex Tipografía de P. Coni, Alsina 60. 1880. En 8^o, 54 ps.

341—Ordo recitandi divinum officium missasque celebrandi pro P. P. Societatis Jesu in Republica Argentina anno 1881. Bonis Auris. Ex Tipog. Pauli Coni. Alsina 60. 1880. En 8^o, 40 ps.

342—Ordo divini officii persolvendi recteq. missæ celebrandæ juxta ritum sanctæ romancæ ecclesiæ novissimam. brev. ac. missal. seraph. reformationem in gratiam filiorum trium ord. S. P. N. Francisci intra nostræ hujus almæ prov. assumpt. deiparæ fluvij Platenis limites existentium dispositus pro anno Domini MDCCCXXXI á P. Fr. ANGELO PUEYO et venerabilis definatorii jussu editus. In civitate Bonaerensi. Ex Typografia de P. Coni. Alsina 60. 1880. En 8^o, 36 ps. (A ambos lados de una cruz, en la misma carátula: Crucis virtus. &. gratia. Nos consignet in frontibus; in membris, &. in sensibus. Pro perenni custodia. Amen. (Hymn. S. P. N. F. 17 Lep.)

343—Reglamento de los siervos y siervas de la Virgen de los Dolores y Hermandad de Animas establecida en la Santa Iglesia Metropolitana. Buenos Aires. 6236. Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa núm. 139. 1880. En 8^o. 12 ps.

344—Catecismo de la doctrina cristiana. escrito por el P. GASPAS ASTETE y añadido, para su mayor aclaracion, con varias preguntas y respuestas por el licenciado D. GABRIEL MENENDEZ DE LUARCA, colegial que fué en el insigne de San Pelayo de la Universidad de Salamanca, catedrático de filosofia y teologia en ella, y canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Segovia. Buenos Aires. Libreria Reñé, Perú 43. 1880. En 16^o, 64 ps.

Es el catecismo más usado en las escuelas de Buenos Aires, superior por su claridad al del P. Claret y otros.

PUBLICACIONES OFICIALES

Muchas publicaciones oficiales han sido ya citadas en diversas secciones del *Anuario*.

Sólo entran aquí las que por su carácter indeterminado ó por otras circunstancias reclaman especial colocacion.

345—Memoria de la junta municipal del Pocito. 1879. San Juan. Imp. de EL ZONDA. Salta 33. 1880. En 8^o, 12 ps.

Sin anejos.

346—Junta Municipal del Pocito. Administracion económica Importante resolucion gubernativa. San Juan. Imp. de LA VOZ DE CUYO. Jeneral Las Heras 37. 1880. En 16^o, 20 ps.

Informe esclusivamente económico de la administracion municipal.

347—Memoria de la Municipalidad de la ciudad de Tucuman correspondiente al año 1879. Tucuman. Imp. de La Razon. núms. 73 y 75. 1880. En 8^o, 174 ps.

Su presidente el Señor CIRILO GRAMAJO hace una breve reseña de los trabajos municipales de 1879, complementándola con una serie de anejos sobre instruccion pública, obras públicas, hacienda, etc., conteniendo diversos informes, cuadros, estados, ordenanzas y demás documentos.

348—Tesoreria de la Comision Municipal de Moreno por EMILIO GRECCO Año de 1879. Buenos Aires. Imprenta de La América del Sud. Alsina 50. 1880. En 4^o menor, 67 ps. y un cuadro estadístico del partido.

El Señor EMILIO GRECCO es el tesorero municipal de Moreno.

349—Memoria administrativa de la Municipalidad de Quilmes correspondiente al año 1879. Presentada al Superior Gobierno por el Presidente Don MANUEL AMOROSO. Buenos Aires. Imp. de La Ondina del Plata, Santiago del Estero 176. 1880. En 8^o, 12 ps.

350—Movimiento de la caja Muninipal del partido del Tandil. Año 1879. Buenos Aires. Imprenta de Obras de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. En 4^o, 18 ps. en forma de cuadros.

351—Memoria de la Municipalidad de San Martin por el año 1879. Buenos Aires. Imprenta de la familia italiana. Reconquista 240. 1880. En 4^o menor. 22 ps.

352—Memoria presentada á la Comision Municipal de Las Flores correspondiente al año 1879. Buenos Ai-

res. Imprenta de M. Biedma, Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 4^o, 238 ps. y 5 planos.

Los planos son—el de la nueva casa municipal, el del mercado, el de la policia y penitenciaria, el de la iglesia y el de los colejos de Estado, edificios terminados durante el año de 1879. La memoria contiene todos los datos del progreso de Las Flores, llamado á ser uno de los primeros pueblos de la provincia: estados de entradas é inversion de dinero, actas de la Municipalidad, informes del médico de policia, etc.

353—Memoria que la Municipalidad del Partido de Meron presenta al Poder Ejecutivo de la provincia el dia 1^o de abril de 1880. Buenos Aires. Establecimiento Tipográfico de «El Correo Español». Rivadavia números 23 y 25. 1880. En 4^o, 86 ps. y un cuadro del movimiento de la caja.

354—Memoria del presidente de la Comision Municipal al Concejo, correspondiente al ejercicio de 1879. Febrero 1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. calle de Belgrano números 133 á 139. 1880. En 4^o, tomo primero, 380 ps. Tomo segundo 274 ps.

El primer tomo contiene la memoria del presidente de la Comision Municipal Señor JOSÉ P. DE GUERRICO. Es un trabajo minucioso, en que se ocupa de las disposiciones sancionadas, contratos, higiene pública, dando la nómina de las comisiones parroquiales; casas de inquilinato, conventillos, fiebre amarilla, vacuna, viruela, hospitales—de hombres, militar, jeneral de hombres, San Roque, con las estadísticas correspondientes; hospicio de

las Mercedes, junta inspectora de muertos, asilo nocturno de indijentes, matadero público, mercados públicos, la carne, inspeccion de alimentos, limpieza pública, barrido, lavaderos públicos, cementerios, mortalidad, prostitucion, cómodos, tambos establos, pezca, alumbrado, derrumbes, edificacion, terrenos valdios, servicio doméstico, peso de carga, ferro-carriles, tranways, pesas y medidas, edificios ruinosos, inspeccion de máquinas, caza, loterias y rifas, obras públicas, hacienda, presupuesto, escepcion de impuestos, deuda municipal, propiedades públicas, etc.

Puede asegurarse que el Señor Guerrico ha tocado todos los asuntos de alguna importancia que caen bajo la jurisdiccion municipal, y bajo ese aspecto su memoria ocupa el primer puesto entre las que ha presentado hasta ahora la Municipalidad de Buenos Aires.

No obstante la insercion de notas, resoluciones, proyectos, cuadros estadísticos, etc., que comprende el primer tomo, el segundo contiene una série de catorce anejos sobre disposiciones sancionadas, contratos celebrados, é informes de la administracion de vacuna, del hospicio de las Mercedes, de la junta inspectora de muertos, de la administracion de cementerios, del inspector jeneral, de la administracion de limpieza pública, del inspector de barrido, del inspector del alumbrado público, del administrador y juez del matadero público, de la oficina de tierras públicas, del administrador de mercados municipales y del procurador municipal.

355—Actas de las sesiones de la Municipalidad de Buenos Aires en 1879. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 4^o menor, 269 ps.

Son treinta y seis sesiones, desde el 15 de febrero de 1879 hasta el 10 de enero de 1880, cuya publicación complementa la Memoria que antecede.

356—Situación económica de la Municipalidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta de «La Pampa», calle Victoria 77 y 79. 1880. En 8^o, 15 ps.

Este informe del Contador Municipal D. José MARIA REIBAUD termina con varios cuadros de la deuda municipal, cuentas del presupuesto, sueldos de empleados, etc. La deuda municipal asciende á 33.267,489 pesos m/c. y «puede decirse que tiene su origen desde el año 1871.» El informe entra en algunas esplicaciones sobre ella como sobre los cálculos que presenta.

357—Memorias y cuentas presentadas á los ex-mos. gobiernos de la Nación y de la Provincia por la comision central argentina en Buenos Aires, encargada de todo lo relativo á la concurrencia de la República á la Exposicion Internacional y Universal de Paris en 1878. Buenos Aires, Noviembre de 1880. Buenos Aires. 6361. Imprenta del Porvenir, calle Defensa núm. 139. 1880. En 4^o menor, 62 ps.

358—Informe de la comision examinadora de cuentas del Banco Nacional, presentado á la Asamblea general de accionistas. Ejercicio de 1879. Buenos Aires. «La República» Imprenta Especial de Obras, calle de Belgrano 189. 1880. En 8^o, 8 ps.

Forman la comision los Señores ANJEL M. RODRIGUEZ, GREGORIO TORRES é IGNACIO FIRMAT.

359—Memoria de la Direccion General de Rentas y oficinas dependientes correspondientes al año de 1879. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaría. 1880. En 4^o, 315 ps.

Contiene infinidad de cuadros demostrativos. Es un trabajo digno de la competencia y contraccion del Director Jeneral de Rentas, D. N. DIBUR. «Comprende el movimiento financiero de esa reparticion, así como las reformas que la práctica aconseja adoptar.»

360—Memoria de la Junta de Administracion de Crédito Público Nacional desde su fundacion desde el 2 de Enero de 1864 hasta el 15 de abril de 1880. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion, calle de San Martin núm. 208. 1880. En 8^o, 18 ps. y dos cuadros.

Los cuadros contienen el estado de la deuda pública y el de la deuda exterior.

361—Memoria del Directorio del Banco Nacional presentada á los accionistas en la sexta Asamblea anual y correspondiente al año de 1879. Buenos Aires. «La República». Imprenta especial de obras, calle de Belgrano número 189. MDCCCLXXX. En 4^o, 32 ps. con varios cuadros de balance, etc.

362—Memoria sobre la organizacion de la Contabilidad de la provincia. Año 1879. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaría. 1880. En 4^o menor, 58 ps.

Sistema de contabilidad propuesto por D. SISTO J. QUESADA y aceptado con algunas modificaciones en 30 de abril de 1880.

363—Banco Provincial de Santa Fé. **Memoria** de la direccion presentada á los señores accionistas en la asamblea general ordinaria del décimo ejercicio bancario (1^o octubre 1879 á 30 setiembre 1880.) Rosario, octubre 25. Imp. de El Independiente, Córdoba 50. 1880. En 8^o, 12 ps.

364—**Memoria** del telégrafo del Estado, correspondiente al año 1879. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion, calle San Martin núm. 208. 1880. En 4^o menor, 10 ps. y 5 cuadros anejos.

365—**Memoria** del Banco Hipotecario. Ejercicio de 1879. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion. calle San Martin núm. 208. 1880. En 4^o menor, 108 ps.

366—**Memoria** de la Comisaria general de inmigracion, correspondiente al año 1879. Buenos Aires. La República, imprenta especial para obras, calle Belgrano 189. 1880. En 4^o, XLIV-348 ps.

Contiene en forma de anejos, los resúmenes de las entradas al puerto, el movimiento del Hotel de Inmigrantes, los estados de la Oficina nacional de trabajo, informes detallados sobre las colonias, etc.

367—**Memoria** de la Gefatura política del Rosario bajo la administracion de D. SERVANDO BAYO. Correspondiente al año 1879. Rosario. Imprenta de E. Carrasco, Aduana núm. 72. 1880. En 8^o, 46 ps.

En acápites separados trata la administracion, la lejislacion policial, el código rural, el reglamento de carreras, etc., y termina con quince anejos.

368—Memoria del ferro-carril del Oeste. Año 1879. Buenos Aires. Imprenta á vapor de Juan H. Kidd. Corrientes 117. 1880. En 8^o mayor, 282 ps.

Contiene las memorias de las diversas reparticiones, compuestas en su mayor parte de cuadros y resúmenes del movimiento de la carga y pasajeros, gastos, entradas, etc.; memoria del telégrafo del Estado, etc.

369—Memoria del año 1879 presentada á la Honorable Legislatura por el Ministro de Gobierno y Hacienda Dr. D. JULIAN BARRAQUERO. Mendoza. Imprenta de El Constitucional. En 4^o, 494 ps.

Dividida en dos secciones.

La primera—*Ministerio de Gobierno*—contiene diez capítulos, que se ocupan sucesivamente de jeneralidades, subdelegaciones departamentales, municipalidades, policia, administracion de justicia, departamento de irrigacion, instruccion primaria, municipalidad de la ciudad, censo suplementario de Mendoza y reforma de la Constitucion.

La segunda seccion—*Ministerio de Hacienda*—contiene diez capítulos referentes á la situacion económica y financiera de la Provincia, departamento topográfico y obras públicas, tierras públicas, Banco Mendoza y circulacion monetaria dentro de la provincia.

370—Memoria presentada por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno D. MIGUEL TEDIN á las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia. 1879-1880. Salta. Imprenta del Comercio de Emilio Soliverez, calle General Alvarado núm. 140. 1880. En 4^o, XXVI-130 ps.

El testo de la Memoria se ocupa con especialidad de la administracion de justicia, de la instruccion pública á que dedica muchas pájinas llenas de datos, y de la policia.

Los anejos encierran la memoria de la administracion de justicia, la memoria relativa al movimiento de las escuelas públicas y subvencionadas de la provincia, durante el año 1879, la visita de inspeccion á las escuelas de campaña, el informe relativo al movimiento de la contaduria del departamento de instruccion pública desde 1879 hasta 31 de agosto de 1880, y la memoria del departamento de policia y guarnicion de plaza—todo lleno de cuadros estadísticos y sinópticos, especialmente en la parte de las escuelas á que el Ministro de Gobierno ha prestado preferente atencion.

371—Memoria de Gobierno. Memorias de la Sociedad de Beneficencia, Penitenciaria, Departamento de Policia, Consejo de Higiene Pública, Archivo general de la Provincia, Museo Público, Museo Antropológico y Arqueológico, Defensoria de menores, Oficina de estadística, Biblioteca pública. 1879. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaria. 1880. En 4^o menor, 630 ps.

La memoria de la Sociedad de Beneficencia presenta, en anejos separados, el estado de la Casa de huérfanos de la Merced, de la Casa de niños expósitos, del Manicomio de mujeres (Convalecencia), del Hospital jeneral de mujeres y del Asilo de huérfanos. Todos los anejos llevan sus correspondientes planillas y cuadros estadísticos.

La memoria de la Penitenciaria es de sumo interés por los progresos que ha hecho el establecimiento en lo referente á sus talleres, notablemente bien montados.

La existencia de penados por diversos crímenes durante el año 1879 es de 333, y la de procesados sube á 390.

Lo invertido en el sostenimiento de la Penitenciaría asciende á 3 400,988 \$. Se han gastado 25,843 \$ en útiles para los talleres, y 483,277 en materias primas para su explotación. Suma total de gastos: 3 884,265 \$.

La venta de lo confeccionado en los talleres alcanza á 806,506 \$.

Siguen á la memoria los siguientes anejos: Intendencia—Contabilidad—Alcaldía—Higiene y estado sanitario—Instrucción primaria y biblioteca—Culto é instrucción religiosa—Ingeniero—Secretaría—Informes sobre varios asuntos—Notas sobre varios asuntos.

La Penitenciaría posee una imprenta que funciona con regularidad y que produjo en el año á que esta memoria corresponde 144,353 \$.

Existen talleres de encuadernación, zapatería á vapor, sastrería, talabartería, escobería, hojalatería, galvanoplastia, carpintería, herrería, panadería, etc.

La memoria de Policía entra en detalles de interés y va acompañada de tres anejos llenos de datos y comprobantes.

La memoria de la Oficina de Estadística presenta los cuadros del movimiento de la población, del movimiento jeneral de ferro-carriles, etc.

Finalmente, la memoria de la Biblioteca pública trae la nómina de los diarios y periódicos que le llegan, la lista de obras recibidas, etc.

372—Memoria del Ministerio de Hacienda de la Provincia, correspondiente al año 1879. Buenos Aires.

5984. Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa núm. 139. 1880. En 4^o menor, 430-II ps.

Contiene esta memoria el proyecto de carta orgánica del Banco de la Provincia y XVII anejos importantes, consistentes casi en su totalidad en informes y resoluciones sobre tierras públicas, valorización del papel moneda, etc.

Hay un « resumen jeneral de las casas de negocios, industrias y profesiones fijas establecidas en las 14 parroquias del municipio, » importante como tabla estadística, dividida por orden alfabético. Dichas casas ascienden prócsimamente á diez mil.

No deja de ser curiosa la « Relacion comparativa entre el precio de venta y el de avaluacion de las propiedades enajenadas durante el año 1879. »

Son los puntos de mayor interés en esta memoria llena de aspavientos; pero que nada resuelve ni aclara.

373—Memoria de las oficinas del Departamento de Hacienda correspondiente al año de 1879. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaría. 1880. En 4^o menor, Total de ps. LXVI-1136.

Comprende las siguientes memorias con compajinacion aislada :

Memoria sobre la organizacion de la contabilidad de la Contaduria de la Provincia—60 ps. De la página 20 adelante cuadros y resúmenes.

Memoria de la Tesorería general—6 ps.

Memoria de la Direccion jeneral de rentas—Tiene cuatro anejos é infinidad de cuadros de resúmenes y balances.

Memoria de la oficina de contribucion directa.

Memoria de la administracion de sellos—Tiene

catorce anejos—y varios cuadros con el resultado de la venta de estampillas, papel sellado, etc.

Memoria de la oficina de patentes y marcas.

Memoria de la Oficina de recaudacion del impuesto de saladeros y graserias—Con cuadros demostrativos de las haciendas beneficiadas, etc.

Estas cinco Memorias llevan compajinacion seguida que alcanza á 316 ps.

Memoria del Departamento de Injenieros correspondiente al año 1879—Con cuadros demostrativos, balance del Ferro-Carril del Sud, etc.

Memoria del Banco de la Provincia—Con resúmenes en cuadros de todas las operaciones.

Memoria del Monte de Piedad.

Memoria del Telégrafo del Estado.

Estas cuatro Memorias llevan compajinacion no interrumpida, que alcanza á 164 ps.

Memoria del Banco Hipotecario Ejercicio de 1879. Buenos Aires. Imprenta de obras de La Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. 108 ps.

Memoria del Ferro-Carril del Oeste Buenos Aires. Imprenta á vapor de Juan Kidd, Corrientes 117. 1880 282 ps. Incluye la memoria del jereñte, del contador, del ingeniero principal, del encargado del servicio del material y traccion.

Memoria de la Comision de aguas corrientes, cloacas y adoquinado. Año 1879. Buenos Aires. Imprenta de la Penitenciaria. 1880. LXVI y 100 ps. Incluye la memoria de la oficina del Señor Bate-man, de la Contaduria, de la Oficina de Recaudacion, de la oficina de injenieros, con cuatro anejos y separadamente la memoria de la Comisiou directiva de la canalizacion del Riachuelo.

374—Departamento de Marina. **Anexo á la Memoria** de la Capitanía General de Puertos y sus dependencias, correspondiente el año de 1879. Presentada al Señor Ministro de Guerra y Marina por el Gefe de la repartición **CÁRLOS A. MANSILLA**. Buenos Aires. «La República», Imprenta Especial de Obras, calle Belgrano número 181. 1880. En 4^o, XIV-404 ps.

Contiene los inventarios de diversas capitánias, proyectos de presupuestos y la indicación de muchas innovaciones.

375—**Memoria** del Departamento de Justicia Culto é Instrucción Pública correspondiente al año 1879. Buenos Aires. Imprenta Especial de Obras, Belgrano 189. 1880. En 4^o, 520 ps.

Carece de testo, porque los acontecimientos políticos y señaladamente la intervencion de Corrientes, impidieron al ministro del ramo, Dr. D. **MIGUEL GOYENA**, escribirlo en oportunidad.

Está formada por tres anejos, de los cuales el referente á la instrucción pública absorbe el interés é importancia de la memoria, pues contiene los informes anuales de los establecimientos científicos, de educación secundaria, escuelas profesionales, etc., no faltando entre ellos alguno notable—el del Sr. **CORONA MARTINEZ**, rector que fué del Colegio Nacional de Santa-fé; y alguno ridículo—el del Padre **MARTIN A. PIÑERO**, rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero.

376—**Congreso Nacional**. Cámara de Senadores. Sesiones de 1879. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, calle de Bolívar 65 y 67. 1880. En 4^o, 864 ps. á dos columnas.

En las sesiones del año 1879 han tenido sancion definitiva cincuenta y nueve proyectos de ley, de los cuales treinta y cinco fueron presentados por el P. E., diez y siete habian venido de la Cámara de Diputados y siete iniciados en el Senado.

Son notables las sesiones en que esta Cámara se ocupó de las erratas ó correcciones al Código Civil.

377—Congreso Nacional. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1880. Buenos Aires. «La República», Imprenta Especial de Obras, calle de Belgrano número 189. 1881. En 4^o mayor, vi 524 ps.

Sesiones ménos laboriosas pero no ménos fecundas que las de la Cámara de Senadores.

378—Congreso Nacional. Relacion de los asuntos pendientes en la Cámara de Diputados (1^o de mayo de 1880). Buenos Aires. 5893—Imprenta del Porvenir, Defensa 139. 1880. En 8^o menor, 42 ps.

Por órden de fecha, con designacion de la Comision en que se encuentra cada asunto, etc.

379—Anuario de Correos y telégrafos de la República Argentina presentado al Exmo. Gobierno Nacional por el Director General del ramo, correspondiente al año de 1879. Segunda série número 6. Buenos Aires. 5964 Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa número 139. 1880. En 4^o menor, LXVIII-238 ps.

• He concluido de bosquejar á V. E., dice el Señor OLIVERA al terminar la memoria, los trabajos ejecutados en la administracion á mi cargo, no

solamente durante el año de 1879, sinó durate los cinco años que llevo al frente de ella.

La memoria estudia el movimiento económico y los gastos de correos y telégrafos, en secciones separadas, el movimiento de correspondencia, de correos diversos y provision de útiles, el movimiento y contratos de correos diversos, la correspondencia telegráfica, etc. Comprende las primeras LXVIII pájinas del libro.

El resto contiene cinco apéndices:

A—*Informe del Secretario*, con diez anejos referentes al archivo jeneral, estado de las líneas telegráficas, personal de Correos, etc.

B—*Inspeccion jeneral de telégrafos*, con el informe del inspector jeneral, cuadros demostrativos del movimiento, etc.

C—*Contaduria—Servicio interno postal—Personal de ambos servicios*—con varios cuadros que resumen el movimiento y producido de los timbres postales.

D—*Malas extranjeras—Útiles de ambos servicios—Estafetas ambulantes en ferro-carriles y vapores—Correo Urbano*, con ocho anejos.

E—*Tesoreria*.

380—Reglamento para el escrutinio de la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la República. Buenos Airas. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 4^o menor, 7 ps.

Reglamento sancionado el 15 de agosto de 1868, reimpresso para el escrutinio de la última eleccion presidencial.

381—Disposicion de las ordenanzas de Aduana sobre comisos y multas por contrabando adjudicables á los denunciantes ó aprehensores. Buenos Aires. Imprenta de El Nacional, Bolivar 65 y 67. 1880. En 8^o, 14 ps.

382—Ley general de tierras públicas de la Provincia de Buenos Aires sancionada en 1878 y decreto reglamentario de la misma. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, Alsina 270 á 274. 1880. En 8^o, 16 ps.

383—Leyes de Presupuesto é Impuestos para el año 1881. Mendoza. Diciembre de 1880. Imprenta de El Constitucional. En 4^o, 30 ps.

384—Ley de presupuesto general de la Nacion Argentina para el ejercicio de 1881. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 137. 1880. En 4^o, 210 ps.

385—Ley y reglamento del monte de Piedad de la Municipalidad de Mendoza, octubre de 1880. Imprenta de El Constitucional. En 4^o, á dos columnas, 12 ps.

386—Ley orgánica y de procedimientos de la justicia de paz. Mendoza, Junio de 1880. Imp. de El Constitucional. En 4^o, á dos columnas, 26 ps.

387—Ley de elecciones de la Provincia de Mendoza. Mendoza, diciembre de 1880. Imprenta de El Constitucional. En 4^o, á dos columnas, 10 ps.

388—Ley de telégrafos nacionales de la República Argentina. Buenos Aires. 6281. Imprenta del Porvenir, Defensa 139. En 16^o, 28 ps.

389—Ley de telégrafos nacionales de la República Argentina. Buenos Aires. 6281. Imprenta del Porvenir, Defensa 139. 1880. En 16^o, 28 ps.

Ley vigente, promulgada el 7 de octubre de 1875.

390—Ley de papel sellado y patentes de la República Argentina, para 1880. Publicacion oficial. Buenos Aires. Imprenta de La Nacion. San Martin 208. 1880. En 4^o, 24 ps.

391—Leyes decontabilidad y de obras públicas y otras disposiciones relativas. Publicacion oficial. 1879. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle de Belgrano números 133 y 135. 1880. En 4^o, 56 ps.

392—Proyecto de ley de irrigacion para la Provincia de Mendoza, confeccionado por el Dr. BARRAQUERO y el Sr. D. Justo F. Godoy. Mendoza, diciembre de 1880. Imprenta de El Constitucional. En 4^o, á dos columnas, 22 ps.

393—Proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la administracion para 1880 sancionado por la Honorable Cámara de Diputados. Buenos Aires. Imprenta Moreno, calle Moreno 180. 1880. En 4^o, 46 ps.

V A R I E D A D E S

394—Historia de una mujer. Exacta copia fotográfica del magnífico album del célebre dibujante español EUSEBIO PLANAS. Buenos Aires. 1880. Fernando Tort (fotógrafo). En 8^o, portada y cuarenta y nueve fotografías.

Las fotografías bastante bien tomadas, son hechas en Buenos Aires. En cuanto á la concepcion y dibujo, inmejorable. Hay gracia en todas las escenas, movimiento dramático en el conjunto y siempre belleza en la ejecucion. Las múltiples aventuras de una mujer alegre y hermosa están consignadas y fijadas en esas cincuenta páginas con arte y esactitud inimitable.

395—Recepcion oficial del doctor D. José Agustín de Escudero en calidad de Ministro residente de la República de Costa Rica cerca del gobierno de la Confederacion Argentina. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 8 ps.

Rica impresion. Contiene la crónica del acto y los discursos cambiados.

396—Berich über die feier des 50jährigen Doctor—jubilaeums des Prof. Dr. Hermann Burmeister begangen den 19 december 1879 in Buenos Aires. Als Manuscript gedruckt. Buenos Aires. Druckerei von P. E. Coni. Calle Alsina núm. 60. 1880. En 4^o menor, 38 ps.

Crónica de las fiestas celebradas en honor del profesor Dr. German Burmeister, por sus amigos y discípulos en el quincuajésimo aniversario de su doctorado.

397—Ensayo sobre inmigracion y colonizacion en la Provincia de Buenos Aires por Francisco Seeber. Buenos Aires, febrero 1881. Imprenta de obras de La Nacion, calle San Martin núm. 208. 1881. En 8^o mayor, 44 ps.

El estudio del señor SEEBER ha sido escrito por encargo de la Comision de la colonia Olavarria, á la cual lo habia encomendado el Gobierno de la provincia de Buenos Aires. El autor lo dedica al gobernador de la misma.

El trabajo sirve de base ó comentario al proyecto de ley con que termina, autorizando el establecimiento de cuatro colonias agrícolas sobre vias férreas ó á sus inmediaciones.

398—Recuerdos de un inmigrante. Primera parte. Sobre la primera fábrica de paños en la República y la primer casa de depósito y correccion de meno-

res titulada Fundicion Argentina. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 8^o, 50 ps.

Autor: FRANCISCO CARULLA. Antecedentes sobre la fábrica de paños y la fundicion arjentina.

399—La casa rústica. Obras rústicas de todo género, acuarium, bancos para jardines, mesas, sillas, repisas, rinconeras, kioscos, puentes, grutas artificiales, etc. Plantas de todo género para salones, patios y jardines. Flores frescas y secas, pastos cristalizados y teñidos, ramos y adornos de salones para bailes y tertulias. Arreglo artístico de patios y vestíbulos. Construcion de invernáculos económicos en patios y jardines. Formacion de parques y jardines y trazado de planos. Pedidos á Estados-Unidos, Francia, Inglaterra, Alemania é Italia de semillas y plantas.—Oficina y depósito calle Florida núm. 163. Taller de obras calle Uruguay núm. 29. Jardin en Villa Colon. Montevideo. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma. Belgrano 133 á 139. 1881. En 16^o, 12 ps.

400—Almanaque de la cocinera argentina para 1881.—Buenos Aires. Imprenta y Libreria de Mayo de C. Casavalle, calle Perú 115. 1880. En 4^o menor, 66 ps.

Es una curiosidad.—Contiene más de 300 recetas culinarias de platos del pais ó modificados, por lo ménos, segun nuestras costumbres y preferencias.

El Sr. Casavalle consiguió á fuerza de empeños copia del manuscrito de recetas que publica en forma de almanaque, debido á la pluma de la señora PUEYRREDON DE PELLIZA y conservado por una de sus hijas como precioso recuerdo de familia.

401—Triple almanaque para todos. 1881. Verdadera enciclopedia de datos indispensables al comerciante, al forastero, á las familias y á toda clase de artes y oficios. Contiene tambien una coleccion de epigramas, chascarrillos, mentiras, verdades, disparates, un ramillete de felicitaciones y la ciencia de pronosticar los sucesos y caracteres por los signos del Zodiaco y sistema planetario. Publicado por la imprenta del Courier de la Plata, calle Piedad núm. 148 y 154. Buenos Aires. 1881. En 8^o, 80 ps.

Publicado en 1880. Contiene una seccion literaria que ocupa la mitad del folleto.

402—Almanaque nacional para el año 1881. Año IV. Indispensable para abogados, procuradores, comerciantes, agricultores y familias. El más completo que ha aparecido hasta el dia en la República Argentina. Publicado por la imprenta de La Capital, calle Puerto 161 y 163. Rosario. En 4^o, á una y dos columnas, 152 ps.

403—Almanaque Sud-Americano para el año 1881, redactado por CASIMIRO PRIETO VALDÉS y enriquecido con producciones literarias, casi todas inéditas, de los señores Alcalá Galiano, Ased, Ayola, Bares, Barros, Bartrina, Blanco, Bustillo, Cané, Domínguez, Egózcue, Garcia Mérou, Lopez Benedito, Lopez Lorenzo, Lugones, Obligado, Palacio, Palma, Pastorfido, Pereira, Porset, Reina, San Martín, Tamini, Vallejo, Fournier, Villerigas, etc., etc. Ilustrado con profusion de grabados. Buenos Aires. Libreria de El Siglo Ilustrado, calle de Corrientes, 192 y 194. En 8^o, 224 ps.

Carátula de cromo-litografía.

Este acreditado almanaque cuenta ya cinco años, de existencia. Preparados sus materiales por el

autor en Buenos Aires, los remite á Barcelona, donde se imprime.

404—Almanaque de Buenos Aires para 1881. Contiene:—Cróquis bonaerenses, cuadros al carbon, estudios al natural, diálogos de actualidad, ecos de todas partes, escenas de la vida porteña, avisos, etc. Ilustraciones de Faria. Año I. Imprenta de La Tribuna, calle Victoria núm. 39. 1880. En 4^o menor, á dos columnas, 40 ps.

Trae los retratos del jeneral Roca, Dr. Rocha, Alberdi, D. Nicolás Calvo, etc.

405—El progreso. Almanaque ilustrado para 1881. Contiene biografías, cuentos, poesías, anuncios, magníficos retratos y caricaturas. Editor: LUIS M. GARZON. 1880. Buenos Aires. Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios en San Cárlos (Almagro). En 8^o, 128 ps.

Trae los retratos de los jefes Sosa, Thompson Morales, Felipe Mansilla y otros varios.

406—Almanaque doble para el año 1881 que contiene á más del calendario, las Leyes de Papel sellado Provincial y Nacional, la Tarifa Postal, el Reglamento y Tarifa de los Telégrafos, la Tarifa para los carruajes de plaza, la tarifa que deben cobrar las balleneras, etc., el valor legal de las monedas extranjeras, Precios corrientes para la carga y descarga de los buques, Precios corrientes de lanchajes, el Reglamento para el reñidero de Gallos, el Reglamento para carreras, el Cuadro de las distancias de un pueblo á otro de la República Argeniina, un Cuadro de reduccion de las varas

en metros y de los metros en varas, el Cuadro de lo que corresponde en pesos y reales al día, el Himno Nacional, el lenguaje de las flores, una pequeña geografía de la República Argentina, las horas de entrada y salida del Sol, un tratado de agricultura, el plano de Buenos Aires y un catálogo de la librería de C. M. Joly (casa fundada en 1848). Se vende por mayor y menor. Buenos Aires. Librería de C. M. Joly 135, 137. calle Victoria 141, 143. En 12^o, 64 ps. (Publicado en Paris—2326. Imprimerie de Poissy. S. Lefya et Cie.

407—Almanaque para el año del Señor 1881 que contiene á más del calendario del año : Las horas de Salida y Entrada del Sol cada día, una utilísima tabla de alquileres y conchavo, la nomenclatura de las calles de la ciudad de Buenos Aires, y un extenso tratado de agricultura. Almacen de papel por mayor y menor de Alemany hermanos. Calle de la Piedad, 67, 69 y 71. Buenos Aires. En 12^o, 16 ps.

408—El mismo. En venta por mayor Casa de A. Estrada, 196, Bolivar, 204.

409—Almanaque para el año 1881. Obsequio de la Tienda A la Ciudad de Londres á sus favorecedores de la Ciudad y de la Campaña. En 8^o, 16 ps.

410—Almanaque de la gran papelería de Leon Rigolleau, Agente y Representante de Laroche-Joubert, Lacroix y Ca. para el año del señor 1881, que contiene, á más del calendario del año : Las horas de Salida y Entrada del Sol cada día, una utilísima tabla de alquileres y conchavos, la nomenclatura de las calles de Buenos Aires y un extenso tratado de Agricultura. Con

aprobacion de la Curia eclesiástica. Depósito de los renombrados papeles de la muy conocida Casa Laroché-Joubert, Lacroix y Ca. de Angulema. 185, calle Rivadavia, 185. Buenos Aires. En 12^o, 16 ps.

411—El vecindario de la Boca y el puerto en el Riachuelo. Buenos Aires. 1880. En 4^o menor, 45 ps.

Contiene « los antecedentes y trabajos realizados por el vecindario de la parroquia de San Juan Evanjelista, en el sentido de que el Gobierno Nacional disponga la prosecucion de las obras del puerto en el Riachuelo.»

412—Oficina de nodrizas de Buenos Aires situada calle de Tacuarí, 183 y 185. Director: Antonio Amorena. Institucion particular destinada á proporcionar á las familias amas de leche, previo un exámen facultativo. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60 Calle Alsina 60. 1880. En 32^o, 8 ps.

Contiene su reglamento.

413—Marcas á fuego para ganado. Sistema del Dr. Paquelin, de Paris, el sistema más económico para la marcacion de ganados. E. R. Serantes y R. Bullrich, únicos y exclusivos concesionarios de todos los aparatos á combustion del Dr. Paquelin para toda la América del Sur. 9 Florida 9. Buenos Aires. En 8^o 8 ps.

414—Eficacia, pureza y elegancia. Preparaciones farmacéuticas finas de calidad superior polvos comprimidos ó píldoras y extractos fluidos medicinales

preparados por John Wyeth y hnos. Filadelfia. Cou formulario, dosaje y composicion cuantitativa, etc. En 32^o, 35 ps. Imprenta de Kidd. 1880.

415—Compañía continental telefónica de Estados Unidos. Unicos y esclusivos propietarios del Teléfono «Bell», patentizado en Rusia, Italia, España, Portugal, América Central y Sur, y las Indias Orientales. Walter S. Keyser representante y apoderado general de la Compañía en las Repúblicas Argentina y Uruguay. En 8^o, 13 ps. Con una fotografia.

416—Colegio del Salvador. Solemne distribucion de premios precedida de una corona poética el día 16 de Diciembre de 1880. A. M. D. G. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60, calle Alsina 60. 1880. En 8^o, 38 ps.

417—Resúmen de la venta de haciendas y propiedades urbanas y rurales, efectuadas por Adolfo Bullrich y Ca. 78, Alsina 78, durante el año de 1880. En 8^o, 16 ps.

418—Banco Hipotecario. Propiedades en venta. Febrero de 1881. Buenos Aires. Imprenta de El Siglo calle Alsina 101. 1881. En 8^o, 36 ps.

419—Catálogo general de la 4^o esposicion y féria de la Sociedad Rural Arjeutina. Apertura 18 de abril de 1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 y 137. 1880. En 8^o, 52 ps.

420—Proyecto de Reglamento de la Sociedad “Bolsa de Comercio” Buenos Aires. Imprenta de La Nacion, San Martin 208, 1880. En 8^o, 24 ps.

Trabajo de los Sres. CALISTO OYUELA y G. E. MASCHWITZ.

421—Reglamento de la Sociedad “Bolsa de Comercio”, sancionado por la Asamblea general de socios el 2 de marzo de 1880. Buenos Aires. Imprenta de obras de Nacion, calle de San Martin número 208. 1880. En 8^o, 24 ps.

Es el reglamento vijente. Determina los deberes y derechos de los socios, ocupándose, en secciones separadas, de la Cámara Sindical, corredores, corredores de Bolsa, liquidaciones, etc.

422—Estatutos de la sociedad anónima La progresista. Buenos Aires. Establecimiento Tipográfico-Librario La Patria 79—Calle Cuyo—79. 1880. En 12^o, 12 ps.

423—Reglamento del Club Union Argentina. Buenos Aires. Imprenta Europea, Reconquista 73. 1880. En 8^o, 14 ps.

424—Estatutos de la sociedad anónima tranways de la ciudad de Tucuman. Buenos Aires. Establecimiento Tipográfico á vapor de La Prensa. Calle de Moreno núm. 109. En 8^o, 16 ps.

425—Estatutos de la Sociedad anónima La descubridora de lavaderos de oro en la provincia de San San Luis. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 12 ps.

426—Estatutos del Cub Social del 25 de Mayo. Buenos Aires. Imprenta de obras de la Nacion, calle de San Martin núm. 208. 1880. En 32^o, 16 ps.

427—Centro industrial argentino. **Reglamento** del Museo industrial aprobado por el Consejo de administracion en 29 de Marzo de 1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano números 133 á 139. 1880. En 16^o, 16 ps.

428—Reglamento de la Biblioteca popular de Las Flores, reformado en 1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 16^o, 14 ps.

429—Reglamento para los exámenes de los Colegios Nacionales. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 16^o, 12 ps.

430—Reglamento de la Sociedad Anglo-Argentina de carreras en Navarro. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 16^o, 14 ps.

431—Reglamento General para la Escuela de Música de la Provincia. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano núms. 133 á 139. 1880. En 16^o, 34 ps.

432—Exposition continentale sud-américaine de 1880 á Buénos Aires sous le patronage du gouvernement argentin. Règlement spécial de la section des machines destinée à l'Europe et aux Etats-Unis précédé d'un extrait du règlement général. Ouverture de l'exposition le 15 septembre 1880. Buenos Aires Imprimerie de Paul Emile Coni 60—Rue Alsina—60. 1880. En 8^o, 16 ps.

433—Reglamento interno de la aug. : log. : «15 de Setiembre» valle de dolores. Dolores. Imprenta del diario La Patria, calle Montevideo núm. 37. 1880. En 8^o, 14 ps.

434—Estatutos del centro industrial arjentino. Reformados en la Asamblea del 4 de Diciembre de 1879. Buenos Aires. Imprenta del «Courrier de la Plata». San Martín 202. 1880. En 16^o, 28 ps.

435—Reglamento delle Società Italiana Unione é fratellanza in Lobos. Buenos Aires. Stabilimento Tipografico-librario La Patria. 79 Via Cuyo 79. 1880. En 8^o, 16 ps.

436—Reglamento de la “Asociacion estudiantés” fundada el 2 de Agosto de 1879. Buenos Aires. Litografía de Turdera y Molina, Piedad 103. 1880. En 16^o, 14 ps.

437—Reglamento general de la Congregacion doctrinal espiritista fraternidad unida á la caridad. Buenos Aires. Imprenta La Pampa, calle Victoria 97 y 99. 1880. En 8^o, 12 ps.

438—Informe de la presidencia de la Sociedad Damas de Caridad del Salto. Buenos. Imprenta de “La Pampa”, calle Victoria 97 y 99. 1880. En 8^o, 16 ps.

439—Cosmopolita de proteccion mútua. **Memoria** administrativa presentada por la Comision directiva á la quinta asamblea general ordinaria celebrada el 6 de enero de 1880. Marzo 1^o á 31 de diciembre de 1879. Buenos Aires Imp. La Presidencia, Esmeralda 23. 1880. En 4^o, 28 ps.

440—Compte rendu du 1^{er} semestre de l'année 1880 présenté par le Conseil d'administration de la Société philanthropique française du Rio de la Plata à l'assemblée générale du 1^{er} aout. Buenos Aires. Typographie et stéréotypie du Courrier de la Plata 148, rue de la Piedad 154. 1880. En 8^o, 72 ps.

En los anejos de la lista completa de los socios de la ciudad de Buenos Aires y de los pueblos de la provincia.

441—Informe del presidente de la sociedad “Estímulo de bellas artes” acerca de los trabajos de la Comision Directiva en el año de 1879. Buenos Aires Imprenta de La Nacion, calle San Martin 208. 1880. En 8^o, 12 ps.

442—Los ex-directores del Banco provincial de Santa-fé á los señores accionistas y al público. Rosario. Imp. de E. Carrasco. Aduana 72. 1880. En 8^o, 15 ps.

Acompaña varios documentos intercalados en el testo de la esposicion.

443—Memoria del período administrativo de la presidenta de la Sociedad de Beneficencia Da. Josefa Cano, desde el 3 de setiembre del año 1879 hasta igual fecha del 80. San Juan. Imprenta de La Union. Piazza 25 de Mayo núm. 52. 1880. En 16^o, 20 ps.

444—Informe de la Sociedad Damas de Caridad de San Vicente de Paul leído en la asamblea general del 28 de Diciembre de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 20 ps.

La mitad del folleto está destinada á la lista de socias, auxiliares, etc., cuya nómina completa ofrece.

445—Caminos de Flores y Gauna. **Informe** de la Comision Directiva á sus accionistas en el año económico terminado el 31 de julio de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 8 ps.

446—Estado administrativo del Club del Progreso en marzo 31 de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 4^o menor, 16 ps.

447—Asociacion protectora de enfermos pobres de la parroquia de Monserrat. **Informe** de la Comision directiva á los socios desde su instalacion hasta el 31 de Diciembre de 1879. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina--60. 1880. En 4^o menor, 24 ps.

448—**Informe** sobre la situacion de la Compañia de seguros mutuos contra incendios La Union Americana, presentado por el consejo directivo de la misma en la asamblea ordinaria anual verificada el dia 14 de marzo de 1880. Buenos Aires. 5928. Imprenta del Porvenir, calle Defensa núm. 139. 1880. En 4^o menor, 14 ps.

449—Cuerpo mas.: « Proteccion á los heridos ». **Donativos** recibidos á beneficio del hospital de sangre establecido en el temp.: mas.: Cangallo núm. 540. Buenos Aires, julio de 1880. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico-librario La Patria, calle de Cuyo núm. 79. 1880. En 8^o, 24 ps. y un cuadro con la nómina de los heridos asistidos en los hospitales de sangre establecidos bajo la proteccion de este cuerpo masónico.

450—**Memoria** presentada por el séptimo comité directivo de la sociedad educacionista La Fraternidad á la asamblea general al terminar su período administrativo que espira el 15 de octubre de 1880. Uruguay. Establecimiento tipográfico de El Orden, calle de las Ciencias núm. 95. 1880. En 8^o, 12 ps.

451—**Informe** de la Sociedad de Damas de Caridad de San Vicente de Paul leído en la asamblea general del 28 de Diciembre de 1880. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60 Calle Alsina 60. 1880. En 8^o, 20 ps.

452—Memoria presentada á la Comision Municipal de Rauch correspondiente al año de 1879. Buenos Aires. Establecimiento librario La Patria, calle de Cuyo núm. 79. 1880. En 8^o, 26 ps.

453—Sottorerizione aperta a favore dei danneggiati dall Po e dall Etna. Resoconto del comitato centrale. 1880. Stabilimento Tip. Lit. Librario La Patria. Via Cuyo núm. 79. Buenos Aires. En 4^o, 118 ps.

454—Statuto fondamentale della Società Italiana di Mutuo Socorso «Trinacria». Buenos Aires. Establecimiento tipográfico librario La Patria, calle de Cuyo núm. 79. En 8^o, 7 ps.

455—Estatutos de la Asociacion Filantrópica italiana instruccion y beneficencia en San José de Balcarce, fundada el 27 de junio de 1880. Buenos Aires. Tipografía, calle Cuyo núm. 79. 1880. En 8^o, 10 ps.

456—Società italiana di mutuo soccorso Unione e Benevolenza fundada in Ayacucho il 20 Giugno 1880. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico librario La Patria, calle de Cuyo núm. 79. 1880. En 8^o, 10 ps.

457—Società Italiana Unione e Benevolenza in Cordova. **Repporto** del Consiglio Direttivo esercizio 1879-80 in assamblea generale del 18 luglio 1880. 1^o Rapporto, 2^o Resoconto annuale, 3^o Relazione della Commissione revisatrice dei canti, 4^o Nomina dei componenti il Consiglio Direttivo per l'esercizio 1880-1881. Buenos Aires. Stabilimento tipográfico librai La Patria, Via Cuyo núm. 79. 1880. En 8^o, 16 ps.

458—Proyecto di trattato di fusione delle Risp.: Loggie «Italia»—«Unione italiana» é 2^a obbedienza alla legge sotto l'obb.: del seren.: G.: O.: d'Italia sedente in Roma. Buenos Aires. Stabil.: Tip.: La Patria, Cuyo 79. 1880. En 8^o, 7 ps.

459—Regolamento della Societá italiana di mu tuo soccorso in Suipacha. Buenos Aires. Stabilimento tipográfico librario, via Cuyo 79. 1880. En 8^o, 73 ps.

460—Statuto della Associazione Filantropica italiana di istruzione e beneficenza in San José de Balcarce. Sanzionato il 27 Giugno 1880. Buenos Aires. Tipografía via Cuyo núm. 79. 1880. En 8^o, 12 ps

461—Memoria presentada á la Sociedad Tipográfica Bonaerense por el 23^o directorio 1879-1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. Belgrano 133, 135, 1880. En 16^o, 78 ps.

El señor CÁRLOS MATHON ha hecho una *Memoria* digna de la Sociedad que preside. Una série de anejos contiene todos los datos para explicar su marcha próspera.

462—Movimiento de la Caja Municipal de Balcarce durante el período del Juez de Paz D. Demetrio Rodriguez (Enero-Agosto de 1880). Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para oéras. 60—Calle Alsina—60. 1880. En 8^o, 36 ps.

463—Memoria de la Comision Directiva de la Biblioteca Popular de Santa Fé, presentada á la asamblea general de socios, celebrada el 15 de mayo de 1880. Buenos Aires. Imprenta y libreria de Mayo, de C. Casavalle. Perú 115. 1880. En 8^o, 14 ps.

La biblioteca popular de Santa-fé es circulante, enviándose las obras para consulta á domicilio.

464—Memoria de la primera administracion de la Sociedad General San Martin. 1879. Buenos Aires. Establecimiento tipográfico librario La Patria, calle Cuyo núm. 79. 1880. En 8^o, 16 ps.

Presentada á la asamblea jeneral por su primer presidente D. ULSES R. LUCERO.

465—Memoria de la Sociedad Damas del Socorro presentada por la Presidente Da. JULIA N. de HUERGO. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 á 139. 1880. En 8^o, 136 ps.

Contiene las memorias de las tesoreras de las diversas secciones en que está dividida la Sociedad con los comprobantes respectivos, planillas detalladas de donaciones, suscripciones, instalacion de hospitales, etc., etc.

466—Peticion del Centro Comercial á la Honorable Legislatura de la Provincia sobre abolicion del impuesto de consumo á los vinos, alcoholes y tabacos, noviembre 23 de 1880. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano 133 á 139. 1880. En 8^o, 20 ps.

467— Municipalidad de San José de Flores. **Informe** del municipal tesorero sobre la administracion de las rentas municipales. Buenos Aires. Imprenta de **M. Biedma**, calle de Belgrano núm. 133 á 139. 1880. En 16 °, 38 ps. y un cuadro de balance.

CATÁLOGO

DE

LIBROS AMERICANOS

468—Proyecto de organizacion de la seccion de estudios del Ateneo del Uruguay, precedido de una memoria explicativa, por el Dr. F. A. BERRA. Con un prefacio por el Dr. CÁRLOS MARIA DE PENA. Montevideo. Imprenta á vapor de El Ferro-Carril, calle de Mercedes 44. 1880. En 4^o menor, 264 ps.

Contiene en 365 artículos y algunos anejos las disposiciones aplicables concernientes á la enseñanza en jeneral, á sus reglas, á las personas que enseñan, á las que aprenden, todo ampliado y estudiado fundamentalmente en la *Memoria* que precede al *Proyecto*, debida tambien al Dr. F. A. BERRA.

« El problema de la reorganizacion de la enseñanza secundaria, dice el Dr. CÁRLOS MARIA DE PENA, en el prefacio, no es una cuestion del momento y puramente local. Preocupa hoy con más

ó menos trascendencia práctica á los pueblos más adelantados de nuestros dias. »

469—Reglamento del servicio telegráfico internacional anexo á la Convencion telegráfica de San Petersburgo. Revision de Lóndres. Traducido del original frances por B. A. RIBÓ. Valparaiso. Imprenta de La Patria, caile del Almendro, número 16. 1880. En 4^o, 23 ps. á dos columnas.

470—Elementos de literatura. Retórica y poética, por DIEGO BARROS ARANA, obra aprobada por la Universidad de Chile, i mandada adoptar por el Ministerio de Instruccion Pública para la enseñanza en los colejos del Estado. Cuarta edicion, correjida. Santiago de Chile. Libreria central de Servat i Ca. Esquina de Huérfanos y Ahumada. 1880. En 4^o, 307 ps.

Debo á la deferencia del Rector de la Universidad de Montevideo, Dr. Alfredo Vasquez, la mayor parte de las tesis de derecho presentadas á esa Universidad que figuran en esta seccion, así como todas las de 1879 que van catalogadas en el SUPLEMENTO.

471—Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay. Ligeras consideraciones sobre la comprension del artículo 1643 del Código de Comercio. Tesis presentada para optar al grado de doctor en jurisprudencia por EUSEBIO CONLAZO. Montevideo, julio 1880. Montevideo. Imprenta de El Siglo, calle 25 de Mayo núm. 58. 1880. En 8^o, 14 ps.

En caso de quiebra inculpable, el fallido tiene facultad de formular bases de arreglo, bajo el con-

cepto de concordato; despues de lo cual, se convocará por edicto á los acreedores. El artículo cuya interpretacion es objeto de esta tésis, continuando ese órden de disposiciones, dice: « Reunida la junta bajo la presidencia del juez de la quiebra, le serán sometidas las proposiciones de concordato hechas por el fallido, y deliberará sobre su admision ó rechazo, tomando en consideracion cualesquiera modificaciones que se propongan.

« El concordato propuesto sólo podrá ser aceptado por el voto de los dos tercios de los acreedores personales, presentes ó nó, que reunan las tres cuartas partes de los créditos verificados, con exclusion de los hipotecarios y privilegiados, ó por el voto de las tres cuartas partes de los acreedores que reunan los dos tercios de aquellos créditos. »

472—Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. **Teoría del derecho.** Tésis de EMILIO J. DE ARÉCHAGA para optar al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Imprenta á vapor de La Nacion, Zabala 146. 1880. En 8^o, 49 ps.

Esta tésis de derecho natural es un buen trabajo filosófico; metódico y conciso. Después de ecsaminar y criticar las principales definiciones del derecho y los sistemas á que ellas responden, el autor llega á esta fórmula: « derecho, en jeneral, es la ley de las relaciones sociales; » nó sin haber ántes reconocido la esactitud de la definicion de Kant: « El derecho es el conjunto de condiciones que permiten á la libertad de cada uno armonizarse con la de todos. »

473—Naturaleza y estension del sufragio. Tesis de FRANCISCO DEL CAMPO para optar al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Imprenta Liberal, calle Buenos Aires núm. 148. 1880. En 8^o, 19 ps.

Discurso de forma no siempre correcta, pero de buenas doctrinas y argumentacion sólida que hace inútil la autoridad de opiniones ajenas, de que carece.

474—Informe presentado á la Sala de doctores por el Rector de la Universidad el 18 de julio de 1880. Montevideo. Imprenta de El Siglo, calle 25 de Mayo núm. 58. 1880. En 8^o, 72 ps.

Rectorado del Dr. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES.

475—Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por el lic. FELIPE SANCHEZ SOLIS el 16 de julio de 1879 en los funerales del señor magistrado Ignacio Ramirez. México. Imprenta y foto-litografía de la Escuela Nacional de artes y oficios primera, calle de San Lorenzo. 1880. En 4^o, 12 ps. y el retrato de D. Ignacio Ramirez, ejecutado al agua fuerte por D. Miguel Portillo.

El señor Ignacio Ramirez, periodista y literato de fama, es conocido con el seudónimo del *Nigromante* con que firmaba sus artículos.

476—El asesinato de Manuel Pardo, Presidente del Senado — 16 de noviembre de 1878. Lima. Imprenta del Estado. Por J. Enrique Del Campo. Calle de la Rifa núm. 58. 1880. En 8^o, 953 ps. con un plano.

477—Coleccion de Códigos civiles americanos y europeos. Tomo 3.º **Código Civil de la República de Guatemala.** Madrid. F. Góngora y Ca. editores, Puerta del Sol 13 y San Bernardo 85. 1880. En 4º menor, 144 ps. á dos columnas.

478—**Informe** sobre los exámenes de la Escuela Municipal de 3er. grado núm. 2, presentado por la Comisión especial compuesta de los señores Dr. D. CÁRLOS MARIA DE PENA, D. JOSÉ ARECHAVALETA y D. DANIEL MUÑOZ. Montevideo. Imprenta de la Razon, calle Cerrito núm. 281. 1880. En 4º, 32 ps. á dos columnas.

479—**Dos palabras** al Exmo. Presidente provisorio de Bolivia general Narciso Campero por JOAQUIN LEMOINE. Montevideo. Tipografía de El Bien Público, calle del Cerrito núm. 84. 1880. En 8º, 48 ps.

480—**Colonizacion** en las fronteras de la República Oriental del Uruguay, propuesta presentada al Superior Gobierno por CARLOS GAUDENCIO. Montevideo. Tipografía Reynaud, calle Treinta y Tres 115-117. 1880. En 8º, 24 ps.

481—**La ley del progreso.** (Páginas de instrucción pública para los pueblos sud-americanos). Dedicada á la República del Ecuador por la BARONESA DE WILSON. Quito. Imprenta Nacional. 1880. En 8º, 138 ps. Con el retrato de la autora.

482—La Sociedad protectora de Santiago. **Breve memoria** leida por su presidente en su primer aniversario (mayo 15 de 1880). Santiago de Chile. Imprenta de la libreria del Mercurio, de E. Madariaga y Ca. 1880. En 8º, 32 ps.

483—Teatro ecuatoriano. **El mundo del hombre.** Drama en tres actos y en verso, original de N. A. GONZALEZ. Extrenado en el Teatro de Quito. Precio: cincuenta centavos. Quito. Imprenta Nacional. 1880. En 8^o, 76 ps.

484—Dirección de estadística general de la República Oriental del Uruguay. Cuaderno núm. 10. **Datos y cuadros estadísticos** correspondientes al año 1878. Movimiento de la población—Comercio exterior é interior—Navegación, Hacienda y varios datos. Montevideo. Imprenta á vapor de La Nación, calle de Zabala núm. 146. 1880. En 4^o, 120 ps.

485—**La Enciclopedia de educación** publicada por la Dirección de Instrucción Pública dirigida por EMILIO ROMERO. Entregas 7^a y 8^a. Montevideo. Imprenta á vapor de El Ferro-Carril, Mercedes 44. 1880. En 8^o, 644 ps.

Esta notable publicación apareció en 1878 bajo la dirección de D. José Pedro Varela. Muerto este señor en 1879, continuó con ella D. EMILIO ROMERO, sirviendo siempre de órgano á la Dirección jeneral de instrucción pública.

Las dos entregas que aparecen anualmente forman un grueso volumen de 600 á 700 ps.

Como una muestra de su importancia transcribo íntegro el sumario de las entregas correspondientes á 1880:

I. La ciencia de la educación, por Alejandro Bain—II. Instrucción pública en Prusia, por Henry Barnard—III. Las universidades alemanas, por James Morgan Hart

IV. Las Universidades alemanas, por James

Morgan Hart—V. Informe sobre los exámenes de la Escuela municipal de tercer grado número 2—VI. Ejercicios y trabajos para los niños, por Mme. Fanny Ch. Delon y M. Ch. Delon—VII. Informe sobre la ley de enseñanza primaria (proyecto de Barodet), por M. Paul Bert.

486—Propiedad de escribanías. Juicio y laudo arbitral relativos á la propiedad de la escribanía de Comercio de segundo turno. Precedidos de extractos del expediente seguido ante el Superior Tribunal con motivo del mismo asunto. Defensa del Dr. CARLOS MARIA DE PENA. Montevideo. Tipografía de El Bien Público, calle Cerrito núm. 84. 1880. En 8^o, 84 ps.

487—Cómo se debe enseñar. Curso graduado de instrucción y manual de métodos para uso de los maestros, por ENRIQUE KIDDLE, A. M., superintendente de instrucción pública en Nueva York: TOMAS F. HARRISON, primer asistente superintendente de las « grammar schools » de Nueva York, y profesor de métodos y principios de enseñanza de la « Saturday normal school ». Traducido de la edición de 1877 por la Sta. JOAQUINA ACEVEDO, el Dr. A. VAZQUEZ ACEVEDO, y D. EMILIO ROMERO; y arreglado para el uso de las escuelas de las Repúblicas del Rio de la Plata, por el Dr. F. A. BERRA. Publicación de la Sociedad de Amigos de la educación popular de Montevideo. Montevideo. 1880. Imprenta á vapor de El Ferro-carril, calle de Mercedes núm. 44. En 8^o, 256 ps.

488—Estudio sobre el proyecto del canal interoceánico á través del istmo de Panamá, por PEDRO CARBO. Guayaquil. 1880. Imprenta de La Nación. por Fidel Montoya. En 8^o, 46 ps.

489—Las perlas del corazon. Deberes y aspiraciones de la mujer en su vida íntima y social, original por la BARONESA DE WILSON. Cuarta edicion. Quito. Fundicion de tipos de Manuel Rivadeneira. 1880. En 16^o, XLII-112 ps. Con el retrato de la autora.

490—Discurso pronunciado con motivo de la celebracion del centenario de Olmedo y de la apertura de la Exposicion Agrícola é Industrial, por el Presidente del Comité Olmedo. Guayaquil. 1880. Imprenta de La Nacion. Por Fidel Montoya. En 16^o, 25 ps.

491—Un detractor ante la opinion pública ó José Martin Herrera en transparencia.—Al final: Guayaquil. 1880. Imprenta de Calvo y Ca.—En 8^o, 56 ps.

492—Catilinarias por JUAN MONTALVO. Primera. Panamá. Imprenta de La Estrella de Panamá. James Boyd, propietario. 1880. En 8^o, 24 ps.

JUAN MONTALVO pása por ser uno de los escritores más castizos de las repúblicas del Norte.

493—Biografía de Olmedo por PEDRO CARBO. Reimpresa por disposicion del Comité de la estatua de Olmedo, para venderse á beneficio de los fondos destinados á la ereccion de la dicha estatua. Guayaquil. 1880. Imprenta de La Nacion. Por Fidel Montoya. E^o, 20 ps.

494—El camino de la cruz. Poema religioso por la BARONESA DE WILSON. Cuarta edición. Las siete palabras. Quito. Tipografía de F. Bermes. 1880. En 16 º, VII-106 ps.

495 — Violetas y ortigas. Mosaico en prosa y verso de páginas sueltas, arrancadas de libros y folletos pertenecientes á A. MAGARIÑOS CERVANTES, artículos de Revistas y periódicos, del mismo, ó en que otros se han ocupado de sus trabajos literarios, documentos públicos de su resorte, ó en cuya redaccion ha tenido parte, alegatos forenses, y por último cartas privadas y papeles síngrafos, que á juicio del coleccionista ofrecen algun interés al curioso lector, aunque á primera vista crea que no sirven ni para taco de escopeta. Con notas ilustrativas, comentarios y glosas, para leer á ratos perdidos. Montevideo. Imprenta de El Siglo, calle 25 de Mayo número 58. 1880. En 8 º mayor, XXIV-503 ps.

Obra sin plan ni método. Contiene documentos oficiales, cartas, juicios críticos, escritos de todo los jéneros, propios y ajenos, en prosa y en verso —cuanto con la vida del autor se relaciona.

« Escritos de Larra y de Lafuente andan por allí junto á cartas de Gutierrez, críticas de Gomez, observaciones de Frias, pensamientos de Calvo, teoremas de Acevedo, juicios de Cánovas del Castillo; y por este *orden*, mucho más que ha firmado Sarmiento, Avellaneda ó Castelar.»

No es libro para hombres cuerdos.

496 — Historia de la guerra del Pacífico (1879-188) por DIEGO BARROS ARANA. Ilustrado con planos y mapas. Santiago. Librería central de Servat y Ca. esquina de Huérfanos y Ahumada, 1880. En 4 º, VII-326 ps.

Comienza la obra con un estudio de las causas de la guerra, estudio social y político que forma la primera parte y presenta los antecedentes de la contienda.

La segunda parte trata de las operaciones militares. En febrero de 1879 empiezan las hostilidades por parte de Chile. El autor empieza ahí, y después de hacer un bosquejo de la situación militar de los beligerantes, sigue paso á paso las operaciones—bloqueo de Iquique, esfuerzos de reorganización militar de las tres repúblicas, proezas del Húascar, su capitán, ataque á Pisagua, batallas de Dolores y Tarapacá, Moquegua y los Anjejeles, Tacna, Arica. . . . Con la toma de esta plaza termina el volúmen.

La historia de la guerra del Pacífico está escrita con altura, aunque con la consiguiente parcialidad, que resulta especialmente en las apreciaciones jenerales, en el cotejo del estado social de Chile, Perú y Bolivia, en la esposición de las causas de la guerra. La parte referente á las operaciones militares es verídica y esacta. Los ocho mapas y planos que la acompañan, ayudan á formar una idea precisa de las posiciones, ataques y defensa de diversas plazas.

A la hora de esta, el libro de Barros Arana habrá aparecido impreso en francés. Es un libro de propaganda, y los chilenos no pierden ocasion de hacerla en grande escala. Se anuncia la aparición de un segundo volúmen que contendrá los hechos posteriores á la toma de Arica.

497—Chile ante la historia. Centon. Paris. 1880. En 8^o, 165 ps.

Diatriba contra el pueblo y gobierno de Chile, en forma de esposicion ‘á todos los pueblos de Sud-América amigos de la libertad,’ publicada en Paris.

PUBLICACIONES DEL ESTRANJERO

498—Peron et Bolivie. Récit de voyage, suivi d'études archéologiques et ethnographiques et de notes sur l'écriture et les langues des populations indiennes, par CH. WIENER, ouvrage contenant plus de 1100 gravures, 27 cartes et 18 plans. Paris, Hachette, et Cie. 79--Boulevard Saint-Germán—79. 1880. Grand in 8^o, XI-796 ps.

El Señor CÁRLOS WIENER vino á América con una mision arqueológica y etnográfica, para cuyo desempeño se le habia marcado el plazo de dos años.

El nos dice que se proponia « buscar elementos para la reconstruccion de ese mundo desaparecido; reunir los caracteres esenciales de ese pasado; clasificar los vestijios de todos los monumentos que han resistido á las convulsiones volcánicas, á las influencias atmosféricas, á las luchas de la conquista; observar la mómia ó el esqueleto del hombre, los restos de la industria que las sepulturas han p^{er}servado de la destruccion en benefi-

cio de la arqueología moderna; recojer cuidadosamente las leyendas que han sobrevivido á tantos cataclismos,—llenando con ello el gran vacío que se nota en los recuerdos de la humanidad.*

Sus observaciones están divididas en cuatro grupos: 1^o *Relacion del viaje*, tomando desde la parte meridional del Perú hasta Lima y continuando por la costa hasta Granchium, residencia de los antiguos incas, para internarse en busca de todas las curiosidades cuya existencia deseaba autenticar. 2^o *Investigaciones arqueológicas*, á que dedica preferentemente su atención. 3^o *Cuestiones etnográficas*—y 4^o *Estudios lingüísticos*.

«Este trabajo dice un bibliógrafo europeo, nos permite entrever las trastormaciones sucesivas del país, desde los tiempos prehistóricos hasta la conquista española, y nos traza por medio de sabias inducciones los primeros lineamentos de la historia americana.

Los mapas, planos, reproducciones de todo jénero—vistas, monumentos, armas, utensilios, que en número de más 1100 grabados adornan el libro, ilustran y comprueban las apreciaciones del autor.

499—Promenades dans les deux. Amériques 1876-1877. Avec deux cartas itinéraires del' Amérique du Sud por EDMOND COTTEAU, Membre de la Société de Géographie de Paris et du Club Alpin-Français. Paris. G. Charpentier, editeur. 13, rue de Grenelle—Saint-Germain 13. 1880.—En 12^o, 320 ps.

El capítulo *Du Bresil au Chili. Montevideo.—Punta—Arenas. Le Détroit de Magellan. Lota*, que ocupa las ps. 210 á 231, es el único que se acerca á nosotros.

Desgraciadamente no se ha detenido en Buenos Aires.

Señala á grandes rasgos las bellezas de Montevideo, su situacion pintoresca, sus quintas, su teatro Solis. De su puerto, que juzga con parcialidad porque lo ha conocido en pleno pampero, pártedirectamente á Chile, consolándose durante la travesia de no haber podido arribar á Buenos Aires, con la lectura del conocido libro del Sr. Napp, en el cual halla datos esactos acerca de la creciente prosperidad de nuestra República.

Todo iba á las mil maravillas. M. EDMOND COTTEAU es una curiosidad en su calidad de *tourista*: no miente, no ecsajera, sólo habla de lo que ve. Pero desea aprender castellano, y dos compañeros de viaje, un español y un chileno, lo ayudan facilitándole el estudio práctico en largas conversaciones.

Nada se sabe sobre el carácter de esos compañeros. Sin embargo fácilmente se concibe que el chileno debia ser dominante ó zalamero, porque M. Edmond Cotteau, tan medido en sus observaciones, tan fundado en sus juicios, deja escapar una que otra frase ambigua sobre la cuestion de límites entre la República Arjentina y Chile.

500—L'anné géographique Rêvue annuelle des voyages de terre et de mer, des explorations, missions, relations et publications diverses relatives aux sciences géographiques et ethnographiques. Deuxième série par C. MAUNOIR et H. DUVEYRIER. Tome III de la 2^e serie. (Dix-septième année 1878). Paris. Librairie Hachette et Cie. 79, Boulevard Saint-Germain, 79. 1880. In 12^o, 566 ps.

Desde la p. 430, se ocupa el *Anuario jeográfico*, de Chile, la Confederacion Argentina, Patagonia y Araucania.

Cita las siguientes obras y publicaciones referentes á nuestra República :

a) NAPP, Ricardo—La Republique Argentine.

b) MARAZZI, A.—Escursione nel Chaco—*Esploratore*, 1878, núms. de julio p. 7, agosto, p. 36, actubre, p. 4.

c) LE LOUG, Juan—Las Pampas de la République Argentine.—*Bull. de la Soc. de Geogr.* 1880, marzo, p. 93 (con un mapa de la Pampa Argentina y nuevos límites militares contra los indios.)

d) ALSINA, Adolfo.—La nueva línea de fronteras. Memorias en especial presentadas al Honorable Congreso Nacional—Buenos Aires, 1876, 1 vol. in-8°.

e) LARSCH, Alberto.—Planos de la nueva línea de fronteras sobre la Pampa. Buenos Aires. 1877.—*Deutsche geograph. Blätter.* 1878. 2° an., cah. II. p. 134.

f) ALEMANN, J.—Bilder aus der Argentinischen Republik. Buenos Aires, 1877. 1 vol. in-8°.

g) DAIREAUX. Buenos Ayres, la Pampa et la Patagonie. Paris, 1878, in-12°.

h) Informe anual del Comisario general de inmigracion de la República Argentina. Año 1876 y 1877. Buenos Aires, 1877 y 1878, 2 vol. in-8°.

i) CHIADONI, Georgio. Della immigrazione agricola alla República Argentina. Milano 1877, in-8°.

j) Notizie intorno alla immigrazione italiana nella Republica Argentina. Genova 1877, in-12°.

k) CALVO, Carlos. Lettre á M. le Ministre de l'Intérieur d'Italie. Paris, 1877, in-8°.

l) GARROU, J. La Colonia italiana de Rito Val-

dese del Rosario.—*Bolletino consolare di Roma*, 1878, marzo.

m) MORENO. Travels in Patagonia. — *Geograph. Magaz.* 1878, VIII, agosto, p. 209.

n) A new-Patagonian Volcano. — *Magaz.* 1878, VI, p. 162.

o) The Surveying Expedition of Sir George Nares in Magellans Strait aud the South Pacific.—*Geograph. Magaz.*, 1878, IX, p. 241.

Todas estas publicaciones corresponden á años anteriores, y en su mayor parte son conocidas entre nosotros. La obra de LARSCH, e) se compone de 6 cartas y 6 dibujos que indican la fortificacion de las fronteras. El *Anuario* en cuestion dice que es «una importante contribucion á la jeografia de un pais todavia poco conocido.»

Las escasas pájinas de testo que *L'année géographique* dedica á las publicaciones referentes á la República Arjentina, se ocupan sólo de la obra del conde de MARAZZI, b), de la cual toma una descripcion del Chaco y sus habitantes, y de *La Patagonia* por MORENO—V. núm. 212 del *Anuario* de 1879, y el núm. 253 del presente volúmen.

501—Carlo Pelucchi. In cammino. Genova. Tipografia del R. Istituto de sordo-muti. 1880. En 12. 186 ps.

El Señor CÁRLOS PELUCCHI, Cónsul de Italia en Buenos Aires desde largo tiempo atrás, ha reunido en una preciosa edicion de sólo 300 ejemplares, sus mejores poesias y algunos correctos artículos en prosa.

502—Grisebach A., Symbolæ ad Floram argentinam. 2 Bearbeitg. argentin. Pflanzen. Göttingen, Dieterich's Nerl. En 4^o mayor, 346 ps.

Sin fecha. Me aseguran que es publicacion de 1880.

503—Thirteen papers in support of Mr. Helper's scheme for constructing a longitudinal double-tracs steel railway through north and central and South America. St. Louis. W. S. Bryan, publisher. 602 North, Tourth Street. 1880. (gratis) En 8^o, 24 ps.

SUPLEMENTO

1879

Obras obtenidas despues de la publicación

DEL

TOMO CORRESPONDIENTE DEL ANUARIO

504—Las colonias agricolas de la Republique Argentine décrites après cinq^t années de séjour par GERMAIN LONFAT. Lausanne. Imprimerie veuve S. Genton & fils. 1879. En 8^o, 168 ps. y varias láminas y cuadros.

Véase el núm. **463** del *Anuario* anterior.

El Dr. Lucio V. Lopez, que habló con encomio de este folleto en una de sus correspondencias de viaje, me remitió el ejemplar que tengo á la vista, de los pocos que ecsisten en Buenos Aires.

Es un trabajo sumamente interesante, lleno de buenos datos propios para dar idea de nuestro progreso material y de las escelentes condiciones agricolas del pais. Escrito con imparcialidad y acierto, presenta con claridad el desarrollo de las colonias,

el cálculo de sus cosechas futuras con las cifras de las cosechas del año 1876, que ofrece en cuadro, y anota con detencion los progresos de las colonias y establecimientos importantes, uno por uno separadamente.

Precede á estas observaciones la descripcion sumaria de la República Arjentina con lijeros apuntes sobre su historia. « El año prócsimo, dice al terminarlos, concluirá el período de seis años del Presidente Avellaneda ; nos halaga la idea de que, vencidas las dificultades porque atraviesa el pais, y reanudada por la abundante cosecha de 1878 la interrumpida prosperidad de que gozaba, el presidente Avellaneda lo pondrá en manos de su sucesor en floreciente estado, y que la nueva presidencia marcará una época de progreso y grandioso desarrollo».

505—Hemiptera argentina enumeravit speciesque novas descripsit CARLOS BERG (curonus). Bonariae, ex typografiae Pauli Coni. Hamburgo, in bibliopolio Gassmannii (Frederking et Graf.) 1879. En 4^o menor, 316 ps.

El Sr. CÁRLOS BERG dedica su obra *viro proclaro et universae naturae prudentissimo hermano Burmeister*, con motivo del quinquajésimo aniversario de su doctorado.

En este volúmen se hallan reunidas las descripciones de los Hemípteros arjentinos que el autor publicó por separado en los Anales de la Sociedad Científica en 1878 y 1879.

Es un estudio completísimo en cuanto cabe, con muchas especies nuevas incorporadas al dominio de la ciencia.

506—La instruccion pública en la República Argentina por O. LEGUIZAMON, Ex-Ministro de Instruccion Pública, etc., etc. Con motivo del último libro de M. Charles Hippeau. Buenos Aires. Imprenta de La Tribuna, calle de Victoria núm. 37. 1879. En 8^o, 73 ps.

A propósito de la obra de M. Hippeau—V. el *Anuario* anterior, núm. **458**—el doctor ONÉSIMO LEGUIZAMON publicó en los diarios una série de artículos que reunió después en volúmen. El primer artículo versa sobre la instruccion en jeneral y la aplicacion de las ideas liberales á la República Arjentina; los capítulos siguientes ecsaminan analíticamente el libro de M. Hippeau haciendo resaltar sus buenas observaciones y desvaneciendo muchas veces sus errores y deficiencias.

El Dr. O. LEGUIZAMON ha sido ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública bajo la administracion del Dr. Avellaneda, y ha dedicado preferentemente los ocios de su profesion y los ratos perdidos de su vida pública á las cuestiones de enseñanza, tan debatidas en el viejo mundo. Nadie pondrá en duda la autoridad de su palabra en un trabajo como el presente, que revela la ilustracion y el espíritu crítico del autor.

507—Geometria elemental segun un nuevo sistema práctico por EMILIO TORO, corregida y precedida de unas nociones de estereometria por MELCHOR OTAMENDI, autor de la Aritmética decimal teórico práctico. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60—Calle Alsina—60. 1879. En 8^o, 136 ps. y cerca de 200 figuras jeométricas.

508—Estalactitas. Ensayos poéticos por FRANCISCO D. ANSÓ. Buenos Aires. Imp. de El Siglo, Alsina 101. Pedro Risso Patron y Honorio F. Luque editores. 1879. En 8^o, 147 ps.

Las *Estalactitas* son versos de un principiante enamorado, de inspiracion floja y amanerada, pero correctamente escritos y algunas veces sentidos, como si naciesen del fondo del alma. En las primeras estrofas de las composicion á Honorio F. Luque se nota especialmente la conviccion íntima :

Si tú has amado alguna vez, si un dia,
ébrio tu corazon de sentimiento,
al entreabrirse á la pasion sublime
halló estrecha la cárcel de tu pecho ;

Si tu mente sedienta de emociones
en el delirio del amor primero
al forjarse otro mundo de placeres
gozó despierta la verdad de un sueño ;

Si ante tus ojos deslumbrados viste
surjir acaso un panorama espléndido
y juzgaste colmada tu ventura
con la esperanza de un amor eterno ;

.....
Aquí y allá, aparecen estrofas enérgicas y sóbrias, al lado de otras indolentes y cansadas, versos tiernos que se codean con versos insípidos en un conjunto mal armonizado ; siendo el fragmento de un poema, *Indecision*, la poesia de más largo aliento y mayor vuelo que encierra el volúmen.

509—Causa célebre. Cuestion Matos y Serantes. Partido del Tuyú, Departamento judicial del Sud. Informe del Departamento judicial del Sud. Informe del Departamento de Ingenieros de la Provincia. Buenos Aires. Imprenta de E. Quintero, Moreno 180. 1879. En 8^o, 37 ps.

510—Juicio crítico sobre libertad de cultos á consecuencia de la ley sancionada por la Asamblea Constituyente de Bolivia, en 1877, por M. JARAMILLO ORTIZ, ciudadano de la República de Bolivia y miembro fundador de la « Sociedad fraternal boliviana » en Buenos Aires. Buenos Aires. Imprenta especial para obras. 1879. En 8^o, 32 ps.

511—La retroactividad de la ley. Tesis para optar al grado de doctor eu jurisprudencia, leida por JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ. Montevideo. Imprenta á vapor de La Nacion, Zabala 146. 1879. En 8^o pequeño, 21 ps.

512—Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Breves consideraciones sobre algunos de los sistemas ensayados para legitimar el derecho de castigar. Tesis presentada por ENRIQUE AZAROLA para optar al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Imprenta á vapor de La Tribuna, calle 25 de Mayo núm. 142. 1879. En 8^o, 23 ps.

513—Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay. Consideraciones generales sobre impuestos. Tesis presentada para optar al grado de doctor en Jurisprudencia por PEDRO S. ZUMARAN. Montevi-

deo. Tipografía Renaud Reynaud, calle Treinta y Tres, 115-117. 1879. En 8^o, 20 ps.

514—La seguridad en el estado de paz. Tesis de LUIS BOTANA Y FORMOSO para optar al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Tipografía á vapor de El Bien Público. Cerrito 84. 1879. En 8^o pequeño, 15 ps.

515—Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. La educacion del pueblo. Tesis presentada por ANTONIO W. PARSONS para optar al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Imprenta á vapor de La Tribuna, calle 25 de Mayo núm. 142. 1879. En 8^o, 27 ps.

516—Propiedad literaria. Tesis presentada por el bachiller JAIME JOHNSON para optar al grado al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Imprenta á vapor de La Nacion, Zavala 146. 1879. En 8^o pequeño, 32 ps.

517—Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. La pena de muerte. Tesis presentada por CARLOS MUÑOZ ANAYA al optar al grado de doctor en jurisprudencia. Montevideo. Imprenta á vapor de La Tribuna, calle 25 de Mayo, 142. 1879. En 8^o, 19 ps.

518—Informe presentado á la Sala de Doctores por el Rector de la Universidad el 18 de julio de 1879. Montevideo. Imprenta de El Siglo, calle 25 de Mayo núm. 58. 1879. En 8^o, 87 ps.

Rectorado del Dr. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES.

519—Ojeada sobre la parte argentina de la region hidrográfica del Rio de la Plata por D. MANUEL SANCHEZ NUÑEZ, Director de Obras Públicas cesante de la Isla de Puerto Rico, antiguo oficial del Cuerpo de Ingenieros, etc. Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros. 1879. En 8^o, 289 ps. con un mapa de la region hidrográfica del Rio de la Plata, otro del Rio de la Plata y el estuario actual, uno de la rada de Buenos Aires y otro del movimiento de las aguas del Rio de la Plata en el mes de enero de 1871 por Bateman.

DIARIOS Y PERIODICOS

1—*Buenos Aires Herald*. Editor, D. Warren Lowe. Business Manager.—Geo. Manson. Diario de la mañana. Formato mediano á ocho columnas angostas. Buenos Aires. Año VI.

2—*El Correo Español*, diario político y de noticias. Fundador, Enrique Romero Jimenez. Formato mediano. á seis columnas. Buenos Aires. Año IX.

3—*L'Operaio Italiano*. Diario de la mañana. Formato mediano, á seis columnas.

4—*The Standart, and River Plate News*. Buenos Aires. Redaccion anónima, formato mediano á 7 columnas. Año 20. (20 th. year).

5—*Le Courrier de la Plata*, diario de la mañana, propietario editor: Bernheim, Walls et Cie. Buenos Aires, formato mediano á 5 columnas. Año XV.

6—*Deutfche La Plata Zeitung*, diario de la mañana, Redactor L. Wagenfneed. Buenos Aires. Año X, formato pequeño á 6 columnas.

7—*Deuffcher Pionier* am Rio de la Plata. Director Hermann Tiarts. 3er. año, Buenos Aires, formato pequeño á 4 columnas. ❧

8—*L'Union Française*, journal quotidien, politique, commercial et littéraire. Redaction: Em. Daireaux.

Alfred. Ebelot. Buenos Aires, formato mediano á 6 columnas. Año I.

9—*La Pampa*, diario de la mañana, Redactor Exequiel N. Paz, director Manuel Mendonça. Buenos Aires, formato grande á 8 columnas. Año VIII.

10—*El Porteño*, diario de la mañana, formato pequeño á 5 columnas. Buenos Aires. Administrador José M. Velazquez, año IV.

11—*El Comercio del Plata*, diario de la tarde. Redaccion anónima, propietario Alejandro Guesalaga. Buenos Aires. Año X. formato pequeño á 6 columnas.

12—*La Prensa*, diario de la mañana, gran formato, 6 columnas. Año XI.

13—*La Tribuna Nacional*, diario de la mañana, formato medio, 6 columnas. Año I.

14—*Buenos Aires*, diario de la mañana, administrador A. F. Rodriguez. Buenos Aires, formato mediano á 7 columnas. Año I.

15—*La Capital de la República*. La Paz. Redaccion anónima. Publicacion por hoy semanal. Pequeño formato. Buenos Aires. Año I.

16—*El demócrata*. Provincia de Entre-Rios. Director —Pedro A. Garcia. Periodico de la tarde, sale los lunes, miércoles y viernes. Formato mediano. Paraná. Año II.

17—*La Bandera Liberal*, diario político, literario, comercial y de intereses generales. Director E. Gonzalez y Ocantos. Redactores Santiago Baibiene, D. Miguel G. Morel. Buenos Aires. formato pequeño á 5 columnas. Año I.

18—*El Heraldo de América*, diario cotidiano. Redactor J. F. Monguillot, Dámaso Centeno. Buenos Aires, formato mediano á 8 columnas. Año I.

19—*Las Novedades*, diario, política, noticias, literatura. Redaccion anónima. Buenos Aires, imprenta Belgrano 139, formato pequeño á 4 columnas. Año I.

20—*El Gráfico*, diario ilustrado, política, comercio, biografía, noticias. Diario de la mañana, redaccion anónima. Buenos Aires, formato pequeño á 4 columnas. Año I.

21—*El Combate*, diario de la tarde, redaccion anónima, director D. Luis F. Fuentes. Buenos Aires, formata mediano á 7 columnas. Año I.

22—*Los Castigos*, diario de la mañana, redaccion anónima. Buenos Aires, formato pequeño á 5 columnas. Año I.

23—*La Discusion*, diario de la mañana. Administrador E. Lopez, director Delfor del Valle, formato pequeño á 5 columnas. Año I. Buenos Aires.

24—*La Tribuna*, diario de la mañana, redaccion anónima. Buenos Aires, imprenta Victoria 37, formato grande á 8 columnas. Año XXVII.

25—*La Patagonia*, diario de la mañana, director Santiago Estrada, formato mediano á 5 columnas. Año I; se suspendió en enero 31 de 1880. Buenos Aires.

26—*La América del Sud*, diario católico, político y comercial; director D. José R. Flores, formato mediano á 6 columnas. Buenos Aires. Año IV, se suspendió en mayo de 1880.

27 *La Paz*, diario político noticioso y comercial, director y propietario S. Ostwald. Buenos Aires, formato pequeño á 5 columnas. Año I.

28—*La España Moderna*, diario de la mañana. Director: Ignacio Firmat. Redactor: Carlos M. de Egózcue, Miguel Cano, Salvador Alfonso. Formato mediano, á seis columnas. Buenos Aires. Año I.

29—*El Argentino*, organo del partido autonomista nacional. Redaccion anónima. Diario de la mañana. Formato mediano á siete columnas. Buenos Aires. Año I.

30—*El Eco de la Juventud*. Redaccion anónima. Semanario de literatura. Formato en 4°. Dolores. Año I.

31—*El Oeste*. Redaccion anónima. Diario de la mañana. Formato chico. Mercedes. Año III.

32—*La Provincia*. Chivilcoy, diario de la mañana. Proprietario, director y editor Juan D. Glizt, formato pequeño á 5 columnas. Año I.

33—*La Campaña*, diario de la mañana. Director Roque F. Muñoz. Chivilcoy, formato pequeño á 5 columnas. Año II.

34—*El Comercial*. San Pedro. Director B. Mamberto.

Aparece los jueves y domingos á las 9 de la mañana. Formato medio, 4 columnas, segundo año.

35—*El Herald*. Diario de la mañana. San Nicolás. Redaccion anónima. Año II. Formato medio, á cinco columnas.

36—*El Eco del Azul*. Organo de los intereses rurales. Año VII. Sale dos veces por semana. Redactor—Juan Baygorria Formato chico, 6 columnas.

37—*El Progreso*, periódico político, literario y comercial. Formato medio á cinco columnas. Aparece los miércoles, viernes y domingos. San Nicolás. Año IX.

38—*El oasis*. San Luis. Periódico de intereses generales. Fundados—Joaquin Carlés. Año V. Sale miércoles y sábado. Formato mediano á cinco columnas, papel de color.

39—*El loro*, pájaro joco-sério. San Luis. Año I. «Vuela los domingos». En 4^o, á tres columnas.

40—*La voz de Cuyo*. San Juan. Año XIII. Sale miércoles y sábado. Formato mediano, á cinco columnas.

41—*La Union*. Sale jueves y domingo. San Juan. Año III. Formato mediano á cinco columnas.

42—*La Verdad*, órgano del partido autonomista. Sale los domingos, miércoles y viernes. Corrientes—2^a época. Año V. Formato mediano á cinco columnas.

43—*El 1^o de Mayo*, periódico noticioso y de intereses generales. Redactor y Director—J. G. Robles. Formato mediano. Nogoyá. Año 2.

44—*El Corondino*—Coronda. Año II, formato mediano, á cinco columnas. Semanal.

45—*El Paranense industrial* (Provincia de Entre-Ríos. Semanal. Formato mediano. Paraná. Año. VI.

46—*El Orden*. Director y Editor responsable. Benigno T. Martinez. Periódico bi-semanal. Concepcion del Uruguay. Año I.

47—*El argentino* (Provincia de Entre-Ríos). Periódico político, literario, noticioso y comercial. Propietario y editor—Rafael E. Anza. Se publica los martes, jueves y sábados. Formato chico. Paraná—Año VI.

48—*La Patria*, diario de la mañana. Administrador

regente Liborio Delgado, Victoria, formato pequeño á 5 columnas. Año V.

49—*El Telégrafo*. Gualeguaychú. Año 8 V. Formato pequeño á cuatro columnas. Director y redator—Luis VIDAL.

50—*El noticiero*, periódico de noticias políticas, comerciales, literarias, científicas y sociales. Directores y propietarios: Inocencio Turques y Leonidas Alarcon. Sale los jueves y domingos. Pequeño formato á cuatro columnas. Gualeguaychú. Año II.

51—*La patria*. Semanal. Formato mediano. Victoria Año V.

52—*La actualidad*, periódico de la mañana, aparece los martes, jueves y sábados. Formato mediano. Uruguay. Año II.

53—*Gaceta de Colon*, periódico de intereses locales. Redacion Anónima, Formato mediano Colon. Entre-Ríos. Año II.

54—*El interior*, diario de la tarde, político, noticioso y comercial. Redactor y Director—Benjamin Posse. Formato mediana, á seis columnas. Córdoba. Año I.

55—*El progreso*, diario de la mañana. Redactor y propietario—RAMON GIL NAVARRO.—Formato mediano á seis columnas. Córdoba.

56—*El Tábano*—Rosario—Año II, formato mediano á 4 columnas. Semanal.

57—*La capital*—Rosario—Año XIV. A siete columnas—diario—formato grande.

58—*El Independiente*—Rosario. Año V—formato grande á siete columnas—Diario.

59—*El Santafesino*—Santa-fé—Año V, formato mediano, á cinco columnas, dos veces por semana.

60—*El colono del Oeste*—Esperanza—Año III, formato mediano á cuatro columnas, Semanal.

61—*Argentinische Boten*. Esperanza—Semenario—formato mediano, á cuatro columnas. Año VIII.

62—*L' Eco delle Colonie*. Rosario—Año I, formato mediano, á cinco columnas—Diario.

63—*L'Amico del Popolo*, publicacion democrática setti-

manale. Buenos Aires. Formato pequeño á 2 columnas y 16 páginas. Año II.

64—*El Demócrata Porteño*, ántes el *Porteño*, diario de la mañana, redactor en jefe Dámaso Centeno. Buenos Aires, formato mediano á 5 columnas. Año I.

65—*Las Provincias*. Redactor Evaristo Carriego. Buenos Aires, formato mediano á 6 columnas. Año I.

66—*Nana*, diario racionalista y noticioso, para hombres solos Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas. Año I, se suspendió en abril 23 consolo 12 números.

67—*La Exposicion*, revista científica, publicacion dedicada al estudio de la Exposicion continental Sud-Americana ; salió un solo número en junio 1^o de 1880, formato pequeño á 3 columnas y 16 páginas. Buenos Aires.

68—*La Alborada Literaria del Plata*, periódico semanal de literatura, ciencias, artes, teatros y modas ; director Lola Larrosa; aparece todos los domingos. Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas y 12 páginas. Año I.

69—*El Libre Pensador*, aparece los jueves y domingos, Director Juan R. Silveyra. Imprenta calle Defensa 78. Buenos Aires, formato pequeño á 4 columnas. Año III.

70—*La Ondina del Plata*, publicacion literaria ilustrada: aparece los domingos. Imprenta calle Belgrano núm 176. Buenos Aires, formato pequeño á 2 columnas, 12 páginas. Año IV.

71—*El Correo del Domingo*, periódico semanal ilustrado de literatura, ciencias y artes, fundado en 1864 por el Sr. D. José M. Cantilo. Administracion, Alsina 91 Buenos Aires, formato libro en folio á dos columnas y 16 páginas.

72—*El Mosquito*, periódico semanal independiente, satírico, burlesco y de caricaturas, director propietario Enrique Stein, formato pequeño á cuatro columnas. Año XVII. Buenos Aires.

73—*La Aurora*. periódico liberal, aparece los lunes, administracion Cangallo 118. Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas. Año II.

74—*El Gallego*, todo por España y por Galicia, periódico semanal, órgano de los intereses de su nombre,

formato pequeño á tres columnas. Año II. Buenos Aires. Administración Perú 239.

75—*La Broma*, periódico semanal. Dionisio Garcia, director; aparece los jueves; formato pequeño á 3 columnas Año I. Buenos Aires.

76—*Il nuovo Educatore*, sale los domingos. Director Lorenzo Fazio Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas. Año I.

77—*Wochenblaff*, Director y redactor J. Alemann, periódico semanal. Buenos Aires, formato mediano á 3 columnas Año I.

78—*Il Maldiciente*, periódico humorístico settimanale, órgano de la S. : M. : M. : A. : Sale los domingos. Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas y ocho páginas. Año V.

79—*La Cotorra*, semanario joco-serio, con caricaturas coloreadas, primero y único en la América del Sud, Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas. Año I.

80—*El Industrial*, órgano del Club Industrial, aparece todos los sábados, formato mediano á 4 columnas. Año V. Buenos Aires.

81—*La Gaceta Musical*, semanario ilustrado de música y bellas artes. Director Pedro Pednell. Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas y 8 páginas. Año VII.

82—*Revista Latino Americana*, órgano de los intereses generales de su título. Director José A. de Escudero, sale el 15 de cada mes, formato pequeño á 2 columnas y 32 páginas. Año I. Buenos Aires.

83—*La Industria*, órgano del Centro Industrial Argentino, publicación quincenal. Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas Año II.

84—*La Enciclopedia Escolar Argentina*, periódico quincenal de educación, director A. Van Gelderen. Buenos Aires. formato pequeño á 2 columnas y 24 páginas. Año I. Epoca II.

85—*La Ilustracion de los Niños*. Lectura quincenal para el niño en la familia y la escuela. En 4^o menor 16 ps. la entrega. Año I, con láminas.

86—*Revista Comercial*, periódico quincenal, Gandolfi y

Moss. Buenos Aires, formato pequeño á 3 columnas. Año III.

87—*Revista Argentina*. Segunda época. Dirigida por JOSÉ MANUEL ESTRADA. Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 á 139. 1880. En 4^o menor, entregas quincenales de 80 ps.

Apareció el 1^o de octubre de 1880.

D. JOSÉ MANUEL ESTRADA es un publicista distinguido. Basta recordar su *Revista Argentina* que alcanzó á 13 volúmenes, para darle el puesto que le corresponde en nuestra literatura. Pero, católico, con la intransigencia del que cree poseer exclusivamente la verdad, Estrada formula el programa de su Revista tomando por divisa la frase de San Pablo—*instaurare omnia in Christo*, y ofrece sus páginas á todos los escritores que acepten su símbolo con animosa sinceridad.

88—*Anales de la Sociedad Científica Argentina*. Comision redactora: Presidente, D. Luis A. Huergo; Secretario, D. Félix Amoretti; Vocales D. Guillermo Villanueva, D. Pedro N. Arata, D. Francisco P. Moreno. Enero de 1879. Tomo VII. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras. 60 Calle Alsina 60. 1879.

En 8^o mayor, 48 páginas la entrega mensual.

89—*Anales de la Sociedad Círculo Médico Argentino*, publicación mensual. Año III. Redactor principal Doctor D. Antonio F. Crespo. Director Carlos C. y Sundblad. Administrador Norberto Perez. Buenos Aires. Imprenta de Obras de La Nación, San Martin 208. 1880. En 8^o, 120 ps. más ó ménos la entrega.

El año completo de esta publicacion alcanza de noviembre á Setiembre.

El año IV empieza á cargo del Doctor D. Roberto Wernicke

90—*Boletin del Instituto geográfico argentino* publicado bajo la direccion de su presidente Dr. D. Estanislao S. Zeballos, miembro vitalicio y consejero honorario de la sociedad geográfica italiana, miembro honorario y

activo de varias sociedades nacionales y extranjeras. Buenos Aires Establecimiento tipográfico á vapor de La Prensa, calle de Moreno núm. 109. 1880. En 4^o menor, por entregas de 62 ps. más ó ménos.

En el año 1880 aparecieron las seis entregas que forman el primer volúmen—356 ps., una traza de la ciudad de Córdoba el 11 de julio de 1577 y otros dibujos, y la primer entrega del segundo volúmen.

Además de los materiales de lectura científica de interés, publica las actas del Instituto jeográfico arjentino de que es órgano.

91—*El Porvenir*. Revista hebdomadaria—Órgano de los intereses generales de la América del Sud, bajo el punto de vista del rol que corresponde á las Repúblicas del Plata, Año I. En 4^o, entregas de 16 pájinas á dos columnas.

92—*Sud América*, revista semanal de política, comercio, estadística, ciencias, artes, industrias, historia, bellas letras, agricultura, finanzas, etc., etc., de las repúblicas Sud americanas. Director D. Tomas Moncayo. En 4^o, 15 ps. á dos columnas y un suplemento quincenal en inglés. Buenos Aires, año I.

Respondió debidamente á su título como á la contraccion de su autor; pero murió á los pocos números, falta de apoyo.

93—República Argentina. *Boletín Mensual del Departamento Nacional de Agricultura*. Tomo IV. Año de 1880, Buenos Aires, Imprenta del «Departamento Nacional de Agricultura», 1881. En 4^o, 336 ps. á dos columnas, y un croquis.

Corresponde este tomo del *Boletín Mensual del Departamento Nacional de Agricultura*, á los meses del año 1880, no obstante la fecha del año siguiente que lleva la carátula. Termina con un índice alfabético. Además de los documentos oficiales, notas, etc., contiene artículos y noticias interesantes, referentes á la agricultura. El señor Julio Victorica, jefe del Departamento Nacional de Agricul-

tura, cumple su propósito de mantener un periódico instructivo en la materia.

94—*El noticiero agrícola*, propagador de noticias, avisos y otros chismes de interés para los hacendados. Director B. Victory y Suarez. Administrador Juan A. Lambras. Sale dos veces por mes. En 8^o, 24 ps. á dos columnas.

Apareció en agosto de 1880.

95—*La buena lectura*, publicacion semanal de instruccion religiosa y moral para las familias. En 4^o menor, 16 ps. la entrega, á dos columnas.

Apareció en los últimos meses de 1879.

96—*El Economista del Plata*—Revista semanal de estadística, comercio, industria, agricultura, inmigracion, colonizacion y de intereses fabriles y financieros del Rio de la Plata. Director Federico E. Rosario. En 4^o mayor, 16 ps.

Fundada el 24 de agosto de 1880.

97—*La Moda*, gaceta de la familia, periódico semanal ilustrado, crónica, modas, novela. Cada semana da un figurin iluminado y un molde tamaño natural, 8 ps. en 4^o mayor á tres columnas. Buenos Aires Año. I.

98—*Boletin Oficial*—Santa-Fé. Año VIII. En 4^o, á tres columnas.

99—*Boletin Oficial*—Catamarca. En 4^o menor á dos columnas, formando libro. Año VII, tomo IX.

100—*Revista médico-quirúrgica*. Publicacion quincenal, órgano de los intereses médicos argentinos. Redactores: Dr. Pedro F. Roberts, Dr. Lucio Melendez y Dr. José A. Ayerza. Director y Redactor en jefe: Dr. Emilio Coni, miembro honorario de la Asociacion Médica Bonaerense, miembro corresponsal de varias Academias y Sociedades Médicas de Europa y América. Año XVII. En 4^o, 32 ps. la entrega.

101—*Revista farmacéutica*, órgano de la Sociedad Nacional de Farmacia, destinado á defender los intereses científicos, prácticos y morales de la profesion en la República Argentina. Año XII. Director y Administrador: Norberto Perez, Buenos Aires, Imprenta de

obras de La Nacion, San Martin 208, 1880. En 8^o, 32 ps. la entrega.

102—*Revista de los Tribunales*, juzgados de Paz, oficinas de Gobierno, Consulados, etc. Sale todos los jueves. En 4^o, 16 ps. á dos columnas cada entrega.

Apareció en noviembre de 1880.

103—*Revista de ganaderia*—En inglés y español. Cattle review. Propietarios: Godofredo Huss y Ca. corredores en campo y ganados. Publicacion quincenal. Año I, etc., Buenos Aires. Imprenta de « El Economista, » Alsina 56, 1879. En 4^o 16 ps. y avisos

104—*La Revista Gallega*, órgano oficial y propiedad exclusiva del « Centro Gallego ». En 4^o, 12 ps. Aparece tres veces al mes.

105—*El Album del Hogar*—G. Mendez. Semanario de literatura y modas, Buenos Aires. En 4^o mayor, 8 ps. á tres columnas. Año II.

106—*La Educacion Común*—Revista quincenal. Año V. 32 ps. el número.

107—*El investigador*, correspondencia entre americanistas, etc. V. el número 95.

108—*Boletin del Instituto Científico y Literario*—Biblioteca Americana. Buenos Aires, Cangallo 530. 1880. En 4^o, 16 ps.

Apareció en noviembre de 1880. Sale tres veces al mes.

109—*The Argentine live-stock and agricultural review*, A journal for the advancement and development of agriculture published monthly in tow editions: english and spanish—both issued on the same date. Proprietors: Mac Kiernan Shaw y Ca. Administration: 90—Calle Cuyo—90. Buenos Aires. En 4^o mayor, á 3 columnas, 24 ps.

Apareció el 5 de noviembre de 1880.

INDICE ALFABÉTICO

de

AUTORES Y TRADUCTORES

La numeracion gruesa indica el número del artículo, y la fina señala la página donde figura el nombre.

A

- A. BEL—**109**, 128.
ACEVEDO, Eduardo—**115**, 136.
ACEVEDO, Joaquina—**487**, 365.
ACHÁVAL, Guillermo—**233**, 235.
AGAZIO, Fr. Luis de—**318**, 317,
AGUIRRE, Eduardo—**240**, 241.
ALBERDI, Juan B.—**38**, 49.
ALCÁNTARA GARCIA, Pedro A.—**146**, 149.
ALCORTA, Amaucio—**22**, 28—**35**, 44.
ALEM, Leandro—**83**, 79.
ALMOMACID, Vicente Almandos—**75**, 75.
ALSINA, Juan A.—**95**, 89.
ALVAREZ DE ARENALES, A. M.—**131**, 141.
ALVEAR, Diego de—**28**, 37.

- AMICIS, E. de—**263**, 269.
AMOROSO, Manuel—**349**, 324.
ANDRADE, Olegario V.—**301**, **302**, 301.
ANSÓ, Francisco—**508**, 380.
ARANA, Belisario F—**279**, 284.
ARANA, Enrique—**202**, 216.
ARAOZ, Miguel S—**236**, 240.
ARATA, Pedro N.—**188**, 207.
ARAUJO, Ceferino—V. *una comision especial*.
ARÉCHAGA, Emilio J. d.—**472**, 361.
ARÉCHAGA, José M.—**140**, 145.
ARECHA VALETA, José—**478**, 363.
ARÉVALO, José S.—**49**, 56.
ARJERICH, Jorje—**61**, 63.
ASCUTIA, M.—**264**, 269.
ASTETE, Gaspar—**344**, 322.
ASTIGUETA, J. M.—**88**, 82.
AUERBACH, R.—**264**, 269.
AVELEYA, Benigno T.—**219**, 227.
AVELLANEDA, Nicolas—**76**, 75—**90**, 83—**107**, 127
—**268**, 272.
A. Y ALVAREZ, Juan José—**50**, 57.
AYERZA, Francisco—**23**, 32.
AZAROLA, Enrique—**513**, 381

B

- BARRAQUERO, Julian—**369**, 330.
BARROS, Manuel—**273**, 275.
BARROS ARANA, Diego—**470**, 360—**496**, 367.
BASAVILBASO, Felipe—**227**, 232.
BASTINOS Y PUIG—**152**, 151.
BAYO, Servando—**367**, 329.
BELIN SARMIENTO, Augusto—V. A. BEL.
BENDER, J. M.—**262**, 268.
BENELISHE, F.—**241**, 241.
BENITEZ, Claudio G.—**220**, 228.

- BERACOCHEA, Pascual—**83**, 79.
BERDIER, Camilo S.—**42**, 51.
BERG, Cárlos—**244**, 246—**247**, 247—**249**, 248.—
505, 378.
BERMEJO, Antonio—V *una comision especial*.
BLANES, Juan José—**340**, 321.
BOTANA y FORMOSO, Luis—**515**, 382.
BOTET, Julio—**69**, 70.
BOSCH, Juan Maria—**214**, 224.
BOSSI, Bartolomé **257**, 262.
BURMEISTER, H — **242**, 242—**248**, 248.
BURZACO, Clodomiro—**46**, 54.

C

- CABALLERO, Eujenio—**5**, 12—**35**, 40.
CABRAL, José Victoriano—**297**, 298.
CABRERA, Federico M.—**207**, 220.
CALANDRELLI, M.—**161**, 157.
CALDERON, Fortunato—**57**, 61.
CALVO, Nicolas—**81**, 78.
CAMARGO, F. Francisco de Paula—**328**, 319.
CANALE, Francisco—**153**, 152—**273**, 275.
CANTACUZENE-ALTIERI, Olga—**262**, 269.
CANTILO, Gabriel—**288**, 288.
CANTILO, José M —V. *una comision especial*.
CARBO, Pedro—**488**, 365,—**493**, 366.
CÁRCANO, Ramon J.—**272**, 275.
CARENZO, Nicolas — **27**, 37.
CARRANZA, Anjel Justiniano — **105**, 110—**106**, 121.
CARRO, Francisco M, - **262**, 269.
CARULLA, Francisco—**398**, 343.
CASAL, Julio—**225**, 230.
CASARES, Anjel E. - V. *una comision especial*.
CASTELLANO, Nicéforo—**21**, 26.
CASTRO, Rafael—**60**, 62.
CASTRO Y SUNDBLAD, Cárlos—**210**, 221.

- CENTENO, Dámaso—**6**, 13—**274**, 275.
CISNEROS, Eudoro—**216**, 225.
C. M. DE M.—**260**, 268—**266**, 272.
COELLO, Carlos—**260**, 268.
CONI, Emilio R.—**164**, 180—**165**, 182—**166**, 183
—**187**, 206—**190**, 209.
CONLAZO, Eusebio—**471**, 360.
CONSCIENCE, E.—**261**, 268.
CORNEJO, Pedro José—**237**, 240.
CORONA MARTINEZ—**375**, 335.
CORREA LARGUIA, Luis—V. *una comision especial*.
COSSON, Alfredo—**258**, **259**, 265.
COSTA, Anjel Floro—**92**, 84—**93**, 86.
COSTA, Julio A.—**118**, 137.
COTTEAU, Eduardo—**499**, 372.
CRESPO, Antonio F.—**196**, 213.

CH

- CHAVES, Conrado R.—**40**, 50.

D

- DEL CAMPO, Francisco—**473**, 362.
DEL CAMPO, J. Enrique—**476**, 302.
DELCASSE, Carlos—**47**, 55.
DELLA COSTA, Pablo—**274**, 276.
DE MAISTRE, Javier—**260**, 268—**266**, 272.
DIAZ MENENDEZ, José—**204**, 218.
DIBUR, N.—**359**, 328.
DOMINGUEZ, Silverio—**192**, 211—**296**, 298.
DUFOUR, Pedro—**52**, 58.
DUMAS, A.—**263**, 269.
DUVEYRIER, H.—**500**, 373.

E

- ECHART, S.—**263**, 269.
ECHAGÜE, Pedro—**294**, **295**, 297.
ECHEGÓYEN, Moisés—**229**, 233.
ELEJALDE, Santiago—**85**, 80.
ELIAS, Augusto—**39**, 50—**62**, 64.
ESCUDERO, José Agustín—**310**, 310.
ESPECHE, J. M.—**209**, 221.
ESQUIÚ, F. Mamerto—**296**, 273.
ESTRADA, J. M.—**23**, 32.
ESTRADA, Santiago—**275**, 276—**314**, 315.
ETCHEVERRY, Rómulo—**48**, 55.

F

- FERNANDEZ, Eulojio—**193**, 211.
FERNANDEZ, Paulino—**223**, 229.
FERNANDEZ BREMON, José—**260**, 268—**263**, 269.
FERNANDEZ DURO, Cesáreo—**262**, **263**, 269.
FERNANDEZ GIL, Camilo—**212**, 222.
FERNANDEZ, Joaquin Silvan—**513**, 381.
FERRARI, Antonino M.—**64**, 67.
FEVAL, P.—**261**, 268.
FIRMAT, Ignacio—**358**, 327.
FIRMAT, José—**273**, 275.
FRAGUEIRO, Martín—**56**, 60.
FREGEIRO, C. L.—**100**, 103.
FRENCH, Eduardo—**41**, 51.
FRESCO, Norberto N.—**65**, 67.
FRIAS—**148**, 149.
FRIAS, Félix—**84**, 80.
FUSELLI, José Anjel—**218**, 227.

G

- GABORIAU, Emilio—**288**, 288.
GALLINO, Juan A.—**221**, 228.
GARCIA AGUILERA, Vicente—**135**, 143.
GARCIA MEROU, Martin—**306**, 305.
GAUDENCIO, Carlos—**480**, 363.
GAUTIER, T.—**261**, 268.
GAUTRELET, P. F. X. -**337**, 321.
GIANTI, J. A.—**273**, 275.
GIL, Antonio, L.—**12**, 19.
GODOY, Justo T.—**392**, 339.
GOMEZ, Gaspar N.—**55**, 59.
GOMEZ, Julio W.—**213**, 223.
GOMEZ DE AVELLANEDA, G.—**261**, 268.
GOMEZ SANCHEZ, Evaristo—**2**, 6.
GONZALEZ GREGORIO—**222**, 229.
GONZALEZ, N. A.—**483**, 364.
GONZALEZ CALDERON, Juan—**54**, 59.
GOULD, Benjamin A.—**238**, 240.
GOVIN, Juan B. - **141**, 145.
GOYENA, Juan—**15**, 21.
GOYENA, Miguel—**122**, 139—**375**, 335.
GRAMAJO, Arturo—**68**, 70.
GRAMAJO, Cirilo—**347**, 323.
GRECCO, Emilio—**348**, 324.
GUERRICO, José P. de—**354**, 325.
GUIDO, José Tomas—**260**, 268—**265**, 270.
GUTIERREZ. Eduardo—**281**, **282**, **283**, **284**, **286**.
GUTIERREZ. Juan Maria - **143**, 147.
GUTIERREZ, Ricardo—**293**, 295.

H

- HARRISON, Tomas F.—**487**, 365. ·
HARTING, P.—**246**, 247.

- HAWTHORNE, Nathaniel—**262**, **264**, 269.
HERNANDEZ, José—**273**, 275—**308**, 209.
HEYSE, P.—**263**, 268.
HUERGO, Julia N. de—**465**, 357.
HUNZIKER, Emilio—**317**, 316.

I

- IMAS, Escolástico—**230**, 233.

J

- JOFRÉ, Juan de Dios—**114**, 135.
JOHUSON, Jaime—**518**, 382.
JORJE ALBERTO—**292**, 294.

K

- KARR, Alfonso—**263**, 269.
KENELM VAUGHAM—**316**, **317**, 316.
KIDDLE, Enrique—**487**, 365.
KORN, Alejandro—**261**, 268—**262**,—**263**, **264**,
269.

L

- LAFONT, C.—**261**, 269.
LAIDLAW, Tomás W.—**45**, 54.
LARROQUE, Alberto—**300**, 301.
LARROQUE, Eduardo M.—**51**, 57.
LATZINA, F.—**25**, 36.
LEGUIZAMON, Onésimo—**94**, 87—**506**, 379.
LEJARZA, Joaquin—**23**, 32.
LEMOINE, Joaquin—**479**, 363.

- LINDAU, Pablo—**262**, 269.
LISTA, Ramon—**110**, 129—**250**, 248—**251**, 249.
LIZARRALDE, Daniel—**235**, 236.
LONFAT, Jerman—**504**, 377.
LOPEZ, Alberto V.—**175**, 191.
LOPEZ, Enrique—**272**, 275.
LOPEZ, José Francisco—**79**, 77—**102**, 107.
LOPEZ, Roman I.—**311**, 311.
LOPEZ, DE MORELLE, José—**274**, 275.
LOVAT ASH MULCAHY—**211**, 222.
LUCERO, Ulises R.—**464**, 357.

L I

- LLANOS y P.—**313**, 314.

M

- MAGARIÑOS CERVANTES, Alejandro—**474**, 362—**495**, 367—**519**, 383.
MANSILLA, Carlos A.—**374**, 335.
MANSILLA DE GARCIA, Eduarda—**280**, 284.
MÁRMOL, Florencio del—**290**, 292.
MARQUÉS—**299**, 300.
MARTIN Y HERRERA, Félix—**130**, 141—**273**, 275.
MASCHWITZ—**420**, 349.
MASON, Enrique J.—**59**, 62.
MATHON, Carlos—**462**, 356.
MAUNOIR, C.—**500**, 373.
MAYNE REID—**286**, 287.
MAZZINI, José—**260**, **261**, 268.
MELENDEZ, Luis—**165**, 182.
MENDIORIZ, Francisco—**206**, 219.
MENDOZA, Cándido V.—**43**, 52.
MENENDEZ DE LUARCA, Gabriel—**344**, 322.
MEZA, Justo—**197**, 214.
MIGUEZ, Manuel L.—**298**, 300.

- MIRANDA NAON—**273**, 275.
MIRÓ, Ramon—**73**, 73.
MITRE, Bartolomé—**202**, 105—**262**, 268.
M. N. V.—V. *Navarro Viola, Miguel*.
MOLINAS, Remijio—**24**, 35.
MONTALVO, Juan—**492**, 366.
MORENO, Francisco, P.—**252**, 251.
MORENO, Manuel J.—**176**, 193.
MOT, Ch. de—**160**, 155.
MOYANO GACITÚA—**272**, 275.
MUJICA, Eduardo—**232**, 235.
MUÑOZ, Daniel—**478**, 363.
MUÑOZ, Y ANAYA, Cárlos—**518**, 382.

N

- NAON, Juan José—**215**, 225.
NAVARRETE, Ramon de—**260**, **261**, 268—**263**,
269.
NAVARRO, José Gil—**149**, 150.
NAVARRO VIOLA, Alberto—**167**, 185—**303**, **304**,
305, 302.
NAVARRO VIOLA, Enrique—**263**, 269—**267**, 272.
NAVARRO VIOLA, Miguel—267—**260**, **261**, **262**,
263, **264**, 268.
NEGRI, Ernesto L.—**263**, **264**, 269.
NOVARO, Bartolomé—**186**, 206.

O

- OBARRIO, Mannuel—**20**, 25.
OBEJERO, Eduardo—**226**, 231.
OCAMPO, Anjel V.—**44**, 53.
OLASCOAGA, Manuel J.—**255**, 253.
OLIVERA—**379**, 336.
OLIVERA, Cárlos—**261**, 268—**264**, 269.
ORTIZ, Alejandro D.—**234**, 236.

- ORTIZ, Jaramillo—**511**, 381.
OSUNA, T. S.—**95**, 89.
OTAMENDI, Melchor—**138**, 144.
OYUELA, Calisto—**420**, 349.

P

- P***, Guillermo—**139**, 144.
PADILLA, Vicente—**224**, 230.
PARDO, Eduardo—**208**, 220.
PARODI, Domingo—**245**, 246.
PARODI, Enrique D.—**53**, 58.
PARSONS, Antonio W.—**516**, 382.
PELUCCHI, Carlos—**502**, 375.
PELLIZA, Mariano A.—**99**, 98, 188.
PENA, Carlos Maria de—**468**, 359—**478**, 363—
486, 365.
PÉREZ GOMAR, Gregorio—**97**, 92.
PICASSO, Emilio E.—**70**, 71.
PINTO, Luis Telmo—**31**, 39.
PIÑERO, J. D.—**194**, 212.
PIÑERO, P. Martín A.—**375**, 335.
PLANAS, Eusebio—**394**, 341.
PLAZA, Victorino de la—**37**, 48.
PORFIRIO, Constantino—**310**, 310—**312**, 313.
PORTUGUÉS, José—**289**, 290.
POSSE, Benjamin—**108**, 128.
PRESSINGER, Agustín—**142**, 146.
PRIETO VALDÉZ, Casimiro—**403**, 344.
PUEYO, Fr. Anjelo—**342**, 322.
PUYRREDON, Julio—**72**, 72.
PUYRREDON DE PELLIZA—**400**, 343.
PUJOL, Juan Néstor—**74**, 73.

Q

- QUESADA, Sisto Q.—**362**, 328.

B

- RAMIREZ, Cárlos Maria—**93**, 86.
RAMIREZ, Eujenio—**203**, 217.
R. B.—**154**, 153—**155**, **156**, **157**, 154.
REIBAUD, José Maria—**356**, 327.
RIOBÓ, B. A.—**469**, 360.
RISSE PATRON, Agustin—**133**, 142.
ROBERTS, Pedro F.—**183**, 199—**191**, 210.
ROCA, Julio A.—**91**, 83.
RODRIGUEZ, Anjel M.—**358**, 327.
ROJAS, A.—**263**, 269.
ROJO, Tadeo—**239**, 241.
ROMERO, Emilio—**485**, 364—**487**, 365.
RONCO, Juan—**273**, 275.

S

- SABATER Y MONTROY—**148**, 149.
SALDIAS, Adolfo—**82**, 79.
SANCHEZ, Enrique—**63**, 66.
SANCHEZ, Pedro A.—**34**, 40.
SANCHEZ, Tomasa—**144**, 148.
SANCHEZ NUÑEZ, Manuel - **520**, 383.
SANCHEZ SOLIS, Felipe—**475**, 362.
SANDEAU, J.—**263**, 269—**267**, 272.
SANTA OLALLA, Eurique M. de—**147**, 149.
SANTILLAN, Pablo Maria—**189**, 207.
SANTILLAN, Zenon J.—**13**, 20.
SANTILLAN VELEZ, José J.—**16**, 22.
SARMIENTO, D. F.—**76**, 76—**113**, 134.
SASTRE, Márcos—**150**, 150—**151**, 151.
SCOTTI, Cárlos F.—**273**, 275—**277**, 279.
SCHNABL, L.—**184**, 201.
SCRIVENER, Juan H.—**195**, 213.
SEEBER, Francisco—**19**, 24—**397**, 342.
SERNA, Arturo F. de la—**205**, 219.

- SILVEYRA, J. R.—**274**, 275.
S. N. V.—**262**, **263**, 269.
SOLÁ, Juan y Manuel—**254**, 253.
SOLAR, José G. del—**272**, 275.
SOLER, José—**29**, 32.
STOCKMAR, E. O.—**264**, 269.
SUSVIELA, Domingo Sílos—**58**, 61.
SUSVIELA, Jacinto—**179**, **180**, 197.

T

- TABOSSI, Juan Cárlos—**71**, 71.
TAMINI, Luis B.—**276**, 277.
TARNASSI, Pablo—**270**, 274.
TEDIN, Miguel—**370**, 330.
TEJEDOR, Cárlos—**87**, 82.
TELLO, Wenceslao—**217**, 226.
TORINO, Inocencio—**231**, 234.
TORO, Emilio—**507**, 379.
TORRES, Gregorio—**358**, 327.
TORRES, José M.—**116**, 136.
TORRES, Melchor—**112**, 130—**185**, 203.
TRELLES, Manuel Ricardo—**96**, 90.
T. S. O.—**154**, 153—**155**, **156**, **157**, 154.

U

- UBALLES. Eufemio—**200**, 215.
UNA COMISION ESPECIAL—**7**, 15.
UN HOMBRE DEL PUEBLO—V. *Elejalde, Santiago*.
UNOS AMIGOS DE JUSTICIA—**3**, 11.
UN PORTERO DE NOTA—**103**, 109.
UN PROFANO EN LITERATURA—V. *Dominguez, Silverio*.
UN VIEJO ORIENTAL—**104**, 110.
URIEN, Cárlos Maria—**67**, 69.
URRABIETA, M.—**261**, 268.

V

- VACA GUZMAN, Santiago—**256**, 261.
VALLIN Y BUSTILLO, Acisclo F.—**136**, **137**, 143—
159, 155.
VAN GELDEREN, A.—**158**, 154.
VARELA, Márcos—**201**, 216.
VASQUEZ ACEVEDO, A.—**487**, 365.
VEDIA, Agustín de—**26**, 36.
VEGA, Jerman—**274**, 275.
VELASQUEZ, Miguel—**66**, 68.
VELASQUEZ, J. M.—**272**, 275.
VICUÑA MACKENNA, Benjamin—**80**, 77.
VILA, Luis F.—**228**, 232.
VILLAFANE, E.—**4**, 12.
VILLAR, Carlos L.—**199**, 214.

W

- WALEIS, Raul—**291**, 292.
WEYENBERGH, D. H.—**246**, 247.
WIENER, Ch.—**498**, 371.
WILDE, José Antonio—**278**, 279.
WILSON, Baronesa de—**489**, **491**, 366—**494**, 367.

Z

- ZAPATA—**299**, 300.
ZEBALLOS, Estanislao S.—**168**, 187—**253**, 252.
ZINNY, Antonio—**98**, 95—**274**, 275.
ZORRILLA, Benjamin—**1**, 5.
ZAMARIN, Pedre S.—**514**, 382.
ZUVIRIA, José María—**307**, 307
-

INDICE

	<u>Páginas.</u>
Cuestiones internacionales.	5
Derecho—Ciencias sociales.....	15
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.....	49
Tesis	50
Política.....	75
Historia—Biografía.....	89
Pedagogía, libros de enseñanza y textos.....	133
Filología	157
Estadística ..	175
Bibliografía.....	185
Obras militares.....	191
Ciencias médicas... ..	199
Tesis.....	215
Ciencias exactas y naturales—Viajes y exploraciones científicas.....	239
Literatura.....	265
Religion.....	313
Publicaciones oficiales.....	323
Variedades	341
Catálogo de libros americanos.....	359
Publicaciones del extranjero.....	371
Suplemento.....	377
Diarios y periódicos.....	385

Errata notable

Página 232, línea 5^ª, dice *Director*, debiendo decir *Disector*.

LIBRERIA DE MAYO

PERU 115

Estracto del catálogo de los libros de fondo

Lopez—Historia de la Revolucion Argentina, 5 tomos, 400 pesos.

« —La Novia del Hereje, ó la Inquisicion en Lima, 2 tomos, 120 pesos.

Mitre—Rimas, 1 tomo 60 pesos.

Gutierrez—Poesías, 1 tomo, 50 pesos,

« —Memoria sobre la Enseñanza Superior, 1 tomo de mas de 900 páginas fol. 120 pesos.

Alberdi—Organizacion de la Confederacion Argentina, 2 tomos, 100 pesos.

Pelliza—Dorrego en la historia de los partidos Unitario y Federal, 1 tomo, retrato, 80 pesos.

« —Monteagudo, su vida y sus obras, 2 tomos con retrato, 100 pesos.

« Críticas y Bocetos, 1 tomo, 50 pesos.

Lamas—Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucuman, por el padre P. Lozano, 5 tomos, 200 pesos.

Navarro Viola y Quesada—Revista de Buenos Aires, colecciones completas y números sueltos.

Lopez, Gutierrez, Lamas—Revista del Rio de la Plata, colecciones completas y números sueltos.

Y mas de *dos mil títulos* de obras y folletos sobre la América del Sud.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

(Casa fundada en 1848)

135 - 137 -- CALLE DE LA VICTORIA -- 141 - 143
BUENOS AIRES

Agencia General de suscripciones

A TODOS LOS

PERIÓDICOS FRANCESES Y ESTRANGEROS

AL

CORREO DE ULTRAMAR

A LA

Ilustracion Española y Americana

Y A LA

MODA ELEGANTE ILUSTRADA

NOTA—La casa recibe por todos los paquetes las últimas novedades literarias y científicas publicadas en Europa y se encarga de servir, con toda prontitud y á precios sin competencia, toda clase de pedidos y comisiones concernientes al ramo de libreria.

Las personas que se dignen visitar este establecimiento, hallarán siempre un surtido selecto de obras de Derecho, Medicina, Ciencias, Artes, Historia, Literatura, etc., etc., á precios enteramente módicos.

LIBRERIA FRANCESA

DE

A. ESPIASSE Y ESCARY

73—CALLE DE LA VICTORIA—75

(Frente al Club del Progreso)

BUENOS AIRES

Agencia especial de suscripciones á
todas las publicaciones francesas

La Librería Francesa de A. Espiasse y Escary, recibe con mucha regularidad todos los periódicos franceses.

Las entregas se reparten a domicilio el mismo día de la llegada de los vapores franceses é ingleses.

El catálogo de las publicaciones que recibe esta casa con los precios de suscripción en pesos mpc. se entregará á toda persona que lo solicite.

Novedades literarias y científicas—Por cada vapor paquete se reciben las últimas novedades que se publican en París.

ARTÍCULOS Y LIBROS DE ENSEÑANZA

PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

LIBRERIA INTERNACIONAL

DE

ELOI ALOI

CUYO 179---BUENOS AIRES---179 CUYO

AGENCIA de los periódicos

La Ilustracion Española y Americana
Y Moda Elegante

PRECIO DE SUSCRICION

Por un año 12 pfts. con regalo del almanaque.

Por seis meses 6 id.

Se reciben encargos por cualquier otro periódico ó diario de España.

ESPECIALIDAD

Gran surtido de libros y suscripciones á periódicos en idioma italiano.

Timbres postales para colecciones

ESTABLECIDA EN 1869

LIBRERIA EUROPEA

L. JACOBSEN

242, CALLE FLORIDA, 244

SURTIDO DE LIBROS

Unicos en su clase por su mucha estension

En todos los ramos de literatura, amena y científica, dispone de la coleccion mas variada y mas escogida en el Rio de la Plata, tanto en *Español* como en *todos los demas* idiomas principales europeos.

Novedades Literarias

Por cada vapor paquete se recibe lo último publicado, despachado por los activos Agentes especiales de la **Libreria Europea** en *Madrid, Paris, Londres, Dublin, Leipzig, Nápoles y Nueva York.*

Las listas bibliográficas se publican semanalmente en los siguientes diarios de Buenos Aires.

LA PRENSA, LA TRIBUNA NACIONAL, LA PAMPA, LA LIBERTAD, EL DIARIO Y LAS PROVINCIAS.

Especialidades de la Casa

Libros de regalo con encuadernacion de lujo, obras ilustradas, articulos y libros de enseñanza, papeleria fina inglesa, Albums en dibujos de modelos para los industriales de todos los oficios.

Periódicos Europeos y Americanos

Se despachan con entera puntualidad,—Suscripciones pagaderas anticipadamente.

Pedidos y Encargos

Se despachan el mismo dia en que se reciben.

LIBRERIA HISPANO-ARGENTINA

CALLE BUEN ORDEN N. 317

SE COMPRAN Y VENDEN

LIBROS USADOS

EN LA MISMA CASA

SE COMPRAN Y VENDEN

SELLOS POSTALES

EL DIARIO

CARLOS OLIVERA,

SECRETARIO DE REDACCION.

MANUEL LAINES,

DIRECTOR.

REDACCION: Cangallo 146

Oficina: San Martin 118

LA BIBLIOTECA POPULAR

DE

BUENOS AIRES

LIBRERIA EDITORA DE ENRIQUE NAVARRO VIOLA

MORENO N. 100

Se suscribe á «La Biblioteca Popular de Buenos Aires» dirigida por el doctor Miguel Navarro Viola, 1 t. mensual de amena literatura de 250 ps. en 8^o. Su precio 15 ps. (Hay publicados 25 tomos).

Existe un surtido de 500 volúmenes de libros escogidos y raros, especialmente sobre América.

Mensualmente se publica un catálogo que se remitirá á las personas que quieran dejar su nombre y domicilio al efecto.

Las ventas son al contado, las obras tienen precio fijo marcado en el primer tomo de cada una. Sin embargo, se hacen las siguientes rebajas:

Comprando por valor desde	500 \$ mje.	5 ps
» » » »	2,200 » »	10 »
» » » »	5,000 » »	15 »

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en papeles de carta, de oficio y doble oficio para litografía é imprentas.

EL ALBUN DEL HOGAR

Director: G. MENDEZ

Semanario de literatura y modas. Suscripcion mensual 10 pesos.

Direccion y administracion: Uruguay 508. Sale todos los Domingos, 8 ps. en 4^o y dos figurines mensuales.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO

DE EA

REPUBLICA ARGENTINA

Director: Alberto Navarro Viola

Han aparecido los volúmenes correspondientes a 1879 y 1880.

40 pesos m/c. cada uno.

LA TRIBUNA NACIONAL

DIARIO DE LA MAÑANA

San Martin 86



